



ALCALDÍA DE
NECOCLÍ

PLAN DE DESARROLLO

NECOCLÍ NUESTRA IDENTIDAD

Alcalde de Necoclí
Guillermo Cardona Moreno
2024 - 2027

GABINETE MUNICIPAL

GUILLERMO JOSÉ CARDONA MORENO

Alcalde

NEREYDA PÁJARO SILGADO

Primera Dama

GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNÁNDEZ

Secretario de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

JOHANN WACHTER ESPITIA

Secretario de Gobierno

ANA VICENTA CERVANTES GALÉ

Secretaria General y de Servicios Administrativos

LUIS MIGUEL LÓPEZ MORENO

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

SANDRA PATRICIA CARDALES CHAVERRA

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

ELIANA OSORIO SUÁREZ

Secretaria de Infraestructura

YARBIS PATRICIA URANGO DÍAZ

Secretaria De Salud

EDWIN RAÚL LIÑÁN GRANADOS

Secretario de Tránsito y Transporte

ÁNGEL GABRIEL DELGADO SUÁREZ

Secretario de Hacienda

CARLOS ENRIQUE ROJAS GUTIÉRREZ

Secretario de Turismo, Productividad y Desarrollo Económico

MANUEL GREGORIO BARRIOS BENÍTEZ

Secretario de Inclusión y Protección Social

LAURA OSPINA GALLEGO

Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres

CONCEJO MUNICIPAL

RAFAEL HINESTROZA LARA

Presidente

WILSON MENDOZA HURTADO

Primer Vicepresidente

LIDERMA ALTAMIRANDA BARRIOS

Segundo Vicepresidente

HEMILDA MARÍA MARTÍNEZ JULIO

Secretaria General

SIRLY JUDITH SÁENZ TORDECILLA

Concejal

MANUEL ISAAC REGINO PADILLA

Concejal

PEDRO PAYARES NARVÁEZ

Concejal

OSCAR WILLIAM SIBAJA VERTEL

Concejal

WALTER MIERTH HERRERA

Concejal

DARÍO ARROYO ZAMBRANO

Concejal

GERMAN DARIO CALLE RUIZ

Concejal

JHON JAIRO GRANADOS MOSQUERA

Concejal

CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FUENTES

Concejal

NOLBERTO MUÑOZ VARELA

Concejal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

RAMÓN MARTÍNEZ HERRERA

Sector Salud

HARLET SALGADO FURNIELES

Sector Educación

LUIS DARÍO GOMEZ WILCHES

Sector Deportivo y Recreativo

BENJAMIN EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ

Sector Cultura

GABRIEL JOSE ORTIZ BOLAÑOS

Comunidades Indígenas

ALVARO GARCÍA MARTÍNEZ

Comunidades Negras

ROSALBA PEREZ BAENA

Representante de las Mujeres

EUDER ENRIQUE ARGUMEDO MONTES

Sector Religioso

ANA ISABEL ZABALETA HOYOS

Sector económico

EQUIPO FORMULADOR

JUAN DIEGO MÚNERA SIERRA

Profesional en Administración de Empresas
Especialista en Gestión de Proyectos

JOSSELYN BETANCUR PELÁEZ

Profesional en Planeación y Desarrollo Social
Especialista en Gerencia de Proyectos

DIANA MARCELA PALENCIA JIMÉNEZ

Profesional en Administración de Empresas
Especialista en Gestión de Proyectos

BEATRÍZ ELENA MÚNERA SIERRA

Profesional en Psicología
Especialista en Neuropsicopedagogía

MATEO MUÑETONES RICO

Profesional en Antropología
Especialista en Epistemologías del Sur
Magister en Educación

DAVID ALEJANDRO MENDOZA TORRES

Profesional en Antropología

CATALINA TABARES USMA

Profesional en Planeación y Desarrollo Social

LUCAS QUINTERO CEBALLOS

Profesional en Administración de empresas
Especialista en Gerencia de Proyectos



TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	12
II. FUNDAMENTACIÓN	14
III. NECOCLÍ: LA PERLA SOLITARIA DEL GOLFO DE URABÁ	15
IV. ARTICULACIONES	22
Articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	22
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	24
Articulación con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y el Desarrollo Local de Necoclí	28
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	
“Colombia, potencia mundial de la vida”	29
Articulación con los Énfasis del Plan Nacional de Desarrollo	30
Articulación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia firme”	31
V. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	33
VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	36
VII. PARTE ESTRATÉGICA	46
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MEDIO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	48
Componente 1.1: Vivienda	50
Componente 1.2: Espacio Público	57
Componente 1.3: Servicios Públicos Domiciliarios	60
Componente 1.4: Infraestructura Vial	70
Componente 1.5: Infraestructura en Transporte	74
Componente 1.6: Movilidad	78
Componente 1.7: Medio Ambiente y Cambio Climático	83
Componente 1.8: Gestión Integral del Riesgo de Desastres	92
Componente 1.9: Ordenamiento Territorial	97
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO, Y PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO	104
Componente 2.1: Educación	108
Componente 2.2: Salud	119
Componente 2.3: Mujer Necocliseña	129
Componente 2.4: Infancia, adolescencia y familia	133
Componente 2.5: Juventud	142
Componente 2.6: Inclusión y Reconocimiento de la Diversidad Sexual	147
Componente 2.7: Adulto Mayor	151
Componente 2.8: Población Víctima del Conflicto y Desplazada por la Violencia	156
Componente 2.9: Población con Discapacidad	163
Componente 2.10: Comunidades Indígenas	167
Componente 2.11: Población Afro	174
Componente 2.12: Deportes y Recreación	179
Componente 2.13: Cultura	184
Componente 2.14: Población Migrante	193

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA DIVERSIDAD, LA PLURICULTURALIDAD Y LA MULTIETNICIDAD.....199

 Componente: Desarrollo Comunitario.....201

 Componente 3.2: Eficacia e Innovación del Gobierno.....204

 Componente 3.3: Libertad Religiosa y de Culto.....208

 Componente 3.4: Paz Total.....212

 Componente 3.5: Seguridad y Convivencia.....216

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD.....223

 Componente 4.1: Desarrollo Empresarial y Productivo.....225

 Componente 4.2: Desarrollo Rural.....231

 Componente 4.3: Desarrollo Turístico.....239

 Componente 4.4: Generación de Empleo.....247

 Componente 4.5: Sector Pesquero.....252

VIII. PARTE FINANCIERA.....256

 Diagnóstico de la situación fiscal y financiera.....256

 Evaluación de otras Fuentes de Financiación.....272

Plan Plurianual de Inversiones.....277

 Asignación de Recursos por fuentes de financiación según techos de inversión.....277

 Valor estimado por Líneas Estratégicas.....278

 Valor estimado por programas del Plan de Desarrollo.....278

Capítulo de inversiones con cargo al SGR.....284

 BALANCE DE PROYECTOS APROBADOS.....284

 Medición del desempeño – Índice de gestión de proyectos de regalías IGPR.....287

 Ejecución Presupuestal.....287

 Ejecución Financiera.....288

Iniciativas o proyectos susceptibles a ser financiados con cargo al SGR.....288

IX. SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....290

ANEXOS.....295

Anexo A. Plan Territorial de Salud 2024 - 2027: “Construyendo juntos un futuro saludable”.....295

Anexo B. Diagnóstico Diferencial de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento a la Familia del Municipio de Necoclí.....295

Anexo C. Iniciativas Detonantes PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial).....295

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización geográfica del municipio en el Departamento de Antioquia.....	15
Figura 2. Créditos otorgados a productores.....	20
Figura 3. Representación gráfica de la metodología aplicada.....	33
Figura 4. Indicadores de pobreza.....	52
Figura 5. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.....	52
Figura 6. Cobertura de energía eléctrica.....	61
Figura 7. Cobertura de acueducto en Necoclí.....	62
Figura 8. Cobertura de acueducto fuente. Registro de estratificación y cobertura.....	63
Figura 9. Penetración de Banda Ancha en Necoclí.....	63
Figura 10. Afiliación en el Régimen Subsidiario.....	64
Figura 11. Estado de la red vial pavimentada. Segundo semestre de 2023.....	71
Figura 12. Estado de la red vial pavimentada. Segundo semestre de 2023.....	75
Figura 13. Indicadores de criminalidad.....	157
Figura 14 Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.....	157
Figura 15 Tasa de hurto.....	157
Figura 16. Hectáreas de cultivos de coca.....	158
Figura 17. Índice de incidencia del conflicto armado.....	158
Figura 18. Índice de incidencia del conflicto armado en la subregión.....	158
Figura 19. Minas antipersonal y personas en proceso de reincorporación.....	159
Figura 20. Indicadores de criminalidad.....	217
Figura 21. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.....	217
Figura 22. Índice de incidencia del conflicto armado.....	218
Figura 23. Reporte de Afiliados Activos por Departamento y Municipio.....	257
Figura 24. Asignación de Resguardos Indígenas del Sistema General de Participaciones.....	274
Figura 25. Cifras DANE Resguardos Indígenas Necoclí.....	275

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cultivos de mayor producción.....	20
Tabla 2. Priorización de Riesgos para el Municipio de Necoclí.....	93
Tabla 3. Determinantes intermedios de la salud. Sistema sanitario.....	121
Tabla 4. Brechas de la dimensión económica.....	149
Tabla 5. Brechas de la dimensión social.....	149
Tabla 6. Composición del Presupuesto Ordinario de Ingresos.....	256
Tabla 7. Dependencia de las Transferencias de ICLD.....	258
Tabla 8. Comportamiento del recaudo de Recursos Propios de Libre Destinación más significativos.....	259
Tabla 9. Estado del Impuesto Predial.....	260
Tabla 10. Eficiencia Fiscal y Administrativa.....	260
Tabla 11. Refrendación de los Ingresos Tributarios.....	261
Tabla 12. Gastos de Funcionamiento - Administración Central.....	262
Tabla 13. Gastos de Funcionamiento - Concejo y Personería.....	263
Tabla 14. Servicio a la Deuda.....	264
Tabla 15. Cumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000.....	265
Tabla 16. Indicador de Ley 358 de 1997.....	266
Tabla 17. Indicador de Superávit Primario.....	267
Tabla 18. Cartera total del municipio de Necoclí.....	268
Tabla 19. Cartera del municipio de Necoclí vigente.....	268
Tabla 20. Cartera con probabilidad de pérdida de competencias.....	269
Tabla 21. Pasivo Contingente.....	270
Tabla 22. Estado de la provisión del Fondo de Contingencias.....	271
Tabla 23. Estado de los Recursos del Sistema General de Regalías.....	273
Tabla 24. Proyección de los Recursos del Sistema General de Regalías.....	273
Tabla 25. Indicadores de producto.....	293
Tabla 26. Indicadores de Resultado.....	293
Tabla 27. Cumplimiento financiero.....	293
Tabla 28. Nivel de cumplimiento.....	294

PRESENTACIÓN



I. PRESENTACIÓN

Pensar el desarrollo del municipio de Necoclí ha sido una de mis más grandes aficiones desde que era estudiante universitario; la necesidad de plantear estrategias de crecimiento social y económico me han acompañado en todas las épocas, en todos los momentos de mi vida profesional, de mi vida personal y familiar y en mi trasegar como líder social; esas inquietudes relacionadas con la planificación del desarrollo las he venido dilucidando desde que fui profesor, luego como rector, Secretario de Educación, Concejal del Municipio, gestor cultural y candidato a la Alcaldía. Ahora como alcalde, se convierte en el más grande reto que he enfrentado como necocliseño. Esa visión de desarrollo en constante construcción, deconstrucción y reestructuración queda plasmada en este documento que será nuestra carta de navegación y nuestra apuesta para el desarrollo de mi terruño, de mi espacio vital, de mi vínculo espacial con el universo: de mi amado Necoclí.

En ese trasegar de pensamientos y reflexiones acerca de la planificación del desarrollo de mi venerada patria chica, acompañados siempre de mucha lectura, escritura y escucha, he tratado de puntualizar los recursos competitivos que tenemos para proyectarnos como ciudadanía deliberante que está en permanente transformación, buscando un bienestar comunitario, colectivo e incluyente. La búsqueda de esos elementos que nos lleven a la consolidación de ese bienestar de nuestra población, por lo demás diversa desde el punto de vista de la identidad y la cultura, nos pone a reflexionar acerca de los recursos expeditos e inéditos que tiene nuestro territorio para proyectarnos como un espacio de prosperidad, donde definitivamente debemos confluir todos: los afrocaribeños, los afrochocoanos, los campesinos sabaneros, los indígenas Dule Guna, los indígenas Zenúes, los pobladores del interior y esa multitud de nacionalidades y culturas que ahora cruzan nuestro territorio en la búsqueda de una vida digna, en paz y con prosperidad. Es decir, nuestra apuesta por el desarrollo de Necoclí es incluyente y acorde con su realidad multiétnica y pluricultural, realidad irrefutable que ahora también la percibimos como un recurso inmenso para nuestro desarrollo. Es por eso que nuestra apuesta por el desarrollo tendrá presente esa condición de Necoclí como espacio de confluencia de naciones, culturas y tradiciones diversas, condición que ha acompañado este paraíso terrenal desde el mismo momento de la ocupación europea de la porción continental de América. Aquí, desde el Siglo XVI, han hecho presencia multiplicidad de nacionalidades, situación que hasta el presente vivimos y ahora, con mayor intensidad, vemos que por nuestro territorio transitan africanos, asiáticos, latinoamericanos, europeos y australianos. Gentes de los cinco continentes cruzan a diario nuestra jurisdicción y la planificación del desarrollo no puede ser ajena a esa realidad que hace parte de coyunturas globales.

Esa infinidad de recursos que poseemos para proyectarnos como un espacio social de bienestar, nos pone en la tarea de articularlos en acciones públicas que permitan trascender hacia la competitividad desde una perspectiva del desarrollo humano sostenible, respetuoso de las culturas y de nuestras riquezas naturales. Por lo anterior, hemos planificado acciones para que nuestros sectores productivo, agropecuario, agroindustrial, comercial y de servicios, industrial, turístico, agroforestal, portuario, etc., puedan transitar hacia su fortalecimiento, crecimiento e innovación permanente. Por supuesto que ese apoyo a las economías locales, será acompañado con programas sociales en materia de educación, salud, bienestar social, vivienda digna, seguridad alimentaria, etc. También estará modelado con obras de infraestructura necesarias para dignificar la existencia del necocliseño en diferentes áreas, como agua potable, saneamiento, vías, infraestructura educativa, locaciones para la cultura, la recreación y el deporte, equipamiento turístico, etc.

La gran diversidad en actividades económicas que se desarrollan en nuestro amado Necoclí, son el resultado de una infinidad de recursos para el desarrollo que confluyen en este territorio privilegiado, cargado de riquezas naturales y potenciado por una localización privilegiada en el contexto regional, nacional, continental y global. Esa concisión de posición geoestratégica, debe ser ahora un pilar de nuestro desarrollo, pues no lo podemos seguir concibiendo sin las consideraciones que dicha ventaja nos impone; de lo contrario, estaríamos dejando de lado las inmensas posibilidades que esta condición geográfica nos posibilita para el fortalecimiento institucional y el crecimiento social y económico.

A la sombra del palo de mangos del patio de mi casa, donde me he sentado a reflexionar por décadas, muchas veces solo, otras veces acompañado por mi familia, mis amigos y compañeros de sueños, he

buscado dilucidar cuáles son esos recursos más significativos que tenemos en Necoclí para lograr un desarrollo con inclusión y que pueda ubicarnos en el entorno nacional y global como un espacio competitivo; este ejercicio permanente, de reflexionar acerca del desarrollo en mi espacio más íntimo, me ha brindado la posibilidad de identificar aquellos recursos para el desarrollo que son nuestras ventajas comparativas; el reto ahora, en este Plan de Desarrollo, es proyectarlas como ventajas competitivas, fuentes del crecimiento económico, crecimiento social, reconocimiento de nuestro territorio y fortalecimiento institucional.

Debemos desplegar acciones que estimulen el crecimiento de todos los sectores de la economía municipal. Los recursos excepcionales que tenemos para nuestro desarrollo, que son nuestras ventajas comparativas, están en los recursos alternativos, no convencionales y poco proyectados en el progreso. Les hablo de la importancia histórica de Necoclí a escala mundial, de su gran riqueza natural y su inmensa biodiversidad, de su multietnicidad, de su gran fortuna folclórica y artística, de sus tradiciones ancestrales, de su incalculable patrimonio cultural, histórico y arqueológico, de sus 95 km de litoral o de sus inagotables fuentes hídricas. Estos recursos deben ser el eje central de nuestro desarrollo, pues a partir de ellos podremos proyectarnos como un espacio social innovador y con identidad económica propia.

En este sentido, la cultura, entendida como el modo de vida de las comunidades y sus expresiones creativas, no será vista como un gasto; en este plan es concebida como un elemento de desarrollo, como una inversión para la búsqueda de un progreso con grandes contenidos de innovación. Las industrias creativas, las industrias culturales, las corporaciones artísticas y todas las demás iniciativas empresariales que busquen generar riqueza a partir de la cultura, el patrimonio y la riqueza natural, serán respaldadas desde esta administración municipal, pues es allí donde hemos identificado nuestros mayores potenciales para consolidar el bienestar de las comunidades de nuestro municipio. En el presente Plan de Desarrollo, se dará un énfasis especial en estos recursos alternativos y no convencionales. Si queremos hacer de ellos elementos de competitividad, debemos buscar su encadenamiento con el sector turístico, actividad de mayor proyección en la generación de riquezas.

Debemos, además, contemplar los nuevos retos que se desprenden de verdades irrefutables que cruzan la contemporaneidad de Necoclí, que modelan la actualidad de lo vivido, de lo soñado, de lo trágico. Me refiero al cambio climático, el fenómeno migratorio que convirtió a Necoclí en población de acogida y la necesidad de una reconciliación luego de décadas de conflicto. Estas tres verdades nos ubican en un nuevo paradigma para la planificación del desarrollo. Este Plan de Desarrollo debe abordar, mediante líneas, programas y acciones estratégicas, estas nuevas condiciones del territorio y la sociedad para que la acción pública se traduzca en bienestar. *Necoclí: Nuestra Identidad* aboga por la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo en el que los determinantes contemporáneos de Necoclí sean incorporados en la planificación del progreso y se traduzcan en mayores niveles de bienestar para todos los necocliseños y la población de paso en condición de tránsito migratorio.

Hagamos memoria, proyectemos nuestras tradiciones al desarrollo y adaptémonos a las nuevas condiciones del territorio; son nuestras premisas esenciales en la búsqueda de un Necoclí más competitivo, más incluyente y más respetuoso de su cultura y su entorno.



Guillermo José Cardona Moreno
Alcalde del Municipio de Necoclí (2024 – 2027)

II. FUNDAMENTACIÓN

Este Plan contiene las propuestas y compromisos para el desarrollo del municipio de Necoclí, las cuales se realizarán durante el periodo de gobierno 2024-2027 en un horizonte de participación ciudadana proyectada a corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo territorial integral. Las estrategias combinan los fines y medios para lograr los objetivos planteados, así como las estrategias, componentes y programas que propiciarán el desarrollo multisectorial del Municipio.

Las estrategias que planteamos en nuestro programa de Gobierno y ante las cuales se proyecta la ejecución, han sido diseñadas con el propósito de que la ciudadanía necocliseña participe activamente y que, de dicha participación, redunden beneficios para la promoción de la cultura y de la educación para la vida, la salvaguarda de la historia y el crecimiento turístico. La participación activa de todos los ciudadanos es fundamental para construir un municipio próspero y equitativo. Promover la participación ciudadana en el desarrollo local es una manera de fortalecer la democracia y garantizar que las decisiones sean inclusivas y representativas de las necesidades de todos los habitantes.

Por su parte, el desarrollo sostenible implica el crecimiento económico y la protección del medio ambiente y el bienestar social de la comunidad. Alentamos a los ciudadanos a ser parte activa de proyectos que promuevan prácticas sostenibles en todos los ámbitos, desde la agricultura, la educación o el turismo; con ello hemos de asegurar un futuro próspero para las generaciones venideras. El Plan de Desarrollo *Necoclí: Nuestra Identidad* invita a los y las ciudadanas necocliseñas a ser agentes activos en la promoción de la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, lo que contribuirá a fortalecer los lazos comunitarios y a crear un entorno seguro y armonioso para todos. De este modo, defendemos la paz como principio de sostenibilidad; eso demandará un relacionamiento capaz de eliminar barreras sociales y garantizar igualdad de oportunidades, de modo que seamos un aporte sustantivo para una sociedad justa y equitativa.

Se verán reflejados en este documento proyectos que impulsarán el crecimiento económico del municipio y que, en consecuencia, fortalecerá la economía local. Esto último requerirá una gobernanza efectiva que involucre a todos los sectores de la sociedad necocliseña en la toma de decisiones locales.

Misión

Implementar un desarrollo integral capaz de promover el despliegue de la **cultura** en sus distintas dimensiones, salvaguardar la **historia**, fortalecer el **turismo** como actividad económica de base y crear entornos orientados al fortalecimiento de la **educación** para la vida, aspectos incidentes en las dinámicas locales de economía, sociabilidad y buen gobierno. Este desarrollo integral, que será regido por principios de transparencia, equidad y competitividad, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, promocionando la generación de oportunidades a los agentes comunitarios, quienes participarán en las etapas de planeación y ejecución, hasta la consecución de beneficios. Esta misión exige la incorporación de una administración local hábil en procesos de mediación y altamente calificada para la atención y prestación de servicios comunitarios.

Visión

En el 2027 se habrá generado un mayor impacto social en las comunidades rurales y urbanas de Necoclí. Estará fortalecida la calidad de vida desde sus enfoques histórico, cultural, turístico y educativo. Del mismo modo, se habrá instaurado la confianza de la comunidad necocliseña en el talento humano de la administración municipal, quienes se reconocerán por su función transparente, equitativa y competitiva. Será así que Necoclí, para el año 2027, se haya posicionado como el Municipio modelo de la subregión del Urabá Antioqueño.

Principios

La formulación e implementación del Plan de Desarrollo *Necoclí: Nuestra Identidad* ha de ser orientado por la gestión transparente, equitativa y competitiva.

La gestión transparente refiere el sentimiento de confianza que han de inspirar nuestros servidores públicos en la comunidad necocliseña dado su sentido de pertenencia por el Municipio. La gestión equitativa, por su parte, refiere el sentimiento de solidaridad por toda la ciudadanía necocliseña, solo con la cual se podría distribuir de manera equilibrada las oportunidades que ofrece el Municipio. La

gestión competitiva refiere la cualidad innovadora para afrontar los retos del medio que será demandada entre quienes operan la administración municipal, quienes sirven de mediadores y mediadoras de los procesos comunitarios y toda la comunidad necocliseña que así, se verá integrada en la creación de soluciones. Los principios son entendidos a partir del conjunto de proyecciones que se exponen a continuación.

Transparencia

Optimizamos recursos; atraemos talento humano de excelencia a la Administración Local; fortalecemos la participación ciudadana como mecanismo de vigilancia y control; procuramos sostenibilidad fiscal y administrativa.

Equidad

Priorizamos el desarrollo de competencias digitales; promovemos el acceso a tecnologías de la información y la comunicación; orientamos el sistema educativo hacia la innovación, la productividad y la vida laboral; defendemos un sistema educativo intercultural y pluralista; equipamos la infraestructura educativa y capacitamos el personal docente; atendemos la salud pública como responsabilidad prioritaria; protegemos los recursos naturales y el agua como fuente de vida; propiciamos alianzas público-privadas para la generación de empleo; acompañamos los procesos de inclusión y reparación de víctimas y victimarios; atendemos y prevenimos violencias basadas en estereotipos de género, etnia o clase.

Competitividad

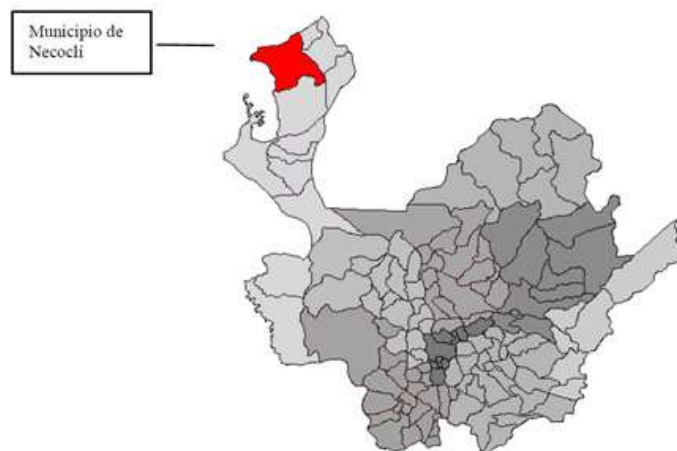
Posicionamos a Necoclí como municipio sustantivo de la economía antioqueña; fortalecemos las cadenas de producción agrícola y pesquera; fortalecemos la gestión turística sostenible; focalizamos la inversión en el sector agrícola; atendemos el mejoramiento de vías rurales y urbanas; desplegamos estrategias para mejorar la gestión del suelo; apoyamos a los emprendedores y a las pequeñas empresas

III. NECOCLÍ: LA PERLA SOLITARIA DEL GOLFO DE URABÁ

Características

El Municipio de Necoclí está ubicado en el noroccidente de Colombia, al norte de Antioquia y costado oriental del Golfo de Urabá. Se sitúa en la costa del Mar Caribe a los 8°, 25 minutos y 11 segundos de latitud norte y a los 76°, 45 minutos y 58 segundos de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Se sitúa a 402 kilómetros de Medellín y a 8 metros sobre el nivel del mar, abarcando una extensión de 1.361 kilómetros cuadrados. Su temperatura promedio es de 28 grados centígrados. Por el norte, limita con el mar Caribe y con el municipio de San Juan de Urabá, por el este limita con el municipio de Arboletes, por el sur con Turbo y por el oeste con el mar Caribe.

Figura 1. Localización geográfica del municipio en el Departamento de Antioquia



Fuente: Oficina de Planeación municipio de Necoclí.

El Municipio tiene una extensión de 1.377 km² y una población de 45.530 habitantes de acuerdo con Terridata¹. El 68,4 % de la población habita en el área rural, mientras el 31,6 % habita en el área urbana. En cuanto a su conformación étnica, el 49,9 % es población negra, mulata o afrocolombiana, el 3,9 % es población indígena y el 48,1 % no se enmarca en algún grupo étnico particular. Necoclí cuenta con 8 corregimientos (Caribia, Las Changas, Mellito, Mello Villavicencio, Mulatos, Pueblo Nuevo, Totumo y Zapata) con un total de 122 veredas.

La cabecera municipal de Necoclí es de 7.12 km² y cuenta con 13 barrios. En cuanto al crecimiento urbano, ha venido presentando una gran informalidad, esto debido a la falta de planificación urbana, además de la primera invasión, que fue el barrio Caribe seguida de las más recientes: Cristóbal Colón, Quicentenario y María Antonia.

Para Iván Darío Espinosa² Necoclí se compone de una multiétnicidad que enriquece las expresiones culturales del municipio. Él categoriza los grupos étnicos como: poblaciones indígenas Olo Tule y Zenú; población afrocolombiana (mayoritaria en el municipio), principalmente de la costa atlántica y pacífica; campesinos sabaneros o Chilapas (que define como indígenas campesinos), y población del interior o paisas, principalmente de Antioquia y Caldas. La interacción, mezcla e incluso conflictos entre estos grupos crea una identidad que se ve reflejada en expresiones económicas, políticas, históricas, folclóricas y habitacionales del municipio.

Están, además, las formas materiales e inmateriales en las que se imprime la identidad de Necoclí: las artesanías que desarrollan de manera informal pobladores nativos, el patrimonio arqueológico que es abundante en la región de Urabá, el patrimonio inmaterial que abarca expresiones orales e históricas (mitos fundacionales, leyendas, lenguas, historias etc.). Una de las formas de expresión cultural más destacadas son las fiestas municipales, entre las que se destacan las Fiestas del Coco (expresión de la cultura sabanera o Chilapa) y el Festival del Bullerengue (expresión de la cultura afrocolombiana); también existen otras como: Semana Cultural Eduardo Espitia Romero; Feria y exposición del dulce y rescate de tradiciones; Fiestas de la Piedra; Patronales de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen; La fiesta de los Viejitos; Fiestas del Maíz; y las Fiestas de San Juan y San Pablo.

A continuación quedan documentados los corregimientos del municipio de Necoclí:

1. Changas
2. Pueblo Nuevo
3. Zapata
4. Mellito
5. Mulatos
6. Totumo
7. Mello Villavicencio
8. Caribia

Estas estructuras corregimentales con sus respectivas divisiones veredales, en complementariedad con la cabecera municipal y la denominada zona urbana, expresan la geografía operante de este Plan de Desarrollo.

Reseña histórica

El municipio de Necoclí tiene una historia milenaria. Podemos afirmar, de acuerdo con los datos arqueológicos, que la ocupación de este territorio por parte de grupos humanos, se remonta a unos 2.500 años, cuando sociedades pescadoras y agricultoras poblaban esta región. Las investigaciones arqueológicas en la región de Urabá han demostrado la presencia de la tradición cerámica Modelada Incisa en ambas márgenes del Golfo, así como en la hoya del Sinú (margen izquierda), Panamá (Puerto

1 Terridata. Municipio de Necoclí. Acceso el 27 de febrero de 2024. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05490.pdf

2 Espinosa, I. (15 de enero de 2011). Iván Darío Espinosa Peláez. Artículos y fragmentos de libros de mi autoría. Obtenido de Iván Darío Espinosa Peláez, Artículos y fragmentos de libros de mi autoría: <https://idespinosa.wordpress.com/>

Escocés) y la margen nororiental de la Ciénaga Grande en el Bajo Río Sinú (Momil)³.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es posible pensar que los grupos humanos relacionados con el Complejo Cultural Urabá – Tierralta y por el Estilo Cerámico Modelado Inciso, ocupó un vasto territorio desde por lo menos 1.500 años antes del contacto, hasta la conquista española. El área de dispersión de este complejo y por consiguiente de los grupos humanos asociados a él, cubría ambas márgenes del Golfo de Urabá, el Alto Río Sinú, la Serranía de Abibe y la Serranía de San Jerónimo en la Cuenca Media del Río San Jorge; En esta última región, parece que antecede a la segunda ocupación de la hoya del San Jorge, caracterizada por la Cerámica Modelada Pintada, considerada también como la ocupación Zenú Clásico⁴.

Con relación al tipo de entornos ecológicos que manejaba este grupo humano, su distribución muestra la utilización de regiones aledañas a las planicies marinas (Golfo de Urabá y la zona aledaña a San Bernardo del Viento) y regiones de montañas como el Alto Sinú, la Serranía de San Jerónimo y la Serranía de Abibe. Se trataba de un grupo humano que cultivaba maíz, y explotaba recursos en las costas marinas, en los ríos y quebradas, al igual que en los bosques mediante la caza, la pesca y la recolección. Al juzgar por toda la gran cantidad de pesas de red encontradas en los yacimientos asociados a este complejo, podemos inferir que un aspecto importante dentro de su economía fue la pesca con atarraya o con otro tipo de redes, tecnología que al parecer estaba ausente en otros grupos vecinos contemporáneos como los de la Segunda ocupación de la hoya del San Jorge⁵.

El patrón de asentamientos de estos grupos comprende grandes concentraciones humanas, posiblemente asentamientos nucleados en forma de aldeas que se extendían por más de dos kilómetros de largo, principalmente en las llanuras aluviales y marinas, y viviendas dispersas en las zonas montañosas a lo largo de los principales ríos y quebradas.

Para el momento del contacto entre amerindios y europeos, podemos decir, con base en las fuentes documentales coloniales, podemos concluir preliminarmente que el grupo étnico denominado en las fuentes del siglo XVI como Los Urabaes, ocupaba un vasto territorio que incluía parte del Darién panameño, ambas márgenes del Golfo de Urabá y parte de la serranía de Abibe. Igualmente pensamos por los datos lingüísticos de las fuentes coloniales, que los Urabaes son el sustrato cultural desde donde se conformó la nación /Olo Tule/, habitantes ancestrales del municipio de Necoclí que ahora ocupan una porción de la cuenca del Río Caimán Nuevo.

Con el encuentro de dos mundos suscitado por los acontecimientos de la mal llamada “conquista” española, se inicia un proceso fuerte de transformación étnica y cultural de las comunidades nativas de América. Esta situación no fue ajena a los Urabaes, antecesores del pueblo /Olo Tule/, quienes fueron los que soportaron ese primer embate, pues fue en su territorio donde se inició la invasión europea de la porción continental de América. Desde este momento se inicia una trayectoria confusa que llevó a este grupo humano a adoptar nuevas formas adaptativas y trasegar por un amplio territorio, causando fuertes transformaciones culturales, que, a nuestro entender, fueron fundamentales en la conformación de la nación /Olo Tule/ que aún subsisten en jurisdicción del Municipio de Necoclí.

Las primeras expediciones que se desarrollaron en Tierra Firme (parte continental de América), adelantadas por Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa entre 1500 y 1501, exploraron toda la costa Atlántica colombiana y por supuesto a Urabá; las nacientes valoraciones realizadas apuntaban a una zona de abundancia en recursos, donde encontraron indígenas que tenían oro en abundancia. De esta exploración encontraron que la ondulada costa oriental del Golfo, donde se localiza Necoclí, era la más propicia para colonizar ya que ofrecía la mejor protección contra los vientos del noreste.

Después de estos acontecimientos, la corona española mediante la Junta de Burgos, establece dos grandes concesiones que se dividen la región de Urabá; a Diego de Nicuesa le dieron los dominios de la costa occidental del golfo, mientras que Alonso de Ojeda, le correspondió la porción oriental, donde hoy se encuentra Necoclí, desde Urabá, hasta Cartagena. Este último nombró como su lugarteniente a

3 Espinosa Peláez Iván Darío. Historia y Cultura del Pueblo Olo Tule de Ipikikuntiwala. Colección de Autores Antioqueños. Gobernación de Antioquia. Medellín, 2012.

4 Ibíd.

5 Ibíd.

Juan de la Cosa por el conocimiento que tenía de la zona y porque además era su financista principal; pero De la Cosa muere rápidamente en una de sus incursiones en cercanías a Calamarí (actual Cartagena)⁶.

Para el año de 1509, Alonso de Ojeda después de saquear la costa Occidental del Golfo, desembarca en la aldea indígena de Urabá y construye el caserío y la fortaleza de San Sebastián de Urabá, posiblemente al norte de lo que hoy es Necoclí⁷; asentamiento de corta duración, pero de importancia en la historia, dado que fue reconocida como la primera colonización en tierra firme en el Nuevo Mundo. El punto del caserío temporal se localizaba en una loma que sus crestas llegaban hasta la costa, y de esta forma tenían acceso al mar y era una fortificación con facilidades de defenderla de los continuos ataques de la población nativa; de igual forma, desde allí se tenía acceso a los valles del Atrato y Sinú para realizar sus expediciones de horror⁸. Desde este asentamiento se planeaban incursiones de saqueo y pillaje, ya que los indígenas nunca les permitieron realizar sus propios sembrados y no recibían ayuda desde las colonias españolas de las islas⁹. Sin embargo, los habitantes de esta colonia sufrían la falta de abastecimiento y la ausencia de personal que les ayudaba a contrarrestar los ataques de los indígenas, quienes utilizaban flechas envenenadas, causando muchas bajas en las huestes españolas, reduciendo su número significativamente hasta que sólo fueron 60.

Esta situación hizo que Ojeda partiera en busca de ayuda, quedando la fortaleza a mando de Francisco Pizarro, quien no ayudaba a la armonía de los habitantes de ese miserable caserío; Vasco Núñez De Balboa, quien había participado en expediciones anteriores, propuso buscar refugio en la margen occidental donde, de acuerdo a su opinión, las poblaciones nativas eran más amistosas. De esta forma se abandona definitivamente el maltrecho asentamiento de San Sebastián y se dirigen a instalar uno nuevo en la margen occidental a unos kilómetros al norte de la desembocadura del Río Atrato, sobre el Río Tanela, que para ese entonces era el último tributario de este gran río en su margen izquierda¹⁰. Esta nueva colonia la bautizaron Santa María de la Antigua del Darién y desde allí, se dedicaron a saquear y explorar el Istmo, así como la porción baja del delta del Atrato. Aquí se sentían seguros por que las poblaciones no utilizaban las flechas envenenadas; los pocos indios hostiles se retiraron hacia otras poblaciones del delta del Atrato y los que se dejaban capturar, eran llevados a la Española para ser comercializados como esclavos¹¹.

Dentro del proceso de sometimiento y conquista de la costa oriental del Golfo y en la disputa territorial por su jurisdicción, entre la Gobernación de Cartagena, por Pedro de Heredia, y la gobernación de Panamá con Julián Gutiérrez, Heredia envía a su hermano Alonso a pacificar esta costa, fundando el caserío de San Sebastián de Buenavista, el cual se estableció en junio de 1535 al pie de una colina, en las lomas de Buenavista.¹², supuestamente ocupando una vez más el lugar donde fue creada la ya desaparecida San Sebastián de Urabá; seguía siendo entonces fundamental para los europeos el control del espacio social de los Urabaes.

De estos relatos se desprende la importancia de Necoclí en la historia continental y global, pues fue en su jurisdicción, donde se desarrollaron los primeros acontecimientos de la ocupación europea del continente. Podemos decir entonces que en Necoclí se piensa a América por primera vez como espacio social hispánico. Estos acontecimientos son una marca importante del territorio que ahora aún marca el devenir de su desarrollo.

6 Parsons, 1996: 22.

7 Fray Severino de Santa Teresa, primer prefecto apostólico de Urabá, afirma que este asentamiento temporal se localizó en un lugar que ahora llaman Cañaflechal a cuatro kilómetros al norte del actual Necoclí. (Severino, 1956); de otro lado, investigaciones arqueológicas desarrolladas en el Cerro del Águila encontraron evidencias españolas en jurisdicción del municipio de Necoclí, correspondientes a herraduras, fragmentos de cadenas y otros objetos metálicos (Ramírez y Mejía, 1985). Recientemente se realizaron investigaciones arqueológicas en las Colinas de San Sebastián en jurisdicción del Municipio de Necoclí, donde fue posible identificar con claridad el sitio exacto de fundación de San Sebastián de Urabá, el cual se localiza a unos dos kilómetros del casco urbano; allí se recuperaron materiales coloniales tales como cerámica de manufactura europea, puntas de ballestas y fragmentos de espadas y sables (Espinosa y Pérez, 2005).

8 Parsons, 1996: 22-23

9 Parsons, 1996: 25

10 Parsons, 1996: 27

11 Parsons, 1996: 28.

12 Parsons, 1996: 26.

San Sebastián de Buenavista, con el paso del tiempo se fue convirtiendo en un sitio de relativa importancia, pues por un lado sus pobladores crecieron por la incorporación de los de Acla, pero por el otro, quizás más significativo, desde allí se fraguaron las primeras incursiones hacia el territorio antioqueño y hacia el Sinú. De esta forma el asentamiento se convirtió en puerto obligado de entrada y de salida del territorio antioqueño en estas épocas de conquista, hasta que Antioquia pasa definitivamente a la gobernación de Popayán, momento en el cual el asentamiento de Buenavista pierde toda importancia. Posterior a estos acontecimientos, durante las dos últimas décadas del Siglo XVI y todo los Siglos XVII y XVIII, el Golfo de Urabá donde está Necoclí, fue ocupado por un sinnúmero de naciones europeas; en estas tierras había franceses, ingleses, holandeses, irlandeses, etc., ejerciendo los oficios de piratas, bucaneros, y corsarios. Todas las naciones poderosas de la época, querían tener presencia en estas tierras, pues por sus mares circulaba gran cantidad de oro y otros recursos valiosos, que salían por el Atrato a manera de contrabando.

Durante el Siglo XVIII la única presencia española en todo el Golfo de Urabá, se encontraba en Necoclí, en el fuerte militar de Caimán, localizado en la desembocadura del Río Caimán Nuevo en el mar; desde allí, trataban de contener el saqueo permanente de las otras naciones europeas, objetivo que nunca pudieron lograr. Un acontecimiento de singular importancia en la historia de Necoclí lo constituye el traslado del Fuerte de Caimán a la Punta de Urabá, nombre como era conocido el lugar donde ahora se encuentra el casco urbano del municipio. Fue a partir de ese traslado que inicia a conformarse el actual asentamiento urbano de Necoclí, que luego, en las décadas subsiguientes, durante todo el Siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, empiezan a recibir pobladores procedentes del gran Bolívar y la cuenca del Atrato. Gentes afrocaribeñas y afrochocoanas, ocuparon toda la zona litoral del municipio, dedicados básicamente a las actividades de pesca y a las comerciales.

En las postrimerías la primera mitad del Siglo XX y las primeras décadas de la segunda mitad de este mismo siglo, inicia el arribo a Necoclí de campesinos sabaneros procedentes de Córdoba y Sucre, que se dedicaron en primera instancia a las economías extractivas, extraían de los bosques, caucho, tagua y raicilla de ipecacuana, materias primas de gran importancia en los mercados internacionales. De esta forma, inicia una configuración multiétnica del municipio, situación que sigue creciendo con el arribo de pobladores del interior que se instalaron para desarrollar actividades comerciales y la cría de ganado. Es así como de todos estos procesos de poblamiento, se configura lo que es hoy Necoclí en materia de diversidad cultural. Aquí confluyen procesos de ocupación territorial de seis grupos étnico culturales que están en permanente interacción, tratando de construir una convivencia armoniosa desde la interculturalidad. Afrocaribeños procedentes del Gran Bolívar, Afrochocoanos que llegaron desde la cuenca del Atrato, campesinos sabaneros procedentes de las sabanas de Córdoba y Sucre, indígenas zenúes originarios de Tuchín, pobladores del interior provenientes del centro del país e indígenas Dule Guna (Kunas) pobladores originarios de esta región, ocupan nuestras tierras litorales, nuestras sabanas y nuestras serranías.

Cuando el conflicto armado se instaura en el país, en la segunda mitad del Siglo XX, Necoclí fue escenario de la guerra y la paz; aquí, durante los 50 años siguientes, hicieron presencia grupos insurgentes como el EPL y las FARC, así como organizaciones de autodefensas inscritas en las llamadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y el Bloque Elmer Cárdenas. Pero también Necoclí ha sido un territorio de paz, pues en su jurisdicción, se han firmado varios acuerdos y se han dado procesos de desmovilización de organizaciones al margen de la ley, como el Ejército Popular de Liberación, EPL, y el Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas.

En la actualidad las comunidades de Necoclí añoran entrar en una época de posconflicto, donde la reconciliación y la reconstrucción del tejido social marquen la senda del desarrollo.

Desarrollo social y económico

En la economía de Necoclí destacan actividades como la agricultura, con alta producción de plátano, maracuyá, arroz, ñame y yuca. El turismo es la actividad económica de mayor potencial en la actualidad, seguida de la pesca. Estas dos últimas actividades se benefician de la privilegiada ubicación geográfica del municipio, con extensas playas y acceso al mar.

Para el año 2021, los cultivos de mayor producción en el Municipio fueron el plátano, el maracuyá, el arroz, el ñame y la yuca. La tasa más alta de producción la tuvo el plátano, sin embargo, la mejor tasa de rendimiento la tuvo el maracuyá. Así lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla 1. Cultivos de mayor producción

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🍲 Primer cultivo	Plátano	27.604,50	10,50
2 🍲 Segundo cultivo	Maracuyá	19.416,00	24,00
2 🍲 Tercer cultivo	Arroz	11.462,56	2,65
2 🍲 Cuarto cultivo	Ñame	6.603,00	15,50
2 🍲 Quinto cultivo	Yuca	3.650,00	12,50

Fuente: UPRA

Vinculada a la variable de producción, aparece la transformación productiva del Municipio, la cual ha sido movilizada a través de créditos otorgados a los productores. En relación a esto, se estima que quienes más acuden a estos créditos son los medianos productores presentando un incremento notorio en el año 2022, contrario a los grandes productores, quienes evidencian una disminución notoria en el acceso a créditos entre el año 2020 y 2022. Los pequeños productores fueron quienes realizan mayores operaciones. Los medianos y grandes productores permanecen estables sin mayores movimientos. Así lo demuestra la siguiente gráfica.

Figura 2. Créditos otorgados a productores



Fuente: Ministerio de Agricultura.

La productividad de la región se beneficia de su riqueza en recursos naturales y sus conexiones geográficas y marítimas. A una hora en lancha, se llega a la Ensenada de Rionegro en Punta Arenas, al extremo norte del Golfo de Urabá, conocido como el principal banco de peces de la región, que alberga especies como sábalos, meros y pargos. Los manglares circundantes son también refugio de aves migratorias como tijeretas, gaviotas y pelícanos, consideradas especies de reserva municipal.

Necoclí cuenta importantes determinantes ambientales, los cuales se encuentran reportados de manera oficial en los sistemas locales y nacionales de áreas ambientales protegidas. Entre sus riquezas ambientales se destacan: cerros con alturas de no más de 200 metros de altura sobre el nivel del mar e integrados la Serranía del Abibe; el litoral costero, con una extensión aproximada de 95 km; las cuencas y microcuencas de Mulatos, Caimán Nuevo, Río Iguana, Quebrada Mellito, Alta Quebrada la Anguila; las zonas arqueológicas de la vereda San Carlos, así como la ensenada de Rionegro, el volcán de lodo y las ciénagas La Marimonda y El Salado. Algunas de estas zonas se constituyen en los hábitats naturales de especies que requieren protección, es el caso del mono tití, el tití cabeza blanca, la mica prieta, el chigüiro, la danta y el venado cola blanca. Ante estas riquezas y los propósitos ambientales de preservación y recuperación, los programas estratégicos de la Administración Municipal demandan tanto acciones técnicas e interinstitucionales, como otras de carácter educativo y preventivo.

Se presentan como necesidades urgentes del municipio en materia ambiental: (1) Mitigación de la erosión costera principalmente en los sectores Mulatos, Zapata y El totumo y a las sequías prolonga-

das que afectan el cultivo y la ganadería, principalmente en los corregimientos Pueblo Nuevo y Mello Villavicencio; (2) Disminuir el riesgo de inundaciones en el Municipio de Necoclí; y (3) Mitigar la ocurrencia de incendios forestales. Los retos ambientales se ven en aumento si se considera su vínculo con la habitabilidad humana en el territorio. La tendencia de los escenarios de riesgo más frecuentes asociados a determinantes ambientales que afectan a las comunidades vulnerables en el municipio están muy marcadas en determinados meses del año como son: sequía entre los meses de octubre y febrero, lluvias e inundaciones de marzo a junio, y vendavales entre julio y septiembre. De acuerdo con la ley 1523 del 2012, se genera el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD) a raíz del acuerdo Nro. 016 del 4 de septiembre de 2012 “Por medio de la cual se conforma el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres [...]”. El funcionamiento del CMGRS se ha enfocado en la atención de las comunidades vulnerables, principalmente asentadas en la zona rural. El municipio de Necoclí implementa la normatividad fundamentada en el decreto 919 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres, el cual es ajustado y en el decreto 93 de 1998 donde se define los objetivos, principios, estrategias y programas de la política pública nacional¹³.

IV. ARTICULACIONES

Articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Los territorios organizados para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se conforman por 16 subregiones y 170 municipios; estas zonas están categorizadas por factores como violencia, pobreza, ausencia del Estado y cultivos ilícitos. Es así como los PDET se convierten en ejes articuladores que buscan la transformación de estos territorios, gestando condiciones de seguridad, bienestar y protección de la población rural, así mismo, estos programas han permitido la participación ciudadana desde la Planeación Incluyente que fortalece las acciones comunitarias.

El Urabá antioqueño es una de las 16 subregiones que se incluyen en la iniciativa PDET. Necoclí es uno de los 8 municipios que hacen parte de este instrumento de planificación y gestión, en un territorio históricamente afectado por la violencia estructural del país. Por esto se precisa la articulación de los PDET con este Plan de Desarrollo, con la inclusión de la participación comunitaria de grupos étnicos y otros grupos humanos en estado de vulnerabilidad. Además, por su significativa población rural, Necoclí se presenta como enclave de los PDET. Por su ubicación geográfica, beneficiaria de las riquezas del mar caribe y el Golfo de Urabá, posiciona a Necoclí en un foco importante para el fortalecimiento de las actividades agrícolas. Dicha ubicación geográfica también implica sopesar los riesgos y responsabilidades medioambientales.

A continuación, se menciona la articulación del Plan de Desarrollo *Necoclí: Nuestra Identidad*, con los **Pilares PDET**.

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

El Pilar 1 de los PDET busca regularizar la propiedad de la tierra y promover un uso eficiente y equitativo del suelo, con el fin de mejorar la calidad de vida en las áreas rurales. En Necoclí, este pilar se articula con el componente de Ordenamiento Territorial de la Línea 1, garantizando un desarrollo planificado y sostenible del territorio que fomente la equidad en el acceso a la tierra. Además, se conecta con los componentes de Comunidades Indígenas y Población Afro en la Línea 2, asegurando que estas comunidades tengan acceso justo a la propiedad y puedan usar el suelo de manera sostenible. Este enfoque integral permite que todas las comunidades, especialmente las más vulnerables, puedan beneficiarse de un desarrollo rural equilibrado y justo.

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

El Pilar 2 se centra en la creación y mejora de infraestructura básica, como vías, sistemas de riego y espacios públicos, para apoyar la producción agropecuaria y mejorar la calidad de vida. En Necoclí, este pilar se articula con los componentes de Espacio Público, Infraestructura Vial, Infraestructura en Transporte, Movilidad, y Medio Ambiente y Cambio Climático de la Línea 1, creando una base sólida para un desarrollo urbano y rural integrado. También se vincula con los componentes de Desarrollo Rural y Sector Pesquero de la Línea 4, promoviendo la infraestructura necesaria para una producción agrícola y pesquera sostenible, y con Desarrollo Turístico y Desarrollo Empresarial y Productivo, apoyando la infraestructura que facilita el turismo y el crecimiento empresarial.

Pilar 3: Salud Rural

El Pilar 3 tiene como objetivo garantizar el acceso a servicios de salud de calidad en áreas rurales, mejorando la cobertura y las condiciones de las instalaciones de salud. En el Plan de Desarrollo de Necoclí, este pilar se articula con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en Necoclí de la Línea 1, asegurando que las comunidades estén preparadas y resilientes frente a desastres naturales, con un enfoque en la protección de la salud. Además, se conecta con los componentes de Adulto Mayor y Población con Discapacidad en la Línea 2, proporcionando atención sanitaria adecuada para estas poblaciones vulnerables. También se relaciona con Comunidades Indígenas y Población Afro, garanti-

zando que estos grupos tengan acceso a servicios de salud, y con Deporte y Recreación, fomentando actividades que mejoren el bienestar físico y mental.

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia

El Pilar 4 se enfoca en ampliar y mejorar el acceso a la educación en áreas rurales, desde la primera infancia hasta niveles superiores, garantizando la inclusión y la calidad educativa. En Necoclí, este pilar se articula con el componente de Educación de la Línea 2, promoviendo un sistema educativo que incluya a todos los niños y jóvenes, asegurando igualdad de oportunidades. También se vincula con Cultura, fomentando la participación cultural como parte integral del desarrollo educativo, y con Deporte y Recreación, promoviendo actividades que complementen la educación formal y contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

Pilar 5: Vivienda, Agua Potable y Saneamiento

El Pilar 5 busca mejorar las condiciones de vivienda y garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento. En Necoclí, este pilar se articula con los componentes de Vivienda, Servicios Públicos Domiciliarios, y Medio Ambiente y Cambio Climático de la Línea 1, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a viviendas dignas y a servicios esenciales, en un entorno sostenible. También se conecta con Comunidades Indígenas y Población Afro de la Línea 2, garantizando que estas comunidades vulnerables reciban el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida y acceso a servicios básicos.

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

El Pilar 6 promueve el desarrollo económico rural a través del apoyo a la producción agropecuaria, el fomento de mercados locales y la creación de oportunidades de empleo y emprendimiento. En Necoclí, este pilar se articula con los componentes de Desarrollo Turístico, Desarrollo Empresarial y Productivo, Desarrollo Rural, y Sector Pesquero de la Línea 4, creando un entorno propicio para el crecimiento económico sostenible. También se conecta con Generación de Empleo, facilitando la creación de empleos dignos y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los habitantes rurales.

Pilar 7: Derecho a la Alimentación

El Pilar 7 busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo la producción local de alimentos y el acceso a una alimentación adecuada. En Necoclí, este pilar se articula con los componentes de Desarrollo Rural y Sector Pesquero de la Línea 4, fomentando prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles que aseguren la disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos para toda la población. Este enfoque integral asegura que los habitantes de Necoclí puedan disfrutar de una alimentación saludable, contribuyendo a su bienestar general.

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Paz

El Pilar 8 trabaja en la promoción de la convivencia pacífica, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en las comunidades afectadas por el conflicto armado. En Necoclí, este pilar se articula con los componentes de Mujer Necoclíseña, Juventud, Infancia y Adolescencia, Inclusión y Reconocimiento de la Diversidad Sexual, Población Víctima del Conflicto y Desplazada por la Violencia, Población Migrante, Adulto Mayor, Población con Discapacidad, Desarrollo Comunitario, Libertad Religiosa y de Cultos, y Paz Total de la Línea 2, promoviendo la inclusión, equidad y reconciliación, y fortaleciendo el tejido social para asegurar la convivencia pacífica. Además, se conecta con los componentes de Eficacia e Innovación del Gobierno, Seguridad y Convivencia, Desarrollo Comunitario, Libertad Religiosa y de Cultos, y Paz Total de la Línea 3, mejorando la gobernabilidad y la seguridad, y fomentando la convivencia pacífica en Necoclí.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹⁴ son un marco universal compuesto por 17 objetivos fundamentales que buscan poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir las desigualdades y combatir el cambio climático, garantizando que nadie se quede atrás. Estos buscan alcanzar un futuro sostenible para todos, lo que implica abordar desigualdades y promover el desarrollo integral en los territorios. Se precisa enfrentar desafíos sociales, económicos y ambientales de trascendencia global y local, permitiendo de esta forma que los ODS sean accionados en el municipio de Necoclí. Con este argumento, el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad” se articula con los ODS de forma integral, alineando sus estrategias y acciones con los 17 objetivos para garantizar un desarrollo sostenible en el municipio. Este compromiso permite que los ODS sean implementados de manera efectiva en Necoclí, abordando las desigualdades y promoviendo un desarrollo integral que beneficie a toda la comunidad, veámos:

ODS 1. Fin de la pobreza. Centrado en poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, se articula con la Línea Estratégica 4 del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. Las causas de la pobreza son multidimensionales, abarcando el desempleo, la exclusión y la vulnerabilidad. El plan aborda estas causas mediante la creación de programas de inclusión social, la generación y mantenimiento de empleos dignos, el fortalecimiento de emprendimientos locales y el desarrollo socioeconómico inclusivo. Estos esfuerzos se centran en componentes como Desarrollo empresarial y productivo, Desarrollo rural, Sector pesquero y Generación de empleo. Además, el fomento del turismo sostenible puede generar nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza de manera sostenible. Complementariamente, la Línea Estratégica 2 enfatiza el apoyo a poblaciones afro, mujeres, juventud y personas con discapacidad, promoviendo una inclusión más amplia y efectiva para reducir la pobreza en Necoclí.

ODS 2. Hambre Cero. Busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, se relaciona con la Línea Estratégica 4 del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el número de personas afectadas por el hambre en 2021 ascendió a 828 millones¹⁵, lo que destaca la necesidad de soluciones locales. El municipio de Necoclí promoverá la seguridad alimentaria a través de proyectos y programas que garanticen una agricultura sostenible y el apoyo a los pequeños agricultores. Estas propuestas se plasman en las líneas estratégicas 2 y 4, donde los componentes de desarrollo rural y sector pesquero apuntan a implementar programas de seguridad alimentaria que involucren a comunidades indígenas y afrodescendientes, mujeres y adultos mayores. El fortalecimiento de la agricultura sostenible, la promoción de sistemas alimentarios inclusivos y la mejora del acceso a alimentos nutritivos son fundamentales para combatir el hambre y la malnutrición en Necoclí, así como para reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a la inseguridad alimentaria.

ODS 3. Salud y bienestar. Enfocado en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, se articula con el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad” a través de una serie de programas integrales. Dentro de la Línea Estratégica 2, el plan prioriza la mejora de la infraestructura de salud para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a instalaciones y servicios médicos de calidad. La promoción de la salud pública y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria son esenciales para prevenir enfermedades y fomentar estilos de vida saludables en la comunidad. Además, el plan contempla una atención inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, con programas específicos para atender las necesidades de diferentes grupos étnicos. Se pone un énfasis especial en brindar atención diferenciada a mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población migrante, garantizando que estos grupos vulnerables reciban el apoyo adecuado. Esta articulación se complementa con otras líneas estratégicas del plan que abordan aspectos como la educación, el desarrollo comunitario, la seguridad y el espacio público, creando un entorno holístico que favorece el bienestar de todos los habitantes de Necoclí.

14 Naciones Unidas. Acceso el 28 de febrero de 2024. <https://un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

15 Programa Mundial de Alimentos. Acceso el 28 de febrero de 2024. <https://es.wfp.org/noticias/informe-de-la-onu-las-cifras-de-hambre-mundial-aumentaron-hasta-828-millones-en-2021>

ODS 4. Educación de calidad. Propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, se integra plenamente con el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”, específicamente en su Línea Estratégica 2. A través de este plan, se mejorará el acceso y la calidad educativa, fortaleciendo la infraestructura y creando ambientes de aprendizaje enriquecidos. Se garantizará la conectividad a internet y se construirán nuevas instalaciones en áreas rurales, promoviendo la igualdad de acceso. Iniciativas como la alimentación escolar y el transporte mejorarán la participación y retención estudiantil. Además, se preparará a los estudiantes para el mercado laboral mediante el fortalecimiento de capacidades docentes, la integración con el sector productivo y la enseñanza de un segundo idioma. Facilitar el acceso a la educación superior asegurará oportunidades continuas de aprendizaje y desarrollo profesional, contribuyendo así a alcanzar el ODS 4 de manera integral y sostenible. La Línea Estratégica 1 complementa estas acciones con propuestas de infraestructura vial y transporte para facilitar el acceso a las instituciones educativas.

ODS 5. Igualdad de género. Aspira a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, se relaciona estrechamente con varias líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. En consonancia con este objetivo, el plan reconoce los derechos de las mujeres y promueve su participación política y económica. Se enfoca en la prevención de la violencia de género y promueve la diversidad sexual, garantizando la inclusión de mujeres y niñas en todos los ámbitos de la sociedad. Estas acciones contribuyen a construir una comunidad más inclusiva y equitativa en Necoclí. La implementación de políticas y programas que fomenten la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres beneficiará no solo a las mujeres y niñas, sino que también impulsará el desarrollo integral y sostenible del municipio en su conjunto. La Línea Estratégica 2 del plan aborda específicamente la equidad de género y la educación, promoviendo procesos formativos en esta materia, mientras que la Línea Estratégica 3, en sus componentes de paz total y seguridad y convivencia, busca garantizar la protección de los derechos de las mujeres.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Enfocado en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, se alinea con la Línea Estratégica 1 del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. Se incluyen acciones clave en el componente de servicios públicos, como el mejoramiento y la ampliación del acueducto urbano, el diseño del plan del acueducto rural y la mejora del alcantarillado. Además, en el componente de medioambiente, cambio climático y gestión del riesgo, se promueve la cultura del reciclaje para fomentar una economía circular y proteger las fuentes hídricas. Estas acciones, alineadas con el ODS 6, son fundamentales para garantizar el acceso al agua potable y un saneamiento adecuado. Asimismo, benefician al sector productivo del municipio, incluyendo actividades como la pesca y el turismo, que se enmarcan en la línea 4 del plan de desarrollo. La gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos protege la salud pública y el medio ambiente en Necoclí, contribuyendo así al cumplimiento del ODS 6.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante. Este objetivo se centra en garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. La línea 1 del plan de desarrollo se alinea con este objetivo en el componente de servicios públicos mediante la modernización y ampliación del alumbrado público urbano y rural, y la transformación hacia sistemas más sostenibles con tecnologías de energías renovables. En el componente de medio ambiente y cambio climático, le apuesta a la conformación de comunidades energéticas y establecer sistemas de electrificación rural sostenibles en comunidades indígenas, promoviendo así una energía asequible y no contaminante en todo el municipio.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como el empleo digno para todos, a través de la creación de empleo digno, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y la formalización laboral. La línea 4 del Plan De Desarrollo pretende el fortalecimiento de las iniciativas de la secretaría de turismo, con campañas de turismo cultural, ecológico, impulso para los hoteles, hostales y agencias de viaje. Además, el desarrollo rural también juega un papel muy importante en esta línea con relación al ODS 8, sobre todo en lo que refiere al apoyo a la población vulnerable con la creación de unidades de negocio y unidades productivas. También por medio de convenios con empresas privadas y proveedores agrícolas, con el objetivo de motivar al sector rural a que sean gestores de la asistencia técnica para la producción del agro.

sta línea también contempla el sector pesquero, que juega un papel muy importante en el Municipio de Necoclí, ya que es una de las principales fuentes económicas de los Necocliseños, para fortalecerlo se han de promover proyectos productivos vinculados con la salvaguarda de la Vida submarina (ODS 14), el cual pretende proteger y conservar los ecosistemas marinos y costeros, a través de promoción de la pesca sostenible y la conservación de la biodiversidad marina. Todo esto está enmarcado en los componentes de Desarrollo turístico, desarrollo empresarial y productivo, desarrollo rural, sector pesquero y generación de empleo

ODS 9. Industria, innovación e Infraestructura. Centrado en construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, se vincula estrechamente con la Línea Estratégica 1 del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. La mejora de la vivienda, el espacio público, los servicios públicos domiciliarios, la infraestructura vial, el transporte y la movilidad en Necoclí contribuirá a promover una infraestructura inclusiva y sostenible, fomentando así el desarrollo económico y social del municipio. Además, la gestión integral del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial garantizan una planificación urbana resiliente y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo a largo plazo. Además, las líneas 2 y 3 del plan reconocen la necesidad de brindar espacios adecuados para el deporte, la cultura, la educación, la salud, las mujeres, la infancia, las personas con discapacidad, adultos mayores y organizaciones comunitarias, asegurando que estas poblaciones no queden excluidas. En particular, el componente de desarrollo comunitario de la línea 3 enfatiza la inclusión social y la equidad en el acceso a infraestructuras y servicios.

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Centrado en reducir la desigualdad en y entre los países, se articula con la necesidad de promover políticas inclusivas que reduzcan las desigualdades sociales, económicas y territoriales dentro de Necoclí. En atención a que el Municipio cuenta con diferentes grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad (población afro, indígenas, migrantes, víctimas del conflicto armado), la paz total se convierte en un componente importante ya que Necoclí hace parte de municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esto obliga la generación de diálogos de reconciliación y la vinculación de diferentes actores comunitarios y organizaciones, lo que lleva a la prevención de la violencia, la participación ciudadana y el tejido social como pilares principales para la construcción de la paz. En el plan de desarrollo estas propuestas se ven reflejadas de manera integral en todas las líneas propuestas. La línea 1 abarca el componente de movilidad. La línea 2 en sus componentes de educación, salud, juventud, infancia y adolescencia, adulto mayor, comunidades indígenas, población víctima del conflicto armado y población con discapacidad. La línea 3 en sus componentes de libertad religiosa y de cultos, paz total y desarrollo comunitario. La línea 4 se enfoca en la generación de empleo y en la población migrante.

En conjunto, estas acciones buscan prevenir la violencia, promover la participación ciudadana y fortalecer el tejido social, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en Necoclí.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. centrado en lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, se vincula estrechamente con el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. Este plan aborda la sostenibilidad urbana a través de varias líneas estratégicas. En la línea 1, se prioriza el fortalecimiento de la infraestructura urbana y la gestión del riesgo de desastres, garantizando un desarrollo urbano que responda a las condiciones medioambientales y mejore la resiliencia ante eventos climáticos extremos. La línea 2 se enfoca en la inclusión social, con componentes de educación y salud que aseguran la habitabilidad de los espacios para todas las poblaciones, incluyendo comunidades indígenas y otros grupos vulnerables. La línea 3 promueve el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, esenciales para una planificación urbana inclusiva y equitativa. Finalmente, la línea 4 impulsa el desarrollo turístico de forma sostenible, organizando la oferta turística para generar sostenibilidad financiera y proteger los recursos naturales del municipio. En conjunto, estas acciones aseguran que Necoclí avance hacia una urbanización sostenible y equitativa, en línea con los objetivos del ODS 11.

ODS 12. Producción y consumo sostenibles. Este ODS apuesta por garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, se alinea estrechamente con la Línea Estratégica 4 del Plan de De-

sarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”, la cual impulsa el desarrollo rural y el sector pesquero. La promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión adecuada de residuos son pilares fundamentales para reducir el impacto ambiental y avanzar hacia un desarrollo sostenible en el municipio. Además, la implementación de programas de educación y sensibilización sobre producción y consumo responsable puede contribuir significativamente a cambiar los hábitos de consumo y a fomentar una economía circular en Necoclí.

ODS 13. Acción por el clima. Enfocado en adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, se integra plenamente en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”. Necoclí, debido a su posición geográfica, enfrenta altos riesgos medioambientales que afectan tanto a las poblaciones rurales como urbanas. En la línea 1 del plan de desarrollo, específicamente en los componentes de gestión integral del riesgo de desastres y medio ambiente y cambio climático, se abordan estas dificultades. El programa de gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima incluye intervenciones locales para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar los sumideros de carbono y mejorar la resiliencia al cambio climático. Se promueven prácticas sostenibles como la producción de plántulas en viveros para la recuperación de ecosistemas degradados y la instalación de estufas artesanales móviles que disminuyen el consumo de leña y la emisión de GEI. La gestión integral del riesgo de desastres también es clave para garantizar una respuesta efectiva frente a eventos climáticos extremos y otros riesgos asociados al cambio climático, asegurando la resiliencia de las comunidades de Necoclí. Con estas acciones, el plan de desarrollo no sólo mitiga los efectos del cambio climático, sino que también promueve un entorno más sostenible y seguro para todos los habitantes del municipio.

ODS 14. Vida submarina. Este objetivo se enfoca en conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos. La línea 1 del plan de desarrollo se alinea con esta meta a través del componente de medio ambiente y cambio climático, que incluye iniciativas para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos. Además, la línea 4 del plan, enfocada en el sector pesquero, busca mejorar las oportunidades de los pescadores mediante la legalización de la actividad y la implementación de acciones que equilibran la sostenibilidad ambiental y económica. Esto incluye proyectos alternativos y el fortalecimiento de herramientas y métodos de pesca, promoviendo así una gestión sostenible de los recursos marinos en Necoclí.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres. El objetivo de este ODS es la preservación de los ecosistemas naturales desde el reconocimiento de la necesidad de estos en la conservación de la vida humana. Esto es particularmente cierto en Necoclí, ya que las malas prácticas medioambientales tienen implicaciones inmediatas en los estilos de vida de las poblaciones, principalmente rurales. La lucha por la preservación de la biodiversidad, los bosques y reservas de agua están contempladas en la línea 1 de este Plan de Desarrollo, concretamente, en los componentes de servicios públicos (en el reconocimiento de la importancia de la preservación del medio ambiente en el acceso a los servicios básicos) y cambio climático, que apela directamente a la atención y respuesta a los cambios que afectan la habitabilidad en el municipio (no solo de personas, sino también de plantas y animales).

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Este objetivo busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas. La línea 1 del plan de desarrollo se alinea con esta meta a través del componente de ordenamiento territorial, que incluye la planificación y regulación del uso del suelo para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible del municipio, mejorando así la cohesión social y reduciendo conflictos territoriales. Además, la línea 3 del plan, con sus componentes de paz total, libertad religiosa y de cultos, desarrollo comunitario, eficacia e innovación del gobierno, seguridad y convivencia, promueve un entorno de convivencia pacífica y justicia. Estas iniciativas fortalecen las capacidades institucionales, fomentan la participación ciudadana, garantizan la libertad de creencias y mejoran la seguridad y convivencia en Necoclí, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, se relaciona transversalmente con todas las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad”.

dad”. El fomento de alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para promover un desarrollo sostenible e inclusivo en el municipio. Además, la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos y tecnologías pueden contribuir a acelerar el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Necoclí.

Por otra parte, se enfatiza la relevancia de las alianzas entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sectores privados y organizaciones comunitarias para el cumplimiento de las metas más urgentes en pro de las necesidades del municipio, el país y las agendas internacionales. Para este propósito, Necoclí concentra una gran población de organizaciones, tanto ONGs, entidades religiosas, empresas privadas, organizaciones civiles, presencia de gobiernos departamentales y nacionales e internacionales que trabajan en la mayoría de los casos de manera separada en el municipio. Este ODS entiende la necesidad de unir esfuerzos en el reconocimiento de las capacidades, avances y propuestas que cada entidad puede proponer para solucionar los problemas, en este caso, del municipio. La línea 3 reconoce la responsabilidad del gobierno municipal en su componente de eficacia e innovación del gobierno, seguridad y convivencia, pero también la importancia de las organizaciones civiles, gubernamentales y no gubernamentales en su componente de desarrollo comunitario y paz total. En la línea 2 tiene en cuenta para este propósito principalmente a la población migrante, comunidades indígenas, población afro, mujeres, juventudes, infancia y adolescencia, adultos mayores y población víctima del conflicto armado.

Articulación con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y el Desarrollo Local de Necoclí

El Acuerdo de Paz firmado en Colombia ha sido un hito histórico que busca la reconciliación y el desarrollo sostenible del país. La implementación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI) tiene implicaciones significativas a escala municipal. Por lo tanto, se precisa la vinculación con Necoclí.

El PMI es un documento estratégico diseñado para guiar y coordinar la ejecución de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz. Este plan proporciona una estructura detallada para la implementación de las disposiciones acordadas, estableciendo objetivos claros, asignando responsabilidades, proyectando recursos necesarios y definiendo un cronograma de acción. El PMI aborda diferentes áreas temáticas que pueden incluir reforma rural, participación política, justicia transicional, garantías de no repetición, desarrollo socioeconómico, entre otras. Además, integra mecanismos para promover la participación ciudadana, el monitoreo y la evaluación del progreso, así como la coordinación entre las diferentes instituciones y actores involucrados en la implementación.

Es importante tener en cuenta el papel que juega el Municipio de Necoclí en los acuerdos de paz, considerando características socioeconómicas, demográficas e históricas que sirven para plasmar el impacto del conflicto armado. Necoclí es un municipio ubicado en la subregión del Urabá antioqueño, en las orillas del mar caribe y en el oriente del Golfo de Urabá, lo que ha convertido este territorio en un foco de violencia estructural por décadas dado su posicionamiento estratégico que sirve al tránsito entre fronteras nacionales e internacionales. El histórico del conflicto armado en el Municipio, entre otras problemáticas, han puesto a Necoclí como uno de los 8 municipios de la subregión cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con el que se han desarrollado compromisos que articulan los acuerdos de paz por vías como la reforma rural, la participación política, la justicia transicional y la prevención de la violencia.

Conforme a ello, dentro del Plan de Desarrollo se proponen desarrollar acciones que se articulan al cumplimiento de los Acuerdos. La acción primera se relaciona con la implementación de cátedras de paz para el reconocimiento del conflicto, y la aceptación y reconciliación entre los agentes que lo han dinamizado. Esto exigirá el despliegue de espacios de participación ciudadana que, por vía del diálogo entre la Administración Municipal y actores del conflicto, se prevenga la violencia, se fomente la cultura de paz y se eduque en acciones para la resolución de conflictos.

En el acuerdo 5 sobre las víctimas del conflicto, se integran 3 puntos importantes que garantizan el propósito del componente Paz Total de este Plan de Desarrollo. Dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, se busca garantizar los derechos de las víctimas, proponiendo estrategias para el esclarecimiento de la verdad y la reparación del daño. Esas estrategias son:

1. Estrategia para el esclarecimiento de la verdad
2. Estrategia de creación de la jurisdicción para la paz
3. Estrategia de reparación integral para la construcción de paz

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”

A continuación, se exponen la articulación intencionada entre el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Necoclí: Nuestra Identidad” y los cinco (5) ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”.

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. Esta línea se enfoca en la gobernanza y veeduría ambiental, la gestión del riesgo, la preservación del agua, la biodiversidad y la vida de las personas como una responsabilidad que se asume desde la gobernanza de los territorios. Esto significa enfocar las competencias estatales en la gestión del territorio a través de los planes de ordenamiento territorial, la formalización de las tierras y la gobernanza tanto estatal como comunitaria sobre los recursos. La línea 1 de este Plan de Desarrollo impulsa este tipo de iniciativas de gestión medioambiental a través de sus componentes de medioambiente y cambio climático Infraestructura vial, servicios públicos y movilidad.

Seguridad Humana y Justicia Social. Esta línea del Plan Nacional de Desarrollo es transversal a todas las líneas del Plan de Desarrollo *Necoclí: Nuestra Identidad*. El enfoque humano integral de la justicia, la paz y el desarrollo pasan por los siguientes componentes de este Plan: Línea 1: vivienda, espacio público, servicios públicos, infraestructura vial, movilidad, medio ambiente y cambio climático y gestión del riesgo. Línea 2: educación, salud, juventud, infancia y adolescencia, equidad de género, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, comunidades indígenas, población afro, deportes, cultura. Línea 3: desarrollo comunitario, seguridad y convivencia, eficacia e innovación del gobierno, paz total. Línea 4: desarrollo turístico, desarrollo rural, sector pesquero, generación de empleo, población migrante. La seguridad y justicia social desde la visión nacional se vincula completamente con la visión municipal.

Derecho Humano a la Alimentación. La línea 4 de este Plan de Desarrollo apuesta por el desarrollo de la producción agraria en pro del desarrollo comunitario y económico, pero también en busca de generar herramientas para garantizar la seguridad alimentaria y la justicia en el campo. La necesidad de desarrollar el sector rural y la pesca se integra en otras líneas, sobre todo la 1 en su componente de servicios públicos básicos. Otras líneas que complementan esta línea del Plan de Desarrollo son las 3 y 4 en componentes de salud, educación, deportes, cultura, seguridad y convivencia, paz total y desarrollo comunitario, atendiendo infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor y población migrante. Este enfoque se vincula con la línea 3 del Plan Nacional de Desarrollo en su intento por convertir al campo en un protagonista en la transformación productiva del país, eliminar intermediarios, generar centrales de acopio y procurar todos los recursos necesarios para la producción agropecuaria y atender a las necesidades medioambientales.

Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. Esta línea se enfoca en la restauración comunitaria de la naturaleza, la acción contra el cambio climático y la economía sostenible, la transición energética, y el desarrollo tecnológico en pro de las energías limpias e industria no contaminante; hace énfasis en la bioeconomía. Estas propuestas se recogen en todas las líneas del Plan de Desarrollo Municipal de Necoclí, sobre todo sus líneas 1 y 4, donde la acción contra el cambio climático se integra con la apuesta productiva sostenible y acorde a las necesidades económicas y medioambientales. Los componentes que integran esta línea son: Línea 1: servicios públicos, medio

Ambiente y cambio climático, gestión del riesgo. Línea 2: mujer, juventud, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, población con capacidades diferentes, comunidades indígenas, población afro, cultura. Línea 3: libertad de cultos y religión, desarrollo comunitario. Línea 4: desarrollo rural, sector pesquero, desarrollo turístico.

Convergencia Regional. Esta línea dialoga con la línea 3 del plan de desarrollo en su componente de desarrollo comunitario, donde hay una apuesta por el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias barriales y rurales, la capacitación de las juntas de acción comunal y su participación activa en proyectos de desarrollo para sus comunidades. También hay una vinculación directa con el componente de eficacia e innovación del gobierno de la misma línea, donde se plantea la necesidad de fortalecer la confianza en las instituciones a partir de la eficacia en la lucha contra la corrupción, el cumplimiento de las propuestas de gobierno y el acercamiento de las herramientas de participación. Las líneas 1 y 2 suman a este esfuerzo en los componentes de población víctima del conflicto armado, comunidades indígenas, población afro, mujer, juventud, infancia y adolescencia, adulto mayor, infraestructura vial y movilidad.

Articulaciones con los Énfasis y Actores Diferenciales para el Cambio del Plan Nacional de Desarrollo

Los énfasis que están plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo responden a la necesidad de generar una transformación con el territorio como eje central que articule la biodiversidad, la preservación del agua y la inclusión de poblaciones en actividades que impulse en desarrollo. Este énfasis en el territorio cuenta con 3 elementos: el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono, y la sostenibilidad, equidad e inclusión. Estos elementos centrales conforman el Plan de Desarrollo Nacional y se articulan con actores clave. Este Plan incluye de manera explícita poblaciones históricamente excluidas de la participación política y de la construcción de propuestas que afectan los territorios. Estos denominados actores diferenciales se distribuye en 8 categorías: El cambio es con las mujeres; Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación; Reparación efectiva e integral a las víctimas; Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades; Pueblos y comunidades étnicas; Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad; El campesinado colombiano como actor de cambio.

Articulación con los Énfasis del Plan Nacional de Desarrollo

A continuación, se exponen los énfasis del Plan Nacional de Desarrollo y las líneas de *Necoclí: Nuestra Identidad* que lo desarrollan.

Ordenamiento del territorio alrededor del agua:

- Línea 1: Servicios Públicos, Medio Ambiente y Cambio Climático

Transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono:

- Línea 1: Vivienda, Espacio Público, Servicios Públicos, Infraestructura Vial, Movilidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, Gestión del Riesgo
- Línea 2: Mujer, Juventud, Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Población víctima del Conflicto armado, Comunidades Indígenas, Población Afro
- Línea 3: Paz total, Desarrollo comunitario, Seguridad y Convivencia, Eficacia e innovación del gobierno
- Línea 4: Desarrollo rural, Sector Pesquero

Sostenibilidad, equidad e inclusión:

- Línea 1: Infraestructura Vial, Movilidad
- Línea 2: Educación, Salud, Juventud, Infancia y Adolescencia, Población víctima del Conflicto

- armado, Población con Capacidades Diferentes, Comunidades Indígenas, Cultura
- Línea 3: Paz total, Desarrollo comunitario, Seguridad y Convivencia, Eficacia e innovación del gobierno
- Línea 4: Desarrollo turístico, Desarrollo empresarial y productivo, Desarrollo rural, Sector Pesquero, Generación de empleo, Población Migrante

Articulación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “*Por Antioquia firme*”

El Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia “*Por Antioquia Firme*” para el periodo 2024 - 2027 comprende un total de 5 líneas estratégicas que estructuran el documento: (1) Seguridad desde la Democracia y Justicia, (2) Cohesión desde lo social, (3) Inversión desde la Confianza, (4) sostenibilidad desde lo territorial y (5) Autonomía desde la gobernanza. Con estas líneas se busca generar una articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “*Necoclí: Nuestra Identidad*”; con la necesidad de reforzar las políticas públicas de manera integral a escala municipal y departamental y apoyar el cumplimiento de indicadores y la implementación de programas y proyectos que beneficien al departamento de Antioquia.

Seguridad desde la democracia y la justicia. Esta línea destaca las labores de seguridad, control territorial y justicia como pilares indispensables en el desarrollo de la democracia y la libertad, sin dejar de lado a las víctimas y las labores de reparación y la construcción de paz. Esta visión se vincula sobre todo en la línea 3 del Plan *Necoclí: Nuestra Identidad*, en sus componentes de paz total, seguridad y convivencia, y eficacia e innovación del gobierno. Esta visión se complementa en la línea 2 de *Necoclí: Nuestra Identidad* que apuesta por la reparación, la democracia y la libertad en población migrante (línea 4), comunidades indígenas y población víctima del conflicto armado en una apuesta por la educación, la salud, la libertad de culto y religión (línea 3) y las garantías de movilidad y desplazamiento en los componentes de infraestructura vial y movilidad (línea 1). La apuesta por la paz, la seguridad y la libertad es transversal en la visión municipal de desarrollo.

Cohesión desde lo social. La línea 2 del Plan *Necoclí: Nuestra Identidad* integra componentes de educación, salud, equidad de género, deportes y cultura con comunidades indígenas, población afro, juventud, población migrante (línea 4), infancia y adolescencia. A esta mirada se suman esfuerzos de los componentes de las líneas 3 y 4 sobre paz total, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia, desarrollo turístico y generación de empleo, entendiendo la necesidad de brindar una atención integral y comunitaria a los temas de educación, salud y equidad. Este esfuerzo se vincula completamente con los objetivos de la línea 2 del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia

Inversión desde la confianza. Esta línea se centra en los temas de inversión rural, formalización y regularización de tierras en pro del desarrollo productivo, el fortalecimiento de sistemas agrícolas y la apuesta por unas actividades comerciales competitivas a escala departamental y nacional, en la creación de empleos dignos y el impulso tecnológico para el crecimiento empresarial. Esta necesidad por la formalización de tierras, el apoyo a actividades agrícolas y la creación de empleo, está reflejada en la línea 4 de este Plan, concretamente en sus componentes de desarrollo turístico, desarrollo rural, sector pesquero, generación de empleo. Las líneas 2 y 3 plantean la urgencia de que esta transformación se haga también con las comunidades y poblaciones excluidas y vulnerables: mujer, juventud, infancia y adolescencia, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, población con capacidades diferentes, comunidades indígenas, población afro, libertad de culto y religión, desarrollo comunitario. La vinculación con la línea 3 del Plan de Desarrollo Departamental también pasa por procesos de seguridad, paz y eficacia e innovación del gobierno (línea 3).

Sostenibilidad desde lo territorial. Esta línea, al igual que la línea 1 del Plan *Necoclí: Nuestra Identidad*, se enfoca en el componente ambiental y de bienestar humano. En la línea 1 de *Necoclí: Nuestra Identidad*, los componentes de medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo van de la mano con los componentes de servicios públicos y vivienda en el reconocimiento de la simbiosis entre estos elementos para el desarrollo del municipio. El Plan Departamental apuesta por esta visión integral de los elementos de tal forma que permitan un desarrollo sostenible y coherente con la preservación am-

biental, el cuidado de fuentes hídricas, la preservación de la fauna y el cuidado animal, el adecuado manejo de aguas residuales y la gestión de riesgos y desastres. Para complementar esta integración, las líneas 2 y 4 añaden poblaciones que deben tener especial atención en temas medioambientales: infancia y adolescencia, adulto mayor, población migrante, víctimas del conflicto armado.

Autonomía desde la gobernanza. Esta línea del Plan Departamental se articula con las cuatro líneas del Plan *Necoclí: Nuestra Identidad*: su enfoque en la eficacia administrativa y el uso de las TIC, la necesidad de alianzas para el desarrollo, el buen manejo y acceso a los sistemas de información pública y la generación de confianza a través del fortalecimiento institucional se vincula con los siguientes componentes del plan municipal: servicios públicos, medio ambiente y cambio climático, gestión del riesgo, comunidades indígenas, población afro, desarrollo comunitario, eficacia e innovación del gobierno, desarrollo turístico, y sector pesquero.

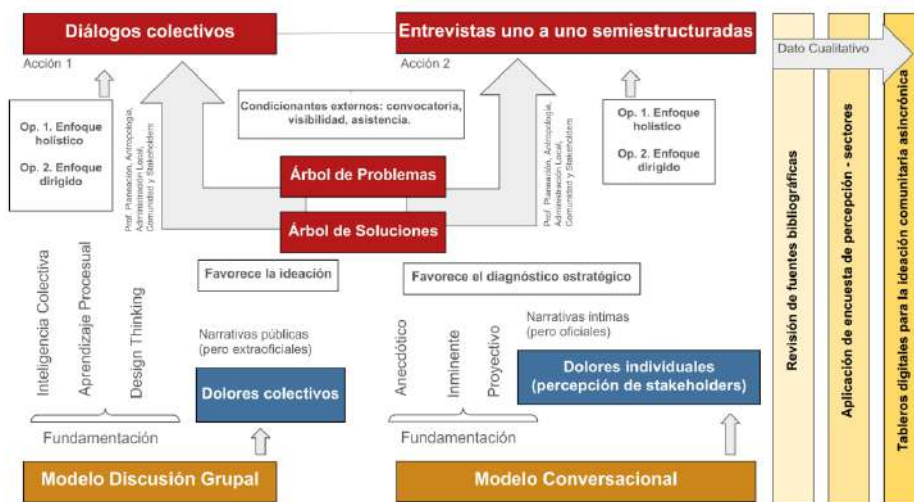


V. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El abordaje metodológico mediante el cual se realizaron los procesos de consulta, problematización e ideación comunitaria, se valió de instrumentos principalmente cualitativos. El diseño, testeo, aplicación y sistematización de los instrumentos se orientó al cotejo y complementariedad con la información rastreada mediante la revisión bibliográfica de fuentes, la cual implicó la revisión de fuentes estatales, particularmente de enfoque estadístico, entre otras fuentes de carácter académico o periodístico que posibilitaron insumos porcentuales e interpretativos para el diagnóstico. Entre las fuentes bibliográficas con mayor incidencia en la formulación de este Plan, se hallan el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Justicia y del Derecho, de Agricultura y Desarrollo Social, de Salud y Protección Social, entre los demás que responden a la demanda diagnóstica de cada sector. También fueron usados los sitios web Terridata (adscrito al DNP) y Antioquia Datos. En materia social y ambiental, fue revisado el archivo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de CORPOURABÁ. Además, se estableció la articulación con otras fuentes documentales de interés político nacional, es el caso del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial; así como la respectiva revisión y articulación del Plan Nacional de Desarrollo Colombia: Potencia Mundial de la Vida, y el Plan Departamental de Desarrollo.

La ejecución de la metodología, como lo expone la siguiente figura, estuvo integrada por dos estrategias de base: (1) los diagnósticos colectivos y (2) las entrevistas semiestructuradas. Como instrumentos de apoyo se habilitó un tablero digital que instruía, exclusivamente, la postulación de ideas que pudieran incluirse en el componente estratégico; además de una encuesta de percepción común acerca de los sectores salud, educación, seguridad, cultura y turismo, los cuales responden a la demanda de entendimiento por los habilitadores **cultura, historia, educación y turismo**, así como a posibles variables o sectores asociados.

Figura 3. Representación gráfica de la metodología aplicada



Fuente: elaboración propia.

Los diagnósticos colectivos fueron orientados por un modelo de discusión grupal, cuyo fundamento se halló en los preceptos de la inteligencia colectiva, el aprendizaje procesual y el pensamiento de diseño (*design thinking*). Estos preceptos orientaron la discusión grupal, primero, a la problematización; segundo, a la proposición colegiada de soluciones. Estos diagnósticos colectivos se dividieron en dos enfoques: un enfoque territorial orientado a identificar y recolectar información de los corregimientos y los barrios del municipio; y un enfoque sectorial, que posibilitó el acercamiento a las diferentes instituciones, gremios, organizaciones y grupos del municipio.

Para el enfoque territorial se desplegó un total de 11 talleres situados en los corregimientos de Mellito, Mulatos, Pueblo Nuevo (1), Totumo, Las Changas, Mello Villavicencio, Zapata, Tulapita, Caribia, Pueblo Nuevo (2) y el casco urbano con las veredas aledañas y los barrios. En todos estos talleres se incluyó la presencia de representantes de los diferentes barrios y veredas, además de voceros de las juntas de acción comunal correspondientes y ciudadanos electos para cargos públicos, quienes participaban en representación de sus territorios. En total se contabilizaron 634 personas participantes.

La metodología que se aplicó en los talleres territoriales se basó en 4 momentos: en el primero momento de problematización se realizaba un *brainstorming* en el que grupos organizados por sectores recogían problemáticas y necesidades de sus veredas. Esta información posteriormente se socializaba y compilaba en una cartulina ubicada en el centro del lugar. En el segundo momento se realizaba una votación que permitía la priorización de las problemáticas. El resultado de la votación nos arrojaba los problemas más urgentes del corregimiento o del casco urbano; se seleccionan los 4 más votados. El tercer momento consistió en un desglose de las 4 problemáticas votadas a través de la ejecución de árboles de problemas, que permitieran la identificación de las causas y los efectos. Por último, se realizaba la proposición colegiada de soluciones; después de las discusiones se proponían las posibles acciones que pudieran dar respuesta a las 4 problemáticas más votadas. Estos eran momentos de ideación. Los talleres territoriales tenían una duración en promedio de 3 horas. En estos talleres se desplegó un enfoque holístico que pretendía identificar de manera amplia las preocupaciones y aspiraciones de las comunidades.

Para el enfoque sectorial se desplegaron 15 talleres en el casco urbano y 2 en resguardos indígenas: el Volao y Guna Dule. En estos talleres se incluyeron representantes de ONGs, Comercio y Turismo, Salud, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Víctimas y Desplazados, Educación, Construcción y Transporte, Gestión del Riesgo y Organismos de Socorro, comunidad afro e indígena. También se incluyeron talleres con encargados de Inclusión Social y Niñez, Infancia y Adolescencia. Los talleres sectoriales contaron con una participación de 342 personas de 14 sectores diferentes. En estos talleres se desplegó un enfoque situado, con ánimo de identificar, de manera específica, las problemáticas y aportes de las diferentes instituciones, organizaciones, gremios y grupos poblacionales. La metodología de estos talleres y sus momentos, se corresponde con la misma lógica aplicada en los talleres de enfoque holístico.

La problematización permitió precisiones en el diagnóstico, mientras que los momentos de ideación sirvieron al afinamiento situado de los programas y subprogramas que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 *Necoclí: Nuestra Identidad*. Las discusiones grupales dieron acceso a las narrativas (que se exponen a manera de diagnóstico) públicas e informales, de modo que otorgamos relevancia a las consideraciones cotidianas de la comunidad necocliseña en favor de la ideación.

Por su parte, se realizaron un total de 8 entrevistas semiestructuradas (uno a uno, o grupales), que sucedieron mediante agendamiento previo de actores clave para los sectores, o bien, mediante demanda de los líderes y lideresas de los sectores. Muchos de estos contactos fueron brindados por la alcaldía o por medio de las comunidades y gremios que se atendían en los talleres. Las entrevistas fueron orientadas mediante un proceso indagatorio que contempla consideraciones anecdóticas (útiles para el diagnóstico histórico que complementa el componente diagnóstico), inminentes (útiles para el diagnóstico actual) e imaginativas (útiles para la proyección de soluciones integrales en el componente estratégico). Las entrevistas, contrario a la facultad otorgada por las discusiones grupales, dieron acceso a narrativas íntimas o individuales de carácter formal, en tanto representaban la percepción social de actores con adscripciones institucionales. Las preguntas de la entrevista se filtraron según el área de experticia de cada entrevistado, sirviendo de complemento a los talleres sectoriales y territoriales.

La información recolectada se sistematizó en una hoja de Excel, donde se diligenciaron un total de 952 campos, entre transcripción de entrevistas, *brainstorming*, árboles de problemas y revisión bibliográfica. Se depuró la información en 32 campos problemáticos: agua, servicios públicos, turismo, migración, equidad de género, comunidades indígenas, empresa emprendimientos y empleo, cultura e historia, educación, salud, vías terrestres/marítimas y movilidad, agricultura, vivienda, espacios públicos, deporte, proyectos (oferta institucional), medioambiente, alimentación, adulto mayor, atención a población

víctima del conflicto armado, comunidad afro, niñez infancia y adolescencia, libertad de culto, juntas de acción comunal, mujeres, población en condición de discapacidad, seguridad, ordenamiento territorial y obras y participación ciudadana y articulación con la alcaldía. En cada uno de estos campos se realizó la compilación de las problemáticas y se le asignaron los sectores y/o comunidades implicadas. Esta información permitió generar las articulaciones con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los pilares PDET. Estos campos problemáticos, que estarán visibles en cada uno de los componentes con los que se vincula a manera de resultados (así, los resultados explícitos de la participación ciudadana e institucional se ven reflejados en lo que para cada componente se denomina *campo problemático* y *diagnóstico*), posibilitaron la articulación de los talleres territoriales con los de carácter institucional, el diseño de programas y subprogramas, así como de las acciones estratégicas que los movilizan.



VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

El Plan de Desarrollo *Necoclí Nuestra Identidad*, busca propiciar el desarrollo integral capaz de promover el fortalecimiento del sector cultural como recurso de desarrollo y generador de riqueza; por ello se contemplan múltiples iniciativas, donde se busca salvaguardar el patrimonio cultural e histórico, promoviendo su uso como elemento pedagógico de las múltiples identidades presentes en el municipio y como elemento de progreso social y económico. Además, en este Plan se considera la importancia de promover la consolidación de las industrias culturales y creativas, como empresas que pueden generar una identidad económica al municipio y posicionarse en los entornos departamental, nacional e internacional.

De igual manera, se busca consolidar a Necoclí como destino turístico, pues es la actividad económica de mayor crecimiento y generadora de riqueza del municipio, sin olvidar los demás sectores productivos. La educación es también un eje importante de nuestra apuesta de desarrollo, pues es a partir de ella, que es posible incrementar la productividad y la competitividad de los sectores primario, secundario y terciario de nuestra economía local, además que mediante el fortalecimiento del sector educativo es posible tener incidencia en los procesos de reconciliación tan necesarios en nuestra jurisdicción luego de seis décadas de conflicto.

Por estas consideraciones, se han priorizado 29 iniciativas en el presente plan, como acciones detonantes de un desarrollo incluyente y respetuoso de la naturaleza y la diversidad étnico-cultural. Considerando a la cultura como un recurso significativo y no convencional del desarrollo y el crecimiento social y económico, el presente plan tendrá como prioridades el diseño, construcción y puesta en operación de dos museos; uno de ellos en el casco urbano, donde sea posible poner a disposición de los habitantes y visitantes, los elementos patrimoniales artísticos, arqueológicos y etnográficos, buscando tener incidencia en el respeto y difusión de nuestras riquezas culturales y crecer la oferta del destino turístico desde las tipologías de turismo cultural; este espacio de escenificación de la cultura, estará inmerso en un gran centro de desarrollo cultural, acompañado de una plazoleta de eventos para proporcionar a la ciudadanía y a los turistas, un espacio adecuado para el disfrute de los espectáculos culturales. El otro museo, se trata del Centro de Interpretación arqueológico de San Sebastián, donde se escenificará el encuentro de los mundos, acontecimiento de singular importancia mundial que tuvo lugar en Necoclí; este espacio, será acompañado con la plazoleta de las antorchas como elemento simbólico del encuentro, de la vida armónica en medio de la diversidad cultural.

Siendo la cultura nuestra principal apuesta de desarrollo, se prioriza igualmente el diseño y construcción de corredores culturales, donde va ser posible que los lugareños y turistas, conozcan de las tradiciones, el patrimonio, el folclor y la diversidad étnica del municipio. Estos corredores tendrán incidencia en el fortalecimiento de las identidades y en crecer aún más la oferta de turismo cultural del municipio. Para que la cultura sea un sector generador de riquezas, el presente plan tendrá un especial énfasis en el acompañamiento a la ciudadanía en la creación y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales, iniciativa que también se encuentra priorizada.

Se hace necesario igualmente elevar el desempeño de la cultura en el ámbito de la gestión pública municipal; por tal razón se prioriza la creación del Instituto de Cultura, Patrimonio y Etnicidad del Municipio de Necoclí, como ente descentralizado del municipio, de tal manera que no sólo se tenga una oferta en las artes, como actualmente funciona la Casa de Nuestras Culturas, sino también que se puedan adelantar acciones tendientes a la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural y las identidades étnicas. El Instituto le permitirá a la gestión pública, captar recursos y comercializar productos culturales y de esta manera acrecentar los recursos financieros que se dispongan para la promoción y desarrollo del sector.

Todas estas acciones en materia cultural también tendrán una incidencia directa en la consolidación de Necoclí como destino turístico cultural; estas iniciativas, serán complementadas con un proyecto estratégico, que también se encuentra priorizado, que buscará adelantar acciones para la Recuperación y Protección de playas turísticas, partiendo de una realidad inobjetable en materia del destino en la actualidad: las playas son el principal atractivo y la principal motivación de la visita de turistas al muni-

cipio. Además, acciones como estas, son necesarias en el marco de los efectos del cambio climático que tiene una consecuencia fuerte en las zonas litorales.

Los sectores agropecuario y agroindustrial requieren de un apoyo significativo, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos y habitantes de las zonas rurales, así como en elevar los niveles de bienestar; en tal sentido, en este Plan se han priorizado varias iniciativas, como la reactivación del centro de acopio del municipio de Necoclí, convirtiéndolo en el motor de la reindustrialización del sector agrícola local; en este mismo sentido, se trabajará de manera prioritaria en la consolidación de un Banco de Maquinaria Agroindustrial, para potenciar el sector agrícola, mejorar la calidad de vida de los agricultores locales y contribuir al desarrollo económico y sostenible del municipio; también se prioriza la formulación y la puesta en marcha de un programa integral de fortalecimiento agroindustrial para campesinos y organizaciones cooperativas en el municipio, buscando tener incidencia en la productividad y competitividad del sector.

Siendo la educación un pilar esencial para generar desarrollo incluyente, nos hemos propuesto priorizar el crecimiento de la oferta educativa en los niveles, técnico, tecnológico y universitario, de tal manera que nuestros jóvenes cuenten con herramientas para incrementar sus competencias laborales. También, considerando la importancia de nuestro talento docente, se le dará prioridad a los procesos de formación para maestros, así como la consolidación de incentivos y beneficios que dignifique su hacer y ayuden a un mejoramiento de su bienestar. También serán acciones prioritarias programas de dotación para las instituciones y centros de educación públicos del municipio, buscando tener una incidencia en la calidad del servicio de enseñanza. Igualmente, es esencial realizar las gestiones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura educativa municipal, tanto en las sedes existentes, como en infraestructura nueva proyectada.

Mejorar la infraestructura en salud se hace ahora más que nunca prioritario, pues el flujo de personas en condición de tránsito migratorio viene creciendo y la proyección es de más de un millón de personas en esta condición que cruzarán por Necoclí en el 2024. Esta condición, producto del fenómeno migratorio, que tiene connotación mundial y el crecimiento acelerado de la población residente en el municipio, que se estima que en unos 16 años llegará a más 100 mil habitantes, hace indispensable crecer la infraestructura de salud, por lo que es prioritario proyectar la construcción de la segunda fase del Hospital San Sebastián de Urabá, Empresa Social del Estado del orden municipal. En este mismo sentido, se requiere priorizar la construcción y mejoramiento de puestos de salud en el área rural. En el mismo orden del fenómeno migratorio que también modela el desarrollo de Necoclí, se adelantará la formulación de una política pública integral que aborde las necesidades específicas de los migrantes transitorios que llegan de paso al municipio, garantizando su acogida, protección y facilitando su paso por la localidad.

Siendo el cambio climático una realidad inobjetable que modela la planificación del desarrollo, se hace necesario anticipar acciones para la adaptación a este fenómeno que también tiene incidencia global. En este sentido, se fomentará un programa de silvicultura urbana, promoviendo la participación ciudadana en la siembra y cuidado de árboles en espacios públicos, con el fin de embellecer el municipio, contribuir a la mitigación del cambio climático.

La construcción de infraestructura pública de orden municipal y el mejoramiento de la existente, es un componente esencial de la planificación del desarrollo; en este sentido se priorizará el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales y urbanas en lugares estratégicos para tener una incidencia en la productividad, la competitividad y en la movilidad. Es innegable que un proyecto detonante para el desarrollo y el crecimiento social y económico es la actualización y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con el fin de garantizar el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado adecuados para toda la población; este proyecto, aparte de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y su bienestar, es esencial para lograr que Necoclí sea un destino turístico emergente, que redunde en la generación de riqueza de todo el sector comercial y de servicios del municipio.

Trabajar por una vivienda digna para todos los Necocliseños es una prioridad de la presente administración municipal; por tal motivo, se priorizan acciones encaminadas a lograr este propósito, tanto en

el sector rural, como en el urbano, buscando tener incidencia en el bienestar de los habitantes, garantizando el derecho a una vivienda digna. Desde esta misma perspectiva de la dignificación de condiciones de vida de los ciudadanos de Necoclí, se adelantará la dotación y puesta en marcha del Centro de Adulto Mayor con el fin de proporcionar un espacio de cuidado integral para los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como ofrecer actividades de respiro para las cuidadoras del municipio.

El deporte se constituye en un eje importante de desarrollo en tanto permite mejorar las condiciones físicas y de salud de los habitantes, así como proporcionar alternativas para los jóvenes, niñas, niños y adolescentes de invertir el tiempo libre en actividades que les permiten alejarse de situaciones de riesgo, como el reclutamiento forzado por parte de grupos al margen de la ley y alejarse del consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, se priorizará el mejoramiento de la infraestructura deportiva existente y la creación de programas de apropiación y formación deportiva.

Buscando una administración pública más eficiente, se adelantará de manera prioritaria, el diseño de una reestructuración Administrativa de la Alcaldía Municipal de Necoclí apuntando a mejorar la calidad del gasto. En este mismo sentido, con un énfasis en el mejoramiento de las finanzas públicas, se realizará la actualización del Catastro municipal, dentro de los principios metodológicos establecidos en la metodología del catastro multipropósito. Esta actividad de actualización catastral será acompañada por los habitantes en la legalización de predios garantizando la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y promoviendo el desarrollo urbano y rural ordenado.

Con estas acciones priorizadas, buscamos tener una incidencia desde la planificación del desarrollo, en el crecimiento económico, el desarrollo social y en el mejoramiento de los niveles de bienestar de la totalidad de los habitantes del municipio, bajo los principios de inclusión y respeto por la dignidad humana y la naturaleza.



Iniciativa Estratégica	Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Responsable
Diseñar, construir y poner en funcionamiento el Centro de Interpretación Arqueológico y de la Plazoleta de las antorchas en el Barrio San Sebastián.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Infraestructura Cultural	Dirección de Cultura
Diseñar y crear el Instituto de Cultura, Patrimonio y Etnicidad del Municipio de Necoclí como una entidad descentralizada del municipio.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fortalecimiento al sector artístico y cultural	Dirección de Cultura
Gestionar los recursos para diseñar, construir y poner en operación el Centro de Desarrollo Cultural, donde estén integrados el Museo Municipal y la Plazoleta de Eventos Culturales.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Infraestructura Cultural	Dirección de Cultura
Fomentar industrias creativas y culturales, así como de los pequeños negocios del municipio de Necoclí, para impulsar el desarrollo económico y social de la región, promoviendo la innovación, la inclusión y el crecimiento sostenible.	Línea 4. Desarrollo Productivo para la Competitividad	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecimiento y formalización empresarial	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico
Gestionar recursos para la remodelación del parque principal, como el parque de encuentro de las culturas.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Fortalecimiento del espacio público	Secretaría de Infraestructura

Iniciativa Estratégica	Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Responsable
Diseñar y poner en funcionamiento un corredor cultural articulado al parque de las molas.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Fortalecimiento del espacio público	Secretaría de Infraestructura
Adelantar acciones para la Recuperación y Protección de playas turísticas.	Línea 4. Desarrollo Productivo para la Competitividad	Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	Mejoramiento de Infraestructura Turística	Secretaría de Turismo, Productividad y Desarrollo Económico
Diseñar y gestionar recursos para la puesta en marcha y reactivación del centro de acopio del municipio de Necoclí, convirtiéndolo en el motor de la reindustrialización del sector agrícola local.	Línea 4. Desarrollo Productivo para la Competitividad	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para el desarrollo agropecuario	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Consolidar un Banco de Maquinaria Agroindustrial, para potenciar el sector agrícola, mejorar la calidad de vida de los agricultores locales y contribuir al desarrollo económico y sostenible del municipio.	Línea 4. Desarrollo Productivo para la Competitividad	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para el desarrollo agropecuario	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Constituir una alianza público-privada para la construcción y operación de un frigorífico.	Línea 4. Desarrollo Productivo para la Competitividad	Productividad y Competitividad de las empresas colombianas	Apoyo a la competitividad empresarial	Secretaría de Turismo, Productividad y Desarrollo Económico
Formular y poner en marcha un programa integral de fortalecimiento agroindustrial para campesinos y organizaciones cooperativas en el municipio.	Línea 4. Desarrollo Productivo para la Competitividad	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fomento a la asociatividad y fortalecimiento del sector rural	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Iniciativa Estratégica	Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Responsable
Implementar un programa de formación de docentes en temas curriculares. Actualizar y estructurar un modelo de seguimiento y evaluación periódica de los aprendizajes.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Bienestar Docente	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Diseñar e implementar un programa de beneficios e incentivos para los maestros en el municipio de Necoclí - Gestión ante la Gobernación.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Bienestar Docente	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Gestionar la llegada de universidades con oferta académica pertinente a la demanda del municipio.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Calidad y fomento de la educación superior	Educación Superior	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Gestionar la dotación y puesta en marcha del Mega Colegio en el municipio.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación de calidad	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Mejorar, hacer mantenimiento y adecuar los colegios rurales existentes en el municipio de Necoclí.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación de calidad	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes

Iniciativa Estratégica	Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Responsable
Mejorar y hacer mantenimiento de vías rurales y urbanas en lugares estratégicos para el desarrollo del municipio.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial rural - Infraestructura vial urbana	Secretaría de Infraestructura
Diseñar y gestionar recursos para la construcción de la segunda etapa del hospital municipal, para fortalecer su infraestructura de salud y garantizar el acceso equitativo a servicios médicos de calidad.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de Salud	Secretaría de Salud
Gestionar recursos para la construcción de puestos de salud para el sector rural en sectores más vulnerables.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Servicio de Salud	Servicio de Salud	Secretaría de Salud
Actualizar el Catastro en el municipio de Necoclí y garantizar la gestión de la información catastral multipropósito.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	Ordenamiento y desarrollo territorial	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Diseñar una reestructuración administrativa de la Alcaldía Municipal apuntando a mejorar la calidad del gasto.	Línea 3. Participación ciudadana desde la diversidad, la pluriculturalidad y multiétnicidad	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gestión y eficiencia administrativa	Secretaría general y de servicios administrativos
Implementar un programa de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda urbana para avanzar en la garantía del derecho a una vivienda digna.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Acceso a soluciones de vivienda	Construcción de vivienda - mejoramiento de vivienda	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Iniciativa Estratégica	Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Responsable
Implementar un programa de vivienda y de mejoramiento de vivienda rural para avanzar en la garantía del derecho a una vivienda digna y contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades rurales.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Acceso a soluciones de vivienda	Construcción de vivienda rural - mejoramiento de vivienda	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Facilitar la legalización de predios a los habitantes garantizando la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y promoviendo el desarrollo urbano y rural ordenado en el municipio.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Acceso a soluciones de vivienda	Saneamiento y titulación de predios	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Mejorar la infraestructura deportiva mediante el mantenimiento físico de instalaciones existentes.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Infraestructura deportiva	Oficina de Deportes
Creación de programas de apropiación y formación deportiva que fomenten la práctica deportiva y el desarrollo integral de la comunidad.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	fortalecimiento y promoción a la práctica de disciplinas deportivas	Oficina de Deportes
Fomentar la silvicultura urbana promoviendo la participación ciudadana en la siembra y cuidado de árboles en espacios públicos, con el fin de embellecer el municipio y contribuir a la mitigación del cambio climático.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Biodiversidad y ecosistemas	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Iniciativa Estratégica	Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Responsable
Dotar y poner en marcha del Centro de Adulto Mayor con el fin de proporcionar un espacio de cuidado integral para los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como ofrecer actividades de respiro para las cuidadoras del municipio.	Línea 2. Inclusión social para el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo y la atención del fenómeno migratorio	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Bienestar integral para la tercera edad	Secretaría de inclusión y protección social
Actualizar y ejecutar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con el fin de garantizar el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado adecuados para toda la población.	Línea 1. Fortalecimiento de la competitividad en medio de la adaptación al cambio climático	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueducto	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

PARTE ESTRATÉGICA



VII. PARTE ESTRATÉGICA

El Plan de Desarrollo “**Necoclí: Nuestra Identidad**” representa una visión integral para el crecimiento y progreso de nuestro municipio, alineada con las necesidades actuales y futuras de nuestra comunidad. Este plan, diseñado para el período 2024-2027, se ha estructurado en consonancia con los planes de desarrollo a nivel nacional y departamental, asegurando una ejecución coherente y efectiva durante este período de gobierno. La etapa de formulación se llevó a cabo de manera responsable y alineada con la realidad socioeconómica de nuestra población y la situación fiscal de la administración municipal. Este plan se basa en las condiciones reales del municipio e integra diversas líneas de gestión que, gracias al trabajo articulado de un equipo competente, permitirán obtener resultados sobresalientes en cada sector de inversión. Nuestro objetivo principal es generar bienestar y desarrollo social, creando un Necoclí próspero y lleno de oportunidades.

La parte estratégica de nuestro plan de desarrollo se detalla de la siguiente manera:



Este enfoque integral nos permitirá monitorear y evaluar el progreso de manera efectiva, asegurando que cada objetivo se cumpla de acuerdo a lo planeado, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los Necocliseños.

Línea Estratégica 1

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN
MEDIO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MEDIO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción de la línea

Se pretende, con esta línea, promover el desarrollo territorial enfocado en la creación de un entorno urbano y rural más inclusivo, sostenible y resiliente en Necoclí. Nos comprometemos a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes mediante la creación de espacios seguros, accesibles y adecuados para la convivencia y el encuentro comunitario. También nos esforzaremos por proporcionar servicios públicos eficientes y de calidad, así como por fortalecer la infraestructura vial y de movilidad para facilitar el desplazamiento de la población. Asimismo, nos decidimos por proteger y preservar nuestro entorno natural, promoviendo prácticas de desarrollo que mitiguen los impactos del cambio climático y gestionando de manera integral el riesgo de desastres. Estos esfuerzos constituirán un municipio más próspero, seguro y sustentable para todos los Necocliseños en los próximos cuatro años.

En atención a lo anterior, esta Línea la constituyen los componentes (1) *Vivienda*, el cual se activa en beneficio de la vivienda rural y urbana; (2) *Espacio Público*, el cual contempla acciones como establecer un sistema de ciclorutas, el tratamiento de condiciones inclusivas de accesibilidad o el diseño y la elaboración de andenes; (3) *Servicios Públicos Domiciliarios*, entre cuyas acciones se contempla la gestión para el mejoramiento del alumbrado público y la incentivación de economías circulares entre la ciudadanía; (4) *Infraestructura Vial*, (5) *Infraestructura en Transporte* y (6) *Movilidad*, los cuales proyectan la gestión asociada al mejoramiento de vías urbanas y rurales, la fabricación de puentes, la gestión para el buen funcionamiento del aeropuerto municipal, la creación de parqueaderos o el despliegue de acciones de señalización vial; (7) *Medio Ambiente y Cambio Climático*, el cual contempla, entre otras, el desarrollo de acciones como la implementación de la cátedra ambiental o el despliegue de acciones que posibiliten de manera generalizada el saneamiento básico; (8) *Gestión Integral del Riesgo de Desastres*, que incluye acciones formativas, así como la creación de planes de prevención, la actualización de políticas municipales o la instalación de un sistema de alertas tempranas; y (9) *Ordenamiento Territorial*, que se compromete, entre otras acciones, con la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el inventario de terrenos en los que se promueve actualmente el cuidado del medio ambiente.

Macroproblema

Esta línea responde a problemáticas asociadas a condiciones territoriales que experimenta el municipio, principalmente por el cambio climático, el déficit de vivienda y la inadecuación de las mismas ante las condiciones ecológicas y las limitaciones en el acceso a los servicios públicos básicos; se destaca la falta de acceso a agua potable y al saneamiento básico. Los problemas territoriales se articulan con las carencias en infraestructura de vías públicas y transporte. Estos son problemas estructurales que han afectado de manera permanente a la población de Necoclí, particularmente a las comunidades rurales, consolidando la desigualdad social como uno de los mayores problemas del municipio. No atender estas problemáticas territoriales implica la vulneración de los derechos fundamentales de la población y el deterioro progresivo de la calidad de vida, además de frenar el desarrollo económico y social en el municipio.

Componentes de la línea

Catálogo de programas y subprogramas de la línea

Componente	Programa	Subprograma
1.1 Vivienda	1.1.1 Acceso a soluciones de vivienda	1.1.1.1 Construcción de vivienda
		1.1.1.2 Mejoramiento de vivienda
		1.1.1.3 Saneamiento y titulación de predios
		1.1.1.4 Reubicación de hogares
1.2 Espacio Público	1.2.1 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.2.1.1 Fortalecimiento del espacio público
1.3 Servicios Públicos Domiciliarios	1.3.1 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.3.1.1 Acueducto
		1.3.1.2 Alcantarillado
		1.3.1.3 Aseo
		1.3.1.4 Gestión Integral de Residuos
	1.3.2 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.3.2.1 Alumbrado público
1.4 Infraestructura Vial	1.4.1 Infraestructura red vial regional	1.4.1.1 Infraestructura vial urbana
		1.4.1.2 Infraestructura vial rural
1.5 Infraestructura en transporte	1.5.1 Infraestructura y servicios de transporte aéreo	1.5.1.1 Transporte aéreo
	1.5.2 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	1.5.2.1 Transporte público
1.6 Movilidad	1.6.1 Seguridad de transporte	1.6.1.1 Estacionamiento público eficiente
		1.6.1.2 Planeación
		1.6.1.3 Seguridad vial
1.7 Medio Ambiente y Cambio Climático	1.7.1 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.7.1.1 Cambio climático
	1.7.2 Gestión integral del recurso hídrico	1.7.2.1 Recurso hídrico
	1.7.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.7.3.1 Biodiversidad y ecosistemas
	1.7.4 Educación ambiental	1.7.4.1 Conciencia ambiental
	1.7.5 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	1.7.5.1 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

1.8 Gestión Integral del Riesgo	1.8.1 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.8.1.1 Conocimiento del riesgo
		1.8.1.2 Manejo de desastres
		1.8.1.3 Reducción del riesgo
1.9 Ordenamiento Territorial	1.9.1 Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	1.9.1.1 Ordenamiento ambiental
		1.9.1.2 Ordenamiento y desarrollo territorial

Articulaciones de la línea

Articuladores	Descriptor
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Plan Nacional de Desarrollo	Líneas del PND que se vinculan: • Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental. • Seguridad humana y justicia social • Transformación productiva, internalización y acción climática. • Convergencia regional Énfasis del PND que se vinculan • Ordenamiento del territorio alrededor del agua • Transformación de las estructuras productivas • Sostenibilidad, equidad e inclusión Actores diferenciales del PND que se vinculan: • El cambio es con las mujeres • Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación • Reparación efectiva e integral a las víctimas • Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades • Pueblos y comunidades étnicas • Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida • Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad • El campesinado colombiano como actor de cambio
Líneas del Plan de Desarrollo Departamental que se vinculan	• Seguridad desde la democracia y la justicia • Cohesión desde lo social • Sostenibilidad desde lo territorial • Autonomía desde la gobernanza
Pilares PDET que se vinculan	• Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo • Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras • Pilar 3. Salud rural • Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

Componente 1.1: Vivienda

Descripción del componente

Nos comprometemos a promover el acceso equitativo a viviendas dignas y adecuadas para todos los habitantes, mediante la implementación de programas que fomenten la construcción de vivienda de

interés social, el mejoramiento de barrios y la regularización de la tenencia de la tierra. Además, nos esforzaremos por garantizar la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental y accesibilidad en el diseño y construcción de nuevas viviendas, con el objetivo de crear comunidades más resilientes y habitables. A través de estas acciones, aspiramos a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los residentes de Necoclí en los próximos años.

Estos compromisos se ven proyectados en el programa *Acceso a Soluciones de Vivienda*, el cual se subdivide en los subprogramas (1) *construcción de vivienda*, (2) *mejoramiento de vivienda*, (3) *saneamiento y titulación de predios* y (4) *reubicación de hogares*.

Diagnóstico del componente

A escala global, la vivienda se ha convertido en un tema central debido a su impacto en el bienestar humano, la estabilidad económica y el desarrollo sostenible. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estima que más de mil millones de personas en el mundo viven en condiciones precarias, sin acceso a viviendas adecuadas y en condiciones de informalidad. Este déficit habitacional se ve agravado por el rápido crecimiento demográfico, la urbanización acelerada y las crisis humanitarias. Además, la pandemia de Covid-19 puso de relieve las desigualdades existentes en el acceso a una vivienda digna, exacerbando las condiciones de hacinamiento y vulnerabilidad en muchas comunidades alrededor del mundo.

En el caso de América Latina, la falta de vivienda adecuada es un problema significativo. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que alrededor del 20 % de la población urbana de la región vive en asentamientos precarios o informales. La urbanización acelerada ha llevado a un déficit habitacional importante. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estima que más de 100 millones de personas en América Latina viven en condiciones de hacinamiento e informalidad.

Según datos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), en algunos países latinoamericanos, el acceso a una vivienda adecuada está fuera del alcance de amplios sectores de la población debido a barreras económicas y sociales.

En relación con esto, el déficit habitacional se convierte en una preocupación importante en América Latina. El déficit habitacional sigue siendo una preocupación importante en América Latina. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el déficit habitacional en la región alcanzó los 57 millones de viviendas en 2020. Esto incluye tanto la falta de viviendas como la vivienda inadecuada o insegura.

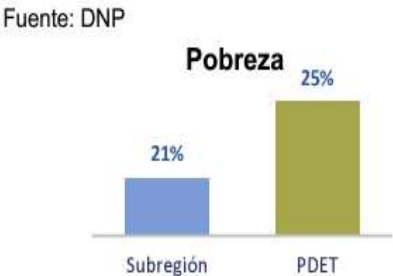
En el contexto colombiano, el acceso a la vivienda ha sido una preocupación constante a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y el sector privado. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aproximadamente el 30 % de la población colombiana ocupa vivienda con déficit habitacional y además vive en condiciones de hacinamiento. El acceso a una vivienda adecuada es un problema para muchas familias colombianas, especialmente en zonas rurales y en áreas urbanas donde el crecimiento no ha sido planificado. Según datos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el déficit habitacional en Colombia supera los 3 millones de viviendas.

El sector de vivienda en Colombia enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que impactan directamente en el acceso a una vivienda digna para la población y existen características y tendencias que logran comprender este diagnóstico del sector, como lo es la informalidad de la tenencia de la vivienda, la desigualdad en el acceso a la vivienda, el crecimiento en la tasa de urbanización, el crecimiento de la pobreza, y el aumento de la necesidad de inversión en mejoramiento de vivienda.

El crecimiento de la pobreza en el Municipio y en la subregión se relaciona con la variable vivienda. De acuerdo con la encuesta de seguimiento a la línea base de los PDET realizada por la ART, se estima que la pobreza multidimensional en la subregión fue de 24,3 %, la cual se encuentra por debajo del resultado PDET en 2,7. El indicador con mejor resultado en 2022 fue trabajo infantil, el cual tuvo

una incidencia de 4,1 % en el territorio. En contraste, el indicador con mayor reto en la subregión es el empleo informal con una incidencia de 80,5 % en los hogares de la subregión.

Figura 4. Indicadores de pobreza



Fuente: Cálculos ART con base en Evaluación Línea base

En Necoclí se observa una situación particular en el sector vivienda, que combina elementos de la realidad local con tendencias nacionales e internacionales. A pesar de que Necoclí cuenta con reconocimiento por su industria turística y su actividad portuaria, gran parte de su población enfrenta dificultades para acceder a viviendas dignas. La informalidad en el mercado de la vivienda, la falta de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, salud y educación en algunas zonas y la limitada oferta de vivienda de interés social son algunos de los desafíos identificados.

La ubicación geográfica de Necoclí presenta desafíos adicionales en términos de vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, como huracanes e inundaciones. Esto requiere medidas específicas en la planificación urbana y la construcción de viviendas resilientes al cambio climático. Estas prevenciones deben ser consideradas para las 11.520 viviendas inventariadas en el municipio y que albergan 13.827 hogares, tal y como lo indica el Análisis de Situación de Salud Participativo 2023 formulado por la Secretaría de Salud de Necoclí.

Estos condicionantes naturales y sociales expresan el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, el cual se indica a continuación.

Figura 5. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda



Fuente: Gobernación de Antioquia

El déficit cuantitativo de vivienda en Necoclí para el año 2021, indicó un total de 51,00 % con un total de 6.449 viviendas, basándose en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes. Adicionalmente, el déficit cualitativo de vivienda, ocupa un 34,30% en porcentaje y un total de 4.364 viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en referencia a estructura, espacio, y acceso a servicios públicos.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión

de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Vivienda	Existe hacinamiento; no se implementan mejoras de vivienda; la gente no tiene casa (arrendada o propia); existen familias extensas en una sola casa; existen viviendas en riesgo que no están adecuadas a las condiciones climáticas del municipio.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente, las oportunidades de sugerencia comunitaria son:

- Caracterizar y atender el fenómeno de hacinamiento urbano
- Caracterizar y atender las viviendas que requieren mejoramiento
- Habilitar estrategias para la adquisición de vivienda
- Caracterizar las familias extensas en el municipio y habilitar estrategias de habitacionalidad sana
- Caracterizar las viviendas que se encuentran en riesgo por condiciones climáticas y desplegar acciones para prevenir su riesgo

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	2021	51.00%	49.00%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	2021	34,50%	32,50%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Programa 1.1.1: Acceso a soluciones de vivienda

Responsable del programa: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del programa: Proporcionar soluciones habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso a viviendas dignas y seguras.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de generar soluciones habitacionales en las viviendas del municipio de modo que se adecuen y sirvan como mitigadores de los riesgos ambientales. Necoclí se ha construido a partir de lentos asentamientos sobre los territorios por parte, principalmente, de campesinos provenientes de otros municipios y departamentos. A la ocupación informal del territorio, y al hecho de que más del 60 % de las viviendas están habitadas por 3 o más personas¹⁶, se suman las condiciones medioambientales y climáticas del municipio que a la larga aceleran la degradación de las viviendas. Existe una urgencia por generar soluciones habitacionales para las familias del municipio que se adecuen a los riesgos medioambientales.

Subprograma 1.1.1.1: Construcción de vivienda

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del subprograma: Proporcionar soluciones habitacionales nuevas y adecuadas a los hogares beneficiarios de subsidios familiares, garantizando acceso a viviendas dignas, seguras y asequibles, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y reducir el déficit habitacional en Necoclí.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar soluciones habitacionales con la creación de viviendas de interés social adecuadas destinadas a hogares en zonas urbanas y rurales que se beneficien de subsidios familiares. El rápido aumento de las viviendas en zonas urbanas y la falta de espacios donde construir, lleva a las personas a desplazarse cada vez más hacia las periferias, donde la inadecuada planeación genera daños medioambientales y pone en riesgo la vida de las personas. Esta realidad genera una urgencia en el desarrollo e implementación de programas destinados a la construcción de viviendas en beneficio de la calidad de vida de los habitantes urbanos y rurales del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar la construcción de un proyecto de vivienda rural nueva.
2. Gestionar la construcción de un proyecto de vivienda urbana nueva.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Vivienda de Interés Social rurales construidas	Número	2023	96	100	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Vivienda de Interés Social urbanas construidas	Número	2023	0	100	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.1.1.2: Mejoramiento de vivienda

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del subprograma: Elevar la calidad de vida de familias vulnerables mediante la mejora de sus viviendas, asegurando condiciones de habitabilidad adecuadas.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables en zonas rurales con la adecuación y mejoramiento de sus viviendas. Teniendo en cuenta que las viviendas rurales son las más afectadas por las condiciones medioambientales del municipio, existe una gran cantidad de personas perjudicadas enormemente en su calidad de vida; se estima que esta afectación alcanza al 74 % de los habitantes de Necoclí que viven en zona rural. Esta realidad genera una urgencia en el desarrollo e implementación de programas destinados al mejoramiento de viviendas en beneficio de la calidad de vida que, aunque focaliza la población rural, debe extender sus beneficios a la población que habita zonas urbanas, así como atender el mejoramiento de entornos sociales de interacción común.

Iniciativas estratégicas:

1. Mejorar la estructura de viviendas en el sector rural.
2. Mejorar la estructura de viviendas en el sector urbano.
3. Mejorar la estructura de entornos urbanos a partir de la gestión de fachadas.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Vivienda de Interés Social rural mejoradas	Número	2023	0	100	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Vivienda de Interés Social urbanas mejoradas	Número	2023	0	100	Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.1.1.3 : Saneamiento y titulación de predios

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del subprograma: Regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de vida de comunidades.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de sanear y titular tierras con el objetivo de regularizar la tenencia de predios y brindar validez a los bienes de los habitantes del municipio. La urgencia de este subprograma surge de la forma en la que se ha ido poblando el municipio. Muchas personas han ocupado y habitado por años predios que no han sido regularizados. Esto ha limitado la capacidad de las instituciones de atender y actuar sobre las necesidades y las posibilidades que la población tiene de acceder a beneficios y programas del Estado.

Iniciativas estratégicas:

1. Acompañar la legalización de predios urbanos y rurales.
2. Fortalecer las acciones de saneamiento y titulación de bienes.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	2023	102	1000	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Bienes fiscales saneados y titulados	Número	2023	160	1000	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.1.1.4: Reubicación de hogares

Responsable del subprograma: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo del subprograma: Proporcionar apoyo financiero a hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, permitiéndoles adquirir viviendas de reposición seguras y adecuadas, garantizando así la protección y bienestar de las familias afectadas.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de brindar un apoyo financiero a las familias cuyos hogares están ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, de modo que puedan reubicarse en zonas seguras. En Necoclí es común que muchas familias habiten zonas de alto riesgo, usualmente por causas medioambientales. Este hecho limita las posibilidades de la Alcaldía de atender a estas familias incluso en lo referido a los servicios básicos.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar proyectos de reubicación de viviendas en alto riesgo.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	2023	0	100	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Componente 1.2: Espacio Público

Descripción del componente

Nuestro compromiso en el Plan de Desarrollo 2024-2027 incluye la mejora significativa del espacio público. A través de la construcción, ampliación y mantenimiento de áreas públicas como parques, plazas y zonas recreativas, buscamos promover el acceso equitativo, la integración social y el disfrute de la ciudadanía. Al mejorar la calidad y la disponibilidad de estos espacios, aspiramos a crear un entorno urbano más inclusivo y dinámico, que contribuya a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad necocliseña.

En consideración, este componente incluye la implementación del programa *Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, el cual, a su vez, contempla el subprograma *Fortalecimiento del Espacio Público*.

Diagnóstico del componente

El espacio público es un elemento importante en el desarrollo de las poblaciones. De acuerdo con el Banco Mundial¹⁷, para el 2020, alrededor de un tercio de la superficie de una ciudad la ocupaban los espacios públicos: desde calles, parques o plazas o instalaciones como bibliotecas o mercados. Sin embargo, suele ignorarse su potencial de transformación por razones como la planificación urbana deficiente y las limitaciones presupuestarias gestionadas por los Gobiernos. Por este motivo, pueden observarse algunas condiciones en el ámbito global: el crecimiento de las ciudades producido por la demanda de urbanización; el diseño sostenible; la seguridad como problemática importante relacionada con la iluminación o los sistemas de vigilancia.

En el ámbito departamental, Antioquia ha atravesado un crecimiento acelerado de sus territorios y se han establecido estrategias con un enfoque creciente en la promoción de la inclusión y la sostenibilidad. Por un lado, se han implementado políticas y programas para garantizar que los espacios públicos sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades: esto incluye rampas y ascensores en parques, aceras y edificios públicos. Asimismo, la integración de infraestructura verde en los espacios públicos de Antioquia ha sido otro elemento destacado: los parques y plazas han incluido más áreas verdes, árboles y jardines, no solo para mejorar la estética, sino también para proporcionar beneficios ambientales.

En lo que refiere al municipio de Necoclí, el municipio ha enfocado sus esfuerzos en la construcción de espacios como parques, escenarios deportivos y recreativos. De acuerdo con el Informe de Gestión de la Alcaldía de Necoclí (2020 – 2023)¹⁸, se adecuó el parque principal y se llevó a cabo el contrato para la “Construcción de parque biosaludable para el mejoramiento de la salud y bienestar de los niños, niñas, infantes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población en condición de discapacidad como recreación y aprovechamiento del tiempo libre de la actividad física del municipio de Necoclí”. Además, se ejecutaron dos acciones para el mejoramiento de la Terminal Aérea: uno de obras de adecuación y el segundo para el mantenimiento, que incluyen la instalación de la red contra incendios y luminarias.

17 Banco Mundial, “La riqueza oculta de las ciudades”, 11 de febrero de 2020. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/publication/the-hidden-wealth-of-cities-creating-financing-and-managing-public-spaces>

18 Alcaldía de Necoclí 2020-2023, “Informe de gestión”. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/Documents/INFORME%20GESTI%C3%93N%202020%202023%20ALCALD%C3%8DA%20DE%20NECOCLI.pdf>

En relación con los espacios públicos de carácter deportivo o recreativo, en 2022 se constató el contrato para la construcción de la cancha polideportiva cubierta con módulos de servicio, ubicada en el corregimiento Mello Villavicencio. También se encuentra en ejecución la construcción de la Unidad Deportiva Juan Guillermo Cuadrado, con una inversión total de \$11.325'211.040. Asimismo, la habilitación de gimnasio y parque infantil en el corregimiento Pueblo Nuevo y la construcción del Centro del Adulto Mayor y construcción de la segunda etapa del Centro del Adulto Mayor Necoclí. Finalmente, es de anotar que el municipio cuenta con otros escenarios públicos como el Callejón de las Palmas y El Malecón de las Américas. Además, de acuerdo con la Alcaldía de Necoclí¹⁹, sus reconocidas playas son espacios para la congregación y la realización de eventos y festividades como el Festival Nacional del Bullerengue y el Festival Vallenato, realizados en la playa El Pescador, y otras actividades recreativas realizadas en la playa El Turista.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Espacio Público	Faltan espacios de recreación infantil; faltan parques comunitarios; hay zonas urbanas y rurales con déficit en el alumbrado público.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente, las oportunidades de sugerencia comunitaria son:

- Habilitar espacios de recreación infantil
- Habilitar espacios de reunión para las comunidades necocliseñas
- Caracterizar las zonas municipales con déficit en iluminación
- Mejorar las condiciones de iluminación en las zonas municipales que lo requieran

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	2021	51,00%	49,00%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	2021	34,50%	32,50%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo
Índice de espacio público en los municipios de Antioquia	m²/ Habitantes	2021	5,20%	49,00%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo

Programa 1.2.1: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Responsable del programa: Secretaría de planeación, vivienda, servicios públicos y desarrollo territorial.

Objetivo del programa: Organizar el espacio público a partir de ejercicios colaborativos y especializados de planificación que contemplan la presencia de locales y turistas.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de organizar el espacio público con el objetivo de habilitar la gestión de tal forma que se pueda planificar de manera ordenada la mejora del municipio para la población local y la actividad turística. El crecimiento del municipio en los últimos años ha desbordado la capacidad de lugares recreativos y áreas públicas de comercio, esparcimiento y turismo, creando la urgencia de repensar el modo en que se distribuyen y organizan estos espacios en función de las nuevas formas de habitar el municipio.

Subprograma 1.2.1.1: Fortalecimiento del espacio público

Responsable del subprograma: Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del subprograma: Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la construcción, ampliación y/o mantenimiento del espacio público, promoviendo así el acceso equitativo, la integración social y el disfrute ciudadano en Necoclí.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de mejora, mantenimiento, adecuación, ampliación y construcción de espacio público en Necoclí; estas mejoras implican la intervención en materia de movilidad peatonal, parques públicos e infraestructura urbana. La falta de adecuación de los espacios públicos afecta directamente la seguridad y la movilidad de las personas que habitan el municipio. El desgaste progresivo de la infraestructura pública también limita el acceso e imposibilita la apropiación social de los espacios.

Iniciativa estratégica:

- 1. Construir ciclorrutas y andenes para conectar las instituciones educativas con los diferentes barrios.
- 2. Gestionar la construcción de ciclorrutas y andenes que mejoren las condiciones de ciclocaminabilidad en el territorio.
- 3. Construir el parque lineal Las Molas en el sector del norte del municipio y consolidar un corredor cultural articulado a este parque.
- 4. Construir 1 parque anexo a la cicloruta.
- 5. Gestionar y administrar el espacio público.
- 6. Embellecer las rutas y zonas que dan acceso al municipio.
- 7. Remodelar el Parque Principal para transformarlo en un espacio de encuentro de las identidades, donde, a partir de un conjunto de esculturas, se escenifica la diversidad étnico-cultural del municipio.
- 8. Mejorar las condiciones de accesibilidad para la población con movilidad reducida.
- 9. Realizar obras de urbanismo alrededor de todos los parques de los 8 Corregimientos y en Tulapita.
- 10. Realizar obras que multipliquen el número de miradores turísticos o que embellezcan los existentes.
- 11. Realizar mantenimiento y adecuación de andenes.
- 12. Construir andenes.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Espacio público adecuado	Metros cuadrados	2023	0	2500	Secretaría de Infraestructura
Parques construidos	Metros cuadrados	2023	0	4500	Secretaría de Infraestructura
Ciclo infraestructura urbana construida	Metros lineales	2023	0	1200	Secretaría de Infraestructura
Andenes mantenidos	Metros lineales	2023	0	600	Secretaría de Infraestructura
Andenes construidos	Metros lineales	2023	0	800	Secretaría de Infraestructura

Componente 1.3: Servicios Públicos Domiciliarios

Descripción del componente

Este componente abarca la mejora y garantía de servicios públicos eficientes y accesibles para todos los habitantes. Nos enfocamos en proporcionar servicios esenciales como agua potable, alumbrado público, recolección de residuos sólidos y disposición adecuada de aguas residuales. Además, trabajaremos en la expansión y modernización de infraestructuras para asegurar una cobertura amplia y de calidad en todos los sectores del municipio. Con estas acciones, buscamos asegurar el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad necocliseña.

En consideración, este componente proyecta la implementación de dos programas: (1) *Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico*, que se constituye, a su vez, por los subprogramas *Acueducto*, *Alcantarillado*, *Aseo* y *Gestión Integral de Residuos*; (2) *Consolidación productiva del sector energía eléctrica*, que lo constituye el subprograma *Alumbrado Público*.

Diagnóstico del componente

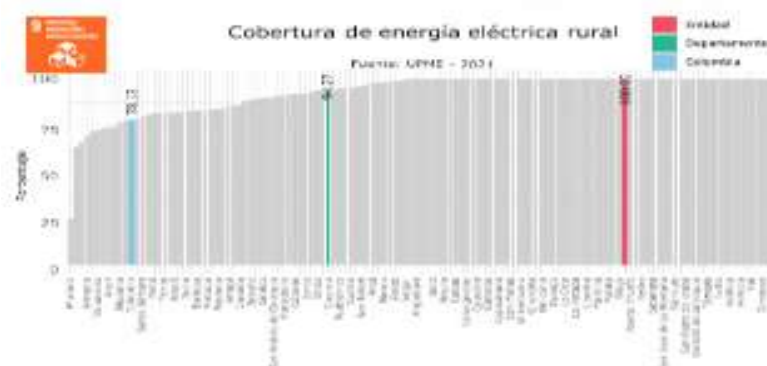
El acceso a servicios públicos en América Latina es un tema crucial que refleja las desigualdades socioeconómicas y territoriales presentes en la región, así mismo varía significativamente de un país a otro, dependiendo de factores como el nivel de desarrollo económico, la infraestructura, la urbanización y las políticas gubernamentales. Sin embargo, hay ciertos patrones y desafíos comunes, es el caso, por ejemplo, del acceso al agua potable.

A pesar de los avances en la cobertura de agua potable en la región, aún existen disparidades significativas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, aproximadamente 1 de cada 3 personas de la población mundial no tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable. En América Latina y el Caribe 161 millones de personas (equivalente a 2,5 de cada 10 personas) no tienen acceso adecuado a agua potable.

Se estima, además, que alrededor del 66 % de la población no tiene acceso a instalaciones básicas de saneamiento, lo que puede tener graves consecuencias para la salud pública. Aunque se han realizado avances en la expansión de la cobertura de agua potable y saneamiento básico, muchas comunidades carecen de acceso a servicios seguros y confiables. La falta de infraestructura adecuada es un desafío importante, especialmente en áreas rurales.

Si bien la electrificación ha avanzado en Latinoamérica, existen áreas rurales y comunidades marginadas que carecen de acceso a electricidad. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), alrededor de 17 millones de personas en Latinoamérica no tienen acceso a electricidad. En el caso de Necoclí, y como lo evidencia la siguiente figura, la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales alcanzan un 100 %.

Figura 6. Cobertura de energía eléctrica



Fuente: DNP

Es importante mencionar que el acceso a servicios de salud de calidad es desigual en América Latina. Aunque muchos países cuentan con sistemas de salud pública, la calidad y disponibilidad de servicios pueden variar significativamente según la ubicación geográfica y el nivel socioeconómico. El acceso a servicios de salud sigue siendo limitado para muchas personas, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas.

En Colombia el acceso a servicios públicos es un tema de vital importancia que refleja las realidades socioeconómicas y geográficas del país. Desde las zonas urbanas hasta las regiones rurales más remotas, la disponibilidad y calidad de servicios como agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones varían considerablemente.

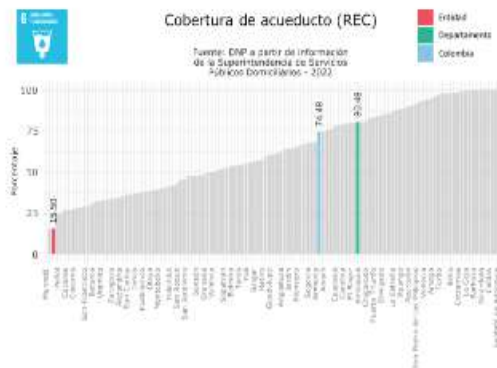
En las áreas urbanas, la cobertura de servicios públicos tiende a ser más amplia, con una mayor accesibilidad a agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y conectividad a internet. Sin embargo, incluso en entornos urbanos, persisten desafíos en términos de calidad y continuidad en la prestación de estos servicios. En las zonas rurales y apartadas de Colombia, el acceso a servicios públicos es más limitado.

Comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas a menudo enfrentan dificultades para acceder a agua potable segura, instalaciones adecuadas de saneamiento y electricidad. La brecha digital también se hace evidente en estas áreas, donde la conectividad a internet es escasa o inexistente. El Gobierno colombiano ha implementado programas y políticas para mejorar el acceso a servicios públicos en todo el país, con un enfoque en la equidad y la inclusión social. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los colombianos, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a servicios públicos esenciales de calidad. El fortalecimiento de la infraestructura básica, la inversión en tecnologías sostenibles y la promoción de la participación comunitaria son aspectos clave para abordar los desafíos existentes en el acceso a servicios públicos en Colombia y trabajar hacia un país más equitativo y próspero para todos sus habitantes.

Según los datos del DANE, el acceso a servicios públicos en Colombia ha experimentado mejoras en los últimos años, pero aún existen disparidades significativas entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes regiones del país. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020, se logró un porcentaje nacional alto, alcanzando el 98,2 % de acceso a energía eléctrica, seguido de la disponibilidad de acueducto de un 89,4 %, recolección de basuras un 82,6 %, alcantarillado 75,1 % y gas natural conectado a la red pública un 65,8 %.

Necoclí enfrenta desafíos particulares en cuanto a la prestación de servicios esenciales a su comunidad. En el centro urbano de Necoclí, los servicios públicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica suelen estar disponibles con mayor regularidad y calidad. Sin embargo, en las zonas periféricas y rurales del Municipio, el acceso a estos servicios puede ser más limitado y menos fiable. La siguiente gráfica ilustra la cobertura de acueducto en el municipio.

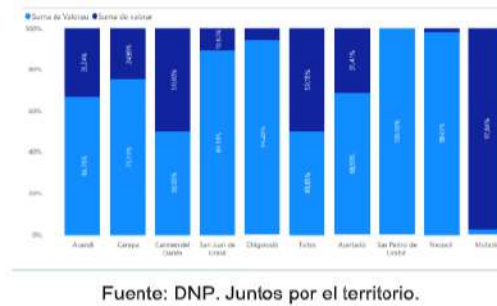
Figura 7. Cobertura de acueducto en Necoclí



Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Basados en las estadísticas entregadas por la DNP en el año 2022, el departamento de Antioquia cuenta con una cobertura en acueducto del 80,48 %; el municipio de Necoclí representado con la línea roja en la anterior figura cuenta una cobertura del 15,50 %, lo cual indica que se encuentra por debajo de la media según las estadísticas entregadas, sin alcanzar el cubrimiento total en agua potable y saneamiento básico en cuanto a las prioridades del municipio. Según el portal “Juntos por el Territorio”, el municipio de Necoclí es después de San Pedro de Urabá (100 %) el municipio con mayor cobertura en acueducto con un porcentaje de 98,47 %, tal y como puede observarse en la siguiente gráfica.

Figura 8. Cobertura de acueducto fuente. Registro de estratificación y cobertura

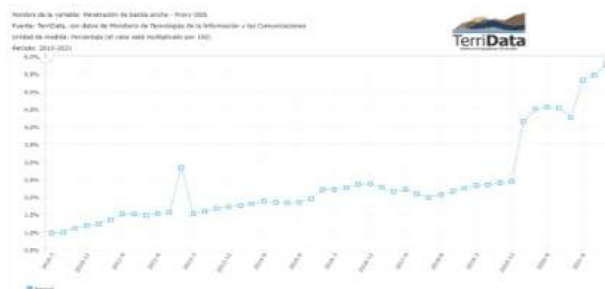


En relación con lo anterior, la cobertura de alcantarillado requiere erigirse como variable de interés municipal. El rango nacional alcanza una cobertura del 65,33 %, a comparación del rango del departamento de Antioquia que alcanza una cobertura del 73,77 %, comparado con una cobertura municipal del 15,50 %. En este contexto, las inversiones en sistemas de tratamiento de aguas residuales en el municipio se deberían desarrollar en el largo plazo, pues existen prioridades relacionadas con el abastecimiento de agua potable y la recolección de aguas residuales 19. Necoclí cuenta con una cobertura de alcantarillado urbano de un 65,49% y rural de 1,02 % 20, lo que muestra que a nivel urbano más de la mitad de la población cuenta con este servicio, contrario al área rural donde el servicio aún es deficiente.

La población de Necoclí, compuesta por una mezcla diversa de residentes locales y turistas que visitan la región, depende en gran medida de la infraestructura pública para satisfacer sus necesidades básicas. El suministro constante de agua potable, especialmente durante la temporada seca, es crucial para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad. A pesar de la riqueza de recursos hídricos que rodean el Municipio, algunas comunidades aún luchan por acceder a agua potable segura y a sistemas de saneamiento adecuados. La distancia entre los hogares y las fuentes de agua limpia, sumada a la falta de infraestructura adecuada, plantea obstáculos significativos para la salud y el bienestar de los residentes.

En términos de conectividad digital, Necoclí ha experimentado avances significativos en los últimos años con la expansión de redes de telecomunicaciones que han mejorado el acceso a internet en la zona. Sin embargo, aún existen áreas donde la cobertura es irregular o inexistente, lo que limita el acceso a servicios digitales y oportunidades en línea para algunos residentes. La siguiente gráfica, tomada de Terridata, expresa el crecimiento variable de la penetración de banda ancha entre 2019 y 2020, y el crecimiento continuo de la penetración de banda ancha a partir del año 2021.

Figura 9. Penetración de Banda Ancha en Necoclí



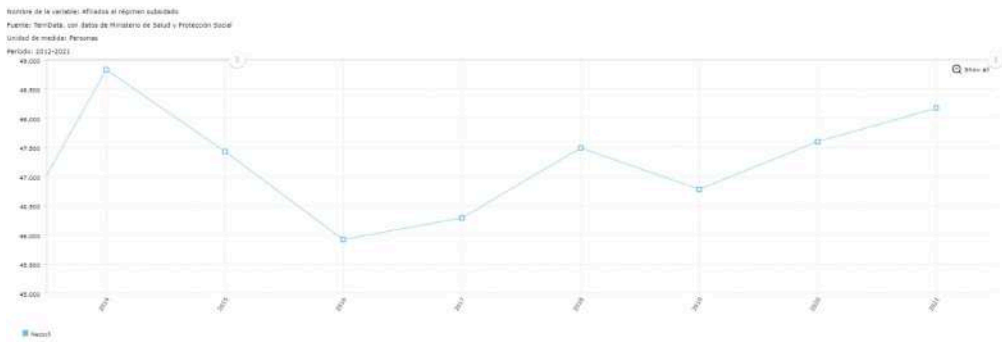
Fuente: Terridata, con datos de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Por su parte, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), y referido al año 2021, el municipio de Necoclí cuenta con un porcentaje inferior al 10 % en penetración de

banda ancha. Tener banda ancha es un insumo importante para garantizar el crecimiento económico del territorio. Según Bahia et al. (2019) los retornos económicos de la penetración de banda ancha móvil son más grandes en países con mayor penetración, asociados a países de mayor nivel de ingreso. Lo anterior se convierte en una oportunidad de mejora para el municipio de Necoclí.

La atención médica también se ve afectada por la geografía y la infraestructura limitada en Necoclí. Aunque el Municipio cuenta con centros de salud y hospitales que brindan servicios médicos básicos, muchas comunidades remotas aún enfrentan dificultades para acceder a servicios de atención médica oportuna y de calidad. A pesar del difícil acceso, ha incrementado el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado de salud, tal y como lo indica la siguiente gráfica.

Figura 10. Afiliación en el Régimen Subsidiario



Fuente: Terridata, con datos del Ministerio de Salud y Protección Social

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Servicios Públicos Domiciliarios	Existe sobrecosto de los servicios públicos domiciliarios; las comunidades prestan servicios que benefician el medioambiente y la Administración no lo reconoce (las comunidades solicitan pago por servicios ambientales); hay comunidades que pagan por servicios que no se ofrecen; no hay Unidades Sanitarias Familiares; no hay garantía de acceso al gas domiciliario.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de

oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente, las oportunidades de sugerencia comunitaria son:

- Revisar casos de sobre costo por servicios públicos domiciliarios
- Mapear y estimular servicios ambientales liderados por las comunidades
- Gestionar y posibilitar la construcción de Unidades Sanitarias Familiares
- Gestionar y posibilitar el acceso al gas domiciliario

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Cobertura de acueducto (REC)	Porcentaje	2022	15,50%	17,50%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) - urbano	Porcentaje	2020	29,76%	31,76%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Cobertura de aseo (REC)	Porcentaje	2021	19,91%	21,91%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Índice de Cuidado ambiental	Porcentaje	2020	33,376%	35,376%	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Cobertura de Energía Eléctrica	Porcentaje	2018	95,71%	97,71%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Cobertura de alcantarillado (REC)	Porcentaje	2022	15,50%	17,50%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Programa 1.3.1: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Responsable del programa: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del programa: Garantizar el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, mejorando la calidad del servicio y ampliando la cobertura.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como el

agua potable y el saneamiento básico. Según cifras del DANE²⁰, desde el 2018 la cobertura de agua potable no llega al 50 % del total de la población necocliseña, y el alcantarillado solo estaba disponible para el 25 % de los habitantes del municipio. Esta es una de las mayores problemáticas que afecta la vida de las personas en Necoclí. Garantizar el acceso a estos servicios públicos básicos, en consonancia, además, con los propósitos del Plan de Desarrollo Nacional, impacta de manera positiva el bienestar personal y familiar, el comercio y el turismo.

Subprograma 1.3.1.1: Acueducto

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del subprograma: Garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para todos los habitantes del municipio de Necoclí, mediante la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de acueducto, asegurando así la salud y el bienestar de la comunidad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de garantizar el acceso a agua potable, a través de la planeación y la actualización de planes que orientan el tratamiento municipal del agua, así como del mantenimiento, mejoramiento y ampliación del acueducto y el uso de medios alternativos de aprovisionamiento de agua para las personas del municipio. La falta de agua es una de las problemáticas que más afecta el bienestar de las personas del municipio. La gestión de este problema pasa por una planeación que tenga en cuenta como las condiciones medioambientales y el cambio climático afectan el acceso al agua y la calidad de la infraestructura.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano.
- 2. Gestionar el diseño y construcción de 1 sistema de acueducto rural que incluya capacitación para la operatividad dentro de los parámetros sanitarios y la sostenibilidad del servicio.
- 3. Mejorar y ampliar el sistema de acueducto urbano, el cual permita un mejor servicio a los usuarios con mayor constancia y estabilidad.
- 4. Entregar mantenimiento general a los sistemas de acueducto de los 8 corregimientos del municipio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación elaborados	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

20 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2018. https://sitios.dane.gov.co/cnvp/app/views/informacion/perfiles/05490_infografia.pdf

Acueductos optimizados	Número	2023	0	8	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Acueductos ampliados	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Esquema de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.3.1.2: Alcantarillado

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del subprograma: Ampliar y mejorar la capacidad del sistema de alcantarillado en el municipio de Necoclí mediante la ejecución de acciones y obras necesarias, con el fin de garantizar un adecuado manejo de aguas residuales y promover la salud pública y el desarrollo sostenible.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad ampliar y mejorar la cobertura del sistema alcantarillado con la optimización de los sistemas ya existentes, la optimización de plantas de tratamiento y la creación y articulación de unidades sanitarias, principalmente en zonas rurales. Se pretende garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales. Como resultado, se busca mejorar y promover la salud pública y el desarrollo sostenible en el municipio, afectando positivamente la calidad de vida de las personas, sobre todo en zonas rurales.

Iniciativa estratégica:

1. Gestionar ante los organismos pertinentes los recursos necesarios para mejorar y dar un manejo adecuado a los sistemas de aguas residuales del municipio.
2. Construir unidades sanitarias con saneamiento básico en el área rural.
3. Optimizar y mejorar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Alcantarillados optimizados	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	Número	2023	1	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	2023	763	200	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.3.1.3: Aseo

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del subprograma: Mejorar el servicio de aseo público en Necoclí mediante acciones eficientes de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, para promover un ambiente limpio y saludable en el territorio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de hacer más eficientes los procesos de recolección, transporte y disposición adecuada de residuos sólidos. Según cifras del DANE de 2018, sólo el 52 % de las viviendas en el municipio tienen acceso a este servicio. La urgencia por atender esta problemática está vinculada a la necesidad de mitigar los riesgos medioambientales y procurar que la habitabilidad del municipio sea sostenible y benéfica para la salud pública.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar con eficiencia la ampliación de la cobertura de aseo en las zonas rurales y urbanas.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	2023	0	800	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.3.1.4: Gestión Integral de Residuos

Responsable del subprograma: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Objetivo del subprograma: Promover prácticas sostenibles de manejo de residuos, fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como garantizar la disposición final adecuada, contribuyendo de esta manera a la preservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de promover prácticas sostenibles a través de planes de gestión de residuos sólidos que permitan fomentar la reutilización y el reciclaje. Esto demanda la actualización de orientaciones municipales entradas en materia, el apoyo de la Administración a asociaciones de base y la creación de estímulos que potencien el despliegue de economías circulares. Estas acciones sirven a la mitigación de los efectos del cambio climático, promueven la salud pública y generan estilos de vida sostenibles acordes con los demás objetivos medioambientales plasmados en el Plan de Desarrollo.

Iniciativa estratégica:

1. Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS):
 - 1.1 Incentivar la economía circular para la gestión ambiental, que a la vez sirva como apoyo para las asociaciones comunitarias.
 - 1.2 Apoyar las asociaciones encargadas del manejo de residuos sólidos.
2. Implementar el PGIRS:
 - 2.1 Incentivar la economía circular para la gestión ambiental, que a la vez sirva como apoyo a asociaciones comunitarias.
 - 2.2 Apoyar las asociaciones encargadas del manejo de residuos sólidos.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	2023	1	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) implementado	Número	2023	1	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 1.3.2: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Responsable del programa: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del programa: Fortalecer la capacidad y eficiencia del sistema eléctrico, garantizando un suministro confiable y accesible al servicio de energía eléctrica.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de ampliar la cobertura, la constancia y la eficiencia de todo el sistema eléctrico del municipio, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de las poblaciones urbanas y rurales. Aunque el sistema eléctrico del municipio tenga una alta cobertura, todavía hay sitios y poblaciones vulnerables donde este sistema no está presente. En otras localidades, las personas que tienen acceso a este servicio lo reciben de manera intermitente, lo que afecta el estilo de vida y el bienestar, ya que puede afectar a otros sectores tales como la educación, la prestación del servicio de salud y las actividades productivas.

Subprograma 1.3.2.1: Alumbrado público

Responsable del subprograma Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del subprograma: Mejorar la infraestructura y la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de Necoclí, garantizando iluminación adecuada en espacios públicos, calles y zonas residenciales para promover la seguridad ciudadana.

Descripción del subprograma

Este subprograma fomenta la creación y mejoramiento de la infraestructura del servicio de alumbrado público a través del mantenimiento y la ampliación de las redes de alumbrado. Estas acciones de ampliación y mantenimiento han de cumplir, ahora, con criterios de sostenibilidad. La urgencia de este subprograma radica en la promoción de la seguridad ciudadana, la cual podría beneficiarse si se mejoran los niveles de intensidad y constancia de la iluminación de las zonas públicas. Además, la iluminación permite la apropiación social y nocturna de los espacios. Garantizar la calidad y cobertura de las redes de alumbrado público permite el desarrollo y el bienestar de los Necocliseños.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Mejorar y dar mantenimiento al alumbrado público de las zonas urbanas y rurales del municipio.
- 2. Modernizar y ampliar el alumbrado público existente de modo que responda a criterios ambientales responsables.
- 3. Transformar el sistema de alumbrado público de Necoclí en una alternativa sostenible mediante la implementación de tecnologías de energías renovables.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	2023	0	2750	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	2023	0	500	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Componente 1.4: Infraestructura Vial

Descripción del componente

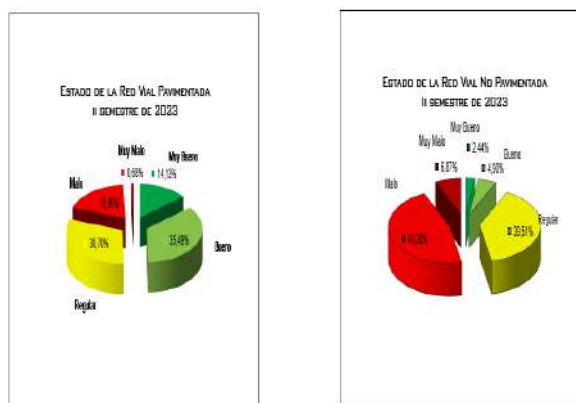
Este componente reconoce la importancia de las vías municipales y regionales como dispositivos de conexión social y productiva. Sabemos que su ampliación, mejoramiento y creación apalanca la modernización y el desarrollo económico del municipio, reduce brechas de conectividad, dispone un mejor acceso a la oferta y optimiza los tiempos de las cadenas de producción. En consideración, este componente desarrolla el programa *Infraestructura de la Red Vial Regional* que, a su vez, lo constituyen los subprogramas *Infraestructura Vial Urbana* e *Infraestructura Vial Rural*.

Diagnóstico del componente

El estado de la infraestructura vial en el ámbito global puede variar significativamente según el país y las condiciones de desarrollo económico. Sin embargo, en términos generales es frecuente encontrar que, en países desarrollados como Estados Unidos, Australia, Japón y algunos países de la Unión Europea, la infraestructura vial tiende a ser avanzada y bien mantenida: la red de autopistas es extensa, y cuentan con sistemas de carreteras principales y secundarias eficientes. Ahora bien, en los países de bajos ingresos la infraestructura vial a menudo experimenta desafíos significativos debido a la falta de inversión, los recursos limitados y las condiciones geográficas difíciles. Las carreteras pueden ser poco desarrolladas, mal mantenidas o inexistentes, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y al desarrollo económico de las regiones.

En el caso de Colombia, para 2022 el país contaba con una red vial estimada de 205.745 kilómetros de carretera, de los que 18.323 kilómetros corresponden a la red primaria, 45.137 kilómetros a la red secundaria y 142.284 a las vías terciarias. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el 2022 el 70 % de las vías terciarias eran en afirmado, el 24 % en tierra, el 6 % estaban pavimentadas y solamente el 19 % del total se encontraban en buen estado, el 41 % en regular y el 40 % en mal estado. Sin embargo, el Instituto Nacional de Vías realizó una actualización en el 2023 y clasificó el estado de la red vial pavimentada para el segundo semestre del 2023 así:

Figura 11. Estado de la red vial pavimentada. Segundo semestre de 2023



En el ámbito departamental, Antioquia ha demostrado avances en la infraestructura vial durante los últimos años. De acuerdo con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, desde 2020 y hasta abril de 2022 se han desembolsado recursos por valor superior a los 62 mil millones de pesos para proyectos de infraestructura vial en los municipios del departamento. Estos recursos han sido destinados para la construcción y rehabilitación de vías terciarias a través del Programa Rutas de Vida (placa-huella). Además, de acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Antioquia cuenta con una red vial amplia que consta de 18.017 kilómetros. Sus principales vías son al troncal de Occidente, la troncal de Urabá, que mide 347 kilómetros; la transversal Tribugá – Medellín – Arauca, la transversal del Caribe, que une Turbo – Necoclí – Arboletes; la transversal Medellín – Bogotá y el circuito Medellín – Valle de San Nicolás. Cabe mencionar que el departamento ha obtenido avances importantes con la construcción del Puerto de Urabá, que fortalece el dinamismo económico de la región.

En lo que refiere al municipio de Necoclí, el informe general de empalme de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal 2020 – 2023, refiere que no se cumplieron las metas trazadas en relación con la señalización y demarcación de vías urbanas. Por tanto, es necesaria la implementación de controles y la asignación de señales de tránsito para mejorar la movilidad interna del municipio. No obstante, también hay avances en la infraestructura intermunicipal, como lo es la rehabilitación de la vía Necoclí – Arboletes, la cual, según el Instituto Nacional de Vías trabaja con recursos por \$10.000 millones de pesos y facilita el comercio de productos agrícolas que cultivan en la zona.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Infraestructura Vial y de Transporte	Existen dificultades de acceso; hay un deterioro generalizado de las vías; es necesaria la ampliación de vías existentes y la construcción de nuevas; se debe avanzar en la legalización de predios que afecten el tránsito; no hay desarrollo de las vías terciarias; faltan estrategias de fortalecimiento para la gestión del transporte marítimo; no existe una terminal de transporte terrestre; el paso de vehículos pesados por zonas centrales deterioran la vía; existe un déficit de señalización vial que genera alta accidentalidad; la ciudadanía no respeta la señalización vial; el Plan Vial está desactualizado.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente, las oportunidades de sugerencia comunitaria son:

- Revisar y gestionar las causas puntuales que dificultan los accesos viales
- Priorizar la atención, mejoramiento, ampliación y construcción de vías principales y terciarias
- Habilitar estrategias que promuevan la cualificación del transporte marítimo
- Proponer estrategias alternativas para el tránsito de vehículos pesados por zonas centrales
- Desplegar acciones formativas para la adherencia social a la señalización vial
- Actualizar el Plan Vial de Necoclí

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Ciudades Modernas	Porcentaje	2022	43,768	45,99	Secretaría de Infraestructura

Programa 1.4.1: Infraestructura de la red vial regional

Responsable del programa: Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del programa: Mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte en la región facilitando la movilidad de personas y productos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de garantizar el buen estado de las vías para mejorar la conectividad en Necoclí y asegurar el transporte terrestre de personas y productos. La urgencia de este programa surge de las problemáticas que afronta la movilidad por el mal estado de las vías, que aísla comercial y socialmente a Necoclí de otros municipios, y también afecta la comunicación entre el centro urbano y la zona rural. La posibilidad de construir una integración que permita crear lazos a través de las vías es una apuesta por el desarrollo comercial y comunitario que, por beneficiar a todos los habitantes, pretende impulsar la equidad en el acceso a las oportunidades.

Subprograma 1.4.1.1 : Infraestructura vial urbana

Responsable del subprograma: Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del subprograma: Mejorar la infraestructura vial urbana mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, para garantizar un tránsito seguro y eficiente, promoviendo así la movilidad urbana sostenible y mejorando la calidad de vida de los Necocliseños.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de construir, mejorar y mantener las vías urbanas del municipio a través de obras de infraestructura que faciliten la movilidad, el comercio y las actividades comunitarias. También se incluyen la necesidad de estudios geológicos que sirvan como acciones preventivas. Muchas de las vías que hoy tiene el centro urbano se encuentran altamente deterioradas, mientras que en otras partes del municipio no cuentan con vías pavimentadas ni condicionadas para el transporte de carga o la movilidad de personas.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Mejorar y dar mantenimiento a las vías urbanas que permitan mejorar la movilidad del municipio.
- 2. Realizar estudios que conduzcan al mejoramiento de las vías urbanas pavimentadas.
- 3. Ejecutar obras de drenaje que beneficien la infraestructura vial.
- 4. Integrar estructuras box coulvert en la infraestructura vial para la conducción de fluidos, túneles o pasos subterráneos o elevados.
- 5. Realizar estudios geológicos y arquitectónicos para mapear la necesidad de puentes y fabricarlos con pertinencia social.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	2023	99	150	Secretaría de Infraestructura
Vía urbana mejorada	Kilómetros	2023	0	1,5	Secretaría de Infraestructura

Subprograma 1.4.1.2 : Infraestructura vial rural
Responsable del subprograma: Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del subprograma: Mejorar la infraestructura vial rural a través de la construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras en áreas rurales, con el fin de promover la accesibilidad, conectar comunidades y facilitar el transporte de productos agrícolas, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la zona rural.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de construir, mejorar y mantener vías terciarias y puentes ubicados en zonas rurales. Esto incluye caminos y carreteras necesarios para la comunicación con el centro urbano y entre veredas y corregimientos. La mayoría de las vías que comunican la zona rural del municipio están en mal estado, no cuentan con pavimentación y están expuestas al deterioro por las lluvias. Esto afecta las actividades agrícolas, aumentando los precios de transporte y limitando el acceso de las personas de las veredas a las instituciones educativas, centros de salud y centros de encuentro comunitario.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Construir puentes vehiculares en concreto.
- 2. Dar mantenimiento prioritario a las vías terciarias y/o caminos vecinales.
- 3. Mantener en funcionamiento el KIT de maquinaria amarilla para el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial, especialmente de las vías terciarias.
- 4. Mejorar la interconexión productiva para las comunidades indígenas, lo cual incluye la conectividad vial.
- 5. Mejorar las vías rurales, que incluya la construcción de placas huella con participación comunitaria.
- 6. Actualizar el inventario de vías terciarias del municipio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2023	1,403 KM	15	Secretaría de Infraestructura
Puente construido en vía terciaria existente	Número	2023	0	3	Secretaría de Infraestructura
Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	2023	71,3 KM	100	Secretaría de Infraestructura
Documentos de estudios técnicos	Número	2023	0	1	Secretaría de Infraestructura

Componente 1.5: Infraestructura en Transporte

Descripción del componente

Este componente busca mejorar significativamente la conectividad y movilidad en Necoclí, mediante la implementación de estrategias que permitan optimizar tanto el transporte aéreo como terrestre. Este componente es fundamental para el desarrollo económico y turístico del municipio, asegurando la eficiencia, seguridad y comodidad en los servicios de transporte. Con la gestión de la puesta en marcha de una moderna terminal de transporte terrestre y la finalización del aeropuerto, se pretende no solo ordenar y mejorar la movilidad interna, sino también facilitar el acceso al municipio. Esto permitirá un flujo constante y organizado de visitantes y mercancías, potenciando así el comercio local y regional. Además, se garantizará una mayor seguridad vial y se promoverá una movilidad sostenible, factores esenciales para el bienestar de la comunidad y el crecimiento socioeconómico de Necoclí.

Diagnóstico del Componente.

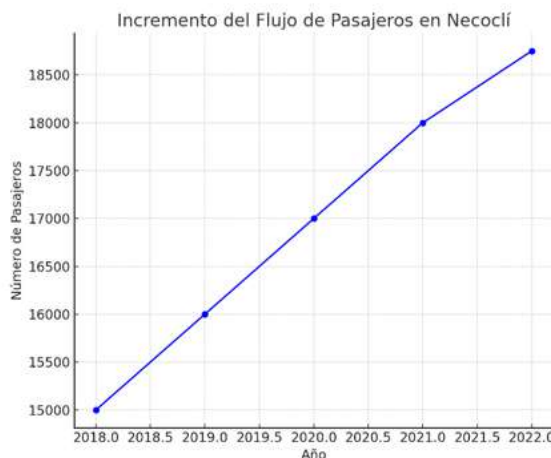
A nivel global, el transporte terrestre y aéreo son esenciales para el desarrollo económico y social. Según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 80% del comercio mundial por volumen se realiza a través del transporte terrestre y aéreo. La falta de infraestructura adecuada en estos sectores limita la conectividad, el crecimiento económico y el acceso a oportunidades para las comunidades. En Colombia, el Ministerio de Transporte ha identificado que uno de los principales desafíos es la modernización y expansión de la infraestructura de transporte para mejorar la competitividad del país. La congestión vial, la falta de terminales de transporte eficientes y la subutilización de aeropuertos son problemas recurrentes que afectan la movilidad y el desarrollo económico.

Antioquia, uno de los departamentos más dinámicos de Colombia, enfrenta retos significativos en términos de infraestructura de transporte. Aunque se han realizado inversiones importantes, aún existen deficiencias en la conectividad de las zonas rurales y costeras con los principales centros urbanos. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha resaltado la necesidad de mejorar la infraestructura para fomentar el turismo y la logística en la región.

El municipio de Necoclí, ubicado en la región costera de Antioquia, tiene un enorme potencial turístico y logístico debido a su ubicación estratégica. Sin embargo, la infraestructura de transporte actual no está a la altura de estas oportunidades.

La falta de una terminal de transporte terrestre en Necoclí dificulta la movilidad de los habitantes y visitantes, generando congestión y desorden en el transporte público. Según el Instituto de Transporte de Antioquia, el flujo de pasajeros ha aumentado en un 25% en los últimos cinco años, lo que subraya la urgencia de una infraestructura adecuada.

Figura 12. Incremento del flujo de pasajeros en Necoclí (2018-2022)



Fuente: Instituto de Transporte de Antioquia.

La gráfica anterior muestra el incremento del flujo de pasajeros en Necoclí entre 2018 y 2022. Este aumento del 25% refleja un crecimiento sostenido en la demanda de servicios de transporte terrestre, lo que refuerza la necesidad de una terminal de transporte terrestre bien estructurada para manejar este incremento y mejorar la movilidad en el municipio.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el periodo anterior se construyó un aeropuerto en Necoclí, pero actualmente la obra no está concluida, ni es operativa. Este aeropuerto, una vez terminado, podría ser un catalizador para el desarrollo económico y turístico del municipio. Con el apoyo del gobierno nacional, es posible concluir esta obra en el periodo 2024-2027 y ponerla en funcionamiento, lo que mejoraría significativamente la conectividad aérea de Necoclí.

La inexistencia de infraestructura de transporte en Necoclí no solo afecta la vida diaria de sus habitantes, sino que también pone en riesgo el desarrollo futuro del municipio. La falta de una terminal de transporte terrestre y un aeropuerto operativo son las principales barreras para mejorar la movilidad, atraer turistas, y fomentar el comercio. La congestión y el deterioro de las vías impactan negativamente la calidad de vida, mientras que la irregularidad en los servicios de transporte perpetúa un ciclo de ineficiencia y riesgo.

En conclusión, la mejora de la infraestructura de transporte en Necoclí, incluyendo la construcción de una terminal de transporte terrestre y la finalización del aeropuerto, es crucial para el desarrollo económico y social del municipio. Estas iniciativas no solo mejorarán la conectividad y movilidad, sino que también potenciarán el turismo y el comercio, contribuyendo al bienestar de los habitantes y al progreso de Necoclí.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Infraestructura de Transporte	Ausencia de una Terminal de Transporte Terrestre, Congestión Vial en las Vías Centrales, Deterioro de las Vías, Dificultad en el Acceso al Municipio, Limitación del Comercio y Turismo, Inoperatividad del Aeropuerto, promoción de la Ilegalidad e Irregularidad en el Transporte.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de oportunidades que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente y diferentes a las oportunidades del componente anterior, se contempla por sugerencia comunitaria:

- Desarrollar infraestructuras para mejorar la gestión del transporte terrestre de pasajeros, la accesibilidad y conectividad con Necoclí, impulsando el comercio y el turismo
- Finalizar y activar el aeropuerto para mejorar la conectividad aérea y fomentar el desarrollo económico y turístico.

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	2022	50,55	47,50	Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura

Programa 1.5.1: Infraestructura y servicios de transporte aéreo
Responsable del programa: Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del programa: Garantizar la eficiencia, seguridad y comodidad en los servicios aéreos, así como la integración de diferentes servicios y la promoción de una conectividad aérea sostenible para potenciar el desarrollo económico y turístico del municipio.

Descripción del programa

Este programa pretende la regularización e implementación de medidas que, en coherencia con la Secretaría de Tránsito y Transporte, garanticen la seguridad y comodidad en los servicios aéreos, así como activar estrategias que ayuden a promover la conectividad aérea en beneficio del fortalecimiento económico del municipio.

Subprograma 1.5.1.1: Transporte aéreo

Responsable del subprograma: Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del subprograma: Optimizar la conectividad y el desarrollo económico de Necoclí al gestionar la operatividad del aeropuerto, garantizando así un acceso más eficiente para los ciudadanos y fomentando la inversión y el turismo en la región.

Descripción del subprograma

Este subprograma requiere, primero, la formulación de un mapa de proceso capaz de visibilizar la operatividad óptima del aeropuerto municipal, con esas claridades procedimentales ideales, y con el respectivo análisis de implicaciones sociales y económicas, se podrá escalar ante los gobiernos nacional y departamental la implementación de acciones de mejora en la infraestructura aeroportuaria del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar ante los gobiernos nacional y departamental la implementación de acciones para mejorar la infraestructura y asegurar el cumplimiento normativo del aeropuerto de Necoclí, facilitando así su operatividad.

Indicador de Producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Aeropuertos mejorados	Número	2023	1	1	Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura

Programa 1.5.2: Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Responsable del programa: Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura

Objetivo del Programa: Construir y operar una moderna terminal de transporte público en Necoclí, garantizando eficiencia, seguridad y comodidad en el desplazamiento de los ciudadanos, así como la integración de diferentes modalidades de transporte, para mejorar seguridad vial y promover una movilidad sostenible en el municipio

Descripción del Programa: Este programa pretende la regularización e implementación de medidas que, en coherencia con la Secretaría de Tránsito y Transporte, garanticen la seguridad y comodidad en los servicios de transporte público de pasajeros, así como activar estrategias que ayuden a promover la conectividad terrestre en beneficio del fortalecimiento económico del municipio.

Subprograma 1.5.2.1: Transporte público

Responsable del subprograma: Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura.

Objetivo del subprograma: Construir y operar una moderna terminal de transporte público en Necoclí,

garantizando eficiencia, seguridad y comodidad en el desplazamiento de los ciudadanos, así como la integración de diferentes modalidades de transporte, para mejorar la seguridad vial y promover una movilidad sostenible en el municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de construir y habilitar una terminal de transporte público en el municipio de Necoclí, cuya operación esté centrada en el buen servicio, la seguridad, la comodidad y la eficacia durante el desplazamiento. De manera adicional y para iniciar operaciones, se requiere una mínima articulación con las estrategias de transporte de otros municipios de la región.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Gestionar la construcción de la Terminal de Transporte del municipio
- 2. Gestionar alianzas con otros municipios de la región que posibiliten la formulación de estrategias regionales de transporte

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Terminales cofinanciados	Número	2023	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte

Componente 1.6: Movilidad

Descripción del componente

Este componente reconoce la importancia de las vías municipales y regionales como dispositivos de conexión social y productiva. Sabemos que su ampliación, mejoramiento y creación apalanca la modernización y el desarrollo económico del municipio, reduce brechas de conectividad, dispone un mejor acceso a la oferta y optimiza los tiempos de las cadenas de producción. En consideración, este componente desarrolla el programa *Seguridad de Transporte*, el cual está constituido por los subprogramas *Estacionamiento Público Eficiente*, *Planeación Vial* y *Seguridad Vial*.

Diagnóstico del componente

La movilidad y el transporte son elementos importantes para respaldar el crecimiento económico, el empleo y el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación. No obstante, la movilidad en el ámbito global enfrenta desafíos variados relacionados con la accesibilidad y el impacto climático. Por un lado, de acuerdo con el Banco Mundial²¹, hay 1000 millones de personas que viven a más de 2 kilómetros de un camino transitable. Por otro lado, el transporte nacional e internacional aporta el 20 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, y en la medida en que crecen las poblaciones, la economía y la necesidad de movilidad, las emisiones podrían aumentar hasta un 60 % para 2050.

El estado de las condiciones de movilidad en Colombia se refleja en los avances en los servicios de transporte, así como en los retos en la congestión urbana, la seguridad vial y el transporte sostenible. En ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, se han implementado sistemas de transporte masivo, que incluyen buses de tránsito rápido y sistemas de metro. No obstante, la congestión del tráfico es un problema común, debido a la falta de planificación urbana adecuada, el crecimiento rápido de la población y la alta densidad de vehículos. Por tanto, el país ha trabajado para mejorar la seguridad

21 Banco Mundial, “Panorama general del transporte”, 2024.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/transport/overview>

vial al implementar campañas de concienciación, controles de velocidad y mejoras en la infraestructura. Además, se han promovido opciones de movilidad alternativa, como el uso de bicicletas, sistemas de transporte compartido y vehículos eléctricos.

En el ámbito departamental, Antioquia ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de las infraestructuras viales que conectan algunos municipios, la ampliación de sistemas de transporte masivo como el Metro de Medellín, la planificación de nuevas líneas de metro, y la promoción de medios de transporte sostenible como las bicicletas y los vehículos eléctricos. Para mitigar el impacto de la congestión del tráfico, diversas ciudades y municipios han implementado redes de bicicletas públicas, como el sistema de bicicletas EnCicla, del Área Metropolitana y otras estrategias, como el pico y placa y el Día sin Carro. En el municipio de Necoclí, las condiciones actuales de movilidad se refieren en el Informe de Gestión de la Alcaldía de Necoclí (2020 – 2023)²²: se implementa el Plan de Movilidad y a través de este se encamina el apoyo a Planes de Movilidad Escolar en las instituciones educativas de los corregimientos de Caribia, Mulatos, Totumo y la vereda Garitón. Además, se implementa el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se brinda apoyo a la Policía Nacional de Tránsito y Transporte en la campaña de prevención y educación ciudadana, cuyo objetivo es la disminución de la accidentalidad en el territorio; se realizan campañas de educación vial, talleres al transporte informal de moto cargueros, y talleres de prevención vial, charlas pedagógicas en las entidades E.S.E. Hospital San Sebastián de Urabá, Institución Educativa INER, I.E.R. Comarca, Garitón, Bobal La Playa, La Escoba (Totumo), San Sebastián, La Caña, Eduardo Espitia Romero, ICENF y Hogar Infantil COMPARTIR.

La movilidad en Necoclí enfrenta otros retos, que son referidos en el informe general de empalme de la Secretaría de Tránsito y Transporte 2020 – 2023²³: no se concreta la operatividad en el RUNT, no se cuenta con el servicio de grúa para las inmovilizaciones de vehículos, no se cuenta con contrato en parqueadero de custodia de los vehículos inmovilizados. Además, el informe enfatiza en la necesidad de que la Secretaría de Tránsito implemente con urgencia un plan de recuperación de cartera morosa de comparendos realizados y se realice la implementación de la nomenclatura para las direcciones del casco urbano municipal. Es pertinente mencionar la especial atención a las vías fluviales del municipio, desde el muelle turístico ubicado en las playas del Malecón, que ofrece transporte a Capurganá, Triganá, Acandí y otros municipios.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

22 Alcaldía de Necoclí 2020-2023, “Informe de gestión”. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/Documents/INFORME%20GESTI%C3%93N%202020%202023%20ALCALD%C3%8DA%20DE%20NECOCLI.pdf>

23 Administración Municipal de Necoclí 2020-2023, “Informe general de empalme Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal”.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Infraestructura Vial y de Transporte	Existen dificultades de acceso; hay un deterioro generalizado de las vías; es necesaria la ampliación de vías existentes y la construcción de nuevas; se debe avanzar en la legalización de predios que afecten el tránsito; no hay desarrollo de las vías terciarias; faltan estrategias de fortalecimiento para la gestión del transporte marítimo; no existe una terminal de transporte terrestre; el paso de vehículos pesados por zonas centrales deterioran la vía; existe un déficit de señalización vial que genera alta accidentalidad; la ciudadanía no respeta la señalización vial; el Plan Vial está desactualizado.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de oportunidades que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente y por sugerencia comunitaria, se contemplan aquellas oportunidades que fueron mencionadas en los componentes Infraestructura en Transporte e Infraestructura Vial.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	2022	50,55	47,50	Secretaría de Tránsito y Transporte
Fallecidos por siniestros viales	Número	2022	15	10	Secretaría de Tránsito y Transporte
Fallecidos por siniestros viales	Número	2022	15	10	Secretaría de Tránsito y Transporte
Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	2022	41,76	39,96	Secretaría de Tránsito y Transporte

Programa 1.6.1: Seguridad de transporte

Responsable del programa: Secretaría de Tránsito y Transporte.

Objetivo del programa: Garantizar la protección de los ciudadanos y la reducción de accidentes viales en Necoclí mediante la implementación de medidas preventivas, la promoción de comportamientos seguros en la vía pública y la implementación de acciones de concientización, control y mejoramiento de la infraestructura vial.

Descripción del programa

Este programa pretende la regularización e implementación de medidas desde la Secretaría de Tránsito y Transporte orientadas a garantizar la seguridad de la persona y la integridad de los sistemas de transporte en las vías del municipio. A través de la planeación, la pedagogía y la veeduría, se puede mejorar la calidad de las medidas de protección en espacios viales y de transporte, evitando accidentes que afecten la vida y el patrimonio de las personas.

Subprograma 1.6.1.1 : Estacionamiento público eficiente

Responsable del subprograma: Secretaría de Tránsito y Transporte.

Objetivo del subprograma: Proporcionar espacios adecuados y seguros para estacionar vehículos, facilitando así la movilidad urbana, contribuyendo a la descongestión del tráfico en áreas comerciales y residenciales, y habilitando zonas vigiladas para la protección del patrimonio vehicular de la ciudadanía.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de construir y habilitar espacios como parqueaderos y celdas de estacionamiento que ayuden a descongestionar las calles y vías para el comercio y tránsito. El objetivo de este subprograma es facilitar la movilidad urbana y habilitar espacios seguros para la protección de los vehículos. Se pretende impactar la reducción de hurtos de vehículos y sus partes, así como las afectaciones en el patrimonio vehicular de la ciudadanía.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar la construcción de un estacionamiento público para vehículos motorizados.
2. Gestionar las condiciones que provean el estacionamiento eficiente de vehículos no motorizados.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Celdas de estacionamiento regulado disponibles	Número	2023	0	30	Secretaría de Tránsito y Transporte
Ciclo parqueaderos construidos	Número	2023	0	4	Secretaría de Tránsito y Transporte

Subprograma 1.6.1.2 : Planeación vial

Responsable del programa: Secretaría de Tránsito y Transporte.

Objetivo del subprograma: Mejorar la eficiencia del transporte, reducir los accidentes de tráfico y promover un sistema de transporte público seguro, accesible y sostenible para todos los ciudadanos a través de un proceso de planificación integral.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de planeación, por parte de la recién creada Secretaría de Tránsito y Transporte, de rutas para mejorar la eficiencia del transporte de vehículos particulares y públicos, reducir los accidentes de tráfico y promover un sistema de transporte público que responda a las necesidades del municipio. La movilidad actual en el municipio pone en riesgo de manera permanente el bienestar de la población, la cual se encuentra expuesta a accidentes. La regularización y organización de los temas de movilidad son una prioridad para la Secretaría.

Iniciativas estratégicas:

1. Diseñar e implementar el plan de señalización de vías en zonas urbanas y rurales.
2. Diseñar el plan municipal de movilidad.
3. Formular documentos que orienten el control de la ilegalidad vial.
4. Gestionar el diseño y la estructuración del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
5. Diseñar, gestionar y actualizar el Plan Vial del Municipio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación realizados	Número	2023	2	5	Secretaría de Tránsito y Transporte

Subprograma 1.6.1.3 : Seguridad vial
Responsable del subprograma: Secretaría de Tránsito y Transporte.

Objetivo del subprograma: Garantizar la protección de los ciudadanos y la reducción de accidentes viales en Necoclí mediante la implementación de medidas preventivas, la promoción de comportamientos seguros en la vía pública y la implementación de acciones de concientización, control y mejoramiento de la infraestructura vial.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar estrategias pedagógicas y capacitaciones de seguridad vial, ampliar, crear e instalar dispositivos de seguridad y señalización vial, dotar a los organismos de tránsito con implementos para garantizar el control de la movilidad y realizar operativos de control de manera regular. El objetivo de estas estrategias es garantizar la protección de los ciudadanos y evitar accidentes en las calles y vías del municipio a través del control y la concientización en temas de movilidad, la promoción e incentivo de comportamientos seguros en las vías públicas y el cumplimiento de las normas de tránsito.

Iniciativas estratégicas:

1. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la cultura vial y la formalización del transporte público.
2. Socializar los alcances y la necesidad de adoptar el Plan Estratégico de Seguridad Vial por parte de los actores que deben implementarlo.
3. Diseñar y desplegar estrategias de educación vial para el cumplimiento de las normas de tránsito.
4. Integrar artefactos de señalización vial en las áreas urbanas y rurales.
5. Instalar semáforos en la zona central del área urbana.
6. Gestionar la formalización del servicio público para el control de la ilegalidad vial.
7. Dotar a los organismos de tránsito de uniformes, materiales y softwares.
8. Gestionar la instalación de reductores de velocidad en la vía nacional que conduce hacia el municipio de Turbo.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias pedagógicas implementadas	Número	2023	0	16	Secretaría de Tránsito y Transporte
Capacitaciones realizadas	Número	2023	0	12	Secretaría de Tránsito y Transporte
Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros	2023	0	15	Secretaría de Tránsito y Transporte

Operativos de control realizados	Número	2023	0	48	Secretaría de Tránsito y Transporte
Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	2023	0	8	Secretaría de Tránsito y Transporte

Componente 1.7: Medio Ambiente y Cambio Climático

Descripción del componente

Reconocemos la importancia de preservar y proteger nuestro entorno natural frente a los desafíos del cambio climático. Nos enfocamos en implementar acciones que promuevan la conservación de los recursos naturales, la mitigación de impactos ambientales y la adaptación a los efectos del cambio climático. Nuestro objetivo es trabajar en estrecha colaboración con la comunidad y otras entidades para desarrollar e implementar políticas y programas que garanticen un desarrollo sostenible y resiliente, que asegure el bienestar de las generaciones presentes y futuras en Necoclí.

En consideración, este componente desarrolla los programas (1) *Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbón y resiliencia al clima*, (2) *Gestión integral del recurso hídrico*, (3) *Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos*, (4) *Educación ambiental*, y (5) *Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos*.

Diagnóstico del componente

La demanda de acciones por el cambio climático requiere una intervención global. En ese sentido, todas las naciones están siendo exigidas por proyectos que reduzcan las causas multisectoriales del calentamiento global. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés) ha ofrecido un mensaje alentador recientemente. Ha indicado que la Scientific Assessment of Ozone Depletion (Evaluación científica del agotamiento del ozono) está en camino de recuperarse en el transcurso de las próximas cuatro décadas, de modo que las radiaciones ultravioletas presentan un descenso en sus efectos sobre el calentamiento terrestre; esta noticia, aclara la UNEP, es posible gracias a protocolos como el Montreal y las enmiendas y acuerdos que tienen operatividad a escala internacional y nacional. Tal es el caso del Freshwater Challenge (desafío de agua dulce), el cual busca, para el año 2030, la salvaguardia y la recuperación de 300.000 km de ríos y 350 millones de hectáreas de humedales, atendiendo la pérdida de un tercio de los humedales del mundo que se ha presentado en los últimos 50 años.

La organización internacional independiente para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente WWF, y cuyas áreas de trabajo son el agua, los bosques, los alimentos y la vida silvestre, había estimado seis retos en materia medioambiental para Colombia: 1) la lucha contra la deforestación en la Amazonía; 2) la conservación de páramos, vertientes hidrográficas, grandes ríos, lagunas, humedales y ciénagas; 3) la transición energética orientada a la reducción de gases; 4) la implementación del Acuerdo de Escazú, que promueve el acceso a la información y la participación ciudadana asociada a la toma de decisiones con incidencia en el componente medioambiental; 5) subsanar las secuelas que la actividad humana deja en la naturaleza, para la cual sugerían la estipulación de una ley de pasivos ambientales; al respecto, la Ley 2327 de 2023 establece la definición de “pasivo ambiental” y fija los lineamientos la gestión participativa ; 6) la implementación del Acuerdo Kunming-Montreal, firmado en diciembre de 2022 y que demanda la reversión de la pérdida de biodiversidad .

Sin embargo, debe reconocerse que en el país se perfilan agendas paralelas cuyos objetivos también centran la preservación del medio ambiente. En septiembre de 2023, por ejemplo, se celebró la II Convención Internacional de Emergencia Climática, donde la Gobernación de Antioquia hizo presencia y cuyo desarrollo estuvo encaminado al debate acerca del futuro y la emergencia climática; género y

clima; movilidad más sostenible y calidad del aire; gobernanza de la emergencia climática; crecimiento verde, economía circular y empleos verdes; desarrollo urbano resiliente; finanzas climáticas; biodiversidad, ecosistemas y sus servicios.

En lo que refiere al municipio de Necoclí, el Plan Clima y Paz 2040 de CORPOURABA señala los riesgos de la región el cambio climático, y hace énfasis en las afectaciones por cuenta de la variabilidad (escasez-abundancia) de las aguas y que podría afectar las acciones humanas del sector económico. Además de la gestión hídrica, quedan señalados los retos asociados al uso extensivo de los suelos, la deforestación, los mecanismos tradicionales de producción, la contaminación de los cuerpos de agua, la adaptación de viviendas para el calentamiento, entre otros que, de no ser abordados, aumentan los índices de riesgo en Necoclí, el cual, para la formulación del Plan Clima y Paz 2040, fue clasificado en riesgo BAJO en lo que refiere a los riesgos por el cambio climático.

No obstante, para el período 2013-2014, Necoclí es presentado mediante valores desfavorables. En primer lugar, se presentaba como uno de los municipios con mayor aporte negativo por emisión de gases de efecto invernadero (19 %) de la región, justificado en el uso extensivo de tierras para la ganadería y en los incendios forestales por el aumento de temperaturas. Se hace necesario, y en coherencia con lo anteriormente expuesto, desplegar acciones para mitigar: la ausencia de proyectos productivos sostenibles; la no preparación de suelos para la siembra; la erosión costera y fluvial; la falta de insumos y dotación para los organismos de socorro; la deforestación ilegal; las quemas provocadas; inundaciones en zonas rurales; falta de capacitación ambiental para que las comunidades sean gestoras medio ambientales y del riesgo; la mala calidad del aire; y el exterminio de flora y fauna.

Finalmente, por entrevistas realizadas entre mayo y junio de 2016, CORPOURABA identificó las experiencias significativas promovidas por la sociedad civil y que respondía a las líneas de construcción y afianzamiento de la identidad con el territorio, interacción de valor cultural y social de la tierra, generación de alternativas productivas y seguridad alimentaria, fortalecimiento del tejido social, generación de conciencia de cambio, contribución a la adaptación y la migración e innovación para el empleo y la cohesión social. Necoclí registró menos de 20 experiencias significativas asociadas a estas líneas, ubicándose por debajo de municipios como Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, lo que en consecuencia demanda el empoderamiento de las organizaciones de base y el apoyo institucional a las iniciativas, para lo cual será imperante la participación ciudadana, y la articulación cultural, histórica, educativa y turística motivada por el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Medio Ambiente y Cambio Climático	No se implementa una cátedra ambiental en las instituciones educativas; existe poca participación de la comunidad en iniciativas medioambientales; no se implementan las regulaciones legales; faltan acciones de capacitación ambiental para los ciudadanos; existen pocas experiencias civiles con objetivo ambiental; hay sequías prolongadas en el municipio; hay un déficit en la planeación para enfrentar la sequía en los meses de octubre y febrero; existen deficiencias en el saneamiento básico; existe un déficit en la transformación de residuos; no hay centros de acopio de residuos sólidos; no hay centros de protección animal; existen malas prácticas ciudadanas que desencadenan en la contaminación de las fuentes hídricas; están en aumento los hechos de maltrato animal; se considera en desprotección el Distrito Regional de Manejo Integrado; la zonificación de áreas protegidas dificulta el acceso a recursos por parte de los propietarios con predios ubicados con esta categoría; existen malas prácticas ciudadanas que desencadenan en la contaminación de las playas; no se realizan control y verificación de las construcciones que afectan las áreas de retiro y de las fuentes hídricas; existe un aporte negativo en emisión de gases de efecto invernadero por deforestación y ganadería; debe ser atendida la erosión costera y fluvial; no hay dotación suficiente para los organismos de socorro; la deforestación ilegal y las quemas provocadas están en aumento; debe ser atendido el fenómeno de exterminio de la flora y fauna del municipio.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Implementar la cátedra ambiental en las instituciones educativas
- Incentivar la participación comunitaria en las iniciativas ambientales oficiales y extraoficiales
- Formar a los ciudadanos necocliseños en buenas prácticas para la sostenibilidad ambiental
- Reconocer el marco legal de protección ambiental en el municipio
- Planificar acciones que mitiguen las sequías de los meses octubre y febrero
- Fortalecer la operación de saneamiento básico
- Formar a la ciudadanía en buenas prácticas de transformación y acopio de residuos sólidos
- Formar a la ciudadanía en buenas prácticas de cuidado del agua
- Formar a la ciudadanía en buenas prácticas de cuidado de la splayas
- Establecer mecanismos de control ambiental para edificaciones nuevas o existentes
- Establecer mecanismos de control para deforestación y las quemas provocadas
- Establecer mecanismos de prevención del exterminio de flora y fauna

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Ecosistemas estratégicos	Porcentaje	2022	45,837	48,059	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Índice de Cuidado ambiental	Porcentaje	2022	33,376	48,059	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 1.7.1: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Responsable del programa: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del programa: Formular, implementar y promover prácticas sostenibles para mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de generar y cumplir metas y estrategias de gestión y mitigación de los efectos del cambio climático; se pretende la promoción de prácticas sostenibles y la formulación de planes de desarrollo ambiental de implementación temprana. Es preciso atender los indicadores climáticos en función del bienestar de la población, sobre todo la más vulnerable. Esto es particularmente urgente para Necoclí que, por su posición geográfica, está especialmente expuesto a los riesgos del cambio climático. La apuesta de este programa también está en la articulación con programas de incidencia nacional.

Subprograma 1.7.1.1: Cambio climático

Responsable del subprograma: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Objetivo del subprograma: Mitigar los efectos del cambio climático en Necoclí mediante la implementación de medidas de adaptación y resiliencia, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de prácticas sostenibles, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar estrategias para la mitigación de los efectos del cambio climático en el municipio a través de campañas de información sobre la gestión del cambio climático, la restauración de los ecosistemas con la producción de plántulas, el desarrollo de programas de mitigación y adaptación al cambio climático y la promoción pública de prácticas medioambientales sostenibles. El objetivo de estas medidas es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Implementar el Plan de Cambio Climático.
 - 1.1 Reglamentar el no uso de agroquímicos de efecto invernadero.
 - 1.2 Implementar sistemas silvopastoriles.
 - 1.3 Gestionar ante el Gobierno Nacional un proyecto destinado a formar comunidades energéticas, con el fin de instalar sistemas sostenibles de electrificación rural en comunidades indígenas.
- 2. Implementar el Plan de Cambio Climático:
 - 2.1 Desplegar estrategias en instituciones educativas rurales, Juntas de Acción Comunal, área urbana y área rural.
 - 2.2 Gestionar la creación/manutención del vivero municipal.
- 3. Gestionar ante la CAR la provisión de 50 estufas ecoeficientes móviles.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	2023	0	3	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	2023	0	11	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Plántulas producidas	Número	2023	4000	15000	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Estufas ecoeficientes móviles instaladas	Número	2023	0	50	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 1.7.2: Gestión integral del recurso hídrico

Responsable del programa: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del programa: Asegurar la sostenibilidad, equidad y eficiencia en el uso del agua.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad crítica del municipio por garantizar el agua a la población, a través medidas que aseguren la eficiencia y sostenibilidad de las fuentes hídricas. La falta de agua es uno de los problemas más graves que afronta Necoclí, sin embargo, esta coyuntura es más crítica en las zonas rurales y en poblaciones vulnerables. Esta realidad contribuye a profundizar desigualdades sociales, deteriora la salud, la habitabilidad de los terrarios y afecta la calidad de vida de las personas. El programa busca, a través del acceso al agua, generar niveles mínimos de equidad que permitan cerrar brechas sociales.

Subprograma 1.7.2.1: Recurso Hídrico

Responsable del subprograma: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del subprograma: Conservar y proteger las fuentes hídricas mediante la implementación de acciones de conservación, monitoreo y gestión sostenible, para garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de planear y crear proyectos que permitan la conservación y protección de las fuentes hídricas. Esto es especialmente importante ya que las diversas fuentes hídricas naturales de las que dependen todas las poblaciones del municipio se han ido deteriorando con el cambio climático. La planeación e implementación de acciones de conservación, la promoción del uso eficiente del agua, monitoreo, protección y gestión sostenible de fuentes hídricas y áreas protegidas, y acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico van a garantizar la disponibilidad y calidad del agua para los Necocliseños.

Iniciativas estratégicas:

1. Conservar y adquirir suelos de protección de las microcuencas, represas y lagunas que abastecen los acueductos urbanos y rurales.
2. Formular el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) Municipal: Caño Jaime, con sus respectivas canalizaciones y zonas de retiro que garanticen su sostenibilidad ambiental.
3. Proteger las fuentes hídricas.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	2023	10	2	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Áreas protegidas	Hectáreas	2023	39,5	59,50	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número	2023	1	4	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Documentos de planeación realizados	Número	2023	1	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 1.7.3: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Responsable del programa: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del programa: Garantizar la conservación de la biodiversidad del municipio y el funcionamiento saludable de los ecosistemas.

Descripción del programa

Este programa pretende la protección de la biodiversidad del municipio a través del cuidado de áreas especiales de conservación, la restauración y creación de zonas de producción sostenible, la creación de esquemas de pagos de incentivos por servicios ambientales de conservación y la inclusión de sectores que incentiven alternativas de conservación. El objetivo es procurar la conservación de espacios medioambientales que permitan el adecuado funcionamiento de los ecosistemas endémicos del municipio.

Subprograma 1.7.3.1 : Biodiversidad y ecosistemas

Responsable del subprograma: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del subprograma: Conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas en Necoclí, mediante la implementación de acciones de preservación de hábitats naturales, la promoción de prácticas de uso sostenible de recursos y la sensibilización de la comunidad, para garantizar la salud de los ecosistemas y el bienestar de la fauna y flora local.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de planear y generar acciones concretas que incentiven la conservación y protección de los ecosistemas nativos a través talleres para la sensibilización medioambiental, la definición de áreas con esquemas para el pago por servicios ambientales y la restauración de los ecosistemas a través de la siembra de árboles nativos. Con estas medidas se busca preservar el bienestar de la fauna y la flora local, mitigar los efectos del cambio climático y generar conciencia ambiental en la población local.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar la construcción y dotación de un centro de bienestar animal (COSO).
2. Acompañar a la autoridad ambiental para implementar acciones del Plan de Manejo de Áreas Protegidas del Distrito Regional de Manejo Integrado, ensenada de Rionegro, bajos aledaños, las ciénegas

de La Marimonda y El Salado.

3. Desarrollar la estrategia “Necoclí con sombra” consistente en la siembra de 5.000 árboles en la zona de la cabecera municipal y centros poblados de los 8 corregimientos.
4. Fomentar el repoblamiento de árboles de especies nativas en predios de reservas hídricas.
5. Promover esquemas para compensaciones, pago o incentivos de servicios ambientales.
6. Desplegar acciones para la protección de tortugas y cangrejos azules.
7. Desplegar estrategias de protección de fauna y flora realizadas por la comunidad.
8. Caracterizar las condiciones ambientales y referidas a la fauna y flora del municipio.
9. Adquirir predios de importancia ambiental para su protección.
10. Fortalecer la cultura ambiental.
11. Implementar acciones de esterilización, desparasitación, vacunación y sensibilización.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de lineamientos técnicos con instrumentos económicos y financieros realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Talleres realizados	Número	2023	1	20	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Número	2023	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Animales atendidos en el coso municipal	Número	2023	0	200	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	2023	0	150	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Árboles plantados	Número	2023	0	5000	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	2023	0	25.735,32	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Árboles nativos sembrados	Número	2023	2ha	250	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 1.7.4 : Educación ambiental

Responsable del programa: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Objetivo del programa: Fomentar la conciencia de la ciudadanía respecto de los desafíos ambientales y la importancia de la conservación y protección de los recursos naturales.

Descripción del programa

Este programa defiende el reconocimiento vital del medio ambiente y atiende los problemas que afronta la preservación de la biodiversidad y los riesgos que conlleva el mal uso de los recursos. La urgencia de este programa, el cual posee un enfoque educativo, radica en la necesidad de que la ciudadanía reconozca las condiciones indispensables e irremplazables del medio ambiente, y en cómo las acciones cotidianas pueden afectar positiva o negativamente el bienestar de las personas y los estilos sociales de vida.

Subprograma 1.7.4.1: Conciencia ambiental
Responsable del subprograma: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del subprograma: Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad de Necoclí a través de actividades educativas, campañas de sensibilización y acciones participativas, para promover una cultura del cuidado y del respeto hacia el medio ambiente y sus recursos naturales.

Descripción del subprograma

Este subprograma defiende el reconocimiento vital del medio ambiente y atiende los problemas que afronta la preservación de la biodiversidad y los riesgos que conlleva el mal uso de los recursos. Para hacerlo se precisan acciones educativas, de asociación, de diseño y de participación ciudadana en acciones oficiales de intervención ambiental.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Implementar campañas educativas para el buen uso de los puntos ecológicos.
- 2. Fomentar la conformación de grupos ecológicos comprometidos con el ambiente.
- 3. Gestionar la construcción de la mesa municipal de protección animal para la implementación de la política pública del cuidado animal.
- 4. Diseñar y poner en funcionamiento el Proyecto de Educación Ambiental (articulación CI-DEAM-PRAES-PROCEDA).
- 5. Fortalecer las prácticas de gestión ambiental comunitaria.
- 6. Desplegar estrategias para la sensibilización frente a la protección animal.
- 7. Activar el Grupo de Monitoreo Local y Participativo de áreas estratégicas para la provisión de agua y otros servicios ambientales.
- 8. Fortalecer la cultura ambiental.
- 9. Incentivar el uso de la medicina ancestral (comunidades afro y comunidades indígenas) a través de viveros y huertas.
- 10. Promover la cultura de la recolección adecuada de residuos sólidos.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	2023	1	20	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad	Número	2023	0	2	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	2023	0	4	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 1.7.5: Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Responsable del programa: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Objetivo del programa: Proteger el ecosistema marino del municipio a través de su caracterización, protección y restauración.

Descripción del programa

Este programa propicia el desarrollo de investigaciones que, orientadas por el método científico, permiten caracterizar la fauna y flora de los ecosistemas marinos y costeros del municipio; con el objetivo de identificar cómo se puede garantizar la restauración y protección de estos hábitats. Este programa surge de la escasa investigación que se ha hecho por parte de la Alcaldía de los entornos marinos, lo que ha limitado el conocimiento de las condiciones biológicas y socioculturales que los afectan. El entendimiento de estas variables puede sugerir comportamientos y prácticas ciudadanas que sirvan a la protección y restauración de aquellos entornos.

Subprograma 1.7.5.1: Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Responsable del subprograma: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Objetivo del subprograma: Promover la gestión integral de los mares, costas y recursos acuáticos, mediante la implementación de medidas de conservación, monitoreo y uso sostenible, con el fin de proteger la biodiversidad marina, garantizar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo socioeconómico sostenible de la comunidad Necocliseña.

Descripción del subprograma

Se planean, gestionan y generan medidas de protección ambiental dirigidas a los ecosistemas y recursos acuáticos, con el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible y responsable de la industria marítima y fluvial en el municipio. El objetivo de estas medidas es que, a través de una caracterización de los recursos disponibles en los ecosistemas acuáticos, se pueda garantizar la seguridad alimentaria de las personas que dependen de estos recursos y, al mismo tiempo, se pueda asegurar la protección, conservación y restauración de los ríos, lagos, manglares y mares.

Iniciativas estratégicas:

1. Caracterizar la fauna y flora de los ecosistemas marinos del municipio
2. Protección y conservación de manglares
3. Realizar junto con CORPOURABÁ un monitoreo de la calidad ambiental marina en áreas de interés turístico y ecológico.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de gestión institucional para el manejo marino costero e insular colombiano elaborados	Número	2023	2	1	Documentos de gestión institucional para el manejo marino costero e insular colombiano elaborados
Manglar en proceso de restauración	Hectáreas	2023	0	80	Manglar en proceso de restauración

Componente 1.8: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Descripción del componente

Dentro de la visión de futuro para el municipio de Necoclí, nos enfrentamos al desafío constante de proteger a nuestra comunidad frente a los riesgos y amenazas de desastres naturales y antropogénicos. Por ello, nos dedicamos a implementar estrategias integrales de gestión del riesgo que priorizan la prevención, preparación y respuesta ante posibles eventos adversos. Nuestro compromiso es trabajar en colaboración con actores institucionales y diferentes sectores de la sociedad para fortalecer la resiliencia de nuestra comunidad y garantizar su seguridad y bienestar.

En consideración, este componente desarrolla el programa *Gestión del riesgo de desastres y emergencias*, el cual está constituido por los subprogramas (1) *Conocimiento del riesgo*, (2) *Manejo de desastres*, y (3) *Reducción del riesgo*.

Diagnóstico del componente

Las condiciones globales de gestión de riesgo están relacionadas con temas que abarcan una variedad de áreas, desde desastres naturales hasta emergencias de salud pública. Según el Banco Mundial²⁴ los países han logrado avances en la gestión de riesgos, pues pasaron de las respuestas después del desastre a centrarse más en la prevención y preparación. Además, desde 1980 los desastres ocasionados por peligros naturales han causado la muerte de más de 2,5 millones de personas. La aparición de enfermedades transmisibles, como la pandemia de COVID-19, ha planteado desafíos para la gestión del riesgo global, pues las muertes a causa de la pandemia ascienden a 14,9 millones de personas. En Colombia, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres es la entidad coordinadora que ofrece modelos de manejo de emergencias. En su Marco Estratégico²⁵ se establece la línea base para el monitoreo periódico de inclusión de políticas públicas. Asimismo, la Cruz Roja Colombiana²⁶ ofrece cobertura sobre situaciones de desplazamientos y migraciones por cambio climático, desastres naturales, desafíos en ciencia y tecnología y sistemas de alerta temprana.

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres en Antioquia (DAGRAN)²⁷ es la entidad encargada de dar las estrategias, programas y acciones orientadas al reconocimiento del riesgo y manejo de desastres. El DAGRAN cuenta con instrumentos de planificación, histórico de emergencias, e implementa estudios de riesgo, campañas para reducción del riesgo y simulacros. Asimismo, el Plan

²⁴ Banco Mundial, “Gestión del riesgo de desastres”, 2023. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>

²⁵ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, “Marco estratégico”. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico>

²⁶ Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, “Tendencias en gestión del riesgo”. https://gestiondelriesgo.crantioquia.org.co/tendencias-en-gestion-del-riesgo/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjw8pKxBhD_ARIsAPrG45m9Ew5COMZH5aC96N6gnAhyyn2VcvclZ-JKc8tEjvhIsjJbO_Nr4MaAuivEALw_wcB

²⁷ Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia [portal oficial]. <https://dagran.antioquia.gov.co/>

Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (2022- 2032)²⁸, destaca la vinculación, articulación y el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá.

En lo que refiere al municipio de Necoclí, la estrategia municipal para la respuesta a emergencia y desastres (EMRE) del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, ha identificado los riesgos principales del municipio y los ha priorizado así:

Tabla 2. Priorización de Riesgos para el Municipio de Necoclí

Ítem	Riesgos	Justificación
1	Inundación	La probabilidad de este riesgo aumenta durante las temporadas invernales.
2	Erosión costera	Ocurre con mayor regularidad durante la temporada de mareas elevadas. Se observa erosión en los cursos de agua, la cual se manifiesta durante los desbordamientos de los ríos y quebradas.
3	Incendios forestales o estructurales	Este fenómeno ocurre con una frecuencia media durante las temporadas secas.
4	Vendavales	Ocurre con regularidad debido a las variaciones climáticas.
5	Aglomeración de público	Se presenta con frecuencia media durante las fiestas tradicionales del municipio (Fiestas Tradicionales del Coco y Corralejas, Festival Nacional de Vallenato, Festival Nacional de Bullerengue).
6	Vulcanismo	Se presenta con frecuencia baja a través de erupciones de lodo, el volcán de la vereda Palmares Ceninoza es el de mayor actividad.
7	Naufragio e inmersión	Se presenta cuando hay marea alta.

Fuente: Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencia y Desastres – EMRE²⁹. Ajustado por los formuladores.

De la misma manera, ha establecido un servicio de respuesta ante emergencia, un sistema de organización para la respuesta y un protocolo de acción para la emergencia. Además, se establece un directorio de emergencia, un sistema de alarma comunitaria y un plan de acción específico para la recuperación. Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se

28 Gobernación de Antioquia, “Plan departamental de gestión del riesgo de desastres”, 2022-2032. <https://drive.google.com/file/d/1ghFIdAjMcGfeAucAqXKnSaodUQMlm4t/view>

29 Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencia y Desastres – EMRE. Acceso el 21 de abril de 2024.

presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Gestión Integral del Riesgo de Desastres	No se implementa formación ciudadana en primeros auxilios en las zonas urbanas y rurales; no hay equipos de salvamento acuático; son insuficientes los vehículos para atender las emergencias; debe ser atendido el fenómeno de licuefacción del suelo; debe ser atendido el fenómeno de diapiroismo; deben crearse planes de emergencia ante las avenidas torrenciales; debe atenderse la erosión costera; deben desplegarse acciones para prevenir las inundaciones en zonas rurales.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Formar a la ciudadanía urbana y rural en primeros auxilios
- Dotar a los mecanismos de socorro de equipos útiles de salvamento acuático
- Atender los fenómenos de licuefacción, diapiroismo y erosión costera
- Crear planes de prevención respecto a las avenidas torrenciales e inundaciones en la zona rural

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Número	2018	43,7	45,9	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Índice de Adaptabilidad y resiliencia	Porcentaje	2020	68,763	70,985	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Programa 1.8.1: Gestión del riesgo de desastres y emergencias
Responsable del programa: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo del programa: Implementar estrategias integrales de gestión del riesgo que priorizan la prevención, preparación y respuesta rápida ante posibles eventos adversos.

Descripción del programa
A través de este programa se gestionan las estrategias de prevención, preparación y respuesta rápida

frente a los desastres naturales y los riesgos antropogénicos. Este programa surge de la obligación de enfrentar desastres y riesgos, con el objetivo de proteger a la comunidad y garantizar la calidad de vida de las comunidades afectadas. Por la cobertura total que se demanda a este programa, este trabajo requiere la articulación con otros actores institucionales y diferentes sectores de la sociedad civil en la labor de prevención y atención.

Subprograma 1.8.1.1: Conocimiento del riesgo

Responsable del subprograma: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo del subprograma: Fortalecer el conocimiento del riesgo en Necoclí enfocado en la generación de datos e información sobre los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio, con el propósito de orientar la toma de decisiones, planes y estudios para conocer y analizar las condiciones de riesgo, valorar la amenaza y vulnerabilidad, y definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo posdesastre.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar información a partir de estudios de riesgos de desastres que permitan formular sistemas de alerta tempranas y estrategias de mitigación del riesgo. Este subprograma tiene el propósito de orientar la toma de decisiones a través de planes y estudios que afiancen el conocimiento local de las condiciones de riesgo, y que sirva, además, para valorar la amenaza y vulnerabilidad, y para definir tipos de intervención y alcances de la reducción del riesgo y el manejo posdesastre.

Iniciativas estratégicas:

1. Realizar la actualización del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de identificar y delimitar las zonas de riesgo, vulnerabilidad y contingencia ante desastres naturales.
2. Actualizar la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE) para garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante situaciones de emergencia.
3. Elaborar un plan de atención integral para las familias afectadas por desastres, con el propósito de brindarles el apoyo necesario y la asistencia requerida en momentos de crisis.
4. Formular planes de contingencia específicos para situaciones de sequía, inundación e incendios, con el objetivo de anticiparse y mitigar los posibles impactos negativos de estos fenómenos en la población y el territorio.
5. Gestionar la instalación y operación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para brindar una notificación anticipada y eficaz ante eventos de riesgo y prevenir desastres.
6. Realizar estudios en las fuentes hídricas del municipio que proporcionen soluciones técnicas para la mitigación del riesgo por inundaciones periódicas.
7. Realizar estudios que permitan determinar alternativas de mitigación del riesgo por erosión costera y proteger las zonas vulnerables de la costa del municipio.
8. Realizar estudios del fenómeno del diapiroismo que permitan identificar los riesgos asociados a estos volcanes y su impacto en la población y en el territorio, con el fin de establecer medidas de mitigación del riesgo.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación elaborados	Número	2023	3	4	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	2023	0	1	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Estudios de riesgo de desastres elaborado	Número	2023	0	3	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Subprograma 1.8.1.2: Manejo de desastres

Responsable del subprograma: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo del subprograma: Fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación frente a desastres en el municipio de Necoclí, mediante la implementación de medidas preventivas, la coordinación efectiva de recursos y la promoción de la resiliencia comunitaria, con el fin de minimizar los impactos adversos y proteger la vida y los medios de subsistencia de la población.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta a desastres mediante el fortalecimiento, la adecuación y el aprovisionamiento de los entes de respuesta. Estas medidas tienen el fin de minimizar los impactos adversos y proteger la vida y los medios de subsistencia de la población. También se busca con este subprograma incluir las medidas de recuperación mediante la dotación de los equipos de respuesta para impulsar la resiliencia comunitaria. Se precisa una gestión administrativa constante que sirva a la construcción futura de la Estación Municipal de Bomberos.

Iniciativas estratégicas:

1. Garantizar una respuesta óptima y oportuna ante emergencias y desastres que se presenten en el municipio.
2. Fortalecer las capacidades de los organismos de atención de emergencias, mediante:
 - 2.1. La provisión de equipamiento completo para la atención de emergencias.
 - 2.2 La adquisición de vehículos destinados a los organismos de respuesta ante emergencias y desastres.
 - 2.3. La gestión de equipos de salvamento acuático para los servicios de primeros auxilios en playas turísticas.
3. Gestionar la construcción de la Estación Municipal de Bomberos.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Emergencias y desastres atendidas	Porcentaje	2023	0	100%	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Organismos de atención de emergencias equipados	Número	2023	0	3	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Gestionar la construcción de la Estación de bomberos	Número	2023	0	1	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Subprograma 1.8.1.3: Reducción del riesgo

Responsable del subprograma: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo del subprograma: Reducir el riesgo de desastres en Necoclí mediante la implementación de medidas que fortalezcan la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante amenazas naturales y antropogénicas, promoviendo la resiliencia comunitaria, la planificación urbana sostenible y la

protección de vidas, medios de subsistencia e infraestructura frente a eventos adversos.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear e implementar campañas educativas y obras de infraestructura en favor de la prevención, preparación y respuesta a los desastres con el objetivo de promover la resiliencia comunitaria, la planificación urbana sostenible y la protección de vidas, medios de subsistencia e infraestructura frente a eventos adversos. La atención a situaciones de riesgo implica una respuesta integral articulada que debe ser apoyada con pedagogía sobre todo en las zonas de alto riesgo de desastre en el municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Implementar programas de formación en gestión del riesgo de desastres, dirigidos tanto a la población urbana como rural del municipio.
2. Capacitar a la comunidad en resiliencia para fortalecer su capacidad de respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia.
3. Gestionar la ejecución de obras de protección en áreas vulnerables a desbordamientos de cuerpos de agua, con el objetivo de reducir los riesgos para la población local.
4. Coordinar la ejecución de obras para mejorar la capacidad de drenaje de aguas pluviales en zonas urbanas, con el fin de prevenir inundaciones y minimizar los impactos negativos en la comunidad.
5. Gestionar la implementación de sistemas de protección y control de la erosión costera en zonas costeras habitadas, priorizando áreas críticas para la conservación del entorno y la seguridad de la población.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	2023	7	8	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	2023	0	3	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Componente 1.9: Ordenamiento Territorial

Descripción del componente

El componente de ordenamiento territorial se enfoca en la planificación y regulación del uso del suelo en el municipio de Necoclí mediante la elaboración y actualización de instrumentos de planificación, el establecimiento de políticas, normas y estrategias para guiar el desarrollo urbano y rural de manera sostenible. Este componente busca promover un crecimiento equilibrado, la protección de áreas de interés ambiental y cultural, y la optimización de recursos para mejorar la calidad de vida de los Neco-cliseños y asegurar un desarrollo armonioso del territorio.

En consideración, este componente desarrolla el programa *Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible*, que está constituido a su vez por los subprogramas *Ordenamiento ambiental* y *Ordenamiento y desarrollo territorial*.

Diagnóstico del componente

Las condiciones de ordenamiento territorial en el ámbito global varían de acuerdo con las políticas, regulaciones y prácticas específicas de cada país. Sin embargo, las tendencias y principios comunes van desde el marco legal establecido por las leyes y regulaciones de cada país, hasta la planificación espacial de organización del espacio geográfico, que abarca factores como el crecimiento demográfico, la disponibilidad de recursos naturales y la protección del medio ambiente. De acuerdo con el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe³⁰, 33 países cuentan con una ley, una política o un plan de Ordenamiento Territorial.

En Colombia, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (1454 de 2011), atiende asuntos como la política de áreas de parques nacionales y áreas protegidas, la localización de proyectos de infraestructura, la determinación de áreas limitadas en uso por seguridad y defensa, los lineamientos del proceso de urbanización, los criterios para garantizar la equitativa distribución de los servicios públicos e infraestructura social de forma equilibrada y la conservación de áreas con importancia histórica, cultural y ambiental.

En el ámbito regional, Antioquia ha basado sus avances en el Plan de Ordenamiento Departamental³¹ ha establecido un listado de tensiones respecto al contexto socio territorial, como: territorios étnicos vs. áreas con título minero; territorios étnicos vs. estructura ecológica territorial adaptativa (EETA); y territorios micro focalizados para restitución de tierras vs. áreas de referencia estimadas para la constitución de Zonas de Interés para el Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES). Asimismo, se presentan tensiones respecto a la situación económica, como los usos agrícolas vs. áreas con título minero (metales); las construcciones rurales vs. usos agrícolas y pecuarios y los usos agrícolas vs. bloques de hidrocarburos.

El municipio de Necoclí, en su Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) 2020 – 2023³², ha establecido la regulación de los usos del suelo y la supervisión de las actividades de construcción y venta de propiedades destinadas a vivienda. Se definen Corredores de Actividad Mixta, Centros de Actividad Múltiple y áreas residenciales. Los corredores de actividad mixta, como el Malecón y ciertas calles comerciales, desempeñan un papel importante en la economía local. Los Centros de Actividad Múltiple son espacios estructurados con vacíos o espacios públicos que se centran en actividades institucionales, culturales, comerciales y de servicios.

Como parte de la estrategia territorial del PBOT para fortalecer el modelo de ciudad y municipio, se implementa una política ambiental que tiene como objetivo restaurar las condiciones naturales, hídricas y de calidad ambiental. Lo anterior implica un enfoque de ordenamiento que prioriza la protección y recuperación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del Municipio, destaca la conectividad ecológica y la prestación de servicios ecosistémicos entre áreas verdes y protegidas en zonas urbanas y rurales. Finalmente, el PBOT busca trabajar en conjunto con la gestión del riesgo y la identificación de áreas vulnerables, pues se basa en principios de precaución y prevención.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáti-

30 Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y del Caribe, “Ordenamiento territorial”. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/territorial-planning>

31 Gobernación de Antioquia, “Plan de ordenamiento departamental de Antioquia 2020-2023”. https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Planeacion/planeacion-estrategica/2021/julio22/Presentacion_General_POD%281%29.pdf

32 Alcaldía Municipal de Necoclí, “Plan Básico de Ordenamiento Territorial”.

cas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Ordenamiento Territorial	Existe informalidad en el gremio de la construcción; existe una insatisfacción generalizada con los procesos de estratificación; no existen espacios destinados para los depósitos de construcción; no hay sistema de andenes en el municipio; no están regulados los precios de materiales para la construcción; el gremio de la construcción no está caracterizado, por lo tanto, no se hace uso de la mano de obra local; no hay trámites para delimitar la zona limítrofe con Turbo (Tulapas); hace falta un muelle para el Totumo; debe actualizarse el catastro.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Avanzar en la formalización del gremio de la construcción, lo cual demanda su caracterización
- Atender la insatisfacción con los procesos de estratificación
- Destinar espacios oficiales para los depósitos de construcción
- Diseñar un sistema municipal de andenes
- Regular los precios de materiales para la construcción
- Tramitar la zona limítrofe con Turbo que así lo requieran
- Evaluar la posibilidad de construir un muelle para El Totumo
- Actualizar el catastro

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Ciudades Modernas	Porcentaje	2022	43,768	45,99	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Índice de Cuidado ambiental	Porcentaje	2022	33,376	35,5	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Programa 1.9.1: Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible

Responsable del programa: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del programa: Identificar, regular y evaluar el uso del suelo y los recursos naturales, con el propósito de conservar la biodiversidad, proteger los ecosistemas vulnerables, mitigar los riesgos ambientales y promover un desarrollo sostenible y equilibrado en el municipio.

Descripción del subprograma

El programa de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible en Necoclí se enfoca en construir un proceso colectivo que garantice un desarrollo ambientalmente sostenible, económicamente competitivo, socialmente justo y culturalmente pertinente. Se reconocen los procesos ambientales, sociales e históricos del territorio, así como las dinámicas poblacionales y los intereses diversos de los actores involucrados, y se busca impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible. La participación activa de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y de las entidades públicas es crucial para la toma de decisiones colectivas que promuevan la inclusión, equidad, justicia social y ambiental en el municipio.

Subprograma 1.9.1.1: Ordenamiento ambiental

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del subprograma: Implementar acciones estratégicas para fortalecer el ordenamiento y desarrollo territorial en Necoclí, abordando aspectos clave como la planificación urbana y rural, la gestión del suelo y la promoción de un crecimiento equitativo y sostenible en todas las áreas del municipio.

Descripción del subprograma

A través de este programa, se pretende mejorar la planificación y gestión del territorio en el municipio de Necoclí. El propósito fundamental es promover un desarrollo equilibrado y sostenible mediante la implementación de estrategias que permitan una distribución adecuada de los recursos y una adecuada organización del espacio físico. Este subprograma garantizará la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad a través de la actualización y el fortalecimiento de instrumentos de planificación urbana y rural, la identificación de zonas de interés ecológico municipal y la consecución de declaratorias que faciliten acciones de protección ambiental.

Iniciativas Estratégicas:

1. Realizar la revisión y ajustes necesarios para la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).
2. Realizar y consolidar un inventario de los terrenos dedicados a la protección del medio ambiente para ser propuestos como patrimonio ecológico.
3. Declarar el humedal Simón Bolívar como área protegida local recopilada.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	Hectáreas	2023	0	10	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2023	1	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 1.9.1.2: Ordenamiento y desarrollo territorial

Responsable del subprograma: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del subprograma: Implementar acciones estratégicas para fortalecer el ordenamiento y desarrollo territorial en Necoclí, abordando aspectos clave como la planificación urbana y rural, la gestión del suelo y la promoción de un crecimiento equitativo y sostenible en todas las áreas del municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de buscar diferentes estrategias que ayuden al ordenamiento y desarrollo territorial adecuado en el municipio, dando un mejor aspecto al área urbana y rural, y que de esta misma manera se logre un crecimiento sostenible que favorezca la calidad de vida de los necocliseños. Se precisa de la ejecución de los instrumentos de planeación territorial, de la actualización de procesos, así como de ampliar la cobertura de la atención ciudadana.

Iniciativas Estratégicas:

1. Ejecutar el PBOT.
2. Actualizar el proceso de estratificación.
3. Gestionar la actualización catastral con enfoque multipropósito.
4. Ampliar la capacidad de atención de la oficina del SISBÉN, a través de la dotación de equipos y la contratación de encuestadores.
5. Gestionar y facilitar la resolución de la problemática limítrofe existente entre los municipios de Necoclí y Turbo. A través de un enfoque colaborativo y basado en el diálogo, buscamos definir y formalizar los límites territoriales entre ambas jurisdicciones para promover la armonía, la cooperación y el desarrollo sostenible en la región.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Documentos de planeación elaborados	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Pedios con estratificación socioeconómica	Número	2023	0	2500	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Sistema de Información catastral actualizado	Número	2023	0	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Hogares que realizaron la encuesta	Número	2023	18.688	18.688	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Línea Estratégica 2

INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO, Y
PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO, Y PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Descripción de la línea

Esta línea busca garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades y derechos para todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, edad, condición socioeconómica o capacidades. A través de una serie de componentes interrelacionados, se busca promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de toda la población del municipio.

En relación con lo anterior, esta línea aborda múltiples componentes que son trascendentales para la inclusión social, especialmente de las comunidades más vulnerables del municipio cuya inclusión y participación en las decisiones y la vida pública resultan inaplazables para avanzar en la paz, la equidad y el desarrollo. Debido a esto se trazan relacionados con el acceso a (1) *Educación* y (2) *Salud*, así como componentes enfocados en sectores poblacionales afectados particularmente por dinámicas de exclusión: (3) *Mujer Necocliseña* (4) *Juventud*, (5) *Infancia, adolescencia y familia*, (6) *Inclusión y reconocimiento de la diversidad sexual*, (7) *Adulto Mayor* y (8) *Población víctima del conflicto y desplazada por la violencia* y (9) *con Discapacidad*. De esta manera se busca ampliar coberturas y mejorar accesos a los servicios esenciales y a los derechos fundamentales, a partir de los enfoques diferenciados que sumen a la integración poblacional.

Macroproblema

Los componentes abordados en esta línea son movilizados por las principales problemáticas sociales del municipio. Esencialmente esta línea atiende las carencias en materia de la oferta institucional básica como la falta de acceso a educación y salud pública, las limitaciones en oferta cultural y deportiva, la desatención a poblaciones étnicas, la carente garantía de derechos a poblaciones vulnerables y discriminadas y la falta de programas y apoyos al desarrollo de niños y adolescentes. Estas carencias limitan enormemente el efectivo goce de los derechos básicos de seres humanos de los cuales las instituciones deben ser garantes. Estos problemas afectan de manera general a todos los necocliseños, y de manera particular a las poblaciones que históricamente han tenido mayores limitaciones en el acceso a derechos fundamentales, como mujeres, comunidades afro e indígenas, comunidad LGTBIQ+, pero también poblaciones vulnerables, como niños y adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad y personas víctimas del conflicto armado. A la larga, no atender estos problemas implica un empobrecimiento general de los habitantes, el aumento de las inequidades sociales, el desarrollo de grupos al margen de la ley, el aumento de carencias institucionales, y la profundización de conflictos armados en el municipio.

Catálogo de Componentes programas y subprogramas de la línea

Componente	Programa	Subprograma
2.1 Educación	2.1.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.1.1.1 Acceso y permanencia
		2.1.1.1.2 Bienestar docente
		2.1.1.1.3 Convivencia escolar
		2.1.1.1.4 Educación complementaria
		2.1.1.1.5 Educación de calidad
	2.1.2 Calidad y fomento de la educación superior	2.1.2.1 Educación superior

2.2 Salud	2.2.1 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2.2.1.1 Servicios de salud
	2.2.2 Inspección, vigilancia y control	2.2.2.1 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
	2.2.3 Salud Pública	2.2.3.1 Promoción de la salud
2.3 Mujer Necocliseña	2.3.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.3.1.1 Empoderamiento económico de la mujer necocliseña
		2.3.1.2 Acceso equitativo a la oferta social para la mujer
2.4 Infancia, adolescencia y familia	2.4.1 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2.4.1.1 Desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia
		2.4.1.2 Protección y atención a vulneraciones
		2.4.1.3 Apoyo y fortalecimiento a las familias
		2.4.1.4 Gobernanza para la niñez, la infancia y la adolescencia
		2.4.1.5 Soberanía alimentaria y nutrición sostenible
2.5 Juventud	2.5.1 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad	2.5.1.1 Juventud Dinámica: Impulsores de transformación social
		2.5.1.2 Fortalecimiento de la Red de formalización laboral
		2.5.1.3 Salud juvenil, conciencia y acción
2.6 Inclusión y reconocimiento de la diversidad sexual	2.6.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.6.1.1 Promoción de la inclusión
	2.6.2 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	2.6.2.1 Caracterización y reconocimiento de la población LGBTIQ+

2.7 Adulto Mayor	2.7.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.7.1.1 Adulto mayor con calidad de vida
	2.7.2 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2.7.2.1 Bienestar Integral para la tercera edad
2.8 Población víctima del conflicto y desplazada por la violencia 2.9 Población con Discapacidad	2.8.1 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2.8.1.1 Paz, víctimas y Derechos Humanos
	2.8.2 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.8.2.1 Proyectos productivos para víctimas
	2.9.1 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2.9.1.1 Calidad de vida para la población en condición de discapacidad
	2.9.2 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.9.2.1 Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad
2.10 Comunidades Indígenas	2.10.1 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.10.1.1 Fortalecimiento Integral de las Comunidades Indígenas
	2.10.2 Calidad y fomento de la educación superior	2.10.2.1 Pueblos indígenas rumbo a la educación superior
	2.10.3 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.10.3.1 Desarrollo económico sostenible
	2.10.4 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.10.4.1 Acceso a soluciones de infraestructura
2.11 Población Afro	2.11.1 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.11.1.1 Desarrollo Afrocomunitario
	2.11.2 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.11.2.1 Desarrollo Integral para la Comunidad Afro

2.12 Deportes y Recreación	2.12.1 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	2.12.1.1 Fortalecimiento y promoción a la práctica de disciplinas deportivas
		2.12.1.2 Eventos recreativos comunitarios
		2.12.1.3 Infraestructura deportiva
	2.12.2 Formación y preparación de deportistas	2.12.2.1 Apoyo al deporte de alto rendimiento
2.13 Cultura	2.13.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2.13.1.1 Infraestructura cultural
		2.13.1.2 Promoción de actividades culturales
		2.13.1.3 Fortalecimiento al sector artístico y cultural
	2.13.2 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2.13.2.1 Conservación del patrimonio histórico
		2.13.2.2 Construcción de la memoria histórica
2.14 Población Migrante	2.14.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.14.1.1 Fortalecimiento del Sistema Local Migratorio de Necoclí

Articulaciones de la línea

Articuladores	Descriptores
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Plan Nacional de Desarrollo	Líneas del PND que se vinculan: • Seguridad humana y justicia social • Derecho humano a la alimentación • Transformación productiva, internacionalización y acción climática • Convergencia regional Énfasis del PND que se vinculan • Transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono • Sostenibilidad, equidad e inclusión Actores diferenciales del PND que se vinculan: • El cambio es con las mujeres • Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación • Reparación efectiva e integral a las víctimas • Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades • Pueblos y comunidades étnicas • Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida • Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad • El campesinado colombiano como actor de cambio
Líneas del Plan de Desarrollo Departamental que se vinculan	• Seguridad desde la democracia y la justicia • Cohesión desde lo social • Inversión desde la confianza • Sostenibilidad desde lo territorial • Autonomía desde la gobernanza
Pilares PDET que se vinculan	• Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras • Pilar 3. Salud rural • Pilar 4. Educación rural y primera infancia I • Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural • Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria

Componente 2.1: Educación

Descripción del componente

Con un enfoque inclusivo y orientado hacia el futuro, se propone construir un sistema educativo que garantice el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los habitantes del municipio, desde la primera infancia hasta la educación superior por medio de estrategias que aseguren que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Necoclí tengan acceso a la educación, eliminando barreras geográficas, económicas y sociales. Se pretende mejorar la calidad de la educación mediante la actualización y fortalecimiento de los programas curriculares, la formación continua de docentes, el acceso

a recursos educativos, el aumento de la cobertura, la formación integral y la articulación con el sector productivo.

Lo anterior se enuncia como las condiciones básicas, fundamentales para hablar de desarrollo en la actualidad. Este componente busca por tanto, la ampliación de la cobertura educativa en zonas rurales y urbanas como base para fortalecer tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo, y el mejoramiento generalizado de su calidad. Esto incluye además mecanismos de articulación del sistema en todos los niveles y optimización de las condiciones propicias para el bienestar docente.

Diagnóstico del componente

El panorama educativo global es diverso, con disparidades significativas entre países desarrollados y en desarrollo. Las Naciones Unidas³³ plantean que la educación es la base para la construcción de sociedades equitativas, saludables y prósperas. El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que “Toda persona tiene derecho a la educación”³⁴. El estado actual de las condiciones educativas globales puede ser medido a través del desempeño que tengan los países en relación con tres evaluaciones: el Programa de Evaluación Internacional (PISA), el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) y el Estudio Internacional sobre el Progreso en la Capacidad Lectora (PIRLS).

De acuerdo McKinsey & Company, Inc. en su estudio “Spark & Sustain: cómo todos los sistemas educativos del mundo pueden mejorar el aprendizaje a gran escala”³⁵, más del 90 % de niños viven en países donde los resultados promedio en estas pruebas están por debajo de lo normal. El estudio sugiere que en la década anterior a la pandemia por Covid-19, el desempeño de los estudiantes en la mayoría de los sistemas escolares globales se estancó o disminuyó. De 73 países con datos longitudinales, solo 23 lograron mejoras significativas, sostenidas y consistentes en los resultados de los estudiantes. Durante la pandemia los resultados positivos en desempeño se vieron estancados, pues el confinamiento y el cierre de escuelas en el 2020 ampliaron las brechas de equidad dentro y entre países.

A primera vista, el panorama puede parecer desconcertante. No obstante, un informe conjunto del Banco Mundial, el Informe de Seguimiento de la Educación Mundial y el Instituto de Estadística de la UNESCO³⁶ revela que el gasto en educación *per cápita* ha aumentado en países de todos los niveles de ingresos y se ha conseguido un aumento en materia de asistencia a clase y porcentaje de niños escolarizados en todo el mundo. Además, de acuerdo con Mancera (2024)³⁷, estrategias como el aprendizaje híbrido y remoto, el aprendizaje en línea y el uso de las tecnologías emergentes en la educación como la inteligencia artificial (IA) y *chatbots* educativos, se erigen como nuevas tendencias que redefinen el futuro del aprendizaje en 2024. En suma, aunque hay progresos en la inclusión y la alfabetización digital, la brecha educativa entre diferentes regiones es un desafío crucial en la actualidad. Colombia ha hecho esfuerzos significativos para mejorar su sistema educativo: ha aumentado la cobertura en todos los niveles educativos y ha trabajado hacia la mejora de la calidad de la educación. Sin embargo, enfrenta retos como la desigualdad en el acceso a la educación de calidad entre áreas urbanas y rurales, y entre poblaciones de diferentes estratos socioeconómicos.

Los últimos resultados de las pruebas PISA revelan los retos en aumento a los que se enfrenta el sis-

33 Organización de Naciones Unidas, “Educación para todos”, Acceso el 3 de marzo de 2024.
<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-para-todos>.

34 Organización de las Naciones Unidas, “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

35 McKinsey & Company, Inc. Spark & Sustain, “Cómo todos los sistemas escolares del mundo pueden mejorar el aprendizaje a escala”, 12 de febrero de 2024. <https://www.mckinsey.com/industries/education/our-insights/spark-and-sustain-how-school-systems-can-improve-learning-at-scale/>.

36 UNESCO, “Education Finance Watch 2023”, Acceso el 3 de marzo de 2024.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387042>.

37 Cielo Mancera, Universidad del Rosario, “Educar en 2024: Nuevas tendencias redefinen el futuro del aprendizaje”, 2024.
<https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/nuestra-u/educar-en-2024-nuevas-tendencias-redefinen-el-futuro-del-aprendizaje>.

tema de educación en Colombia, situado en la posición 58 entre 81 países evaluados. De acuerdo con CEIPA (2023)³⁸, Colombia atraviesa una urgente necesidad de mejorar en habilidades como la comprensión lectora, el razonamiento lógico y el análisis crítico. Además, la cobertura educativa y el acceso a la educación es desigual en comunidades rurales; los resultados descendientes en las pruebas PISA subrayan la necesidad de revisar o actualizar los planes de estudio, y la integración efectiva de las nuevas tecnologías en el sistema educativo es una necesidad.

Colombia también adelanta procesos para mejorar el nivel educativo en los departamentos y regiones. En Antioquia, algunos avances recientes son: la firma de alianzas por la transformación de la educación media que busca impactar a 5.080 estudiantes del departamento³⁹ y el anuncio de la Gobernación de Antioquia en cuanto a la cantidad de estudiantes matriculados, que superó lo establecido para 2024 con un número de 432.700 estudiantes matriculados en más de 4.300 instituciones educativas. No obstante, aún existen retos, especialmente en zonas rurales, donde el acceso a recursos educativos y la conectividad a internet son limitados.

En lo que refiere a Necoclí, el Municipio refleja los avances y desafíos enfrentados a escala departamental y nacional. Durante los últimos años, ha buscado aumentar las tasas de escolaridad. Por un lado, de acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia⁴⁰, la Tasa Bruta de Escolaridad en Necoclí fue de 125,9 % y la Tasa Neta de Educación fue de 92,2 %, mientras que la tasa de deserción total en el 2018 fue del 3,3 %. Por otro lado, estudios de la Gobernación de Antioquia en conjunto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) han revelado variaciones entre las tasas de cobertura de educación de acuerdo con los niveles educativos: para educación primaria, Necoclí demostró una cobertura del 125,7 % en 2021, para educación secundaria de 147,9 %; y para educación media de 107,8 %.

El Municipio consiguió para 2018 un porcentaje de 22,4 % de hogares con analfabetismo. El panorama educativo actual en Necoclí revela la necesidad de enfoques integrados que consideren las necesidades locales específicas para mejorar la calidad y la equidad educativa. Ambos objetivos requieren de la participación de los ciudadanos y el trabajo de las organizaciones e instituciones municipales en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

38 CEIPA, “La educación colombiana en 2024: ¿Cuáles son los principales desafíos?”, Acceso el 3 de marzo de 2024. <https://ceipa.edu.co/novedades/principales-desafios-educacion-colombiana-2024/>.

39 Gobernación de Antioquia, “Gobernación de Antioquia firmó Alianza por la transformación de la educación media que impactará a 5.080”, Acceso el 3 de marzo de 2024. <https://www.seduca.gov.co/sala-de-prensa/archivo-de-prensa/item/6742-gobernacion-de-antioquia-firmo-alianza-por-la-transformacion-de-la-educacion-media-que-impactara-a-5-080-estudiantes-del-departamento>.

40 Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, “Necoclí. Ficha municipal 2019-2020”, Acceso el 3 de marzo de 2024. <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas/SR09%20-%20URAB%20C3%81/05490%20-%20Necocl%C3%AD.pdf>.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Educación	Se presenta un difícil acceso a la educación superior; deben integrarse acciones de sensibilización en materia ambiental; es preciso adecuar la infraestructura física educativa; falta personal docente en algunas instituciones educativas; los resultados en pruebas de Estado son inferiores a la media nacional; no hay dotación tecnológica para las instituciones educativas; faltan acciones formativas que generen proyectos productivos; existen pocos proyectos asociados a innovación educativa; se precisa de una planeación de educación a largo plazo (desde la primera infancia hasta los estudios posgraduales); se presentan dificultades en el acceso educativo rural; falta implementación de modelos flexibles dirigidos a la población migrante; no hay suficiente oferta de becas; los terrenos de las escuelas son de agentes privados y no públicos, esos terrenos necesitan legalización para que la propiedad sea de la comunidad; faltan estrategias de transporte público escolar; no hay enseñanza con enfoque etnoeducativo; no hay centros para el reconocimiento de la memoria histórica de Necoclí; hay falencias didácticas para el aprendizaje de la lectura y escritura; no hay acciones suficientes que sirvan a la orientación vocacional; el Plan Educativo Municipal se encuentra desactualizado y descontextualizado; no se implementan programas de media técnica contextualizadas; existen altos índices de conflictos escolares; hay debilidades en la operación del gobierno escolar; se debe fortalecer la articulación con el SENA para la capacitación productiva.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Activar estrategias para conectar la educación básica, media, técnica y superior
- Integrar acciones de educación ambiental y de proyectos productivos sostenibles al interior de las instituciones educativas
- Adecuar la infraestructura física de las instituciones educativas que lo requieran
- Garantizar completitud en el personal docente de las instituciones educativas
- Desplegar acciones que redunden en el mejoramiento de los resultados en Pruebas de Estado
- Garantizar la dotación tecnológica en las instituciones educativas para mejorar las competencias digitales de los estudiantes
- Activar modelos educativos flexibles que integren a la población migrante con vocación de permanencia
- Fortalecer las estrategias de transporte público escolar
- Activar enfoques de enseñanza etnoeducativa y que beneficien la memoria histórica local
- Formar a los maestros en estrategias transversales para el aprendizaje de la lectura y la escritura
- Establecer acciones de orientación vocacional
- Actualizar el Plan Educativo Municipal
- Formar a maestros y estudiantes en estrategias de resolución de conflictos
- Fortalecer el vínculo con SENA para garantizar

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
cobertura bruta en la educación total	Porcentaje	2022	127%	130%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Ambientes pedagógicos con dotación para la infraestructura escolar	Porcentaje	2024	28,16%	32%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Cobertura de internet	porcentaje	2018	10,92%	20%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Ambientes contruidos o mejorados en educación preescolar, básica y media	Porcentaje	2024	18,68%	22%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Tasa de cobertura del programa de alimentación escolar	porcentaje	2024	83,54%	100%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Cobertura bruta de educación media	porcentaje	2022	106,39%	110%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Cobertura bruta de educación secundaria	porcentaje	2022	143,33%	150%	Secretaría de educación, cultura y deporte
Puntaje promedio pruebas saber 11	Porcentaje	2022	49%	52%	Secretaría de educación, cultura y deporte

Programa 2.1.1: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Responsable del programa: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del programa: Brindar condiciones de calidad que contribuyan a que las trayectorias educativas de los habitantes del municipio de Necoclí sean completas, oportunas y acordes a su vocación e intereses, teniendo en cuenta las características de su contexto.

Descripción del programa

Este programa responde a la demanda general en educación del municipio en términos de cobertura, calidad y pertinencia de la malla curricular en el desarrollo social y económico del municipio. Esta propuesta motiva la implementación de diagnósticos que permitan identificar las principales carencias en materia educativa de tal forma que se puedan implementar proyectos, programas y alianzas con otros sectores con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos. Dicho fortalecimiento también pasa por lograr una mejor calidad de la infraestructura de las instituciones educativas, ejecutar una estrategia de capacitaciones y acompañamiento a docentes e impulsar y fortalecer desde los colegios las habilidades para la vida de niños y jóvenes.

Subprograma 2.1.1.1: Acceso y permanencia

Responsable del subprograma: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del subprograma: Mejorar el acceso a la educación mediante la provisión de servicios de transporte escolar seguro y eficiente, así como asegurar la permanencia de los estudiantes en las aulas mediante la implementación de un sistema de alimentación escolar nutritivo y balanceado.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de mejorar el acceso y la permanencia en los colegios de personas en edad escolar a través de estrategias que apunten al reconocimiento de las limitaciones existentes en el acceso a las instituciones educativas. Dichas estrategias tienen que ver con el ingreso a los colegios a través de la implementación de rutas escolares y programas de alimentación escolar. Al facilitar el acceso y reducir las barreras relacionadas con la movilidad y la alimentación, se busca promover una mayor igualdad de oportunidades educativas y contribuir al desarrollo académico, social y emocional de todos los estudiantes del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Desarrollar e implementar estrategias inclusivas que garanticen el acceso a la educación de personas en edad escolar que se encuentran excluidas del sistema educativo.
2. Ampliar la cobertura para atender a grupos vulnerables y en riesgo de exclusión.
3. Construir y equipar nuevas instituciones educativas para atender la demanda de educación inicial, preescolar, básica y media en áreas con déficit de cobertura.
4. Realizar campañas de sensibilización y promoción dirigidas a las familias para fomentar la matriculación temprana y la escuela.
5. Garantizar la continuidad del plan de alimentación escolar.
6. Dotar menaje para los restaurantes escolares.
7. Garantizar la continuidad del transporte estudiantil rural.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	2023	0	15000	Secretaría de educación, cultura y deporte
Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	2023	0	15000	Secretaría de educación, cultura y deporte
Beneficiarios de transporte escolar	Número	2023	100	800	Secretaría de educación, cultura y deporte

Subprograma 2.1.1.1.2: Bienestar Docente

Responsable del subprograma: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del subprograma: Proporcionar apoyo para mejorar la calidad de vida de los docentes, reducir el estrés laboral, fortalecer sus habilidades pedagógicas y fomentar un ambiente laboral saludable y colaborativo. Este subprograma busca reconocer la labor de los docentes, mejorar su satisfacción

laboral y contribuir a su desarrollo personal y profesional, con el fin de potenciar su capacidad para brindar una educación de calidad a los estudiantes del municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de implementar estrategias de apoyo y acompañamiento a los docentes de educación preescolar, básica y media a través de la ejecución de foros y programas que apunten al fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas, didácticas, académicas y curriculares. Este subprograma busca reconocer la labor de los docentes, mejorar su satisfacción laboral y contribuir a su desarrollo personal y profesional, con el fin de potenciar su capacidad para brindar una educación de calidad a los estudiantes del municipio.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Implementar una estrategia de acompañamiento psicosocial a los docentes.
- 2. Implementar un proceso de formación y capacitación de docentes en temas curriculares, didácticos y evaluativos.
- 3. Actualizar y estructurar un modelo de seguimiento y evaluación periódica de los aprendizajes.
- 4. Capacitar a los docentes para la protección de los derechos de los estudiantes.
- 5. Implementar un programa de beneficios e incentivos para los docentes en el municipio de Necoclí, a través de la gestión interinstitucional.
- 6. Implementar encuentros pedagógicos que fortalezcan competencias didácticas, de enseñanza y aprendizaje de los docentes.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	2022	100	631	Secretaría de educación, cultura y deporte
Foros educativos territoriales realizados	Número	2022	4	6	Secretaría de educación, cultura y deporte

Subprograma 2.1.1.1.3 : Convivencia escolar
Responsable del subprograma: Secretaría de educación, cultura y deporte

Objetivo del subprograma: Promover relaciones interpersonales positivas entre estudiantes, docentes y personal administrativo, así como prevenir y abordar situaciones de conflicto, acoso o violencia. Este programa busca fortalecer habilidades socioemocionales, fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, y crear una cultura escolar basada en el respeto, la tolerancia y la colaboración. Al mejorar el clima escolar, se contribuirá al bienestar y desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear e implementar rutas de atención integral que promuevan la convivencia escolar, la prevención del maltrato y el abuso infantil de la mano con organismos garantes de derechos de niños y niñas a través de convenios institucionales. Además, se quiere imple-

mentar apoyos desde la alcaldía a las escuelas de padres. Este programa busca fortalecer habilidades socioemocionales, fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, para crear una cultura escolar basada en el respeto, la tolerancia y la colaboración. Al mejorar el clima escolar se contribuye al bienestar y desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Iniciativas estratégicas:

1. Afianzar el programa de escuela de padres de familia mediante el establecimiento de mecanismos efectivos.
2. Establecer convenios institucionales con organismos garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes que brinden garantías de convivencia sana y eviten el maltrato y el abuso infantil.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Establecimientos educativos con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas	Número	2023	0	129	Secretaría de educación, cultura y deporte
Escuelas de padres apoyadas	Número	2023	0	15	Secretaría de educación, cultura y deporte

Subprograma 2.1.1.1.4 : Educación complementaria

Responsable del subprograma: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del subprograma: Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para su inserción exitosa en el mundo laboral y educativo, mediante la orientación en la elección de carreras y la adquisición de habilidades demandadas por el mercado laboral, así como el fortalecimiento de competencias lingüísticas y la promoción de la alfabetización, garantizando así su pleno desarrollo y contribuyendo al crecimiento socioeconómico del municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear e implementar programas y proyectos que brinden herramientas a estudiantes de instituciones educativas que faciliten la inserción en el mundo laboral. Para dichos proyectos se busca generar una articulación con el sector productivo que apoye en la articulación con programas educativos la formación de jóvenes en campos de alta demanda en el mercado laboral. Este subprograma también busca impulsar el desarrollo de las enseñanzas de competencias en lenguas extranjeras por medio del fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de las instituciones educativas.

Iniciativas estratégicas:

1. Desarrollar programas de alfabetización para las poblaciones urbana y rural.
2. Establecer estrategias que promuevan el bilingüismo en los establecimientos educativos para el desarrollo de competencias en lengua extranjera.
3. Establecer semilleros educativos dirigidos a jóvenes para el fortalecimiento de habilidades para la vida y competencias académicas, promoviendo el desarrollo de destrezas como comunicación efectiva, resolución de problemas, toma de decisiones, pensamiento crítico, empatía, trabajo en equipo, autoconciencia, autocontrol, competencias matemáticas y lingüísticas, y manejo de TICS.
4. Impulsar la educación vocacional a través de programas de formación en media técnica de acuerdo con el contexto del municipio.

5. Desarrollar programas específicos de formación en media técnica adaptados al contexto socioeconómico y productivo del municipio, en colaboración con instituciones educativas y actores locales.
6. Establecer alianzas estratégicas con empresas locales y del sector productivo para identificar las necesidades de habilidades y competencias laborales demandadas en el mercado, y diseñar programas de formación que respondan a esas demandas.
7. Implementar programas de orientación vocacional y laboral desde etapas tempranas de la educación, que ayuden a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades y potencialidades, y les brinden información sobre las opciones de formación en programas de media técnica disponibles en el municipio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	Número	2023	0	1000	Secretaría de educación, cultura y deporte
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	2023	0	3	Secretaría de educación, cultura y deporte
Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	2023	0	15	Secretaría de educación, cultura y deporte
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	2023	0	200	Secretaría de educación, cultura y deporte

Subprograma 2.1.1.1.5 : Educación de calidad
Responsable del subprograma: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del subprograma: Fortalecer la calidad educativa en el municipio de Necoclí mediante la implementación de acciones enfocadas en la mejora de la infraestructura educativa, el desarrollo de programas académicos innovadores, la capacitación continua del personal docente y la participación activa de la comunidad educativa. Este programa busca garantizar un entorno propicio para el aprendizaje, fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y promover la excelencia académica, contribuyendo así al desarrollo integral y la preparación para el futuro de los estudiantes del municipio

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de construir, mejorar y dotar instituciones educativas con el fin de ampliar la cobertura principalmente en zonas rurales y fortalecer la educación con en uso de herramientas y condicionamiento de los espacios pedagógicos. para este propósito se busca mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y otros espacios complementarios deteriorados, dotar de

implementos necesarios para el desarrollo de los programas curriculares e implementar herramientas tecnológicas y conectividad a internet. Además, este subprograma también busca implementar modelos de etnoeducación enfocados en la conservación y difusión de los saberes de las comunidades étnicas.

Iniciativas estratégicas:

1. Realizar una revisión técnica del Plan Municipal de Educación (PEM), que permita obtener un diagnóstico sobre la realidad de la educación municipal y así hacer los ajustes pertinentes que nos conlleven a una educación con calidad.
2. Revisar los diferentes PEI y sus respectivas mallas académicas para hacer ajustes y actualizaciones pertinentes con el momento y el territorio.
3. Dotar materiales didácticos y digitales de interés pedagógico.
6. Modernizar y dotar de insumos tecnológicos a las instituciones educativas.
7. Fortalecer la conectividad en las instituciones educativas urbanas y rurales.
8. Gestionar la construcción, mejoramiento y adecuación de espacios físicos de las instituciones educativas rurales.
9. Realizar el proceso de saneamiento y titulación de 50 terrenos destinados a instituciones educativas rurales, asegurando la seguridad jurídica de la propiedad y su uso educativo.
10. Construir 2 instituciones educativas en las áreas rurales de los corregimientos de Zapata y Pueblo Nuevo.
11. Mejorar y ampliar el Parque Educativo mediante la construcción de aulas multipropósito.
12. Construir aulas para la ampliación de los siguientes establecimientos educativos: El Reparo, Pitamorra, El Cativo, La Joba, Bocas de Palmitas y Vena de Pama.
13. Implementar un modelo de etnoeducación enfocado en la conservación y difusión de los saberes de las comunidades indígenas y afro del territorio.
14. Preparar a los estudiantes en el desarrollo de las pruebas saber, encaminado a obtener mejores resultados.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Número	2023	1	16	Secretaría de educación, cultura y deporte
Estrategias de fomento implementadas	Número	2023	0	4	Secretaría de educación, cultura y deporte
Sedes dotadas	Número	2023	0	3	Secretaría de educación, cultura y deporte
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	Número	2022	1	15	Secretaría de educación, cultura y deporte
Establecimientos educativos conectados a internet	Número	2023	10	15	Secretaría de educación, cultura y deporte
Sedes educativas mejoradas	Número	2023	129	129	Secretaría de educación, cultura y deporte

Sedes educativas nuevas construidas en zona rural	Número	2023	1	2	Secretaría de educación, cultura y deporte
Otros espacios complementarios mejorados intervenidos	Número	2023	0	7	Secretaría de educación, cultura y deporte
Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	2023	0	1	Secretaría de educación, cultura y deporte
Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	2023	0	1.224	Secretaría de educación, cultura y deporte

Programa 2.1.2 : Calidad y fomento de la educación superior

Responsable del programa: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del programa: Promover la permanencia y culminación exitosa de los estudiantes en la educación superior en el municipio de Necoclí, mediante la implementación de programas y estrategias de apoyo académico, financiero y psicosocial que mitiguen las barreras y dificultades que enfrentan los estudiantes, garantizando así el acceso equitativo, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los jóvenes para su inserción en el mercado laboral.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de promover desde la alcaldía la permanencia de los estudiantes en las instituciones de educación superior y garantizar la culminación exitosa de su formación a través del acompañamiento económico y académico. Este programa busca lograr un acceso a la educación superior más equitativo, eliminando las barreras financieras y estimulando la inserción al mercado laboral, estimulando la competitividad del municipio y el desarrollo de las competencias de los jóvenes.

Subprograma 2.1.2.1 : Educación superior

Responsable del subprograma: Secretaría de educación, cultura y deporte.

Objetivo del subprograma: Garantizar que todos los jóvenes del municipio tengan la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad, fortaleciendo sus habilidades académicas, brindando apoyo económico para su financiamiento, ampliando las opciones de formación a través de programas virtuales y facilitando el establecimiento de instituciones educativas superiores que respondan a las necesidades y demandas del contexto local, con el fin de promover el desarrollo educativo y socioeconómico del municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de implementar estrategias que propicien el acceso de los estudiantes del municipio al programas de educación superior a través de la preparación y capacitación para la presentación de las pruebas ICFES, gestionar accesibilidad a instituciones de educación superior procurando la presencia de oferta en el municipio y garantizando la creación de un fondo destinado al apoyo de estudiantes sobresalientes que les permita cubrir todas las necesidades económicas en la educación superior.

Iniciativas estratégicas:

1. Adecuar la infraestructura educativa ubicada en la vereda de Caimán Nuevo, para la construcción de una Ciudadela Universitaria, la cual albergará múltiples facultades y servicios universitarios en un solo lugar, facilitando el acceso a la formación académica, la investigación y la innovación, promoviendo así el desarrollo integral de la comunidad estudiantil y académica.
2. Establecer convenios con universidades y centros de educación técnica para ofrecer programas académicos a distancia, modalidades semipresenciales o sedes regionales en Necoclí, facilitando el

acceso a la educación superior sin necesidad de trasladarse a grandes ciudades.

3. Implementar programas de becas integrales que cubran matrícula, transporte y/o gastos de manutención para estudiantes de bajos recursos, con criterios de selección que consideren el rendimiento académico y la situación socioeconómica.

4. Brindar asesoría vocacional y académica para orientar la elección de carreras y programas educativos.

5. Implementar cursos preuniversitarios gratuitos para preparar a los estudiantes en áreas clave y mejorar sus posibilidades de ingreso a la educación superior.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Número	2023	0	1	Secretaría de educación, cultura y deporte
Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados	Número	2022	1	4	Secretaría de educación, cultura y deporte

Componente 2.2: Salud

Descripción del componente

Para este componente se propone el abordaje del sistema con un enfoque inclusivo, que garantice el acceso a la salud de toda la población, toda vez que se trata de uno de los derechos humanos fundamentales. Es preciso avanzar en la erradicación de barreras económicas, sociales y geográficas, aumentando en primer lugar la cobertura de centros de atención en salud, y mejorando las capacidades de respuesta e infraestructura.

Se trata de extender territorialmente los servicios en salud, especialmente hacia zonas rurales y poblaciones alejadas de los centros urbanos y promover el enfoque de cuidado para enfocar la salud en su dimensión preventiva. Es igualmente importante fortalecer la autoridad en salud mediante el ejercicio de control y la vigilancia para el aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios.

Diagnóstico del componente

El diagnóstico de las condiciones de salud a escala mundial implica examinar diversos factores, incluidos los desafíos de salud pública, las tasas de enfermedades, el acceso a servicios de salud y la respuesta a emergencias sanitarias como, por ejemplo, las ocasionadas por la pandemia de Covid-19. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁴¹, en 2024, casi 300 millones de personas necesitarán de atención en salud. Elementos como los conflictos y las crisis ambientales han afectado la atención en salud y han sido un agravante para amenazas en todo el mundo; ambos determinantes (conflicto y crisis medioambiental) son percibidos por la comunidad necocliseña y quedan manifestados en el campo problemático de este componente.

41 Organización Mundial de la Salud, “Llamamiento de emergencia sanitaria de la OMS 2024”, 2024. <https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2024/01/15/default-calendar/who-s-health-emergency-appeal-2024>

Asimismo, el impacto de la pandemia por Covid-19 sigue presente. Según el Banco Mundial⁴², el coronavirus subrayó la necesidad de reforzar estrategias de preparación para sistemas sanitarios nacionales y velar por la continuidad de servicios esenciales de salud, cuestión que aún causa afectaciones en todo el mundo. Otras enfermedades no transmisibles como el cáncer, la diabetes y las patologías cardiovasculares han aumentado: en el 2023, el 70 % de muertes a escala mundial son ocasionadas por dichas enfermedades; y los servicios de nutrición, salud sexual y reproductiva son insuficientes.

Colombia ha realizado avances significativos en la mejora de la salud de su población, en búsqueda de la expansión del acceso a servicios de salud a través de su Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Además, a través del Ministerio de Salud y Protección Social⁴³, ha buscado fortalecer la práctica de acciones que fortalezcan la salud pública, dentro de los cuales se encuentran los estilos saludables, la salud social y reproductiva, la salud mental, la vacunación y la salud nutricional. Simultáneamente, en el Senado se ha fraguado una Reforma a la Salud, que tendría implicaciones en relación con los precios de medicamentos, la atención en salud en poblaciones rurales, el pago directo y los subsidios a la oferta sin contratos o controles previos.

El proyecto de ley que se robará la atención durante el 2024 en Colombia será el que busca reformar el sistema de salud, pues pretende modificaciones relacionadas con las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) y una posible eliminación de ellas serían un cambio determinante para la salud en Colombia que ha operado de este modo desde la Ley 100 de 1993.

En el ámbito departamental, Antioquia ha atravesado cambios en salud durante los últimos años. En primer lugar, se encuentran en aumento las urgencias por salud mental, asociadas, principalmente, a la atención de pacientes con ansiedad, adicciones y depresión, lo que pone en alerta el escenario de salud mental en el departamento. Sin embargo, la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Salud y Protección Social⁴⁴, ha reconocido a los municipios que lograron buenos resultados en la evaluación de la Capacidad Municipal en Salud en 2022. Entre los municipios con desempeño excelente se encuentran San Pedro de los Milagros y El Carmen de Viboral. Se precisa que este reconocimiento departamental sea depositario de la gestión en salud del municipio de Necoclí.

La situación de salud en Antioquia se encuentra en un estado crítico, pues el sistema tiene deudas millonarias, presenta despidos masivos en hospitales y cierre de servicios médicos esenciales como los materno-infantiles y pediátricos. Además, la situación de una posible liquidación de la EPS Savia Salud afecta al 80 % de usuarios del Hospital Mental de Antioquia, pues este porcentaje de usuarios están afiliados a la entidad.

42 Banco Mundial, “Salud”, 2024. <https://www.bancomundial.org/es/topic/health/overview>

43 Ministerio de Salud, “Salud Pública”, acceso el 3 de marzo de 2024. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

44 Consultor Salud SAS, “Gobernación de Antioquia reconoce los mejores municipios en capacidad de gestión salud”, 24 de noviembre de 2023. <https://consultorsalud.com/antioquia-reconoce-mejores-municipios-gestion/>

Tabla 3. Determinantes intermedios de la salud. Sistema sanitario.

Determinantes intermedios de la salud	Año	Antioquia	Necoclí
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	2018	7,3	3,6
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	2018	4,5	7,5
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	2021	99,6	121,6
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	2021	89,6	72,2
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	2021	85,4	106,3
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	2021	84,6	112,1
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	2021	84,1	98,5
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	2020	87,2	82,1
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	2020	99,1	99,0
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	2020	99,2	99,4

Fuente PAI – MSPS

Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones y Ministerio de Salud y Protección Social. en Gobernación de Antioquia, DANE Y DNP (2022).

En lo que refiere a Necoclí, el Municipio atraviesa una serie de desafíos. Los porcentajes de determinantes intermedios de la salud en relación con las condiciones de vida han presentado variaciones durante los últimos años. Estudios de la Gobernación de Antioquia en conjunto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁴⁵ demuestran que factores como la cobertura de acueducto, la cobertura de alcantarillado, el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) y el porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas ha marcado por menos de la mitad en relación con la población total necocliseña durante los últimos 6 años. Adicionalmente, determinantes intermedios de la salud ligados al sistema sanitario han presentado variaciones en los porcentajes de coberturas administrativas de vacunación y las coberturas de afiliación al SGSSS.

El Análisis de Situación de Salud Participativo 2023 (ASIS) formulado por la Secretaría de Salud de Necoclí establece, entre sus determinantes intermedios en salud, para el periodo 2006-2021, algunos porcentajes de valor social y que demandan acciones intersecretariales (el ASIS profundiza en otros que pueden ser revisados al detalle en el documento propio, o bien, en la Tabla 3):

- Porcentaje de hogares con barrera de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia: 3,6 (3,7 puntos porcentuales por debajo del promedio departamental).
- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud: 7,5 (3 puntos porcentuales por encima del promedio departamental).
- Porcentaje de la cobertura de afiliación al SGSSS: 121,6 (22 puntos porcentuales por encima del promedio departamental).
- Porcentaje de la cobertura administrativa de vacunación con BCG para nacidos vivos: 72,2 (17,4 puntos porcentuales por debajo del promedio departamental).

45 Gobernación de Antioquia, DANE, DNP, “Análisis de situación de salud”, actualización 2022. https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Necocli_2022_2.pdf

Según el ASIS, la atención de los determinantes de salud en el municipio requiere una revisión de las variables demográficas de riesgo asociadas a la altitud y la temperatura, la hidrografía, las zonas de riesgo (entre las que se encuentra la vereda El Volcán, las comunidades aledañas al río Mulatos, concretamente las comunidades de Santa Rosa de Mulatos, El Limoncito, La Comarca y Caribía), la erosión costera, el peligro latente de vendavales y las aglomeraciones en tiempos de festividades. Asimismo, se precisa de una juiciosa revisión asociada a las características demográficas y pertenencias étnicas que pueden percibirse como determinantes sociales para la atención en salud; para tales efectos, el ASIS 2023 reconoce las comunidades afrodescendientes, las comunidades indígenas, las poblaciones por grupo de edad, las poblaciones diferenciadas por sexo, así como otros determinantes sociales vistos en las tasas de fecundidad, las tasas de movilidad forzada, las condiciones de trabajo en el territorio, las condiciones de riesgo de calidad del agua, las coberturas de vacunación y de educación, los índices de pobreza, las principales causas de morbilidad, las condiciones materno-perinatales, los índices de enfermedades transmisibles y no transmisibles, el índice de lesiones, la vulneración de derechos a la salud de la población LGBTQ+, de la población campesina y de la población migrante, entre otras variables que se tratan en detalle en el ASIS 2023. Aquel último fenómeno (migración) ha propiciado estudios que indagan sobre la situación de salud en el Municipio; el ESE Hospital San Sebastián de Urabá⁴⁶, por ejemplo, reportó 25 pacientes inmigrantes atendidos en enero de 2022 en urgencias y 5 consultas de control prenatal en gestantes venezolanas, hechos que refieren la necesidad de mejorar la recopilación y el análisis de información sobre migrantes para llevar registro de eventos de interés en salud.

En lo que refiere a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), el ASIS 2023 establece que: (1) el régimen subsidiado con corte a noviembre del año 2022, es de 49.078 afiliados, teniendo en cuenta que se acogió las proyecciones de población basadas en el Censo de 2018 del DANE, de esta manera, la cobertura ha crecido en un porcentaje de cobertura del 107,86 % pasando la meta del 100 %; (2) el régimen contributivo muestra la insuficiente formalidad laboral que existe en el municipio de Necoclí por los pocos usuarios afiliados a este régimen, ya que muestra un número de afiliados de 5.330, mostrando un comportamiento de cobertura del 11,71 %.

Es preciso reconocer, además, la vigencia de diez políticas municipales con injerencia en la gestión salud del municipio: (1) el Acuerdo municipal N° 007 noviembre 19 de 2005 “Por medio del cual se autoriza al señor alcalde a establecer la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Necoclí”; (2) el Acuerdo municipal No 013 noviembre 28 de 2007 “por medio del cual se adopta la política pública con el plan de acción de protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia en desarrollo de los artículos 204, 205 y 207 de la ley 1098 de 2006”; (3) el Acuerdo municipal No 017-2015 noviembre 17 de 2015 “por el cual se aprueba la política pública del parque educativo para el municipio de Necoclí”; (4) el Acuerdo municipal No 018 de noviembre 23 de 2015 “Por medio del cual se adopta la política pública de convivencia social y salud mental para el municipio de Necoclí”; (5) el Acuerdo municipal No 018-2017 noviembre 30 de 2017 “Por medio del cual se adopta la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Necoclí”; (6) el Acuerdo municipal No 003 de febrero 24 del 2017 “Por medio del cual se adopta la política pública para las mujeres del municipio de Necoclí Antioquia”; (7) el Acuerdo municipal No 001 de febrero 20 de 2018 “Por medio del cual se establece la política municipal para la consolidación de la paz en el postconflicto, mediante título *la adopción de los jueces de paz escolares y la jurisdicción especial de paz para la resolución de los conflictos comunitarios y particulares en el municipio*”; (8) el Acuerdo municipal No 012 de agosto 20 de 2018 “Por medio de la cual se crea y adopta la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras en el municipio de Necoclí Antioquia”; (9) el Acuerdo municipal No 014 de diciembre 10 de 2019 “Por medio de la cual se crea y adopta la política pública para reconocer y garantizar en el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del municipio de Necoclí Antioquia”; y (10) el Acuerdo municipal No 010 de septiembre 1 de 2021 “Por medio de la cual se adopta la política de libertad religiosa y de cultos en el municipio de Necoclí”.

La matriz de priorización de problemas en salud revisados en el ASIS 2023, sugiere el favorecimiento

46 Reliefweb, servidor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (ONU), “Situación de salud asociada a la migración intercontinental en el municipio de Necoclí”, 2022. <https://reliefweb.int/report/colombia/sitrep-2-situacion-de-salud-asociado-la-migracion-intercontinental-en-el-municipio-de-necocli-antioquia-colombia>

de las siguientes variables (solo se anuncian aquellas que fueron clasificadas en el ASIS 2023 como de prioridad *Muy Alta*):

- Deficiencia en la prevención, vigilancia y control sanitario: clasificación *Muy Alta* para las variables Pertinencia Social y Factibilidad de la Intervención.
- Aumento de factores de riesgo de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos: clasificación *Muy Alta* para las variables Pertinencia Social, Trascendencia, Factibilidad de la Intervención, Viabilidad de la Intervención.
- Aumento del embarazo adolescente: clasificación *Muy Alta* para las variables Trascendencia, Factibilidad de la Intervención, Viabilidad de la Intervención.
- Deficiencia en educación de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género: clasificación *Muy Alta* para la variable Trascendencia.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación, se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Salud	No hay acceso a la atención primaria en salud; faltan acciones de promoción y prevención asociada a salud mental; faltan acciones de reclutamiento para completar la planta de personal en salud; hay falencias en la infraestructura médica; faltan utensilios y dotación de los centros de salud (instrumentación quirúrgica); no hay atención 24/7 en los centros de salud (déficit en la cobertura); no son suficientes en número y calidad las brigadas de salud y odontología; el registro de migrantes en el servicio de salud no ocurre o es deficiente; no hay alianzas de la Secretaría de Salud con otras secretarías; hacen falta un centro de rehabilitación para el Totumo; no hay una herramientas para hacer control y seguimiento de las enfermedades crónicas; la autoridad sanitaria no ejerce sus funciones; no existen acciones de prevención y control de enfermedades de transmisión sexual; la acumulación de basuras en el área urbana incrementa el riesgo de enfermedades por vectores; se encuentran en aumento los casos de drogadicción.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Revisar las causas que imposibilitan el acceso a la atención primaria e intervenirlas
- Desplegar acciones de promoción y prevención de la salud mental
- Desplegar acciones financieras que permitan completar la planta del personal médico
- Revisar y atender, donde así se requiera, la planta física hospitalaria
- Garantizar la dotación quirúrgica al interior de las instituciones hospitalarias
- Desplegar acciones encaminadas a mejorar la cobertura horaria de los servicios de salud
- Aumentar el número de brigadas médicas y odontológicas para la ciudadanía
- Desplegar acciones de eficiencia asociada al registro de migrantes en los servicios de salud
- Diseñar un sistema de control y seguimiento a enfermedades crónicas y de transmisión sexual
- Atender, en vinculación con otras secretarías, la acumulación de basuras en la zona urbana
- Atender, en vinculación con otras secretarías, el aumento de casos de drogadicción

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Número de programas en análisis de datos en salud implementados	Número	2023	0	1	Secretaría de Salud
Proporción de personas afiliadas al Sistema de salud.	porcentaje	2023	110,09%	110,09%	Secretaría de Salud
Número de resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal	Número	2023	1	3	Secretaría de Salud

Programa 2.2.1 : Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Responsable del programa: Secretaría de Salud.

Objetivo del programa: Optimizar la cobertura y calidad de los servicios de salud, garantizando un acceso equitativo y una atención integral para toda la población, con énfasis en la prevención, el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado de enfermedades, contribuyendo así al mejoramiento del bienestar y la salud de la comunidad.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de aumentar la cobertura en salud y mejorar la calidad de la atención médica en los centros a través de la construcción de nuevos puestos, de su adecuación con implementos y personal médico y administrativo, de la implementación de programas de atención primaria y de salud preventiva, de la implementación de mejoras en los sistemas de información y del fortalecimiento estructural de la atención, el diagnóstico y el tratamiento. El objetivo de estas medidas es salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio, contribuyendo al bienestar de los Necocliseños.

Subprograma 2.2.1.1 : Servicios de Salud

Responsable del subprograma: Secretaría de Salud.

Objetivo del subprograma: Garantizar el acceso equitativo y la calidad en la prestación de servicios de salud, promoviendo un sistema de aseguramiento integral que responda a las necesidades de la población, contribuyendo así al bienestar y la salud de los ciudadanos.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de construir y dotar hospitales de primer nivel de atención, fortalecer capacidades técnicas de atención en instituciones prestadoras de salud y aumentar la cober-

tura de personas atendidas y afiliadas al régimen subsidiado. Con estas iniciativas se busca ampliar el acceso de las personas al sistema de salud, mejorar la calidad en la atención y el fortalecimiento de los sistemas de información que permitan identificar las principales necesidades médicas de los necocliseños para la creación e implementación de programas.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar la ejecución de obras que posibiliten la ampliación y mejoramiento de la ESE Hospital San Sebastián de Urabá para convertirse en un hospital de segundo nivel.
2. Construir el Hogar de paso materno – infantil en la sede del ESE Hospital San Sebastián de Urabá.
3. Gestionar la construcción de puestos de salud para el sector rural en sectores más vulnerables.
4. Entregar dotación hospitalaria para la ESE Hospital San Sebastián de Urabá (equipos biomédicos, mobiliario, Equipos TIC y Ambulancias).
6. Capacitar al personal de la salud en atención con enfoque étnico-diferencial.
7. Proporcionar capacitación regular al personal de la salud en habilidades de comunicación efectiva, empatía y atención al cliente.
8. Enseñar al personal de la salud a practicar la escucha activa, mostrando interés genuino en las preocupaciones y necesidades de los usuarios.
9. Promover una comunicación clara y comprensible con los usuarios del sistema de salud, evitando lenguaje técnico-médico y utilizando un lenguaje accesible.
10. Implementar el Sistema de información en salud, como instrumento clave para la toma de decisiones de manera oportuna.
11. Implementar estrategias para promover la atención en salud, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población necocliseña.
12. Realizar campañas de sensibilización y promoción para informar sobre beneficios y acceso al régimen subsidiado.
13. Realizar jornadas especiales de afiliación y registro en lugares de fácil acceso.
14. Establecer alianzas con entidades locales para promover el aseguramiento en salud y facilitar la afiliación.
15. Implementar estrategias específicas para facilitar la afiliación de la población migrante al régimen subsidiado de salud.
16. Diseñar e implementar un plan de salud propio, intercultural y diferencial para atender integralmente a los grupos étnicos del municipio, considerando sus necesidades específicas y promoviendo la participación comunitaria en su diseño y ejecución.
17. Gestionar la habilitación de puestos de salud para descentralizar los servicios de salud en la zona rural del municipio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	2023	1	1	Secretaría de Salud
Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	2023	0	1	Secretaría de Salud
Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Número	2023	1	1	Secretaría de Salud

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente capacitadas	Número	2023	4	4	Secretaría de Salud
Sistema de información implementado	Número	2023	0	1	Secretaría de Salud
Personas atendidas con servicio de salud	Número	2020	53376	53376	Secretaría de Salud
Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	2021	48174	48174	Secretaría de Salud
Documentos de planeación integral en salud realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de Salud

Programa 2.2.2: Inspección, vigilancia y control

Responsable del programa: Secretaría de Salud.

Objetivo del programa: Fortalecer la capacidad de inspección, vigilancia y control en salud mediante el desarrollo e implementación de estrategias innovadoras para promover la participación ciudadana y el uso efectivo de metodologías, instrumentos y políticas adecuadas.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de ampliar la capacidad de la Secretaría de salud y las instituciones prestadoras de salud para la ejecución efectiva de tareas de inspección, vigilancia y control que permitan identificar riesgos medioambientales en la salud y el mantenimiento de los estándares. Este programa también busca establecer canales de diálogo con la ciudadanía a través de herramientas que promuevan la transparencia, la creación de consejos comunitarios involucrados en la toma de decisiones y la implementación de capacitaciones ciudadanas en temas de prevención y salud pública.

Subprograma 2.2.2.1 : Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Responsable del subprograma: Secretaría de Salud.

Objetivo del subprograma: Fortalecer la capacidad y efectividad de la autoridad sanitaria en la supervisión y garantía del cumplimiento de las normativas y estándares de salud pública, con el fin de proteger y promover la salud de la población de manera integral y efectiva.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de proteger la integridad del sistema de salud a través de la implementación de estrategias como auditorías y visitas inspectoras con el objetivo de mantener y fortalecer el cumplimiento de las normativas en salud pública. Este subprograma busca la preservación de los estándares en la prestación de los servicios médicos con el fin de garantizar la calidad en favor el bienestar integral de la población del municipio y el cumplimiento de los derechos básicos de los necocliseños.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar las preguntas, quejas, reclamos y denuncias presentadas.
2. Realizar procesos de rendición de cuentas.
3. Realizar auditorías y visitas inspectoras para verificar el cumplimiento de los estándares y normati-

vidad vigente.

4. Elaborar informes correspondientes a la inspección, vigilancia y control, con el fin de mantener los estándares en las entidades del sector salud.

5. Implementar acciones de inspección, vigilancia y control efectivas de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana.

6. Ejecutar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	2023	1	2	Secretaría de Salud
Metodologías, instrumentos y políticas de Inspección Vigilancia y Control diseñadas e implementadas	Número	2023	2	4	Secretaría de Salud

Programa 2.2.3 : Salud Pública

Responsable del programa: Secretaría de Salud

Objetivo del programa: Promover la salud integral de la comunidad necocliseña a través del diseño e implementación de estrategias y acciones efectivas enfocadas en prevención, promoción y atención primaria, con el fin de mejorar el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de diseñar e implementar programas de fomento para la prevención y promoción en atención primaria en salud con el objetivo de prevenir enfermedades, fomentar el cuidado de la salud y promover estilos de vida saludables. Este programa también busca lograr un involucramiento democrático de la ciudadanía en la gestión y cuidado de la salud del municipio a través de campañas que logren concientizar de los riesgos que existen para la salud en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana en Necoclí.

Subprograma 2.2.3 1 : Promoción de la salud

Responsable del subprograma: Secretaría de Salud.

Objetivo del subprograma: Fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades a través de campañas educativas, actividades de sensibilización y programas de intervención comunitaria, promoviendo el autocuidado, la alimentación balanceada, la actividad física regular y el acceso a servicios de salud preventiva, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de planear e implementar estrategias de sensibilización y educación en salud a través de la participación activa de la ciudadanía. Para este propósito se propone la creación de consejos de salud comunitarios donde las personas se involucren en ejercicios participativos de toma de decisiones y la creación de programas de voluntariados donde las mismas comunidades sean conocedoras y promotoras de salud. A la par de estas actividades, se busca la ejecución de programas de promoción activa de la salud preventiva.

Iniciativas estratégicas:

1. Desplegar campañas de sensibilización y educación comunitaria sobre temas de salud.
2. Crear consejos de salud comunitarios para involucrar a los residentes en la toma de decisiones.

- 3. Implementar programas de voluntariado y participación activa de la comunidad en actividades locales de salud.
- 4. Formular e implementar el Plan de Intervenciones Colectivas, con el fin de promover la salud, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población.
- 5. Desarrollar estrategias para prevenir y tratar el consumo de sustancias psicoactivas: Implementar programas de prevención dirigidos a diferentes grupos demográficos, así como servicios de intervención y rehabilitación para personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas.
- 6. Implementar programas educativos y servicios de salud sexual y reproductiva: Ofrecer acceso equitativo a información, métodos anticonceptivos y servicios de salud sexual y reproductiva, además de promover la educación en sexualidad en escuelas y comunidades.
- 7. Formular y ejecutar el plan de acción de la política pública de Salud Mental para promover el bienestar emocional: Desarrollar programas de detección temprana, tratamiento y apoyo psicosocial para personas con trastornos mentales, así como promover la sensibilización y la reducción del estigma asociado a estas enfermedades.
- 8. Establecer estrategias para abordar enfermedades crónicas prevalentes: Diseñar e implementar programas de prevención y control de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y la obesidad, centrados en la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral de los pacientes.
- 9. Llevar a cabo acciones para mejorar la calidad del medio ambiente: Realizar evaluaciones ambientales y desarrollar programas de educación y concientización sobre prácticas sostenibles, así como políticas de protección ambiental para mejorar la calidad del aire, agua y suelo en el municipio
- 10. Desplegar iniciativas para promover hábitats saludables: Implementar acciones para mejorar las condiciones de vivienda, el acceso a servicios básicos y la creación de espacios públicos seguros y saludables.
- 11. Ejecutar estrategias de promoción de la salud en el ámbito laboral: Desarrollar programas de prevención de riesgos laborales y promoción de estilos de vida saludables en los lugares de trabajo, en colaboración con empresas y organizaciones laborales
- 12. Implementar medidas para prevenir enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas: Establecer sistemas de vigilancia epidemiológica y acciones de prevención, control y respuesta ante enfermedades emergentes y desatendidas, en coordinación con entidades de salud y la comunidad.
- 13. Fomentar la vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles: Realizar campañas de vacunación y promoción de la inmunización, así como programas de seguimiento y control de enfermedades inmunoprevenibles
- 14. Aplicar estrategias para abordar situaciones endemo-epidémicas: Desarrollar planes de contingencia y respuesta rápida ante brotes epidémicos, incluyendo acciones de vigilancia, diagnóstico temprano, tratamiento y control de la propagación de enfermedades.
- 15. Promover estilos de vida saludables y activos en la comunidad: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la actividad física, una alimentación balanceada y el manejo del estrés para prevenir enfermedades crónicas y promover el bienestar general.
- 16. Desarrollar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos: Establecer programas de inspección y control de la cadena de producción y comercialización de alimentos, así como campañas de educación sobre prácticas seguras de manipulación y consumo de alimentos.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Planes de intervenciones colectivas realizados	Número	2023	0	4	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	2023	12	12	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	2023	1	3	Secretaría de Salud

Componente 2.3: Mujer Necocliseña

8.8.1 Descripción del componente

Desde Necoclí se forja un compromiso decidido para promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia basadas en el género.

Reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio, este componente busca garantizar su participación activa y equitativa en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Para esto será importante apoyar el Empoderamiento económico de las mujeres y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, incluyendo los relacionados con la salud sexual y reproductiva y la prevención y atención en violencias basadas en género, así como la promoción de su participación y liderazgo en iniciativas socioculturales, políticas y económicas.

Diagnóstico del componente

Uno de los temas que viene sumando relevancia en la agenda global es el de la igualdad de género y la construcción de sociedades con una equidad de género mucho mayor. Más allá de que uno de los objetivos de desarrollo sostenible esté enfocado en la igualdad de género, esta se entiende como una cuestión transversal dada la construcción histórica de lógicas de exclusión de las mujeres en diferentes planos. Según un informe parcial de UN Women (ONU Mujeres) *el mundo está fracasando en su intento de alcanzar la igualdad de género*⁴⁷, y las proyecciones indican que para 2030 más 340 millones de mujeres y niñas vivirán todavía en la pobreza extrema, la carga de tareas no remuneradas de cuidado y del hogar continuará siendo mayor para las mujeres durante la siguiente generación, y la proporción de mujeres en cargos directivos se mantendrá por debajo de lo esperado por lo menos hasta 2050⁴⁸.

Este panorama se ve reflejado a nivel nacional. A pesar de que Colombia tiene un marco normativo y un Pacto por la Equidad de la Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo, los indicadores son bastante negativos en lo que refiere a avances en la reducción de las desigualdades que padecen las mujeres en el país. Según un informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) y ONU Mujeres, Colombia ocupa el puesto 22 de 153 países en el Índice Global de la Brecha de Género (IGBG); en nuestro país las mujeres reciben 12,1% menores ingresos por su trabajo que los hombres y el 80% de horas dedicadas al cuidado son aportadas por mujeres⁴⁹. Estas cifras hablan de la clara desigualdad que siguen sufriendo las mujeres, a pesar de las iniciativas en el plano social y las agendas en políticas públicas. Esto no hace otra cosa que ratificar la importancia de fortalecer los programas orientados a reducir las brechas de género, como aquellos que buscan fortalecer las capacidades de las mujeres en los ámbitos formativo, económico y sociopolítico.

ParticipAcción: Mujeres jóvenes construyendo paz en Urabá es un proyecto de UN Women llevado a cabo por la Fundación Mi Sangre que buscó empoderar a 950 mujeres para el liderazgo social y la equidad, la construcción de paz y la búsqueda de soluciones pacíficas⁵⁰; una forma de capacitación para convertirse en agentes de cambio que necesita de un respaldo institucional que contribuya al cambio estructural de las dinámicas de exclusión que históricamente han padecido las mujeres, así como

47 ONU Mujeres, “El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: panorama de género 2023”, 2023. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snaps-hot-2023>

48 Ibid.

49 Gobierno de Colombia, “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia”. <https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero.pdf>

50 Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, “Proyecto mujeres jóvenes construyendo paz en Urabá”, 2022. https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org/peacebuilding/files/documents/pbf_irf_340_colombia_participacion_mujeres_jovenes_construyendo_paz_en_uraba.pdf

garantías para estar en el territorio pues, de acuerdo con cifras del DANE, cada año 1.000 mujeres son víctimas de feminicidio en el Colombia⁵¹.

En esa misma dirección la alianza Cacao Conecta liderada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Fundación Ideas para la Paz (FIP), la Compañía Nacional de Chocolates y Microsoft, realizó 35 círculos de mujeres en 2022 buscando la visibilización del liderazgo femenino tanto en el agro, como a nivel comunitario, pero también integrar a los hombres como gestores de cambio desde “masculinidades corresponsables”⁵².

De acuerdo con la FIP, las iniciativas derivadas de la implementación de los acuerdos de paz han generado también espacios para avanzar en la reducción de brechas de género en el Urabá Antioqueño. Consideran que los mayores desafíos que marcan esa ruta se encuentran en las experiencias de resiliencia colectiva de las mujeres, el fortalecimiento de los procesos organizativos, la apropiación del enfoque de género a nivel institucional y la necesidad de las lecturas territoriales para potenciar la agenda pública a nivel de equidad.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Mujer Necocliseña	Faltan empleos para profesionales y no profesionales; se precisa de empleos para mujeres cabeza de hogar; no se impulsa el emprendimiento de las mujeres; faltan estrategias de apoyo específico a microempresas lideradas por mujeres; se presentan con recurrencia vulneraciones a los derechos de las mujeres; faltan acciones de sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres; se precisa la construcción de la Casa de las Mujeres.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

51 ONU Mujeres, “Segunda edición Mujeres y Hombres: brechas de género en Colombia, evidencia que el trabajo de cuidado no remunerado para las mujeres aumentó”, 2022. <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/lanzamiento-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>

52 Fundación Ideas para la Paz, “El Urabá antioqueño le apuesta a la reducción de brechas de género en entornos cacaoteros”, 2022. <https://ideaspaz.org/publicaciones/noticias/2022-12/el-uraba-antioqueno-le-apuesta-a-la-equidad-y-a-la-reduccion-de-brechas-de-genero-en-entornos-cacaoteros>

- Desplegar acciones que incentiven el empleo formal (profesional y no profesional) de mujeres
- Desplegar acciones que incentiven el empleo formal de mujeres cabeza de familia
- Desplegar acciones que incentiven el emprendimiento liderado por mujeres
- Atender con eficiencia y eficacia las vulneraciones a los derechos de las mujeres
- Destinar un espacio físico donde se apalanque el desarrollo de la mujer necocliseña

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Participación de los trabajadores cotizantes. - Mujeres	Porcentaje	2016		48.48	50.8	Secretaría de Inclusión y Protección Social
Estudiantes matriculados en el sector oficial - Mujeres	Porcentaje	2021		49.3	50	Secretaría de Inclusión y Protección Social
Tasa de embarazos entre los 10 y los 19 años	Porcentaje	2021		30.9	29	Secretaría de Inclusión y Protección Social
Número de femicidios	Número	2022		2	0	Secretaría de Inclusión y Protección Social
Número de presuntos delitos sexuales contra las mujeres	Número	2022		9	4	Secretaría de Inclusión y Protección Social
Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar	Porcentaje	2022		95%	50%	Secretaría de Inclusión y Protección Social

Programa 2.3.1 : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Impulsar la participación integral de la mujer necocliseña en la sociedad, mediante la implementación de iniciativas que fortalezcan su inclusión social y productiva, promoviendo su empoderamiento, autonomía económica y acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de impulsar el crecimiento económico y social de la comunidad a través del desarrollo, promoción y difusión de políticas, estrategias y proyectos innovadores abarcando la creación de microempresas y la implementación de mecanismos para la generación de ingresos. Este enfoque parte del desarrollo integral de la población, promoviendo la formalización laboral y la protección del empleo formal como pilares fundamentales.

Subprograma 2.3.1.1 : Empoderamiento económico de la mujer necocliseña
Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: fortalecer la capacidad emprendedora, la innovación y el crecimiento económico de las mujeres necocliseñas mediante la implementación de estrategias que faciliten la creación de nuevos proyectos empresariales.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de fortalecer la capacidad emprendedora de la comunidad, fomentando la innovación y contribuyendo al crecimiento económico. A través de la gestión de proyectos productivos, y un acompañamiento integral a emprendedores y microempresas, se busca brindar herramientas y recursos para la generación de ingresos de manera sostenible y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, fomentando la creatividad para ofrecer soluciones innovadoras e impulsar el desarrollo económico local.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar proyectos productivos y apoyar la creación de microempresas como mecanismo para la generación de ingresos.
2. Apoyar la asistencia técnica y asignación de créditos o recursos financieros a proyectos productivos solidarios para mujeres en situación de desplazamiento o cabezas de hogar.
3. Crear la Feria Multicultural Artesanal Gastronómica de la Mujer Necocliseña: crear cuatro ferias al año donde se reúnan las mujeres de todas las culturas (campesinas, indígenas, afros, artesanas) a ofrecer sus productos y servicios en el casco urbano y corregimientos, que permita, además de la venta directa, la articulación entre mujeres y grupos de mujeres para la participación en otros mercados y espacios.
4. Gestionar la contratación de personal idóneo para adelantar los procesos asociados a la atención en equidad de género.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número	2023	2	19	Secretaría de inclusión y protección social
Personas certificadas	Número	2023	0	3	Secretaría de inclusión y protección social

Subprograma 2.3.1.2 : Acceso equitativo a la oferta social para la mujer

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en Necoclí, mediante la implementación de políticas y la creación de espacios de apoyo integral que fomenten su participación activa, desarrollo económico y social, y que fortalezcan su contribución al tejido social y económico del municipio.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de desarrollar, promover y difundir acciones destinadas a fortalecer el empleo estable y con garantía de derechos, especialmente enfocadas en las mujeres. Este programa busca reconocer la importancia de crear oportunidades que garanticen condiciones laborales justas y equitativas para las mujeres, permitiendo explotar el potencial creativo y contribuir de manera significativa al desarrollo económico y social. La construcción y dotación de la Casa de la Mujer se concibe como un espacio diseñado para promover la igualdad de género, el empoderamiento femenino y el desarrollo integral de las mujeres en todas sus dimensiones.

Iniciativas estratégicas:

1. Aplicar la política pública para la equidad de género de la mujer necocliseña a fin de avanzar en la protección y garantía de los derechos que contribuyan a su estabilización social y económica, con un enfoque territorial, etario y de justicia.
2. Gestionar la Construcción y dotación de un espacio para la Casa de la Mujer, que funcione como centro de emprendimiento y unidades productivas, espacio de acompañamiento psicológico, capacitaciones en artes y oficios, capacitación a las integrantes de las diferentes mesas de trabajo sobre mujer y desarrollo (de los diferentes sectores sociales) para la gestión, promoción y defensa de sus derechos, el reconocimiento y posicionamiento de sus aportes a la sociedad Necocliseña.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social
Centros comunitarios construidos	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social

Componente 2.4: Infancia, adolescencia y familia

Descripción del componente

Nos comprometemos a garantizar el pleno desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes del municipio, reconociendo su importancia como base del futuro de la comunidad. Este componente se centra en proteger sus derechos, brindarles oportunidades equitativas y promover su participación activa en la sociedad, por medio de la promoción y la garantía de los derechos, el acceso a servicios básicos de calidad, educación integral, prevención y atención de las violencias y el abuso. Teniendo como base el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, se busca asegurar la atención y la protección de sus derechos, así como avanzar en el incremento de la seguridad alimentaria y nutricional que es la base para el fortalecimiento de las capacidades de esta población y es vital para el aprovechamiento de oportunidades que se deben garantizar además desde la institucionalidad a las infancias y adolescencias. Por otra parte, se considera también la necesidad de implementar el acompañamiento para la protección y promoción de entornos familiares seguros para las infancias y adolescencias, que permitan su desarrollo con paz, garantías y oportunidades.

Diagnóstico del componente

La situación global para niños, niñas y adolescentes (NNA) continúa siendo preocupante en temas como la seguridad alimentaria, la atención sanitaria y el acceso a agua, saneamiento y educación. De acuerdo con las proyecciones realizadas por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), si no se intensifican las acciones para erradicar la pobreza propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030, para ese año casi 52 millones de niños y niñas habrán muerto y las desigualdades en la alimentación, la educación y las oportunidades continuarán agudizándose en el sur global; especialmente en el continente africano⁵³.

Para el caso de Colombia estos indicadores también hacen parte de la atención integral que requieren los NNA, sobre todo si tenemos en cuenta que algunos de ellos fueron agravados por la crisis del Covid-19. De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2020 la incidencia de la pobreza monetaria en NNA es 13,3 puntos porcentuales más alta que la pobreza nacional, ubicándose en 55,8% para ese año. Además, la inasistencia escolar en el 2020 registró naturalmente el mayor incremento a nivel nacional en 2020 con 13,7 puntos porcentuales; pasando de 2,7% en 2019 a 16,4% en 2020.

53 Naciones Unidas, “Desafíos Globales. Infancia”. <https://www.un.org/es/global-issues/children>

En el contexto nacional son también trascendentales los indicadores asociados a los impactos de la violencia en la niñez. Según un informe de la Comisión de la Verdad, el 43,7% de los reclutados para la guerra entre 1990 y 2017 tenía menos de 15 años. Allí también se evidencia que, a nivel regional, Antioquia es el departamento con un mayor número de personas desplazadas a lo largo del conflicto armado con 1.8 millones, de las cuales se calcula que el 40% lo conforman NNA⁵⁴.

Frente a esta problemática el municipio de Necoclí particularmente definió entre sus ejes principales para el período 2020-2023 una línea de acción que promueve la protección de niños frente al riesgo de utilización en el conflicto armado⁵⁵. Además de esto, los enfoques de acción encaminados a NNA —que constituyen alrededor del 47% de la población—, están centrados en garantizar derechos básicos como la cobertura educativa y la seguridad alimentaria que son acciones prioritarias. Una prueba de ello es la evaluación nutricional que realizó en 2022 el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) a 100 niños menores de 12 años en Necoclí, que muestra el riesgo diferencial del retraso en talla que tienen los niños de las áreas rurales frente a los que viven en zona urbana del municipio, a la vez que el 2,6% de los primeros se encuentran en desnutrición aguda⁵⁶.

De este modo, se observa conveniente continuar el fortalecimiento de ejes estratégicos que contribuyan a la reducción de la desnutrición infantil, tanto en relación con los hogares como a los programas de alimentación escolar. Incrementar la protección de NNA ante el desplazamiento forzado, la violencia intrafamiliar y el delito sexual (en Colombia a los 18 años, 1 de cada 6 adolescentes ha tenido al menos un hijo o hija⁵⁷), así como las acciones en pro de combatir la pobreza multidimensional, y las estrategias que fomentan su participación en entornos de recreación, cultura, deporte y decisiones familiares.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

54 UNICEF, “No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, tomo 8 del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia. https://drive.google.com/file/d/10fvYzZ0_M0skkIkjpYgyI2UpnpkGq_qM/view

55 Alcaldía Municipal de Necoclí, Rendición Pública de Cuentas, “Informe de gestión sobre las garantías de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud Necoclí 2020-2023”. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/Banco-Documentos/RPC%20NECOCLÍ%20INFORME%20-%20Versión%20%202023.pdf>

56 World Food Program et al., “Resultados de la evaluación de seguridad alimentaria en Necoclí, Antioquia”, 2022. https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-12/11112022%20SAN%20infografia%20evaluación%20Necoclí_Corregida.pdf

57 Op. Cit. https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Infancia y Adolescencia	Existen altos índices de malnutrición; hay un incremento del intento de suicidio en menores de edad; está en aumento la tasa de embarazos adolescentes; está en aumento el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad; la ausencia del rol paterno está generando afectaciones familiares y escolares; está en aumento el número de familias monoparentales; se presentan casos reiterados de abandono familiar; se presentan casos reiterados de violencia intrafamiliar; la secretaría responsable opera desarticulada de otras secretarías; no hay espacios para el esparcimiento de NNJA; faltan auxiliares pedagógicos en la secretaría que lidera el componente; no hay medidas de protección en casos de vulneración de derechos o no se aplican; el reclutamiento forzado de menores de edad por parte de grupos al margen de la ley está en aumento; faltan programas de capacitación sobre el consumo de drogas; es preciso establecer programas públicos de transporte escolar.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Atender, de manera articulada con otras secretarías, los altos índices de desnutrición
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el intento de suicidio
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, la incidencia de embarazos jóvenes
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el consumo de sustancia psicoactivas
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, los casos de violencia intrafamiliar
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el reclutamiento forzado
- Analizar las implicaciones en la salud y la formación de la constitución monoparental de las familias
- Integrar auxiliares pedagógicos en las gestiones que lidera la unidad responsable

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Porcentaje de Niños y Niñas en Primera Infancia con atenciones priorizadas	Porcentaje	2022	92.94	94.94	Secretaría de inclusión y protección social
Razón de mortalidad materna (x100.000)	Razón	2022	0.00	0.00	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	Tasa	2022	29.36	27.36	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de fecundidad de Niñas de 10 a 14 años	Tasa	2022	7.68	5.68	Secretaría de inclusión y protección social

Tasa de fecundidad de niñas de 15 a 19 años	Tasa	2022	133.39	131.39	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 0 a 5 años	Tasa	2022	0	0	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 6 a 11 años	Tasa	2022	99.99	97.99	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 12 a 17 años	Tasa	2022	255.52	253.52	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	2022	0	0	Secretaría de inclusión y protección social
Tasa de cobertura del programa de Alimentación Escolar (PAE)	Tasa	2022	100	100	Secretaría de inclusión y protección social

Programa 2.4.1: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social

Objetivo del programa: Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de sus familias y garantizando entornos protectores. Esto se logrará mediante la provisión de servicios de calidad, la protección efectiva contra vulneraciones, y el aseguramiento de una nutrición sostenible, contribuyendo al pleno ejercicio de sus derechos y su bienestar general.

Descripción del programa

Este programa busca garantizar el crecimiento y bienestar de menores de edad, desde sus primeros años hasta la juventud, fortaleciendo las capacidades de sus familias y asegurando entornos protectores. A través de servicios de calidad en educación y salud, protección efectiva contra vulneraciones, gobernanza coordinada y acceso a una nutrición sostenible, el programa se enfoca en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos y el bienestar general.

Subprograma 2.4.1.1 : Desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Promover el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia mediante la implementación de estrategias que garanticen el acceso a educación de calidad, salud integral, nutrición adecuada y ambientes protectores, fomentando la participación activa y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, con un enfoque diferencial y de derechos, adaptado a las necesidades y contextos territoriales.

Descripción del subprograma

Este subprograma se centra en garantizar una educación de calidad desde la primera infancia hasta la adolescencia, mediante la expansión y fortalecimiento de la oferta educativa, el impulso de la calidad de los servicios, la promoción de la inclusión de poblaciones vulnerables, como niños migrantes y aquellos con necesidades educativas especiales, y la construcción y mejora de Centros de Desarrollo Integral (CDI) para el cuidado y desarrollo integral de la primera infancia en la comunidad. También incluye acciones de seguimiento y formación para garantizar el respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel municipal.

Iniciativas estratégicas:

1. Generar condiciones para la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa en prejardín, jardín y transición de establecimientos educativos, al igual que para la oferta del primer ciclo de la educación inicial desde la gestación hasta los 3 años (modalidades propias, gestión con aliados y articulación con los servicios del ICBF) respondiendo a criterios de calidad y pertinencia.
2. Impulsar la calidad de los servicios de educación inicial en primer y segundo ciclo, a través de la financiación, cofinanciación y diseño de estrategias relacionadas con:
 - 2.1. Diseño e implementación de propuestas educativas pertinentes al contexto, asociadas a los flujos migratorios que permitan la oferta educativa flexible e itinerante para los niños y niñas migrantes.
 - 2.2. Desarrollar programas de capacitación para maestras, maestros y agentes educativos en metodologías efectivas, enfoque diferencial, singularidad en el desarrollo infantil y atención con pertinencia étnica y cultural.
 - 2.3. Fortalecer la oferta de bienes y servicios educativos a través de la provisión de libros, cuentos, instrumentos musicales, materiales pedagógicos, juegos, y la creación y circulación de contenidos especializados para la primera infancia, infancia y adolescencia.
 - 2.4. Adecuar las instituciones educativas y rutas escolares para garantizar el acceso a población con movilidad reducida.
 - 2.5. Promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo, proporcionando recursos y apoyos necesarios.
3. Implementar jornadas descentralizadas de registro y documentación.
4. Dinamizar la acción del Comité de Tránsito Armónico, sobre todo en la divulgación de oferta; esto con el fin de promover el tránsito de niñas y niños de primera infancia desde la educación inicial, hacia el sistema educativo formal.
5. Hacer seguimiento a la concurrencia de atenciones de manera nominal a cada niña y cada niño que permita evaluar el grado de cumplimiento de la atención integral a nivel municipal.
6. Procesos de formación a funcionarios en el nivel municipal en derechos de la infancia y la adolescencia, así como en procesos de participación, comprensión de las necesidades, intereses y perspectivas de las niñas, los niños y adolescentes.
7. Implementar acciones transformadoras para resignificar el Día del Niño, subrayando la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promoviendo su bienestar, felicidad y desarrollo integral mediante la ejecución de actividades educativas, recreativas y culturales que involucren activamente a toda la comunidad.
8. Realizar mantenimiento, adecuación y mejora de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Integral (CDI) ya establecidos en el municipio, con el objetivo de garantizar un entorno seguro, acogedor y funcional para el cuidado y desarrollo integral de la primera infancia.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 – 2027	Dependencias o entidad responsable
Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	Número	2023		0	1400	Secretaría de inclusión y protección social
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	2023		0	1400	Secretaría de inclusión y protección social
Modificación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Número	2023		2	2	Secretaría de inclusión y protección social

Subprograma 2.4.1.2: Protección y atención a vulneraciones

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Promover y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia en Necoclí, a través del fortalecimiento de mecanismos de protección y atención integral para prevenir y abordar situaciones de vulneración. Este objetivo busca asegurar un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, fomentando su bienestar y protegiéndolos de cualquier forma de violencia, abuso o discriminación.

Descripción del subprograma

Este subprograma se enfoca en proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a distintas formas de vulnerabilidad. Busca prevenir y responder de manera eficaz a situaciones de riesgo, como la violencia y el reclutamiento forzado, mediante acciones coordinadas entre entidades. Se enfoca en sensibilizar a la comunidad educativa y gestionar recursos para crear entornos seguros y protectoras, asegurando el bienestar integral de la infancia y adolescencia.

Iniciativas estratégicas:

1. Fortalecer la oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva, y derechos sexuales y reproductivos, cualificando programas de salud y educación para desarrollar competencias en sexualidad y construcción de proyectos de vida.
2. Promover estrategias y programas para mejorar las condiciones de vida en zonas rurales e integrar el trabajo infantil en las políticas agrícolas, reduciendo la brecha social entre niños y niñas de zonas urbanas y rurales.
3. Liderar la articulación de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el territorio y generar estrategias para la atención integral de adolescentes vinculados y egresados del Sistema de Responsabilidad Penal.
4. Desarrollar y fortalecer un sistema integral de rutas de atención para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), con énfasis en la comunicación intra e interinstitucional. Esto incluye establecer rutas específicas para la protección ante violencia, abuso sexual, explotación comercial, migración no acompañada, y prevención del reclutamiento y violencia en contextos de conflicto armado. Asimismo, se propone la creación de equipos territoriales y la implementación de rutas para la atención y judicialización de casos de violencia sexual, priorizando la articulación entre salud, fiscalía, educación y protección para garantizar el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos, especialmente en casos de embarazo en niñas

menores de 14 años.

5. Crear y fortalecer espacios de información, sensibilización, detección temprana e intervenciones del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, la capacitación de maestros, directivos, funcionarios y otros actores en identificación temprana de riesgos en la permanencia académica por posibles conductas asociadas a consumo de SPA.
6. Desarrollar e implementar una estrategia para la protección integral de niños, niñas y adolescentes ante los riesgos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC),
7. Establecer estrategias extramurales permanentes para la prevención, atención, identificación de riesgos y gestión de casos de violencia contra la niñez, incluyendo barreras de acceso a servicios y derechos.
8. Prevenir la deserción escolar por uniones tempranas, embarazos adolescentes, trabajo infantil y vinculación a grupos armados, involucrando a la comunidad educativa y las comunidades rurales.
9. Establecer una estrategia permanente para la prevención del trabajo infantil, la mendicidad, la explotación sexual y las violencias contra la niñez, que vincule a la Policía de Infancia y Adolescencia, el ICBF, la Comisaría de Familia, la Secretaría de Inclusión Social, Ministerio del Trabajo, Casa de los Derechos de la Defensoría y otros actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
10. Implementar estrategias de prevención, promoción y acción inmediata contra al reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual para reducir los riesgos advertidos y la vulnerabilidad de los menores de edad, proporcionando herramientas y lineamientos técnicos para activar Equipos de Acción Inmediata (EAI), garantizando la seguridad y protección de todos los menores, incluidos los migrantes, y asegurando el seguimiento de los casos denunciados y a los posibles hechos que se puedan presentar, con el fin de proteger sus derechos.
11. Implementar y fortalecer el sistema de alertas tempranas sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes – SAT, para monitorear y advertir sobre las situaciones de riesgo frente a los efectos del conflicto armado interno y promover la acción de prevención humanitaria con el ánimo de proteger y garantizar los derechos fundamentales
12. Fortalecer la capacidad institucional para garantizar derechos y brindar oportunidades de inclusión social y de desarrollo de proyectos de vida en la legalidad.
13. Establecer atención y protección integral para niños, niñas y adolescentes extranjeros con vocación de permanencia o tránsito.
14. Implementar una herramienta de gestión de información sobre riesgos de la niñez migrante y refugiada, que permita identificar, acompañar y contabilizar a los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, así como otras vulneraciones en su proceso migratorio. Continuar con la ficha de reporte de casos por parte de organizaciones humanitarias a la autoridad competente y promover la reunificación familiar cuando sea viable.
15. Sensibilizar a los docentes frente a las rutas integrales de atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes
16. Gestionar ante el ICBF la implementación de la estrategia de Hogares Sustitutos para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, asegurando su cuidado y bienestar que ingresen en un proceso de restablecimiento de derechos en el marco del sistema de protección.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	2023	0	14000	Secretaría de inclusión y protección social

Subprograma 2.4.1.3 : Apoyo y fortalecimiento a las familias

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Fortalecer el tejido familiar en Necoclí mediante el diseño e implementación de acciones orientadas a brindar apoyo integral a las familias, con especial énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad. Este programa busca promover relaciones familiares saludables, el ejercicio de roles parentales positivos y el acceso a servicios que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. A través de la articulación con actores clave y la implementación de estrategias participativas, se busca generar entornos familiares protectores y resilientes que favorezcan el crecimiento y la realización plena de los miembros más jóvenes de la comunidad.

Descripción del subprograma

El subprograma de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias está diseñado para promover el bienestar integral de las familias, fortalecer la cohesión familiar, mejorar la calidad de vida y fomentar entornos seguros y saludables. Este subprograma incluye iniciativas que fomentan relaciones equitativas y solidarias, apoyan la salud mental, promueven la diversidad y la inclusión, y facilitan la participación comunitaria en el desarrollo infantil. Además, se gestionan recursos como el Centro de Atención para la Familia (CAF) para ofrecer apoyo integral y especializado.

Iniciativas estratégicas:

1. Generar servicios orientados a las relaciones democráticas, equitativas y solidarias en la esfera pública y privada: cuidado, disfrute del tiempo en familia, ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, ejercicio de la paternidad y de la maternidad, la promoción de la convivencia pacífica; prevención, intervención y protección ante situaciones de vulneración por violencias.
2. Diseñar estrategias de transformación cultural que favorezcan el reconocimiento y valoración de la diversidad familiar, que faciliten superar estereotipos y permitan generar condiciones incluyentes y respetuosas de los derechos humanos.
3. Conformación de grupos o redes de familias y comunidades, en las que conjuntamente con niñas, niños y adolescentes desarrollen acciones orientadas al reconocimiento de los derechos y la identificación para la prevención de vulneraciones.
4. Fortalecer estrategias que promuevan en las familias y comunidades el cuidado de la salud mental, el fortalecimiento de capacidades de relacionamiento, el manejo emocional, el desarrollo de capacidades de cuidado y crianza, respetando y valorando su cosmovisión e identidad cultural en relación a ese cuidado y crianza, el lugar de los niños y las mujeres, los sabedores, médicos, parteras en la crianza y sus calendarios ecológicos.
5. Estrategias para la vinculación y participación de las familias y comunidades en los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.
6. Gestionar la implementación del Centro de Atención para la Familia - CAF.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	2023	0	6	Secretaría de inclusión y protección social

Subprograma 2.4.1.4: Gobernanza para la niñez, la infancia y la adolescencia

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Fortalecer los mecanismos de gobernanza local en Necoclí para garantizar la participación activa y efectiva de niños, niñas y adolescentes en los procesos de toma de decisiones que les conciernen. Este programa busca promover espacios inclusivos y seguros en los que la voz de la infancia y adolescencia sea escuchada, valorada y considerada en la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y acciones que impacten en su bienestar y desarrollo. A través de la sensibilización, capacitación y creación de instancias de participación específicas, se aspira

a crear una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo así a una gobernanza más democrática, equitativa y orientada al interés superior de la niñez y la adolescencia.

Descripción del subprograma

Este subprograma se centra en fortalecer la operatividad de la Comisaría de Familia y la coordinación de Infancia y Adolescencia, acompañar los programas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y consolidar las instancias municipales de participación y protección para la niñez, adolescencia y juventud. Promover activamente la participación de los menores en la toma de decisiones, implementar mecanismos de participación ciudadana para asegurar la transparencia y el compromiso en la protección de sus derechos. Finalmente, se busca actualizar la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar para garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Gestionar la formulación de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, garantizando los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, conforme a las leyes nacionales y adaptadas a las necesidades específicas del territorio.
- 2. Fortalecer la infraestructura, las dotaciones, el talento humano y las condiciones de trabajo en la Comisaría de Familia, la coordinación de Infancia y Adolescencia y fortalecer el Sistema de Justicia Familiar.
- 3. Acompañar y fortalecer los programas y acciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) implementados en el territorio, garantizando la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 4. Fortalecer y consolidar las instancias municipales de participación y protección para la niñez, adolescencia y juventud, asegurando su integración efectiva y la protección de sus derechos, al mismo tiempo que se promueve su participación activa en la toma de decisiones y en la vida pública, fomentando un entorno inclusivo y seguro para su desarrollo integral.
- 5. Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones que les afectan, mediante la creación de espacios de participación, consulta con la infancia y promoción de su participación en la vida pública.
- 6. Implementar la rendición pública de cuentas territorial sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, como un mecanismo efectivo de participación, vigilancia, control y comunicación con la comunidad para asegurar la transparencia y el compromiso en la protección de sus derechos.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social
Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social

Subprograma 2.4.1.5: Soberanía alimentaria y nutrición sostenible
Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Promover la soberanía alimentaria y la nutrición sostenible en Necoclí, con un enfoque especial en la infancia y adolescencia, garantizando el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, así como el fomento de prácticas agrícolas y alimentarias respetuosas con el medio ambiente. Este programa tiene como objetivo principal asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a una alimentación adecuada y equilibrada, contribuyendo así a su salud, crecimiento y desarrollo óptimos. Se buscará fortalecer la producción local de alimentos, promover la educación alimentaria y nutricional en las escuelas y comunidades, así como crear redes de apoyo para mejorar la seguridad alimentaria de las familias.

Descripción del subprograma

Este subprograma se enfoca en promover prácticas alimentarias saludables y sostenibles a nivel local, con enfoque diferencial y territorial. Fomentar la producción de alimentos para autoconsumo y la creación de comedores comunitarios para los grupos más vulnerables. Además, fomentar la implementación de estrategias de seguimiento y atención nutricional para niños, niñas y mujeres gestantes, con el objetivo de reducir la desnutrición a largo plazo. Promover programas de alimentación escolar adaptados al contexto y la edad, con énfasis en la soberanía alimentaria y el uso de productos tradicionales del territorio.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Desarrollar estrategias locales para promover prácticas alimentarias adecuadas, saludables y sostenibles, con enfoque diferencial, territorial y poblacional.
- 2. Fomentar entornos alimentarios saludables mediante la producción de alimentos para el autoconsumo.
- 3. Implementar estrategias de seguimiento y atención nutricional a niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes, que permitan reducir la prevalencia de la desnutrición en el corto, mediano y largo plazo.
- 4. Promover y gestionar la implementación de programas de alimentación escolar y complementos nutricionales adaptados al contexto, edad y condición, con enfoque diferencial étnico y de soberanía alimentaria, utilizando esquemas comunitarios y circuitos cortos de comercialización, promoviendo prácticas y productos tradicionales del territorio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número	2023	0	4600	Secretaría de inclusión y protección social

Componente 2.5: Juventud

Descripción del componente

Reconociendo su papel crucial en la construcción del futuro de la comunidad, este componente se propone generar oportunidades inclusivas y participativas que potencien el desarrollo personal, educativo, laboral, social, cultural y deportivo de la juventud necocliseña. Esto traza un compromiso de cara a la creación de espacios de participación, al fortalecimiento de la educación técnica y vocacional, y a la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas enfocadas en este segmento poblacional. Las iniciativas que se incluyen en este componente representan un compromiso firme con la construcción de un futuro prometedor y próspero para las nuevas generaciones, donde los jóvenes cuenten con garantías y oportunidades para que puedan desarrollar todo su potencial, puedan contribuir al progreso del municipio y se conviertan en protagonistas del cambio y de la transformación social.

Diagnóstico del componente

En materia de juventud se ha expresado una necesidad de involucrar a los jóvenes como sujetos activos de cambio y agentes de paz en el plano internacional. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) además, ha señalado la importancia de que la sociedad apoye a los jóvenes y les brinde los medios para su crecimiento; una apuesta relevante para el futuro de las naciones. Según este organismo, el 16% de la población mundial está conformado por jóvenes (1.200 millones de personas entre 15 y 24 años de edad) una cifra que evidencia la pertinencia de que sus demandas se tengan en cuenta en la agenda pública global. En el caso de Colombia, esta cifra asciende al 25% de la población (más de 12 millones 600 mil personas entre los 14 y 28 años de edad) según datos del año 2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)⁵⁸. En el país, las políticas educativas, así como las estrategias de inserción en el mercado laboral se focalizan en este grupo etario que, según el estudio citado anteriormente, presenta alrededor de un 33% de personas que no hacen parte del sistema productivo y tampoco participan en ninguna actividad de enseñanza o formación.

Para el municipio de Necoclí los datos apuntan en una dirección similar: a pesar de que no existen datos precisos, se calcula que 12 de cada 100 graduados como bachilleres accede a educación superior⁵⁹, mientras que en el terreno laboral la problemática principal se encuentra alrededor de la informalidad⁶⁰. De acuerdo con información presentada en la Rendición Pública de Cuentas de Necoclí 2020-2023, la población menor de 24 años supera el 55% en el municipio⁶¹. Las políticas públicas para este segmento cuya proporción es alta, vienen siendo enfocadas predominantemente en “el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida”, a través de actividades deportivas y culturales, lo que da cuenta de un enfoque de prevención frente a posibles dinámicas de violencia, conflicto y grupos armados, con la vulnerabilidad diferencial que se presenta en contextos rurales y población étnica, problemáticas.

De este modo se observa una tendencia en Necoclí hacia la necesidad de estimular la participación de los jóvenes en la vida social y política del municipio y en dinámicas de liderazgo que promuevan estrategias de paz y los alejen del conflicto, así como una urgencia por fortalecer el sistema educativo: ampliar la cobertura—incluyendo zonas rurales—, y disminuir la deserción. Finalmente, aparecen también como temas relevantes la articulación de los jóvenes en la estructura laboral desde procesos formativos y la promoción en salud sexual y reproductiva, especialmente para la prevención de embarazos no deseados.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

58 DANE, “Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia”, 2020. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

59 Fundación Grupo Social, “La educación en Necoclí: un reto para todos”, 2021. <https://www.fundaciongruposocial.co/la-educacion-en-necocli-un-reto-para-todos>

60 Rendición Pública de Cuentas, “Informe de gestión sobre las garantías de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud Necoclí 2020-2023”.

61 Ibid.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Juventud	Existen altos índices de malnutrición; hay un incremento del intento de suicidio en menores de edad; está en aumento la tasa de embarazos adolescentes; está en aumento el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad; la ausencia del rol paterno está generando afectaciones familiares y escolares; está en aumento el número de familias monoparentales; se presentan casos reiterados de abandono familiar; se presentan casos reiterados de violencia intrafamiliar; la secretaría responsable opera desarticulada de otras secreterías; no hay espacios para el esparcimiento de NNJA; faltan auxiliares pedagógicos en la secretaría que lidera el componente; no hay medidas de protección en casos de vulneración de derechos o no se aplican; el reclutamiento forzado de menores de edad por parte de grupos al margen de la ley está en aumento; faltan programas de capacitación sobre el consumo de drogas; es preciso establecer programas públicos de transporte escolar.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Atender, de manera articulada con otras secretarías, los altos índices de desnutrición
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el intento de suicido
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, la incidencia de embarazos jóvenes
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el consumo de sustancia psicoactivas
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, los casos de violencia intrafamiliar
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el reclutamiento forzado
- Analizar las implicaciones en la salud y la formación de la constitución monoparental de las familias
- Integrar auxiliares pedagógicos en las gestiones que lidera la unidad responsable

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
JÓVENES NINIS (NO ESTUDIAN, NO TRABAJAN)	Porcentaje	2020	33.21	32.21	Secretaría de Inclusión y protección social

Programa 2.5.1: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad

Responsable del programa: Secretaría de Inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de promover el desarrollo integral de las personas desde la primera infancia hasta la juventud, reconociendo la importancia fundamental de la familia como pilar fundamental en este proceso, así como la protección integral de niños, niñas y adolescentes, velando por sus derechos y garantizando un entorno seguro y propicio para su crecimiento y desarrollo. Este programa busca a través de proyectos abordar aspectos clave como la educación, el deporte, el bienestar emocional y la participación en la comunidad.

Subprograma 2.5.1.1 : Juventud Dinámica: Impulsores de transformación social

Responsable del subprograma: Secretaría de Inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Fortalecer los planes y programas de los clubes juveniles en el municipio de Necoclí, con el fin de ofrecer espacios de participación, formación y desarrollo personal y social para los jóvenes, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, activos y comprometidos con el bienestar de su comunidad y su país.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear espacios de participación que fomenten la formación y el desarrollo integral de los jóvenes, a través del fortalecimiento de planes y programas juveniles como la creación de la Casa de la Juventud, con la cual se busca brindar herramientas y oportunidades para que los jóvenes se involucren en su comunidad y sean agentes de cambio positivo en sus territorios y contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad dentro y fuera del municipio.

Iniciativa estratégica:

1. Crear la Casa de la Juventud para la generación de oportunidades en educación y emprendimiento, deporte, cultura, determinantes sociales y políticos.
2. Fortalecer el programa de clubes juveniles con cobertura en la cabecera municipal y en cabeceras corregimentales.
3. Realizar la celebración de la semana de la juventud.
4. Promover procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y su empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan; fortalecer y accionar el Consejo Municipal de Juventud como órgano de interacción entre la administración municipal y la juventud Necoclíense en lo concerniente a planes y programas en beneficio de la población.
5. Gestionar la formulación de la política pública de juventud.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	2023	0	7	Secretaría de Inclusión y protección social
Documentos de planeación formulados	Número	2023	0	1	Secretaría de Inclusión y protección social

Subprograma 2.5.1.2 : Fortalecimiento de la Red de formalización laboral

Responsable del subprograma: Secretaría de Inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Fortalecer la Red de Formalización Laboral y promover el acceso al primer empleo para jóvenes en el municipio de Necoclí, con el fin de mejorar su inserción en el mercado laboral formal y contribuir a su desarrollo profesional y personal.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de implementar redes de formalización laboral que permitan a los jóvenes del municipio acceder a empleos formales. Este subprograma proporcionará apoyo y asesoramiento a los jóvenes en la búsqueda de empleo, orientación vocacional, elaboración de currículum, preparación para entrevistas y desarrollo de habilidades profesionales. Además, se establecerán alianzas con empresas locales para fomentar la contratación de jóvenes y facilitar su transición hacia el sector laboral.

Iniciativa estratégica:

- 1. Aplicar la ley del primer empleo para jóvenes del municipio, implementando las economías populares.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Redes de formalización laboral implementadas	Número	2023	0	4	Secretaría de Inclusión y protección social

Subprograma 2.5.1.3 : Salud juvenil, conciencia y acción
Responsable del subprograma: Secretaría de Inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Fomentar la participación activa de los jóvenes en su propia salud y en la toma de decisiones relacionadas con la salud individual y colectiva mediante programas de promoción y prevención.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de promover el goce efectivo del derecho a la salud, especialmente en lo que tiene que ver con las condiciones de salud pública, a través de la orientación y articulación de distintos actores del sistema de seguridad social en salud. El programa busca fortalecer habilidades para la vida y la toma de decisiones que ayuden a afrontar de manera positiva temas cruciales como la salud sexual y reproductiva en jóvenes, así como la prevención y atención al uso y consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohol.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Acompañar a los jóvenes de instituciones educativas y a la comunidad en general en el tema de salud sexual y reproductiva para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad no planificados, mitigación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otros.
- 2. Generar programas de prevención y atención al consumo, sustancias psicoactivas y alcoholismo.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Minutos	2023	0	16	Secretaría de Inclusión y protección social
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	2023	0	16	Secretaría de Inclusión y protección social

Componente 2.6: Inclusión y Reconocimiento de la Diversidad Sexual

Descripción del componente

Nos comprometemos de manera firme con la promoción de la igualdad de oportunidades para todos, el respeto a los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación basadas en el género, mediante la implementación de políticas públicas con enfoque diferencial y basadas en la inclusión y el reconocimiento de la diferencia.

Reconociendo la importancia de garantizar la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, este componente se propone abordar las desigualdades de género y promover relaciones de género justas y equitativas en la comunidad, por medio de objetivos que garanticen la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención de todo tipo de violencias, y el fortalecimiento de políticas y proyectos para toda la comunidad.

Diagnóstico del componente

La agenda global trazada en la cumbre de desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU) definió 3 ejes principales para afrontar los retos socio-ambientales actuales: hacer frente al cambio climático, poner fin a la pobreza y luchar contra la desigualdad. Dentro de estos ejes, los países miembros aprobaron 17 objetivos de desarrollo sostenible⁶² para alcanzar antes de 2030, que contempla la igualdad de género y la reducción de las desigualdades en los puntos 5 y 10 respectivamente. Este último, cuyo abordaje es más general, pretende avanzar en los esfuerzos para reducir la desigualdad global por razón de ingresos, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, clase, etnia, religión, así como la desigualdad de oportunidades, debido a que estas formas de disparidad ponen en riesgo el desarrollo social y económico a largo plazo. Según los datos de esa entidad, una de cada seis personas en el mundo ha sufrido algún tipo de discriminación; esto ha afectado particularmente a mujeres y personas con discapacidades⁶³. Según el Secretario General de Naciones Unidas, la brecha de género a superar en términos económicos de acuerdo a los objetivos de 2030 es de 360 mil millones de dólares anuales⁶⁴.

La creciente cifra de refugiados en el mundo y las casi 7 mil vidas perdidas en las rutas migratorias⁶⁵, son también efectos de la falta de equidad que desde esfuerzos globales se busca atacar, con la intención de que la garantía de una vida digna para todas las personas permita alcanzar un desarrollo sostenible y una mejoría en las condiciones de las poblaciones.

62 Op. Cit. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

63 Op. Cit. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

64 ONU, “Desafíos globales. Igualdad de género”. <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>

65 ONU, “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_10-10.pdf

América Latina, como región históricamente dominada, requiere esfuerzos superlativos en la lucha contra la inequidad. Reducir las brechas de una de las regiones más desiguales implica acciones coordinadas y abiertas a la participación de actores sociales y la participación política, así como un mayor acceso a la educación. La ONU enfatiza en la necesidad de redistribuir el ingreso, invertir en los sistemas educativos, fortalecer las políticas de protección social. Un estudio reciente de UNICEF México muestra dos tercios de los más de 400 mil niñas, niños y adolescentes consultados, perciben la discriminación como parte constitutiva de su entorno. Esto es muestra de que la segregación a causa de origen étnico, idioma, raza o religión están muy extendidos en muchos países⁶⁶.

En Colombia, a pesar de ser uno de los países firmante de La Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Racial⁶⁷, estas formas de discriminación inciden en prácticas como la invisibilización o la negación de derechos. Algunos de los temas más críticos en ese sentido tienen que ver con el activismo en defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de los derechos de comunidades indígenas y negritudes; especialmente la reparación de víctimas y restitución de derechos territoriales, pues según información presentada por el Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, de los 800 casos de restitución étnica que hay a nivel nacional, el Estado solo ha resuelto el 3,4 %. De acuerdo con cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, solo en 2022 se registraron 42 asesinatos contra firmantes del acuerdo de paz, 12 de ellos afrodescendientes⁶⁸.

El racismo estructural que prolonga el patrón colonial se superpone con discriminaciones relacionadas con cuestiones de clase y de género, agudizando la precarización de las minorías. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo más alta de las comunidades étnicas es la de mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras con un 31,9 %⁶⁹. El Gobierno Nacional avanza en iniciativas como El Programa Jóvenes en Paz, buscando atender poblaciones rurales e históricamente marginadas y excluidas en condiciones de pobreza extrema o en riesgo de criminalidad, explotación sexual y afectaciones por el conflicto armado⁷⁰.

En el caso particular de Necoclí, el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 se enfocó en la inclusión social a partir de la integración de niñas, niños y adolescentes en la cobertura de servicios básicos como saneamiento, alimentación, educación, salud y actividades deportivas y culturales, con especial atención a la primera infancia⁷¹. Al revisar otros documentos sobre la cuestión, se encuentra evidencia acerca de estas necesidades. Por ejemplo, el 47,5 % de las personas entrevistadas para el Análisis rápido de Género de la ONG Care Colombia, afirman que no tienen acceso a duchas o sanitarios⁷². Esta organización señala además en su informe la necesidad de avanzar en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la erradicación de la violencia basada en género, así como la cobertura en salud y educación y la consolidación de una oferta institucional que incluya políticas que reeduquen en relación con los roles y patrones patriarcales presentes en la sociedad.

Respecto a las brechas de equidad asociadas a la dimensión económica, Turbo presenta las brechas más altas en las dimensiones de TIC (84,7 %) y desarrollo económico (74,0 %). San Pedro de Urabá presenta la brecha más alta en agricultura (45,2 %), mientras que Necoclí presenta las segundas brechas más altas en TIC (78,7 %) y agricultura (44,5 %). Se destacan los municipios de Apartadó y Care-

66 UNICEF, “EL racismo y la discriminación contra la niñez y la adolescencia persisten y afectan negativamente su desarrollo”, 2022. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-el-racismo-y-la-discriminación-contra-la-niñez-y-adolescencia-persisten-y>

67 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe”, 2000. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/03169743-c46a-4a9c-877c-d544139b5406/content>

68 Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, “Recomendaciones vinculadas a la situación de derechos humanos de personas afrodescendientes en Colombia”, 2022. https://www.upr-info.org/sites/default/files/country-document/2023-12/Raza_e_Igualdad_UPR44_COL_S_Main.pdf

69 DANE, “Población étnica” [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=w1iVIZJQhAg>

70 Acceso el 6 de marzo de 2024. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/portal/Secciones/Iniciativas/277529:Programa-Jovenes-en-Paz>

71 Ministerio de Igualdad y Equidad, “Programa Jóvenes para la Paz”, 2023. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/RPC%20NECOCLÍ%20INFORME%20-%20Versión%20202023.pdf>

72 Care Colombia, “Análisis rápido de género”, 2022. <https://carecolombiaong.org/arg-necocli2023/>

pa, los cuales presentan las brechas más bajas en TIC (53,9 %) y Agricultura (32,8 %). Así lo expone la siguiente tabla.

Tabla 4. Brechas de la dimensión económica

Tabla 1. Brechas dimensión económica

Municipio	TIC	Desarrollo económico	Agricultura	Transporte	Energía
Apartadó	53,9%	69,0%	36,3%	4,1%	-
Carepa	56,9%	63,8%	32,8%	4,1%	-
Chigorodó	57,3%	69,0%	37,7%	4,1%	-
Dabeiba	64,7%	45,4%	39,8%	4,1%	-
Mutatá	77,4%	65,3%	44,1%	4,1%	-
Necoclí	78,7%	41,3%	44,5%	4,1%	-
San Pedro de Urabá	62,0%	60,8%	45,2%	4,1%	-
Turbo	84,7%	74,0%	44,1%	4,1%	-

Fuente: DNP

En cuanto a la dimensión social, Necoclí ocupa las segundas brechas más altas en 3 de las 6 dimensiones: Salud (8,4 %), vivienda y ordenamiento territorial (57,1 %) e inclusión social (40,3 %). En línea con esto, se encuentra que la brecha más alta de la subregión se presenta en el municipio de Turbo, para la dimensión de vivienda y ordenamiento territorial (57,9 %). Por el contrario, se encuentra que Chigorodó es el municipio que presenta las menores brechas en las dimensiones de vivienda y ordenamiento territorial (28,0 %) e inclusión social (24,4 %), mientras que la brecha más baja en educación se encuentra en Turbo con 33,0 %. Así lo expone la siguiente tabla.

Tabla 5. Brechas de la dimensión social

Tabla 2. Brechas dimensión social

Municipio	Educación	Salud	Vivienda y ordenamiento territorial	Inclusión social	Cultura	Deporte
Apartadó	34,1%	7,0%	30,1%	29,1%	5,4%	6,2%
Carepa	33,7%	4,3%	30,0%	24,5%	5,4%	6,2%
Chigorodó	34,2%	5,4%	28,0%	24,4%	5,4%	6,2%
Dabeiba	43,5%	5,8%	44,1%	46,6%	5,4%	6,2%
Mutatá	39,3%	21,7%	51,9%	39,5%	5,4%	6,2%
Necoclí	35,6%	8,4%	57,1%	40,3%	5,4%	6,2%
San Pedro de Urabá	37,5%	5,2%	52,9%	40,1%	5,4%	6,2%
Turbo	33,0%	6,1%	57,9%	35,9%	5,4%	6,2%

Fuente: DNP

Programa 2.6.1 : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Promover estrategias que posibiliten el cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los grupos poblacionales más vulnerables.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de garantizar el goce de los derechos fundamentales de los grupos poblacionales más vulnerables en el municipio a través de la promoción de estrategias para el cierre de brechas y la reducción de desigualdades e inequidades. Mediante programas de inclusión y una Política Pública de transversalidad, se busca promover la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en la integración de todos nuestros programas y acciones la perspectiva de género y la inclusión de la diversidad sexual.

Subprograma 2.6.1.1: Promoción de la inclusión

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para la comunidad LGTBIQ+, promoviendo su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la sociedad, así como la eliminación de la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de promover la inclusión plena y la participación en todos los ámbitos de la sociedad de la población LGTBIQ+, y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para esta comunidad. A través de este programa se busca eliminar la discriminación y las violencias basadas en la orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y dotar de entornos seguros y libres de discriminación, donde la población, independiente de su orientación sexual o identidad de género, puedan crecer y desarrollarse plenamente.

Iniciativas estratégicas:

1. Adoptar la Política Pública de transversalidad para la garantía de la equidad de género a fin de minimizar la problemática social de nuestro municipio y de esta manera contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa e incluyente.
2. Apoyar y asesorar la organización de los grupos LGTBIQ+.
3. Realizar programas de inclusión de la población LGTBIQ+.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación realizados	Número	0	0	1	Secretaría de inclusión y protección social
Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	0	0	4	Secretaría de inclusión y protección social

Programa 2.6.2 : Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Fortalecer el levantamiento de información con calidad, cobertura y oportunidad, con fines estadísticos y que beneficie la caracterización de la comunidad LGTBIQ+.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de hacer un censo que permita caracterizar a toda la población de la comunidad LGTBIQ+ con el objetivo de identificar la cantidad de personas pertenecientes a esta comunidad, conocer cuáles son sus condiciones de vida, las problemáticas que enfrentan, sus condiciones económicas y sociales entre otra información pertinente para el desarrollo de políticas públicas y el desarrollo de programas de atención a la discriminación y el acceso a oportunidades. Este censo busca ser inclusivo y abarcar la mayor cantidad de población posible para lograr políticas públicas que correspondan con las realidades sociales.

Subprograma 2.6.2.1: Caracterización y reconocimiento de la población LGBTIQ+

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Establecer bases de datos eficientes y actualizadas en el municipio de Necoclí, con el propósito de recopilar, organizar y gestionar información relevante para la toma de decisiones, la planificación estratégica y la evaluación de políticas públicas, garantizando la transparencia, la eficacia y la eficiencia en la gestión administrativa y el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de producir y organizar bases de datos demográficas que permitan la planificación e implementación de políticas públicas de conformidad con las realidades sociales, económicas, culturales, habitacionales, educativas entre otras. El objetivo de este subprograma es la creación de insumos para la toma informada de decisiones, en un ejercicio de gestión responsable, eficaz y cercano a las necesidades de la ciudadanía. Se busca también que estas bases de datos puedan estar al alcance de la población del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Levantar el censo poblacional LGTBIQ+ y su respectiva caracterización.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Bases de datos de la temática de Demo- grafía y Población anonimizadas produ- cidas	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social

Componente 2.7: Adulto Mayor

Descripción del componente

Este componente se basa en garantizar el bienestar, la dignidad y la calidad de vida de las personas mayores de la comunidad, reconociendo la importancia de este sector de la población y su contribución al desarrollo local. Debido a lo anterior se propone implementar políticas y programas que aseguren la atención integral del adulto mayor, que promuevan su participación activa y fortalezcan su inclusión en la sociedad necocliseña por medio de la atención integral en salud, la promoción de programas de estilo de vida saludable, la actividad física, la salud mental y emocional, el apoyo social y económico, la participación y la recreación. Todo esto busca garantizar que, en su etapa de jubilación y vejez, los ciudadanos puedan disfrutar de una vida plena, digna y activa, contribuyendo así al bienestar y la cohesión social del municipio.

Diagnóstico del componente

Las personas mayores son uno de los grupos más desatendidos en las políticas públicas a nivel internacional. Según cifras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), actualmente hay casi 700 millones de personas que superan los 60 años de edad. De acuerdo con esa misma organización, la falta de instrumentos que proteja los derechos de esta población los hace vulnerables a sufrir discriminación, abandono, edadismo, exclusión y otras violaciones de manera sistemática⁷³.

El censo nacional de población realizado en 2018 indica que en el municipio de Necoclí 9,3 % de la población es mayor de 59 años⁷⁴, que sería beneficiaria del Programa de Atención al Adulto Mayor,

73 ONU, “Personas mayores”, 2024. <https://www.ohchr.org/es/topic/older-persons>

74 DANE, “Infografía poblacional de Necoclí, Antioquia”. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/05490>

enfocado en la construcción y adecuación de centros de socialización y recreación, la entrega de paquetes alimentarios, la distribución de semillas para huertas caseras y la articulación con otros grupos poblacionales que componen el municipio.

De acuerdo con la rendición de cuentas, el Centro Día del adulto mayor, uno de los mecanismos propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023, reporta 5 mil beneficiarios hasta el año 2023⁷⁵. Necoclí además se ha comprometido en el apoyo de grupos vulnerables, entre los que se encuentran los adultos mayores a quienes buscan brindar atención desde áreas como el cuidado. El programa Colombia Mayor del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) –que busca aumentar la protección mediante la entrega de un subsidio económico–, beneficia a 3.099 adultos mayores en el municipio, incluyendo población residente tanto en corregimientos como en zonas rurales⁷⁶. Cabe mencionar al respecto que el 99 % de los beneficiarios del programa a nivel nacional son personas que no están pensionadas, y de estas el 44,1 %, se encuentra en situación de pobreza monetaria aun recibiendo la ayuda del programa⁷⁷.

Adicionalmente, en las zonas rurales del país el 38,1 % de las personas mayores de 60 años se encuentra en situación de pobreza multidimensional, mientras en cabeceras municipales el porcentaje es de 12,1 % de acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)⁷⁸. A estas problemáticas se suman las condiciones de salud: 45,5 % de las personas diagnosticadas con una enfermedad crónica son adultos mayores, quienes además registran una mayor prevalencia de analfabetismo y una marcada exclusión en el uso de TICS perpetuando los estereotipos asociados a la vejez⁷⁹.

Según las proyecciones de la Organización de Naciones Unidas en 2050, por primera vez en la historia de la humanidad, habrá más personas mayores de 60 años que niños menores de 5 años en todo el mundo⁸⁰, y teniendo en cuenta como antecedente que la comunidad internacional no ha prestado suficiente atención a las dificultades para el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas mayores, conviene tomar acciones concretas para las cuales los lineamientos de la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL) pueden marcar una ruta pertinente a seguir: el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos en pensiones, servicios de salud, cuidadores y sanciones a la violencia⁸¹.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su

[infografia.pdf](#)

75 Alcaldía de Necoclí, “Necoclí Ciudad Turismos. 4 años de gestión”. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/INFORME%20RENDICIÓN%20DE%20CUENTAS%202023.pdf>

76 Ibid.

77 DANE, “Personas mayores en Colombia. Hacia la inclusión y la participación”, 2021. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia-presentacion.pdf>

78 Ibid.

79 DANE, “Adulto mayor en Colombia. Características generales”, 2021. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/pre-sentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>

80 ONU, “Desafíos globales. Envejecimiento”. <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>

81 ONU y CEPAL, “Envejecimiento y derechos de las personas mayores” [Biblioteca de la CEPAL]. <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159525&p=1044242>

activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Adulto Mayor	La planeación y el uso inadecuado del espacio público dificulta la movilidad de los adultos mayores; existe un desuso generalizado de Centro Día; no hay oferta de actividades en la zona rural; no hay transporte para disfrutar de la oferta en el área urbana; no tienen red de apoyo en las áreas rurales; se desconocen las necesidades particulares de la población; los cuidadores no están capacitados.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Desplegar acciones que fomenten un buen uso del espacio público de modo que no afecte el tránsito de esta población
- Incentivar el uso de Centro Día a través de un oferta diferenciada y de valor
- Extender la oferta para la población a las zonas rurales del municipio
- Disponer de transporte rural-urbano-rural para que el adulto mayor de la zona rural disfrute de la oferta
- Caracterizar las necesidades puntuales de la población
- Capacitar a los cuidadores en buenas prácticas de cuidado, activación y salud emocional

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Programa 2.7.1 : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad **Responsable del programa:** Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de los adultos mayores, asegurando que puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Descripción del programa

Este programa tiene como propósito asegurar que los adultos mayores puedan vivir de manera digna, segura y participativa en la comunidad, promoviendo así su autonomía y calidad de vida. A través de acciones que incluyen el desarrollo de habilidades, el fomento de hábitos saludables, el mejoramiento de la vivienda y la provisión de apoyos sociales, se busca garantizar la inclusión social y productiva de este grupo vulnerable. Con estas medidas, se dignificará el papel del adulto mayor en la sociedad.

Subprograma 2.7.1.1 : Adulto mayor con calidad de vida

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Mejorar la calidad de vida y promover el bienestar integral de la población adulta mayor en el municipio de Necoclí, a través de la implementación de programas y acciones que brinden apoyo social, atención integral, participación activa y acceso a servicios especializados, con el fin de garantizar su dignidad, autonomía, inclusión social y disfrute de una vejez plena y saludable.

Descripción del subprograma

Este subprograma busca ampliar la cobertura del subsidio destinado al adulto mayor proporcionado por el Estado en el municipio de Necoclí. A través de este subprograma, se garantizará que más adultos mayores tengan acceso a este beneficio, lo que les permitirá mejorar su calidad de vida y cubrir sus necesidades básicas. Para lograrlo, se implementarán estrategias de sensibilización, difusión y facilitación del proceso de solicitud del subsidio, así como la identificación y atención prioritaria de aquellos adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad. De esta manera, se busca promover la inclusión social y el bienestar integral de la población adulta mayor del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar proyectos con amplia cobertura y calidad mejorada de los complementos nutricionales.
2. Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para adultos en condición de precariedad.
3. Garantizar la cobertura en el subsidio para el adulto mayor brindado por el estado.
4. Modernizar y dinamizar la política pública del adulto mayor en el municipio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	2023	346	346	Secretaría de inclusión y protección social
Número de hogares beneficiados con mejoramientos de vivienda terminados	Número	2023	0	60	Secretaría de inclusión y protección social
Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	Número	2023	2381	2381	Secretaría de inclusión y protección social
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social

Programa 2.7.2 : Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Garantizar una atención integral y digna a la población adulta mayor, mediante la implementación de estrategias y acciones que promuevan su bienestar físico, emocional y social, así como el acceso equitativo a servicios sociales.

Descripción del programa

El programa de Atención Integral para la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Necoclí se centra en garantizar el bienestar y la protección de este grupo vulnerable. A través de una variedad de subprogramas, se busca fortalecer el apoyo hacia los adultos mayores, promoviendo su participación activa y mejorando su calidad de vida. Se prioriza la creación

de espacios inclusivos y el impulso de proyectos productivos para esta población, así como el fortalecimiento del comité gerontológico para una gestión efectiva de los recursos y servicios. El programa tiene como propósito fundamental asegurar que los adultos mayores en situación de desprotección social encuentren el apoyo necesario para una vida digna y plena en su comunidad.

Subprograma 2.7.2.1 : Bienestar Integral para la tercera edad

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Proporcionar servicios integrales que promuevan la protección, el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores, así como fortalecer las habilidades de los cuidadores y el desarrollo económico para esta población.

Descripción del subprograma

Este subprograma se dedica a proporcionar servicios integrales destinados a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los adultos mayores en Necoclí. A través de una variedad de actividades relacionadas con la salud, la educación, la recreación y la participación social, se busca promover el envejecimiento activo y saludable de esta población. Asimismo, se prioriza la creación de un entorno físico y social favorable que propicie el bienestar integral de los adultos mayores, fortaleciendo así su autonomía, dignidad y participación en la comunidad.

Iniciativas estratégicas:

1. Realizar capacitaciones a los integrantes del cabildo del Adulto Mayor.
2. Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores.
3. Fortalecer el Comité Gerontológico.
4. Capacitar al personal de salud en Gerontología de las 4 instituciones municipales para mejorar la atención al adulto mayor.
5. Capacitar a los cuidadores del adulto mayor.
6. Reactivar las actividades agrícolas en beneficio de los adultos mayores, y/o crear microempresas productivas que les posibilite generar ingresos mediante su propio trabajo, para sus necesidades básicas.
7. Dotar y poner en marcha del Centro de Adulto Mayor con el fin de proporcionar un espacio de cuidado integral para los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como ofrecer actividades de respiro para las cuidadoras del municipio.
8. Descentralizar los servicios para el adulto mayor en las cabeceras de los corregimientos.
9. Capacitar a los líderes y al personal de apoyo del programa del adulto mayor.
10. Construir 5 Casas de Atención para el Adulto Mayor en el área rural.
11. Mejorar 3 Casas de Atención para el Adulto Mayor en el área rural.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	0	3.000	6.400	Secretaría de inclusión y protección social
Cuidadores cualificados	Número	0	0	20	Secretaría de inclusión y protección social
Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número	0	0	8	Secretaría de inclusión y protección social

Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	2020	1	1	Secretaría de inclusión y protección social
Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Número	2023	0	5	Secretaría de inclusión y protección social
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	2023	3	3	Secretaría de inclusión y protección social

Componente 2.8: Población Víctima del Conflicto y Desplazada por la Violencia

Definición del Componente

Este programa reafirma la importancia de brindar atención integral, reparación y garantía de derechos a las personas que han sido afectadas por el conflicto armado y la violencia en el municipio. Reconociendo el impacto profundo y duradero que estas experiencias tienen en la vida de las personas y comunidades.

Este componente busca promover la inclusión, resiliencia y participación en la construcción de un futuro de paz y reconciliación de la población desplazada y víctima de la violencia. Lo anterior tiene como objetivo garantizar la atención integral y reparación, el reconocimiento y la restitución de derechos, la prevención y protección a las víctimas, y la reintegración, reconciliación, participación y construcción de la memoria histórica. Esto representa un compromiso ético y moral con la justicia, la verdad y la reparación de las personas y comunidades que han sufrido las consecuencias devastadoras del conflicto armado y la violencia con la intención, no solo de mitigar el sufrimiento pasado, sino también de construir un futuro de paz, reconciliación y convivencia pacífica en el municipio.

Diagnóstico del componente

Asociados al componente de equidad, quedan registradas las variables seguridad humana y justicia social. Estas demandan una mínima interpretación de los indicadores de criminalidad, de las tasas de homicidio, hurto y cultivos ilícitos, pues estos últimos han demostrado históricamente en el país, su vínculo con prácticas humanas denigrantes. En el caso de los homicidios, Necoclí pasó de una tasa equivalente al 26 % en el 2018, a 15,38 % en el 2022. El hurto, para el año 2022 se cerró con una cifra de 63,73 %. La tasa de violencia intrafamiliar no ha presentado valores con mayor variabilidad, pues entre los años 2019 y 2022 la cifra ha estado próxima al 59,34 %⁸². Estas cifras se ven manifestadas en las siguientes gráficas.

82 Esta data se reporta sobre una base de 100.000 habitantes.

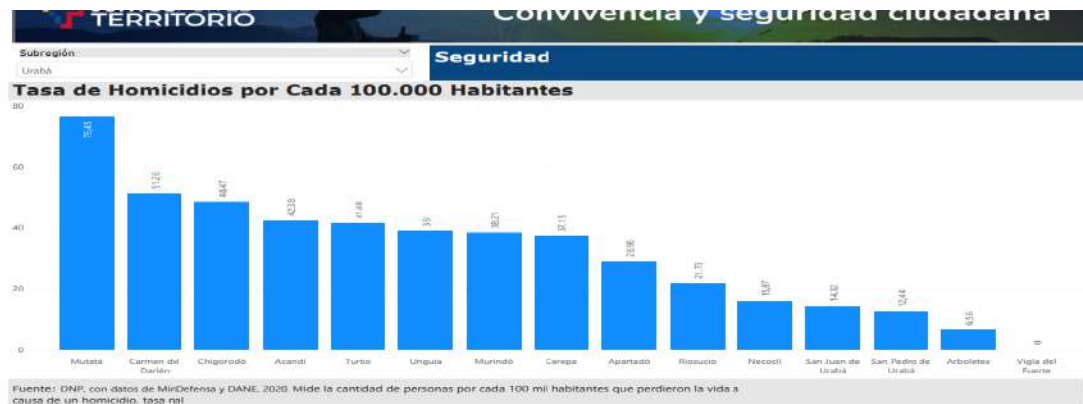
Figura 13. Indicadores de criminalidad



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE.

Se puede evidenciar que en el municipio de Necoclí se presentaron, por cada 100.000 habitantes, un total de 15,87 % de homicidios, según el DNP con datos del MinDefensa y DANE del año 2020.

Figura 14 Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2020.

Por su parte, la siguiente gráfica ilustra que el municipio de Necoclí se encuentra entre los 5 municipios próximos con menor índice de hurto, cuantificado en un 27,2 % sobre 100.000 habitantes.

Figura 15 Tasa de hurto

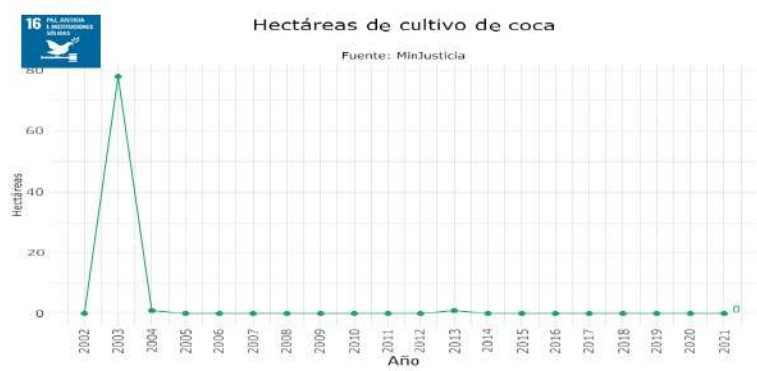


Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2020.

En lo que respecta a las hectáreas destinadas al cultivo de coca, las dos gráficas siguientes indican el

estado actual. El año en el que hubo mayor número de hectáreas dedicadas al cultivo de coca, fue en el año 2023, con un total de 80 hectáreas contabilizadas. No obstante, entre 2004 y 2021, sea por déficit en el registro o erradicación (las razones deben ser confirmadas), el Ministerio de Justicia contabilizó el número de hectáreas dedicadas al cultivo de coca en 0.

Figura 16. Hectáreas de cultivos de coca



En relación con lo anterior, el DNP produce el índice de incidencia del conflicto armado (IICA), que en lo referido al Necoclí la incidencia quedó en aumento durante los años 2018, 2020 y 2021.

Figura 17. Índice de incidencia del conflicto armado



Fuente: DNP

De acuerdo con el índice de incidencia del conflicto armado de 2021, en la subregión el 62,5% de los municipios se encuentran en la categoría de riesgo medio bajo. El restante 37,5 % se distribuye de manera equitativa en las categorías de medio, alto y muy alto. Desde el 2018, el cambio más significativo fue el incremento de la categoría muy alto en 12,5.

Figura 18. Índice de incidencia del conflicto armado en la subregión



Fuente: DNP.

Adicionalmente y como variable determinante de inequidad, 2003 y 2010 fueron los años cuando mayor número de eventos de minas antipersonales se presentaron. A partir de 2018, con alguna tasa de variabilidad, se genera reporte de personas en procesos de reincorporación.

Figura 19. Minas antipersonal y personas en proceso de reincorporación



Fuente: DAICMA y ART.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Población Víctima del Conflicto Armado	No existe un dato exacto del número de la población víctima; los recursos económicos son insuficientes para la atención de la población víctima; existe un aumento de la violencia o de la percepción de la violencia; hay presencia continua de actores armados al margen de la ley; permanece y está en aumento el reclutamiento de jóvenes; no hay política pública de paz; no se focalizan los hechos victimizantes; es insuficiente la atención psicosocial para esta población; no existe un espacio físico para la atención de esta población; el desplazamiento forzado es un fenómeno de recurrencia; la restitución de tierras se manifiesta como un proceso lento; no se está implementando a cabalidad el plan de Paz Total; se deben fortalecer los diálogos con actores armados al margen de la ley; debe crearse un programa de capacitación sobre historia del conflicto armado en el Municipio y sobre herramientas para la resolución de conflictos.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Caracterizar a la población víctima del conflicto y procurar un dato exacto de la que debe ser atendida
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, el reclutamiento de menores
- Desplegar acciones para la atención psicosocial de las víctimas
- Destinar un espacio físico para la atención de las víctimas y el restablecimiento de sus derechos
- Optimizar procesos que sirvan de manera efectiva y eficiencia a la restitución de tierras
- Revisar y atender falencias operativas que sirvan a la implementación del plan Paz Total
- Desplegar acciones de diálogo entre actores del conflicto armado en el municipio
- Formar a la ciudadanía en la historia del conflicto armado en el municipio
- Formar a la ciudadanía en herramientas de resolución pacífica de conflictos

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas en proceso de reincorporación	Porcentaje	2022	2,00	6,00	Oficina de víctimas
Número de personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorio	Número	2023	306,00	310	Oficina de víctimas
Iniciativas y acciones de memoria histórica	Número	2022	0	4	Oficina de víctimas

Programa 2.8.1 : Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Responsable del programa: Oficina de víctimas.

Objetivo del programa: Adoptar medidas de atención que faciliten el acceso a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, así como medidas de atención que permitan el restablecimiento de los derechos de las víctimas en condiciones de dignidad.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de adoptar medidas admirativas que den respuesta a reclamos de verdad, justicia y reparación de la población víctimas del conflicto armado y desplazada por la violencia. Dichas medidas consisten en la apuesta por la ejecución del programa Familias en su Tierra, el seguimiento a las mesas de víctimas, el acompañamiento jurídico en procesos de restitución de tierras, la realización de talleres de memoria y reconciliación y la apuesta por fundar bases financieras a través de proyectos productivos.

Subprograma 2.8.1.1: Paz, víctimas y Derechos Humanos
Responsable del subprograma: Oficina de víctimas.

Objetivo del subprograma: Promover la consolidación de la paz y la reconciliación, garantizando el reconocimiento integral de los derechos humanos de las víctimas del conflicto armado, a través de acciones coordinadas que fomenten la memoria histórica, la reparación integral, el acceso a la justicia y la no repetición de violencias, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de la dignidad humana.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de atender humanitariamente a la población víctima del conflicto armado mediante la implementación de programas y acciones que garanticen su protección, atención psicosocial, acceso a servicios básicos, restitución de derechos y promoción de su participación activa en la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz, contribuyendo a su recuperación, reconciliación y reintegración en la comunidad. Este programa busca el restablecimiento efectivo de los derechos de la población víctima y desplazada. Adicional a esto responde a la necesidad de realizar actos de Conmemoración de la Memoria Histórica dirigidos a la población del municipio con el fin de reconocer y dignificar a las víctimas del conflicto armado y aportar en la construcción de la paz territorial. Se busca promover el conocimiento y la valoración del pasado colectivo, fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad, y contribuir a la construcción de una memoria histórica inclusiva y democrática que favorezca la reconciliación y la convivencia pacífica.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Gestionar el Programa Familias en su Tierra.
- 2. Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón.
- 3. Realizar actos de conmemoración de la memoria histórica para la dignificación de las víctimas, la reconciliación y la construcción de la paz territorial.
- 4. Desplegar apoyo jurídico y administrativo en los procesos de restitución de tierras como elemento de reconocimiento a la dignidad humana.
- 5. Realizar acompañamiento a la Mesa de Víctimas.
- 6. Realizar mantenimiento y dotación a la oficina de víctimas.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Número	2023	0	400	Oficina de víctimas
Eventos realizados	Número	2023	4	12	Oficina de víctimas
Víctimas atendidas	Número	2023	0	1.920	Oficina de víctimas

Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	2023	21	21	Oficina de víctimas
Centros regionales de atención a víctimas modificados	Número	2023	1	1	Oficina de víctimas

Programa 2.8.2 : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Responsable del programa: Oficina de víctimas.

Objetivo del programa: Brindar oportunidades de desarrollo económico y social a las personas que han sido afectadas por el conflicto armado, facilitando su acceso a empleo, emprendimiento, formación técnica y educación, así como el apoyo a proyectos productivos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de formular e implementar proyectos productivos dirigidos a la población víctima del conflicto armado y desplazada por la violencia con el fin de generar una base financiera que contribuya a procesos de reparación y restitución de derechos fundamentales. Con estos proyectos se busca lograr la reincorporación de estas poblaciones en las dinámicas socioeconómicas del municipio, apostando por la reconciliación comunitaria a través de la participación en el desarrollo económico de Necoclí.

Subprograma 2.8.2.1 : Proyectos productivos para víctimas

Responsable del subprograma: Oficina de víctimas.

Objetivo del subprograma: Acompañar la formulación e implementación de proyectos productivos dirigidos a víctimas del conflicto armado y población desplazada por la violencia, con el fin de generar oportunidades de ingresos sostenibles y promover su reincorporación socioeconómica.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de formular e implementar proyectos productivos dirigidos a población víctima del conflicto armado y desplazada por la violencia, con el fin de generar una base financiera que contribuya a procesos de reparación y restitución de derechos fundamentales. Con estos proyectos se busca lograr la reincorporación de estas poblaciones en las dinámicas socioeconómicas del municipio, apostando por la reconciliación comunitaria a través de la participación en el desarrollo económico de Necoclí.

Iniciativas estratégicas:

1. Formular proyectos productivos para la generación de ingresos de las víctimas.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos productivos formulados para población víctimas del desplazamiento forzado	Número	0	0	100	Oficina de víctimas

Componente 2.9: Población con Discapacidad

Descripción del componente

Reconociendo la diversidad humana y la importancia de promover una sociedad inclusiva, este componente se propone eliminar barreras y prejuicios, promover la participación activa y mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, por medio de acceso a servicios de salud y rehabilitación, educación y formación inclusiva, acceso al empleo y a la inclusión laboral, promoción de derechos y su participación.

Nos comprometemos a garantizar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio. Este compromiso representa avanzar en la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la diversidad humana, con la intención de garantizar que las personas con discapacidad puedan desarrollar todo su potencial, contribuir activamente al desarrollo del municipio, cuenten con garantías fundamentales para su existencia y su plena libertad, y se les pueda asegurar el disfrute de una vida plena y digna en igualdad de condiciones con las demás personas.

Diagnóstico del componente

Según calcula la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (GNUDS por sus siglas en inglés), las personas con capacidades diferentes representan el 15% de la población mundial, un aproximado de 1.000 millones de personas⁸³. Internacionalmente, el enfoque sigue hablando de “discapacidades” que están determinadas por el Modelo Biopsicosocial del Grupo de Washington, que mide las dificultades para realizar algunas actividades de la vida cotidiana⁸⁴. Sin embargo, considerando la importancia semántica al nombrar y la necesidad de inclusión de toda la población en las políticas públicas, vale la pena considerar desplazar el enfoque hacia el reconocimiento de las diferencias; especialmente cuando se habla de personas que enfrentan prácticas de discriminación, estigmatización y distintas barreras que dificultan su participación en la sociedad en igualdad de condiciones.

En el panorama colombiano, 2,6 millones de personas (4,07% de la población) reportaron presentar capacidades diferentes de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de las cuales 1,18 millones son personas mayores de 60 años⁸⁵.

Los datos para el municipio de Necoclí indican que el 6,6% del total de la población presenta dificultades para realizar actividades diarias, siendo las relacionadas con la visión (41,5%) y la movilidad física (26,2%), las que presentan una mayor predominancia. Otras condiciones de funcionamiento humanos que afectan a las personas del municipio son las dificultades cognitivas, para oír, y para hablar e interactuar⁸⁶.

La atención a las personas con capacidades diferentes en Necoclí viene considerando estrategias de cuidado: intervención en niñas y niños con dependencia funcional, ayudas técnicas: entrega de sillas de ruedas, seguridad alimentaria: entrega de apoyo alimentario y la disposición de un fondo de becas.⁸⁷

83 Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, “Estrategia de la inclusión de la discapacidad 2022-2025”, 2022. <https://unsdg.un.org/es/resources/estrategia-de-inclusion-de-la-discapacidad-2022-2025-por-la-oficina-de-coordinacion-del#:~:text=las%20Naciones%20Unidas-,Estrategia%20de%20Inclusi%20n%20de%20la%20Discapacidad%202022%2D2025%2C%20por%20la,Desarrollo%20de%20las%20Naciones%20Unidas&text=Se%20calcula%20que%20las%20personas,aproximadamente%201.000%20millones%20de%20personas.>

84 Washington Group on Disability Statistics, “Introducción a las listas de preguntas sobre estadísticas de la discapacidad”, 2020. https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf

85 Op. Cit. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia-presentacion.pdf>

86 Op. Cit. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/05490_infografia.pdf

87 Alcaldía Municipal de Necoclí 2020-2023, Rendición Pública de Cuentas, “Informe de gestión sobre la garantía de los derechos

Todas estas medidas a partir de la caracterización y certificación de ese segmento poblacional, y con un énfasis importante en la niñez.

Los retos en la esfera pública incluyen sin lugar a dudas el despliegue de estrategias que lleven al cumplimiento, con todas las garantías de vida digna (oportunidades de trabajo e inserción en formación y en entornos educativos) de las personas con capacidades diferentes, y que además se enfoquen en la inclusión social y el pleno desarrollo de sus derechos. Es relevante que las políticas de cuidado y de inclusión vayan de la mano de las rutas trazadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, si bien no tienen un eje específico para este segmento poblacional, incluyen un compromiso de no dejar a nadie atrás, incluidas las personas con capacidades diferentes, de acuerdo con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁸⁸, y que cuenten con un enfoque diferencial que permita la focalización de acciones afirmativas orientadas a la inclusión y el respeto de sus derechos.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Población con Discapacidad	No existe un espacio para las atenciones de la población con discapacidad; esta población está expuesta a la exclusión laboral; no se aplica la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000); no se cuenta con apoyos técnicos y tecnológicos; no hay programas de rehabilitación; no hay ayudas arquitectónicas para la movilidad; no hay acciones de apoyo dirigidas a los cuidadores

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Destinar un espacio que sirva para la atención y gestión eficiente de las necesidades de la población
- Desplegar estrategias que mitiguen la exclusión laboral de la población
- Garantizar la aplicación de la Ley de Cuotas
- Dotar a las instituciones de interés ciudadano de dispositivos tecnológicos que habiliten la in-

de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud”. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/RPC%20NECOCLÍ%20INFORME%20-%20Versión%202%202023.pdf>

88 Op. Cit. <https://unsdg.un.org/es/resources/estrategia-de-inclusion-de-la-discapacidad-2022-2025-por-la-oficina-de-coordinacion-del#:~:text=las%20Naciones%20Unidas-,Estrategia%20de%20Inclusión%20de%20la%20Discapacidad%202022%2D2025%2C%20por%20la,Desarrollo%20de%20las%20Naciones%20Unidas&text=Se%20calcula%20que%20las%20personas,aproximadamente%201.000%20millones%20de%20personas>

- clusión de la población
- Activar programas de rehabilitación física, ocupacional, fonoaudiológica y psicológica
- Activar programas formativos dirigidos a los cuidadores de la población

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas con discapacidad vinculadas o contratadas en el sector público de acuerdo a lo establecido en el decreto 2011 de 2017	Porcentaje	2023		13%	16%	Secretaría de inclusión y protección social

Programa 2.9.1 : Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Proporcionar una atención integral y personalizada a las personas con discapacidad, asegurando su inclusión social, acceso a servicios esenciales y eliminando obstáculos para su plena participación en la sociedad.

Descripción del programa

Este programa se enfoca en garantizar una atención equitativa y completa a la población en condición de discapacidad en Necoclí. A través de la implementación de acciones que buscan promover su inclusión social, facilitar su acceso a servicios de salud, educación y empleo, y fomentar su participación activa en la vida comunitaria. Además, se trabaja en la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales que puedan limitar su pleno ejercicio de derechos y su desarrollo humano.

Subprograma 2.9.1.1: Calidad de vida para la población en condición de discapacidad

Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Garantizar una atención integral y equitativa a la población en condición de discapacidad en el municipio de Necoclí, mediante la implementación de programas y acciones que promuevan su inclusión social, acceso a servicios de salud, educación, empleo y participación en la vida comunitaria, así como la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales que limitan su pleno ejercicio de derechos y su desarrollo humano.

Descripción del subprograma

Este subprograma se enfoca en proporcionar una atención integral a las personas con discapacidad en Necoclí. A través de diversas iniciativas, se pretende fomentar la aplicación efectiva de políticas públicas relacionadas con la discapacidad, promover la participación activa de las personas con discapacidad y sus cuidadores a través del Comité Local, y establecer una red de apoyo municipal que brinde asistencia tanto a las personas con discapacidad como a sus familias o cuidadores. Además, se llevan a cabo actividades de sensibilización y celebraciones para destacar la importancia de la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, y se prioriza la atención y el apoyo a niños y niñas con discapacidad. Por otro lado, se busca establecer espacios dedicados a brindar servicios de apoyo integral a esta población, incluyendo atención médica especializada, terapias físicas y ocupacionales,

asistencia psicológica y social, así como actividades recreativas y de formación. Estos centros están diseñados para promover la inclusión, el desarrollo personal y la autonomía de las personas con discapacidad, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y su participación activa en la sociedad.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Brindar atención a personas con discapacidad.
- 2. Implementar la Política Pública de discapacidad.
- 3. Activar el Comité Local de las personas con discapacidad.
- 4. Crear una red de apoyo municipal de políticas de discapacidad que incluya familiares y cuidadores.
- 5. Celebrar el día Internacional de la discapacidad.
- 6. Promover actividades lúdicas recreativas para la población con discapacidad..
- 7. Brindar prioridad a la atención de niños y niñas con discapacidad.
- 8. Gestionar la construcción y dotación de un centro integral para la atención de las personas con discapacidad, que posibilite la generación de espacios de inclusión para esta población.
- 9. Gestionar la provisión de aparatos de movilidad y ayudas ortopédicas para personas con discapacidad de bajos recursos.
- 10. Fortalecer y capacitar a las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	2023	600	1.200	Secretaría de inclusión y protección social
Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	Número	2023	1	1	Secretaría de inclusión y protección social

Programa 2.9.2 : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Responsable del programa: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del programa: Adoptar medidas de atención que permitan el restablecimiento y el acceso a los derechos fundamentales.

Descripción del programa

Este programa está centrado en garantizar el acceso equitativo para este grupo poblacional en Necoclí. Mediante la implementación de estrategias inclusivas y la adaptación de recursos pedagógicos, se busca promover un ambiente educativo que favorezca el aprendizaje y la participación activa de las personas con discapacidad.

Subprograma 2.9.2.1 : Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad
Responsable del subprograma: Secretaría de inclusión y protección social.

Objetivo del subprograma: Fomentar la autonomía de las personas con discapacidad a través de una clara identificación que permita implementar estrategias que proporcionen habilidades para su desarrollo económico y social.

Descripción del subprograma

Este subprograma tiene como propósito principal promover la igualdad de oportunidades en el ámbito

laboral para las personas con discapacidad en Necoclí. A través de acciones como la sensibilización empresarial, la adaptación de entornos laborales y la implementación de políticas de inclusión, se busca garantizar su plena participación y desarrollo en el mercado laboral, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Iniciativas estratégicas:

1. Diligenciar permanentemente el registro de localización, caracterización y certificación de las personas con discapacidad.
2. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante empleos directos o proyectos productivos.
3. Gestionar un programa de subsidios para personas con discapacidad.
4. Actualizar la política pública para personas con discapacidad.
5. Implementar un proyecto de vivienda o subsidios para las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número	2023	0	1	Secretaría de inclusión y protección social
Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Número	2023	0	10	Secretaría de inclusión y protección social
Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	Número	2023	0	200	Secretaría de inclusión y protección social
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2023	1	1	Secretaría de inclusión y protección social
Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE) con acompañamiento familiar	Número	2023	0	60	Secretaría de inclusión y protección social

Componente 2.10: Comunidades Indígenas

Descripción del componente

Reconociendo la importancia de preservar la riqueza cultural, el conocimiento ancestral y el territorio de las Comunidades Indígenas, este componente se propone promover su participación activa en la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del territorio, por medio del reconocimiento y el respeto a los derechos de las comunidades Indígenas, el fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo socioeconómico y territorial, y la participación activa en la vida pública de Necoclí.

De acuerdo con lo anterior, se traza el compromiso con el reconocimiento, la protección y el fortalecimiento de los derechos, la cultura y el bienestar de las comunidades indígenas presentes en el municipio, su inclusión en el sistema educativo y productivo, y el acceso a infraestructura; esto mediado por un enfoque diferencial que garantice el respeto de los derechos fundamentales, considere las desigualdades estructurales y la vulnerabilidad de sectores específicos que habitan el territorio.

Diagnóstico del Componente

Colombia es un país cuya impronta constitucional incluye la diversidad como componente poblacional fundamental. Un deber de la nación, en todos los niveles, con la visibilización y reconocimiento de los derechos y las identidades de grupos étnicos como las comunidades indígenas.

Con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de 2018 (DANE), en Colombia hay cerca de 5 millones de personas que se auto reconocen como pueblos y comunidades étnicas (9% de la población del país), de las cuales casi 2 millones se reconocen como pertenecientes a pueblos indígenas⁸⁹. Estas condiciones de la conformación nacional muestran la relevancia de adoptar políticas diferenciales con enfoque étnico.

Adicionalmente, en los lineamientos internacionales la no discriminación es una de las piedras angulares de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas de la Organización de Naciones Unidas (ONU), junto con la participación efectiva y la protección y promoción de la identidad⁹⁰.

Sin embargo, las comunidades indígenas sufren una exclusión sistemática a pesar de los esfuerzos por su visibilización. Hoy existen más de 476 millones de pueblos indígenas en 90 países (el 15% de las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables del mundo hacen parte de grupos indígenas)⁹¹, por lo que es fundamental apelar a mecanismos que garanticen esas condiciones de reconocimiento promovidas desde la agenda global y que hacen parte también de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un intento de alcanzar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de toda la población.

Derivado de estas perspectivas, el enfoque diferencial étnico promovido por el gobierno actual de Colombia se encamina hacia la protección de personas vulnerables mediante el trato diferencial de sujetos desiguales⁹² y partiendo de allí, se busca que esto sea un parámetro para el diseño de políticas públicas y los planes de desarrollo que determinan el rumbo de las comunidades.

En el caso de Necoclí, de acuerdo con la información recopilada en el último censo la población étnica que habita el municipio se auto reconoció en un 3,9% como indígenas y un 47,9% como afrocolombianos⁹³. Para estos segmentos se vienen adelantando algunas acciones en el marco del enfoque territorial promovido desde la Paz con Legalidad, especialmente en la articulación de las comunidades indígenas con el proyecto de ciudad, la atención y reparación, y el fortalecimiento familiar⁹⁴. Las comunidades mismas buscan dentro de sus modos de organización definir las líneas de acción con las que buscan ser tenidas en cuenta, en términos de reconocimiento de la multietnicidad de la población del municipio, el fortalecimiento del liderazgo y la participación política, el apoyo a procesos productivos, la construcción de espacios de deliberación, la formación educativa, entre otras.

De este modo se configura la importancia de implementar un enfoque como el diferencial étnico que

89 Departamento de Planeación Nacional (DNP), “Enfoque diferencial étnico-racial en los planes de desarrollo territorial documento conceptual”.

90 ONU, “Naciones Unidas. Minorías: inclusión, no estereotipos”. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/minorities>

91 ONU, “Los pueblos indígenas: respeto, no deshumanización”. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/indigenous-peoples>

92 Ibid.

93 Op. Cit. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/05490_infografia.pdf

94 Op. Cit. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/RPC%20NECOCLÍ%20INFORME%20-%20Versión%202023.pdf>

reconozca la interculturalidad y la pluriethnicidad, y contemple mecanismos que permitan recoger las demandas y responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades indígenas desde los entes territoriales, que garanticen la atención diferencial en la creación e implementación de programas y servicios para el disfrute de sus derechos.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Comunidades Indígenas	Existe un fenómeno de desarticulación entre la medicina ancestral y la medicina occidental; la captura de cangrejos azules por parte de los pueblos indígenas genera una afectación medioambiental; hay desabastecimiento de semillas para plantas ancestrales; no hay enseñanza para la elaboración de productos artesanales como vasijas, canastas y molas; falta apoyo por parte de la fuerza pública en las zonas de resguardo; existen debilidades en el sistema de gobierno propio por poca formación democrática; hay presencia de monocultivos que impiden la seguridad alimentaria; existe una carencia generalizada de estrategias que permitan la preservación de la tradición indígena; existe intolerancia ciudadana frente a las creencias y prácticas indígenas; existe un número importante de personas con identidad indígena sin aseguramiento a la salud.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Estudiar y reconocer los beneficios de la medicina tradicional
- Desplegar acciones de prevención contra la caza de cangrejos azules
- Incentivar el abastecimiento de semillas para plantas clasificadas como ancestrales
- Promover acciones formativas que sirvan a la producción eficiente y sostenible de productos artesanales
- Promover acciones de buen gobierno entre los grupos indígenas
- Atender la intolerancia generalizada frente a las creencias y las prácticas indígenas
- Atender, junto con la Secretaría de Salud, el registro de personas con identidad indígena en el sistema de salud

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que

pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Programa 2.10.1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del programa: Generar garantías integrales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la comunidad necocliseña.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica como un pilar de la identidad del municipio. Este programa busca fortalecer sus capacidades, desde el reconocimiento de la diversidad étnica y la comprensión de los saberes ancestrales del municipio.

Subprograma 2.10.1.1: Fortalecimiento Integral de las Comunidades Indígenas

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del subprograma: Impulsar el desarrollo integral y la preservación de la identidad cultural de las comunidades indígenas Zenú y Guna Dule a través de la implementación de acciones dirigidas a fortalecer sus capacidades educativas, culturales, económicas y políticas, garantizando la protección y promoción efectiva de sus derechos, su patrimonio cultural y sus territorios ancestrales.

Descripción del subprograma

Este subprograma está diseñado para promover el desarrollo sostenible y la preservación cultural de las comunidades indígenas Zenú y Guna Dule. A través de un enfoque holístico y participativo, se busca asegurar la protección de sus derechos, tradiciones y territorios ancestrales. El programa abarca diversas áreas, incluyendo educación, cultura, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, garantizando que cada iniciativa contribuya a la autonomía y bienestar de las comunidades.

Iniciativas estratégicas:

1. Actualizar y fortalecer el Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas, específicamente para las etnias Zenú y Guna Dule, con el fin de asegurar la protección y promoción efectiva de sus derechos, cultura, tradiciones y territorios ancestrales, en consonancia con los principios de autodeterminación y respeto a la diversidad étnica y cultural.
2. Desarrollar programas de formación dirigidos a fortalecer las capacidades pedagógicas y culturales de los docentes pertenecientes a comunidades indígenas, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural en el contexto escolar.
3. Elaborar un diagnóstico exhaustivo sobre el estado actual de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial presentes en los resguardos indígenas, con el fin de identificar, documentar y salvaguardar de manera efectiva estas expresiones culturales únicas y significativas.
4. Organizar un foro-taller participativo para la recuperación y revitalización de los valores étnicos y culturales de las comunidades indígenas del municipio, facilitando espacios de diálogo, reflexión y acción colectiva para fortalecer la identidad cultural y promover el orgullo y la continuidad de las tradiciones ancestrales.
5. Desarrollar estrategias de fortalecimiento comunitario para los pueblos indígenas, promoviendo la cohesión social, la preservación cultural y la autogestión sostenible a través de acciones como la creación de espacios de diálogo comunitario, talleres de recuperación de saberes ancestrales, proyectos de desarrollo económico local, y formación en gestión de recursos naturales.
6. Realizar anualmente una Feria de Servicios para descentralizar la atención y la oferta de diversas entidades, llevando servicios esenciales directamente a las comunidades indígenas y facilitando el acceso a trámites y asesoría en diversos ámbitos.
7. Desarrollar estrategias de restauración ambiental y reforestación, enfocados en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad de las tierras indígenas.
8. Promover la práctica de juegos tradicionales como herramienta de cohesión social y transmisión

intergeneracional de la identidad cultural indígena.

9. Apoyar la celebración del Festival de las Familias con el fin de destacar la riqueza cultural, las tradiciones ancestrales y los valores comunitarios de las comunidades indígenas.
10. Fomentar el deporte y la cultura estableciendo programas inclusivos y accesibles que fomenten el bienestar físico, la integración social y el orgullo cultural entre los miembros de las comunidades indígenas.”
11. Desarrollar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica a los resguardos indígenas y autoridades municipales, para la adecuada programación y uso de los recursos.
12. Implementar un taller de artesanías para las comunidades indígenas, que fomente tanto la conservación de técnicas ancestrales como la innovación.
13. Desarrollar e implementar iniciativas para fortalecer la participación política, el liderazgo y el empoderamiento económico de los jóvenes y las mujeres indígenas, ofreciendo formación en gobernanza, derechos y liderazgo comunitario, así como programas de capacitación y emprendimiento con mentoría especializada y redes de apoyo.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de lineamientos técnicos de las comunidades indígenas realizados	Número	2023	0	2	Secretaría de Gobierno
Comunidades indígenas asistidas técnicamente	Número	2023	0	9	Secretaría de Gobierno
Resguardos de comunidades indígenas capacitados	Número	2023	0	3	Secretaría de Gobierno

Programa 2.10.2: Calidad y fomento de la educación superior

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del programa: Promover acciones para superar las diferencias e inequidades en el acceso a la educación superior y fomentar la permanencia logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de aumentar la cobertura en el acceso a educación superior de personas pertenecientes a comunidades indígenas del municipio a través de la creación de un fondo que permita suplir gastos de matrícula, hospedaje, transporte y sostenimiento. Este programa pretende promover la equidad en el acceso a educación superior, brindando garantías económicas que eviten procesos de deserción académica, garantizando el derecho básico a la educación de poblaciones históricamente discriminadas.

Subprograma 2.10.2.1 : Pueblos indígenas rumbo a la educación superior

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del subprograma: Garantizar el acceso efectivo a la educación superior para los grupos étnicos mediante la implementación de acciones interinstitucionales que faciliten el acompañamiento y asesoría en los procesos de inscripción, así como el acceso a becas o auxilios, promoviendo la equidad y la inclusión educativa en el municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar estrategias que beneficien a grupos étnicos minoritarios en el acceso a programas de educación superior garantizando oportunidades de formación

académica de calidad que promuevan el desarrollo profesional, la movilidad social y la construcción de una sociedad más inclusiva y preparada para los desafíos del siglo XXI.

Iniciativas estratégicas:

1. Implementar acciones interinstitucionales para asegurar el acceso equitativo a la educación superior para los grupos étnicos, brindando acompañamiento y asesoría integral en los procesos de inscripción, acceso a becas y otros tipos de apoyo financiero. Esto se enmarca dentro de una gestión coordinada y colaborativa entre entidades educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de eliminar barreras y facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes étnicos en la educación superior.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas de grupos étnicos minoritarios beneficiarios de estrategias de acceso a programas de educación superior	Número	2023	0	100	Secretaría de Gobierno

Programa 2.10.3 : Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del programa: Impulsar el desarrollo económico autónomo y sostenible de la comunidad indígena, a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas, la diversificación de sus actividades comerciales y la creación de oportunidades de empleo, generando así un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de sus miembros.

Descripción del programa

Este programa se enfoca en fomentar el desarrollo económico autónomo y sostenible de la comunidad indígena mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la diversificación de actividades comerciales y la creación de oportunidades de empleo. A través de capacitaciones, desarrollo de proyectos productivos, acompañamiento técnico, y la promoción de la innovación y el emprendimiento, se busca generar un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de sus miembros, asegurando su participación activa en la economía local y regional.

Subprograma 2.10.3.1: Desarrollo económico sostenible

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del subprograma: Promover el desarrollo económico sostenible de las comunidades indígenas a través de la ejecución de proyectos productivos y el fortalecimiento de la cadena de valor en la producción y comercialización de sus productos autóctonos, garantizando su participación activa y efectiva en todas las etapas del proceso y fomentando la diversificación económica, la autonomía y la generación de ingresos sostenibles en estos contextos.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de financiar y cofinanciar proyectos de actividades agrícolas que permitan la adecuación de tierras para su uso productivo por parte de comunidades indígenas. Este subprograma propone la gestión desde la alcaldía de ayuda nacional para la compra y adecuación de tierras productivas con el objetivo de que las comunidades indígenas del municipio puedan desarrollar su autonomía a partir del uso económico sostenible del suelo, garantizando sus derechos como comunidades étnicas y apostando por la preservación de su identidad cultural.

Iniciativas estratégicas:

1. Ejecutar proyectos productivos diseñados específicamente para satisfacer las necesidades y fortalecer las capacidades económicas de las comunidades indígenas, con un enfoque participativo y sostenible que promueva su autonomía y desarrollo integral.
2. Integrar al sector productivo en los proyectos destinados a las comunidades indígenas mediante la formación de alianzas estratégicas, la provisión de capacitación técnica y la facilitación de acceso a mercados locales y regionales. Esto asegurará su inclusión en todas las etapas del proceso, promoviendo la diversificación económica y la generación de ingresos sostenibles. en estos contextos.
3. Ejecutar estrategias que permitan fortalecer la cadena de valor en la producción, transformación y comercialización de artesanías y productos autóctonos de las comunidades indígenas, asegurando su competitividad en el mercado.
4. Consolidar e implementar proyectos productivos sostenibles que impulsen el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, respetando y promoviendo su patrimonio cultural y ambiental.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos de actividades agropecuarias complementarias financiados y cofinanciados	Número	2023	0	6	Secretaría de Gobierno
Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados	Número	2023	0	2	Secretaría de Gobierno

Programa 2.10.4: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del programa: Mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios básicos de la comunidad indígena a través de la implementación de proyectos de infraestructura que posibiliten el desarrollo integral y sostenible de dichas comunidades.

Descripción del programa

Este programa busca mejorar la calidad de vida de la comunidad indígena mediante la implementación de proyectos de infraestructura esenciales. Se centra en garantizar el acceso a agua potable segura y sostenible y en construir y equipar Casas Cabildo, que servirán como centros administrativos y de reunión para la comunidad. Estas acciones están diseñadas para promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades, facilitando la toma de decisiones, la participación comunitaria y la preservación de la identidad cultural.

Subprograma 2.10.4.1: Acceso a soluciones de infraestructura

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del subprograma:

Promover el desarrollo económico sostenible de las comunidades indígenas a través de la ejecución de proyectos productivos y el fortalecimiento de la cadena de valor en la producción y comercialización de sus productos autóctonos, garantizando su participación activa y efectiva en todas las etapas del proceso y fomentando la diversificación económica, la autonomía y la generación de ingresos sostenibles en estos contextos.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de financiar y cofinanciar proyectos de actividades agrícolas que permitan la adecuación de tierras para su uso productivo por parte de comunidades indígenas. Este subprograma propone la gestión de ayuda nacional para la compra y adecuación de tierras productivas con el objetivo de que las comunidades indígenas del municipio puedan desarrollar su autonomía a partir del uso económico sostenible del suelo, garantizando sus derechos como comunidades étnicas y apostando por la preservación de su identidad cultural.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Gestionar y cofinanciar estrategias para asegurar el acceso sostenible y seguro al agua potable para el consumo de las comunidades indígenas. Esto incluye la ampliación y mejora de infraestructuras hídricas, como la expansión de presas para la captación de agua, así como la implementación de programas de gestión de recursos hídricos, capacitación en saneamiento básico y promoción de prácticas de uso eficiente del agua.
- 2. Gestionar la planificación, construcción y equipamiento de 4 Casas Cabildo, un espacio vital para la comunidad indígena que servirá como centro administrativo y de reuniones para facilitar la toma de decisiones, promover la participación comunitaria y fortalecer la identidad cultural.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados Centros comunitarios construidos	Número	2023	0	6	Secretaría de Gobierno
Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados Centros comunitarios construidos	Número	2023	0	4	Secretaría de Gobierno

Componente 2.11: Población Afro

Descripción del componente

Nos comprometemos a garantizar la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de derechos y la promoción del desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes en el municipio, así como a avanzar en políticas orientadas a incluir tales comunidades en las decisiones públicas y a trabajar en su visibilización, dada la necesidad de eliminar el racismo estructural presente en la sociedad y la exclusión sistemática de las negritudes.

Reconociendo la riqueza cultural, la historia y las contribuciones de las poblaciones afro, este componente busca eliminar las barreras de discriminación, promover la inclusión social y garantizar su participación activa en el desarrollo local, por medio del reconocimiento y el respeto de los derechos afro, la promoción de la cultura, el desarrollo socioeconómico, la participación y el empoderamiento frente al devenir de sus territorios.

Diagnóstico del componente

El Estado colombiano es garante del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades étnicas, y en su reconocimiento como parte constitutiva de la identidad nacional. una base cons-

titucional y el compromiso con la reparación de una deuda con poblaciones históricamente excluida, marginada y discriminada respaldan este marco, pero también la normativa internacional que enfatiza en la apremiante necesidad de trabajar en 3 ejes fundamentales: el reconocimiento, para estimular la participación, inclusión, igualdad y no discriminación; la justicia para implementar acciones afirmativas y medidas especiales de acceso a la justicia; y el desarrollo, enfocado en la oferta de educación, empleo, salud medidas en pro del desarrollo y en la erradicación de la pobreza⁹⁵.

La comunidad internacional reconoce a la población afrodescendiente como un grupo cuyos derechos humanos deben promoverse y protegerse. De acuerdo con información de la Organización de Naciones Unidas (ONU) alrededor de 200 millones de personas que se identifican a sí mismas como descendientes de africanos viven en las Américas y muchos millones más viven en otras partes del mundo, fuera del continente africano⁹⁶.

En Colombia, tras el ajuste al censo realizado en 2018 en el marco de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), el DANE estimó que la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, está conformada por 4.671.160 personas, con una mayor concentración en el grupo etario de 15 a 64 años (64,9%). Pero lo que quizás resulta más llamativo de estas cifras es que el 66,1% de los hogares cuya cabeza de hogar es una persona que se autoreconoce como parte de la población, afro pertenecen al estrato uno⁹⁷.

Las cifras para la región muestran que para el caso del departamento de Antioquia alrededor de 5 de cada 100 personas se auto reconocen como Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras⁹⁸, de las cuales –de acuerdo con información consignada en el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), citada en el plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario Afromulatos de Necoclí–, más de 250 mil personas aproximadamente serían habitantes del territorio de Urabá⁹⁹.

Los datos de la ECV de 2018 del DANE indican que la población de Afrocolombianos que vive en Necoclí representa el 47,9% de la población del municipio¹⁰⁰, que se encuentra marcada por la dispersión de grupos que dificulta la consolidación de su información, y representa un desafío para su articulación en los programas y políticas públicas.

Así las cosas, además de avanzar en la caracterización de las poblaciones afro que habitan el territorio como condición imprescindible para su visibilización, y su inclusión en la agenda pública mediante instrumentos como los diagnósticos participativos que den voz a sus actores, es importante implementar un enfoque étnico-racial con perspectiva antirracista en la planeación y el diseño de políticas públicas. Teniendo en cuenta que la jurisprudencia nacional exige su reconocimiento como sujetos de derechos, resulta fundamental implementar estrategias para desarticular el racismo estructural y erradicar las ideas colonialistas que perpetúan las condiciones de dominación o subordinación de las poblaciones históricamente discriminadas.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica

95 ONU, “International decade for people of African descent”. <https://www.un.org/en/observances/decade-people-african-descent/>

96 Ibid. <https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent>

97 DANE, “Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018”, 2021. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/informe-resultados-comunidades-narp-cnpv2018.pdf>

98 Ibid.

99 Plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario Afromulatos de Necoclí.

100 Op. Cit. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/05490_infografia.pdf

de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Población Afro	No se dicta la cátedra afro en las instituciones educativas; no se garantizan las plazas laborales de los maestros afro; no se celebran las festividades de la comunidad afrodescendiente en el municipio; se precisa la demarcación de zonas dentro del municipio que definan la presencia de la población afro.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Incentivar la orientación de la Cátedra Afro en las instituciones educativas
- Garantizar las plazas laborales para los maestros de identidad afro
- Mapear las festividades afro en el municipio y celebrarlas
- Demarcar zonas de presencia afro que sirva al turismo étnico y al reconocimiento de la identidad afroneocliseña

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Programa 2.11.1 : Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del programa: Generar garantías integrales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, esto desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la comunidad necocliseña.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas del municipio teniendo en cuenta el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural como un pilar de la identidad del municipio. Este programa busca generar garantías integrales desde la administración para el cumplimiento de los derechos básicos en un contexto de multiculturalidad.

Subprograma 2.11.1.1 : Desarrollo Afrocomunitario

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del subprograma: Promover el desarrollo sostenible y la autonomía de los consejos comunitarios afrodescendientes a través de la elaboración y ejecución de la planificación estratégica, que integre estrategias socioeconómicas, culturales y ambientales, fortaleciendo su capacidad de autogestión, preservando su identidad cultural y promoviendo la equidad y el bienestar de sus comunidades.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de establecer, de manera participativa, lineamientos, estrategias y acciones para el desarrollo sostenible y la equidad social mediante el desarrollo de documentos y una política pública transversal que integre la identidad interétnica en todas las acciones para construir una sociedad equitativa e inclusiva.

Iniciativas estratégicas:

1. Formular e implementar planes integrales de etnodesarrollo, que contemplen estrategias participativas y contextualizadas para fortalecer la autonomía, la identidad cultural y el desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades Afro, garantizando la preservación de sus valores ancestrales y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	Número	2023	5	8	Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Programa 2.11.2 : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del programa: Potenciar el desarrollo integral y la participación activa de la comunidad afrodescendiente a través de acciones estratégicas que impulsen su acceso equitativo a oportunidades laborales, educativas y económicas, fortaleciendo así su participación activa y sostenible en la sociedad.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas del municipio teniendo en cuenta el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural como un pilar de la identidad del municipio. Este programa busca generar garantías integrales para el cumplimiento de los derechos básicos en un contexto de multiculturalidad.

Subprograma 2.11.2.1: Desarrollo Integral para la Comunidad Afro

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno - Oficina de Asuntos Étnicos

Objetivo del subprograma: Potenciar el desarrollo integral y la participación activa de la comunidad afrodescendiente a través de acciones estratégicas que impulsen su acceso equitativo a oportunidades laborales, educativas y económicas, fortaleciendo así su participación activa y sostenible en la sociedad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de fortalecer la capacidad emprendedora de la comunidad, fomentando la innovación y contribuyendo al crecimiento económico. A través de la gestión de proyectos productivos, y un acompañamiento integral a emprendedores y microempresas, se busca brindar herramientas y recursos para la generación de ingresos de manera sostenible y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, fomentando la creatividad para ofrecer soluciones innovadoras e impulsar el desarrollo económico local. Además de fortalecer otros derechos como educación y participación activa.

Iniciativas estratégicas:

1. Llevar a cabo un proceso integral de actualización de la Política Pública para la Población Afro, con la participación activa de líderes comunitarios, expertos en políticas sociales y representantes de la población afrodescendiente, con el fin de adaptarla a las necesidades actuales y fortalecer su efectividad en la promoción de la igualdad, la inclusión y el desarrollo de esta comunidad.

2. Implementar anualmente un proceso de caracterización integral de la población afrodescendiente, que permita recopilar datos actualizados sobre su composición demográfica, condiciones socioeconómicas, acceso a servicios básicos, niveles educativos y otras variables relevantes, con el objetivo de identificar necesidades específicas y diseñar políticas y programas efectivos de inclusión y desarrollo.
3. Desarrollar e implementar proyectos productivos dirigidos a la población Afro, con enfoque en la creación de oportunidades económicas sostenibles, el fortalecimiento del emprendimiento local y el aumento del empleo en sectores clave, con el fin de promover el desarrollo económico y social de esta comunidad y reducir las brechas de desigualdad.
4. Realizar foros y eventos participativos para fortalecer la celebración del Día de la Afrocolombianidad en el municipio, propiciando espacios de diálogo, reflexión y difusión de la cultura afrodescendiente, con la participación activa de la comunidad y líderes locales.
5. Elaborar una reseña histórica y un inventario cultural detallado de las comunidades afro del municipio, documentando su legado cultural, tradiciones, expresiones artísticas y patrimonio tangible e intangible, como base para la valoración y preservación de su identidad.
6. Implementar una cátedra de estudios afrocolombianos en colaboración con instituciones educativas y líderes comunitarios, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la ancestralidad, usos y costumbres de las comunidades afro, promoviendo la interculturalidad, el respeto y la valoración de la diversidad étnica y cultural.
7. Impulsar el fortalecimiento institucional a todas las organizaciones, Consejos Comunitarios y demás organizaciones, enfocadas en el beneficio de la comunidad afrodescendiente, mediante capacitaciones, asesorías y acceso a recursos técnicos y financieros, con el propósito de mejorar su capacidad de gestión y contribuir al desarrollo sostenible de la población afro en el municipio.
8. Coordinar acciones estratégicas para facilitar y agilizar el proceso de legalización de los Consejos Comunitarios y otras formas y expresiones organizativas ante el Ministerio del Interior, garantizando el reconocimiento oficial de sus estructuras y actividades, lo que les permitirá acceder de manera efectiva a la oferta social y programas de desarrollo gubernamentales, fortaleciendo así su capacidad de representación y participación en la toma de decisiones a nivel local y nacional.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2018	1	1	Secretaría De Gobierno - Oficina De Asuntos Étnicos
Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número	2023	1	4	Secretaría De Gobierno - Oficina De Asuntos Étnicos
Proyectos productivos formulados	Número	2023	0	14	Secretaría De Gobierno - Oficina De Asuntos Étnicos
Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Número	2023	0	6	Secretaría De Gobierno - Oficina De Asuntos Étnicos
Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	Número	2023	0	14	Secretaría De Gobierno - Oficina De Asuntos Étnicos

Componente 2.12: Deportes y Recreación

Descripción del componente Nuestro compromiso es promover el bienestar, la salud y la integración social a través de la práctica deportiva en el municipio, reconociendo el papel fundamental que desempeña el deporte en el desarrollo físico, mental y social de las personas. Con esto se propone fomentar la actividad física, el deporte competitivo y recreativo, así como el acceso equitativo a infraestructuras deportivas de calidad a las que se pueda conferir acceso libre como parte de la apuesta por el bienestar social, y se busca también garantizar la promoción de estilos de vida activos y saludables, el reconocimiento del talento deportivo local, el acceso equitativo a las prácticas deportivas, y el necesario mejoramiento de la infraestructura física del municipio.

Lo anterior pretende aportar programáticos alrededor de la creación de oportunidades para que todas las personas que habitan el territorio, sin importar su edad, su género, su condición socioeconómica o sus habilidades, puedan disfrutar de los beneficios físicos, emocionales y sociales que ofrece la práctica deportiva, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral comunitario y a la calidad de vida de la población de Necoclí.

Diagnóstico del componente

Distintos organismos internacionales hacen hincapié en la importancia de incorporar la actividad física a los hábitos de vida y de construir planes de acción enfocados en ella como una forma de incrementar los niveles de salud en la población. De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU) realizar periódicamente alguna actividad física es fundamental para prevenir y tratar enfermedades no transmisibles, que provocan el 71% de las muertes anuales en el mundo¹⁰¹.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda practicar actividad física moderada al menos 150 minutos a la semana dentro del nuevo “Plan de acción mundial de la OMS sobre actividad física 2018-2030: Más personas activas para un mundo más sano”. Según la OMS mantenerse en actividad es fundamental para la salud, y por eso espera reducir la inactividad física en un 15% para 2030¹⁰² con ayuda del plan.

Las cifras disponibles muestran la relevancia que tiene el asunto para la agenda pública: las personas que no alcanzan los niveles de actividad física recomendados por la OMS (1 de 4 adultos a nivel mundial) presentan entre un 20% y un 30% más de riesgo de muerte en comparación con las personas que sí cumplen tales niveles¹⁰³. Para la ONU el desarrollo económico de las naciones incide en la inactividad debido a avances en transporte y tecnología, lo que lleva a que los niveles de falta de actividad lleguen al 70% en algunos países¹⁰⁴.

Este marco resulta pertinente para incluir el deporte y la actividad física en el diseño de políticas públicas en una sociedad como la colombiana. De acuerdo con información preliminar de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), apenas el 11,5% de la población participa diariamente en la práctica libre de algún deporte como bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio (7,9% en centros poblados y rurales dispersos)¹⁰⁵.

El país cuenta con programas amparados en la ley 181 de 1995 –como el Plan Decenal del Deporte–, que promueven la actividad física, la recreación y la educación física; algunos de ellos logran atender a población vulnerable garantizando el mínimo vital recreativo. Tras el aumento de más del 60% en el

101 ONU, “Más personas activas para el mundo”. <https://news.un.org/es/story/2018/06/1435261>

102 ONU, “Hacer más ejercicio podría prevenir 11,5 millones de casos nuevos de enfermedades no transmisibles”. <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518652>

103 Organización Mundial de la Salud, “Actividad física”, 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

104 Op. Cit. <https://news.un.org/es/story/2018/06/1435261>

105 DANE, “Diseño cuenta satélite del deporte (CSD) y estadísticas asociadas”, 2022. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/13062022-CSD-indicadores-deporte-DSCN-DIMPE.pdf>

presupuesto de 2023, fueron beneficiadas 3.659¹⁰⁶ personas Según el Ministerio del Deporte.

Sin embargo, este acceso es diferenciado y hay factores contextuales que determinan el acceso a las prácticas deportivas en los territorios. En el caso de Necoclí la institucionalidad resulta condicionante; el municipio no cuenta con instituto del deporte y no tiene asistencia para la conformación de clubes deportivos. Además, la escasez de escenarios deportivos, las deficiencias en el fomento y los temas de legalización de predios¹⁰⁷ son factores que dificultan el acceso de los habitantes a prácticas deportivas. Esto demuestra la necesidad de fortalecer la política pública enfocada en el deporte en Necoclí con la intención de garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho al deporte, la recreación y la actividad física, y cuenten con opciones sanas de aprovechamiento del tiempo libre. Los planes de desarrollo del municipio deben mantener los esfuerzos para generar proyectos que promuevan la inclusión a través de prácticas recreativas y deportivas, que además acerquen a las comunidades a las metas globales de desarrollo social.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Deporte y Recreación	Faltan escenarios públicos deportivos; no se cuenta con un plan estratégico de apoyo al deporte; no se tienen en cuenta deportes individuales; no hay espacios para la práctica de deportes de playa; no hay programas de iniciación deportiva; los promotores deportivos no cuentan con transporte para desplazarse a las zonas rurales; no hay articulación entre las familias de los deportistas y la administración municipal; no hay recursos para movilizar deportistas a otros municipios; falta capacitación y sensibilización a los docentes y deportistas; la oferta deportiva se concentra en la zona urbana y no se extiende a los talentos rurales; falta de apoyo a deportistas de alto rendimiento; se presenta exclusión de adultos mayores y personas con necesidades especiales que podrían recurrir a la práctica deportiva; no se promueven torneos y competencias; la práctica deportiva se ve afectada por la presencia de actores armados; se precisa la construcción de la Casa de los Deportistas.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia

106 Ministerio del Deporte. “El 2023, un año en el que se fortaleció el deporte, la actividad física y la recreación en Colombia” 2024. <https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/2023-ano-se-fortalecio-deporte-actividad-fisica-recreacion-colombia>

107 Op. Cit. Alcaldía Municipal de Necoclí 2020-2023.

comunitaria:

- Habilitar espacios nuevos o existentes a partir de la oferta deportiva
- Formular un plan estratégico de apoyo al deporte que incluya la iniciación deportiva
- Contemplar la formación deportiva en disciplinas individuales
- Habilitar una oferta de deportes de playa
- Habilitar la oferta deportiva municipal en las zonas rurales
- Formar a entrenadores en buenas prácticas de iniciación y entrenamiento deportivo
- Rastrear talentos deportivos municipales y desplegar acciones de acompañamiento y apoyo
- Integrar al adulto mayor y población con necesidades especiales en la oferta deportiva
- Promover torneos que posibiliten el fogueo deportivo y competitivo de las distintas disciplinas
- Destinar un espacio físico que sirva para la atención efectiva de las gestiones deportivas del municipio

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Programa 2.12.1: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Responsable del programa: Oficina de Deportes.

Objetivo del programa: Fomentar el deporte, la recreación y la actividad física para mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Necoclí.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de fomentar el deporte, la recreación y la actividad física. El enfoque principal es el apoyo y la promoción de los torneos deportivos Intercolegiados, para involucrar a la comunidad educativa en actividades físicas y deportivas. A través de esta iniciativa, se busca mejorar la convivencia, promover la cultura ciudadana y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, lo que refleja un impacto positivo del programa en la salud y el bienestar de la comunidad del municipio.

Subprograma 2.12.1.1: Fortalecimiento y promoción a la práctica de disciplinas deportivas

Responsable del subprograma: Oficina de Deportes.

Objetivo del subprograma: Impulsar la promoción del deporte en el municipio de Necoclí mediante la firma de convenios deportivos, la formación de deportistas e instructores, y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, con el propósito de fomentar un estilo de vida activo, saludable y de integración comunitaria, lo que permite promover el deporte como herramienta de desarrollo humano, social y comunitario, contribuyendo al bienestar integral de la población necocliseña.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de promover el deporte en el municipio a través de la firma de convenios deportivos con acuerdos colaborativos, la formación de deportistas e instructores para mejorar sus habilidades técnicas, tácticas y de liderazgo, y fortalecer la infraestructura deportiva para garantizar que la comunidad cuente con espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva. Estas iniciativas ayudarán al beneficio y salud de los habitantes al implementar un estilo de vida activa, saludable y de integración comunitaria

Iniciativas estratégicas:

1. Crear centros de iniciación y formación deportiva en áreas como: voleibol de playa, voleibol, fútbol, béisbol, ciclo montañismo, ciclismo de ruta, tejo, entre otras áreas.
2. Proveer monitores para las diferentes disciplinas que se practiquen.
3. Crear programas de apropiación y formación deportiva que fomenten la práctica deportiva y el desarrollo integral de la comunidad.
4. Implementar y fortalecer nuevas disciplinas deportivas.
5. Proveer de dotación anual el banco de elementos deportivos y de recreación.

6. Proveer dotación de implementos deportivos a deportistas de bajos recursos.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Artículos deportivos entregados	Número	2023	0	8	Oficina de Deportes
Escuelas deportivas implementadas	Número	2023	0	12	Oficina de Deportes

Subprograma 2.12.1.2: Eventos deportivos y recreativos para la comunidad
Responsable del subprograma: Oficina de Deportes.

Objetivo del subprograma: Organizar y ejecutar una serie de eventos recreativos - deportivos en el municipio de Necoclí, con el fin de fomentar la cohesión social, la integración comunitaria y el bienestar de todos los habitantes.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de ejecutar eventos recreativos comunitarios en el municipio, los cuales están diseñados para fomentar la cohesión social, promover la integración comunitaria y mejorar el bienestar de todos los habitantes. A través de actividades recreativas, se quiere brindar oportunidades para que las personas de todas las edades y condiciones puedan disfrutar y participar activamente en su tiempo libre de esta propuesta deportiva, lo que refleja el compromiso y el impacto positivo de esta iniciativa en los habitantes de la comunidad.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Apoyar el programa de vacaciones recreativas.
- 2. Fomentar el desarrollo y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 3. Fomentar y apoyar los torneos deportivos intercolegiados.
- 4. Promover eventos deportivos municipales e intermunicipales.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas beneficiadas con servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número	2023	900	900	Oficina de Deportes
Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	2023	0	32	Oficina de Deportes

Subprograma 2.12.1.3: Infraestructura deportiva y recreativa
Responsable del subprograma: Oficina de Deportes.

Objetivo del subprograma: Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en Necoclí para fomentar la actividad física, el deporte inclusivo y la salud comunitaria, mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos accesibles y seguros.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva del municipio para fomentar la actividad física, el deporte inclusivo y la salud comunitaria, a través de la construcción de

parques recreativos, un estadio de béisbol y canchas polideportivas; asimismo, se mantendrán las instalaciones existentes proporcionando su mantenimiento e implementos deportivos. Por medio de estas iniciativas este subprograma busca construir, adecuar y mantener espacios deportivos accesibles y seguros para todos los habitantes.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Construir parques recreativos.
- 2. Gestionar la construcción y dotación de un estadio de béisbol.
- 3. Construir canchas polideportivas.
- 4. Mejorar la infraestructura deportiva mediante el mantenimiento físico de instalaciones deportivas existentes.
- 5. Realizar el proceso de saneamiento y titulación de los terrenos destinados a canchas deportivas rurales, asegurando la seguridad jurídica de la propiedad y su uso.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Parques recreativos construidos y dotados	Número	2023	0	6	Parques recreativos construidos y dotados
Estadios construidos y dotados	Número	2023	0	1	Oficina de Deportes
Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	2023	0	3	Oficina de Deportes
Infraestructura deportiva mantenida	Número	2023	89	89	Oficina de Deportes

Programa 2.12.2: Formación y preparación de deportistas

Responsable del Programa: Oficina de Deportes

Objetivo del Programa: Fomentar el deporte, la recreación y la actividad física para mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Necoclí.

Descripción del Programa: Con este programa se pretende identificar las potencialidades deportivas de nuestros jóvenes necocliseños, con el fin de propiciar programas orientados a fortalecer sus talentos e impulsar sus prácticas para que alcancen el máximo potencial, desarrollando habilidades en los ámbitos físico, técnico, nutricional, psicológico y, en definitiva, aportarles un acompañamiento integral para conseguir un óptimo rendimiento deportivo.

Subprograma 2.12.2.1: Apoyo al deporte de alto rendimiento

Responsable del subprograma: Oficina de Deportes.

Objetivo del subprograma: Impulsar la práctica deportiva de alto rendimiento mediante la firma de convenios deportivos y la capacitación de deportistas e instructores, con el propósito de formar deportistas que representen al municipio de Necoclí a escala regional, departamental y nacional.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de promover y facilitar el acceso a la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio. Este subprograma se enfoca en crear programas y espacios inclusivos que fomenten estilos de vida saludables en el desarrollo físico, mental y social de toda la población, además de apoyar y fortalecer a los jóvenes talentos que se destacan en estas actividades, brindándoles oportunidades para su desarrollo deportivo y personal. A través de la integración comunitaria y la promoción de la convivencia pacífica, el subprograma plantea crear un entorno en el que todos

los habitantes del municipio puedan participar activamente y disfrutar de los beneficios del deporte y la actividad física.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Apoyar y fortalecer las habilidades de los jóvenes talentos que se destaquen en las actividades deportivas.
- 2. Fomentar la suscripción de convenios de desarrollo deportivo.
- 3. Fortalecer las capacidades deportivas en diferentes áreas como árbitros, instructores, técnicos y deportistas.
- 4. Proveer de formación integral a los deportistas del municipio.
- 5. Apoyar a los deportistas con transporte para desplazarse del área rural al área urbana, tanto para entrenar, como para competencias, y para salir del municipio a competencias.
- 6. Celebrar el evento La Noche de los Mejores, con el fin de premiar y dar incentivos a los deportistas más destacados del municipio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Atletas preparados - Servicio de apoyo financiero a atletas	Número	2023	0	360	Oficina de Deportes
Organismos deportivos asistidos	Número	2023	0	12	Oficina de Deportes
Capacitaciones realizadas	Número	2023	0	12	Oficina de Deportes

Componente 2.13: Cultura

Descripción del componente

El Municipio de Necoclí es inmensamente prolijo en materia cultural Por esta condición buscamos contemplar la cultura como un recurso de desarrollo, dado que nos puede ayudar a construir y consolidar una identidad económica en el contexto regional, nacional e internacional. Esta consideración surge del examen de las ventajas comparativas que tiene Necoclí, para promover un desarrollo incluyente y respetuoso de nuestra inmensa diversidad étnico-cultural. Nuestras riquezas culturales son también ahora nuestras mayores fortalezas para la planificación del desarrollo territorial.

Esa enorme fortaleza que nos brinda la cultura como recurso de desarrollo, es el resultado de complejos acontecimientos acaecidos en este territorio a lo largo de siglos; por ejemplo fue aquí, en los contornos de Necoclí, donde se dio el verdadero y primigenio encuentro de los mundos: En San Sebastián, localidad ubicada a dos kilómetros del casco urbano, se fundó el fuerte de San Sebastián de Urabá en 1509, siendo el primer poblado en América Continental; fue aquí, en estas tierras donde se piensa por primera vez a América como espacio social hispánico; fue aquí donde se soñó por primera vez el Nuevo Mundo. Pero aquí también fue la primera escuela del terror de América, donde se probaron y se pusieron en práctica por primera vez, todas esas estrategias de dominación que en las décadas subsiguientes se aplicaron en todo el continente. Necoclí es entonces ese espacio donde tiene origen el concepto de americano.

Ese lugar privilegiado de Necoclí en la Historia Universal, poco difundido, se constituye en una marca del territorio que no se debe desconocer al momento de planificar el desarrollo municipal. Ese acontecimiento de singular importancia en el contexto continental y global, está plasmado en el innumerable

patrimonio arqueológico que hoy aún se encuentra en las capas superficiales de los suelos de una porción de nuestra jurisdicción; además, ese patrimonio arqueológico representado en múltiples piezas y fragmentos de sables, espadas, puntas de ballesta, munición de cañón, cerámica europea de los siglos XV y XVI, etc., se ha transformado en un elemento de la identidad necocliseña, que la gente recrea a diario en sus conversaciones cotidianas. Las comunidades, desde sus economías populares, los empresarios y operadores turísticos, en unión con la actual administración municipal, queremos desde la planificación del desarrollo, transformar ese patrimonio en un recurso de progreso, donde confluyen el crecimiento social y económico, con acciones de conservación, salvaguarda y divulgación, fortaleciendo los procesos de apropiación social del patrimonio. En este Plan se busca poner en escena este patrimonio en museos de tal manera que contribuya en la consolidación de Necoclí como destino turístico cultural, a la vez que fortalecemos los procesos de apropiación y reconocimiento del patrimonio entre propios y visitantes.

Necoclí es también prolijo en diversidad; es el territorio más etno-diverso del departamento de Antioquia; aquí confluyen procesos de ocupación territorial de seis grupos étnico culturales que están en permanente interacción, tratando de construir una convivencia armoniosa desde la interculturalidad. Afrocaribeños procedentes del Gran Bolívar, Afrochocoanos que llegaron desde la cuenca del Atrato, campesinos sabaneros procedentes de las sabanas de Córdoba y Sucre, indígenas **Zenúes** originarios de Tuchín, pobladores del interior provenientes del centro del país e indígenas Dule Guna (Kunas) pobladores originarios de esta región, ocupan nuestras tierras litorales, nuestras sabanas y nuestras serranías. Esta diversidad étnico-cultural se refleja en la multiplicidad de tradiciones, costumbres, historias alegóricas y expresiones folclóricas. Esta riqueza étnico-cultural es también para el Municipio un gran recurso de desarrollo. Las tradiciones folclóricas del Bullerengue y el porro son también un baluarte de la identidad y un componente poderoso para hacer de la cultura un recurso de desarrollo.

Las riquezas históricas, patrimoniales, identitarias y folclóricas de Necoclí, unidas a la vocación turística del municipio, nos llevan a proponer ahora en este Plan, la creación y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales como ejes esenciales del crecimiento social y económico, como una apuesta a la promoción de recursos alternativos y no convencionales para el desarrollo.

La cultura es hoy en Necoclí uno de los recursos esenciales para lograr un desarrollo con inclusión y que pueda ubicarnos en el entorno nacional y global como un espacio competitivo; la cultura hace parte de aquellos recursos para el desarrollo que son parte de ventajas comparativas del Municipio; el reto con este Plan, es proyectarlos como ventajas competitivas, fuentes del crecimiento económico, crecimiento social, reconocimiento del territorio y fortalecimiento institucional. En este sentido, la cultura, entendida como el modo de vida de las comunidades y sus expresiones creativas, no será vista en este Plan como un gasto; en este gobierno municipal, es concebida como un elemento de desarrollo, como una inversión para la búsqueda de un progreso con grandes contenidos de innovación. Las industrias creativas, las industrias culturales, las corporaciones artísticas y todas las demás iniciativas empresariales que busquen generar riqueza a partir de la cultura, el patrimonio y el patrimonio natural, serán respaldadas desde nuestro mandato, pues es allí donde hemos identificado los mayores potenciales para consolidar el bienestar de las comunidades de nuestro municipio. En este sentido, el presente gobierno municipal, le dará un énfasis especial en estos recursos alternativos y no convencionales. Si queremos hacer de ellos elementos de competitividad, debemos buscar su encadenamiento con el sector turístico, actividad de mayor proyección en la generación de riquezas. Estamos convencidos que, desde el Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, no ahorrarán esfuerzos para acompañarnos en este propósito.

En este Plan le hemos dado un especial énfasis a la infraestructura cultural, donde proyectos como el museo municipal, el Centro de Interpretación Arqueológico de San Sebastián, la plazoleta de eventos, la remodelación del parque principal y los corredores culturales, son prioritarios y estratégicos para plasmar nuestra visión de desarrollo con base en los recursos culturales.

Nuestro compromiso se centra en el reconocimiento, la promoción y la protección del patrimonio cultural, las expresiones artísticas y las tradiciones locales en el municipio. Reconociendo la diversidad cultural como un activo invaluable y un motor de desarrollo, este componente se propone preservar la

identidad cultural, promover la creatividad y fortalecer el tejido social a través de iniciativas culturales inclusivas y participativas, por medio de la preservación del patrimonio cultural, la promoción de expresiones artísticas, fomento del acceso y la participación cultural, descentralización de la oferta cultural, apoyo a creadores y gestores culturales.

Diagnóstico del componente

La cultura es un componente transversal para el desarrollo de las sociedades, y fundamental para el ejercicio de los Derechos Humanos. Su importancia está consignada en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que busca garantizar los derechos culturales, que incluyen el derecho de todas las personas a participar de manera libre en la vida cultural, a disfrutar de las artes y a compartir los avances científicos y sus beneficios¹⁰⁸

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), el sector cultural y creativo es uno de los motores de desarrollo más poderosos del mundo, ya que representa más de 48 millones de puestos de trabajo (6,2% del trabajo y 3,1% del PIB a nivel mundial). Esto es relevante además en términos de brechas de desigualdad pues casi la mitad de esos puestos de trabajos son ocupados por mujeres, y es también el sector que emplea al mayor número de personas menores de 30 años¹⁰⁹.

En Colombia este sector viene registrando un crecimiento significativo reportado por las mediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En el segundo trimestre del 2023 por ejemplo se registraron más de 639 mil ocupados, una equivalente al 1,7% de crecimiento para el total de la Economía Cultural y Creativa, lo que representa un aumento de casi 11 mil personas más con respecto al mismo periodo de 2022¹¹⁰.

Dentro de esta ecuación el departamento de Antioquia es uno de los que más aporta a la Economía Cultural del país a través, por ejemplo, de su oferta educativa en Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH). Durante el 2022 fue el segundo departamento con mayor oferta educativa 15,9% en torno a las artes escénicas¹¹¹. No hay duda de que la educación va de la mano de la cultura y por esto en el caso de Necoclí es necesario promover los programas implicados directamente en iniciativas culturales y científicas, las Olimpiadas del Saber y la Semana de la ciencia y Tecnología en los colegios, además de ajustar e implementar estrategias como el Plan Educativo Municipal (PEM) y fortalecer la mesa de calidad educativa municipal.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la educación es un requisito para disfrutar de muchos derechos culturales¹¹², conviene consolidar una política municipal en educación que incluya el modelo de etnoeducación diferencial para personas con pertenencia étnica con el que cuenta Necoclí en algunas de sus instituciones¹¹³.

Estos mecanismos contribuyen a la consolidación de políticas culturales y educativas inclusivas, pero además representan avances en la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural de Necoclí. Asimismo, es importante continuar el fortalecimiento de formas propias de desarrollo e integración de las regiones y las zonas rurales, el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales y el desarrollo de la economía campesina y familiar, como formas de avanzar en dinámicas de paz,

108 ONU, “Educación y derechos culturales”. <https://www.ohchr.org/es/topic/education-and-cultural-rights>

109 ONU, “Proteger nuestra diversidad cultural es más importante que nunca”. <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>

110 DANE, “Décimo reporte del sector cultural, creativo y de saberes”, 2023. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XReporte-dic2023.pdf>

111 Ibid.

112 Op. Cit. <https://www.ohchr.org/es/topic/education-and-cultural-rights>

113 Plan de Desarrollo 2020-2023 Necoclí ciudad turismo.

diversidad, diálogo intercultural e inclusión.

Teniendo en cuenta las características culturales de Necoclí, la acción pública municipal en esta área abordará la promoción de todas las expresiones artísticas, la consolidación del patrimonio cultural, material e inmaterial, como un elemento de desarrollo y la generación de riquezas y la salvaguarda de los procesos identitarios locales. Es de resaltar que en anteriores administraciones solo se disponía de ofertas culturales solo en la primera área, es decir en la promoción de las artes; ahora buscamos hacer un manejo integral de la cultura, a partir de acciones relacionadas con el patrimonio y la diversidad étnico-cultural que se refleja en la multiplicidad de identidades.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación, se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Cultura	Falta promoción e inversión en la industria cultural; faltan escenarios culturales; no hay reconocimiento de las artesanías indígenas; no se realiza conservación del patrimonio cultural; no hay centros culturales rurales; los eventos culturales están centralizados en la zona urbana; no hay dotación suficiente para la práctica cultural ciudadana; existe informalidad asociada a las prácticas culturales; el Municipio no está enfocado en el turismo cultural; se presenta una desarticulación generalizada del Consejo de Nuestras Culturas; deben ser rescatadas las culturales ancestrales; hace falta un espacio en el que operen todas las estrategias culturales; hacen falta dispositivos visuales (murales, esculturas, instalaciones artísticas, etc.) para conocer la historia de Necoclí; se debe celebrar el día del campesino; no están oficializadas las fiestas patronales y otras de carácter tradicional que deben ser caracterizadas; no existen acciones que busquen la protección y salvaguarda del patrimonio; no hay procesos de formación relacionados con la apropiación social del patrimonio; no se presentan acciones para la promoción a escala regional, departamental, nacional e internacional de los talentos artísticos del municipio; no hay una estrategia para difundir el folclore local en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia

comunitaria:

- Promover la creación y fortalecimiento de las industrias culturales
- Habilitar espacios nuevos o existentes a partir de una oferta cultural sistemática
- Desplegar acciones que sirvan al reconocimiento de las artesanías indígenas locales
- Desplegar acciones que sirvan al reconocimiento, restauración y conservación de patrimonio material
- Desplegar acciones que sirvan al reconocimiento y celebración del patrimonio inmaterial
- Desplegar acciones que sirvan a la apropiación social del patrimonio material e inmaterial
- Extender los eventos culturales a la zona rural del municipio
- Mapear las prácticas culturales informales y propiciar su formalización
- Promover el desarrollo del turismo cultural
- Desplegar acciones de difusión de los talentos artísticos necocliseños
- Desplegar acciones de difusión del folclore local
- Disponer dispositivos visuales que sirvan al reconocimiento histórico de Necoclí
- Disponer de un espacio físico que sirva a la efectiva gestión de los menesteres culturales

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Infraestructura de uso cultural	Número	2022	7	10	Dirección de cultura
Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes	Porcentaje	2024	28,88%	32%	Dirección de cultura
Estímulos entregados a procesos artísticos	Porcentaje	2024	30,16%	34%	Dirección de cultura
Biblioteca Itinerantes Implementadas	Número	2022	1	1	Dirección de cultura

Programa 2.13.1 : Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Responsable del programa: Dirección de cultura.

Objetivo del programa: Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento y formalización de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de Necoclí.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de aumentar la cobertura y acceso a las actividades culturales y los procesos artísticos del municipio. Para este propósito se busca fortalecer la infraestructura cultural, gestionar recursos para construir una plazoleta de eventos culturales, diseñar y construir circuitos para promover la diversidad cultural y llevar a cabo el mantenimiento y la ampliación de la Casa de Nuestras Culturas, proporcionando un espacio adecuado para la realización de actividades culturales y artísticas. Cumpliendo esto, el programa podrá alcanzar un acceso a los procesos culturales y artísticos, así como el aumento de la participación ciudadana en las actividades culturales y patrimoniales del municipio.

Subprograma 2.13.1.1 : Infraestructura cultural
Responsable del subprograma: Dirección de cultura.

Objetivo del subprograma: Desarrollar infraestructura cultural diseñada, construida y equipada en el municipio de Necoclí, con el fin de promover y preservar la diversidad cultural, brindar espacios para la expresión artística y cultural de la comunidad, facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas de calidad, así como fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia de los habitantes, contribuyendo al enriquecimiento del patrimonio cultural, al fomento de la convivencia intercultural en el municipio y la apropiación social del patrimonio.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de desarrollar, remodelar o dotar los centros culturales en el municipio para promover y preservar la diversidad cultural. Este programa busca construir y equipar espacios donde la comunidad pueda expresarse artística y culturalmente, a través del fortalecimiento de la infraestructura y su desarrollo, la gestión de recursos para eventos culturales, y el diseño de circuitos. De este modo, los individuos lograrán tener acceso a actividades culturales de calidad, fortalecer la identidad local y enriquecer el patrimonio cultural para fomentar la convivencia intercultural en el municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Promover la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales del municipio de Necoclí (1).
2. Gestionar los recursos para diseñar, construir y poner en operación del Centro de Desarrollo Cultural, donde estén integrados el museo municipal y la plazoleta de eventos culturales (1).
3. Diseñar y construir Circuitos Culturales (2).
4. Remodelar, adecuar y ampliar la Casa de Nuestras Culturas (1).
5. Diseñar, construir y poner en funcionamiento el Centro de Interpretación Arqueológica y la Plazoleta de las Antorchas en el Barrio San Sebastián (1).
6. Dotar los Escenarios Culturales de instrumentos musicales, vestuarios y materiales.
7. Desplegar acciones para el mejoramiento integral del Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Centros culturales construidos y dotados	Número	0	0	5	Dirección de cultura
Infraestructuras culturales dotadas	Número	2023	0	4	Dirección de cultura
Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	0	0	4	Dirección de cultura

Subprograma 2.13.1.2: Promoción de actividades culturales

Responsable del subprograma: Dirección de cultura.

Objetivo del subprograma: Promover actividades culturales en el municipio de Necoclí, con el propósito de enriquecer la vida cultural de la comunidad, fortalecer la identidad local y fomentar la participación ciudadana en expresiones artísticas y culturales diversas, esto permite dinamizar la vida cultural del municipio, ofreciendo opciones de esparcimiento y formación cultural para todos los habitantes, y contribuyendo al desarrollo integral y la calidad de vida de la comunidad necocliseña.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de implementar programas como “Jóvenes Embajadores de Cultura” para potenciar el talento joven a nivel regional y nacional, y fortalecer la identidad cultural

local al brindar espacios para la participación ciudadana en expresiones artísticas. Se busca realizar presentaciones culturales periódicas en la zona rural y apoyar las fiestas tradicionales del municipio con el objetivo de dinamizar la vida cultural al ofrecer opciones de esparcimiento y formación para todos los habitantes, contribuyendo al desarrollo integral y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Promover, acompañar y financiar eventos culturales no institucionales que fortalezcan la oferta cultural y contribuyan al posicionamiento de Necoclí como destino turístico cultural (5).
2. Implementar y promover el programa Jóvenes Embajadores de Cultura, el cual busca promover encuentros de jóvenes con sus expresiones culturales y artísticas, con el fin de potencializar su talento y exponerlo a nivel regional y nacional (1).
3. Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente, en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales (8).
4. Realizar en la zona rural y de manera periódica, presentaciones o tomas culturales corregimentales (80).
5. Realizar encuentros artísticos y culturales en los corregimientos del municipio. Noches de nuestra identidad (48).
6. Apoyar las fiestas tradicionales del municipio de Necoclí, como estímulo a la identidad cultural y al desarrollo económico local, incluyendo las festividades corregimentales y veredales (20).
7. Fortalecer el posicionamiento de nuestra cultura en los ámbitos local, departamental, nacional e internacional, mediante la designación de recursos que permitan el desarrollo y ejecución de las expresiones artísticas y culturales, reconocidas y destacables de nuestro Municipio (80).
8. Desarrollar encuentros de Teatro Escolar Municipal (4).
9. Desarrollar encuentros de Narrativa Popular de Necoclí (4).
10. Promover y Fortalecer el portafolio de servicios en materia de formación artística y ampliar la agenda cultural del municipio llevando diversos eventos artísticos de libre acceso a lo largo y ancho de la geografía.
11. Realizar eventos de integración cultural y social de la población migrante en Necoclí mediante actividades culturales inclusivas que promuevan el intercambio, el respeto y la cohesión social (4).

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	0	0	259	Dirección de cultura
Contenidos culturales en circulación	Número	0	0	48	Dirección de cultura

Subprograma 2.13.1.1 : Fortalecimiento al sector artístico y cultural
Responsable del subprograma: Dirección de cultura.

Objetivo del subprograma: Fortalecer y diversificar la oferta cultural en Necoclí mediante la promoción de las artes y el fomento de la participación comunitaria en actividades culturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población local, preservar la identidad cultural y estimular el desarrollo socioeconómico sostenible del municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de fortalecer y diversificar la oferta cultural, promoviendo las artes y el fomento de la participación comunitaria en actividades culturales. Se busca impulsar la creación de bandas, grupos de música tradicional y de baile, así como la implementación de escuelas de Bullerengue en las instituciones educativas. También se busca fortalecer los procesos de formación

cultural al otorgar estímulos a artistas locales apoyando consejos culturales y realizando documentos de planeación para guiar las acciones de los individuos. Esto en favor de encontrar la mejorar calidad de vida de la población, preservar la identidad cultural y estimular el desarrollo socioeconómico sostenible del municipio.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Impulsar la creación de bandas, grupos de música tradicional y grupos de baile y danza (20).
- 2. Fortalecer los procesos de formación artística y cultural, creando nuevas monitorias y consolidando las que hay, ampliando la cobertura tanto en el área urbana como rural y corregimientos del municipio (10).
- 3. Crear las escuelas de Bullerengue en las instituciones educativas del municipio como estrategia para conservar la tradición danzada y musical (1).
- 4. Apoyar, por medio de un programa de estímulos, a nuestros creadores y gestores de las industrias culturales.
- 5. Crear y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura.
- 6. Diseñar y crear el Instituto de Cultura, Patrimonio y Etnicidad como una entidad descentralizada del municipio.
- 7. Acompañar en el diseño y creación de la Corporación Promotora de Eventos y Fiestas Tradicionales del Municipio. Entidad de carácter mixta, público-privada, en alianza con los gremios productivos y las economías populares del municipio (1).
- 8. Fomentar la consolidación y creación de industrias creativas y culturales, en los diferentes campos de las artes y la cultura.
- 9. Conformar la Red de Organizaciones Culturales del Municipio de Necoclí (20).
- 10. Formular el Plan Decenal de Cultura de Necoclí.
- 11. Promover el uso adecuado de los espacios públicos y culturales, mediante la implementación de un protocolo para la realización de eventos.
- 12. Elaboración del Plan Municipal de Lectura.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Procesos de formación atendidos	Número	0	0	31	Dirección de cultura
Estímulos otorgados	Número	0	0	4	Dirección de cultura
Consejos apoyados	Número	0	0	1	Dirección de cultura
Asistencias técnicas realizadas	Número	0	0	42	Dirección de cultura
Documentos de planeación realizados	Número	0	0	3	Dirección de cultura

Programa 2.13.2 : Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
Responsable del programa: Dirección de cultura.

Objetivo del programa Consolidar estrategias integrales de gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de Necoclí, promoviendo su preservación, difusión y valoración como parte esencial de la identidad y el legado histórico del municipio.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de promover el patrimonio cultural del país y del municipio mediante diversas iniciativas. Se propone implementar un programa de Cultura Ciudadana para que todos

los habitantes conozcan y valoren su identidad, además de aumentar el acceso a procesos culturales y artísticos a través de bibliotecas itinerantes en todo el municipio. De esta manera, el programa puede preservar la cultura y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad.

Subprograma 2.13.2.1: Conservación del patrimonio histórico
Responsable del subprograma: Dirección de cultura.

Objetivo del subprograma: Sensibilizar, informar y capacitar a la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural, natural y arquitectónico local, promoviendo su conservación, valoración y uso sostenible, así como fomentando el respeto por la diversidad cultural y el sentido de pertenencia hacia el territorio, contribuyendo así a la construcción de una identidad colectiva y al desarrollo integral y sostenible del municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de conservar y mantener viva la memoria histórica del municipio. Se espera que la comunidad entienda y valore el patrimonio cultural, natural y arquitectónico, a través de la capacitación y sensibilización. Por otro lado, el subprograma propone gestionar monumentos que reflejan la historia y promuevan la creación de museos que ayuden a trabajar en la elaboración de normativas para proteger el legado del municipio. El propósito principal es fortalecer la identidad de la comunidad y contribuir al desarrollo cultural sostenible.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar la construcción de monumentos, como contribución a la construcción de la memoria histórica de nuestro municipio.
2. Construir el museo de la memoria.
3. Inventariar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Necoclí.
4. Declarar las colinas de San Sebastián como Bien de Interés Cultural del Municipio mediante el Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Necoclí.
5. Proteger los bienes inmuebles que representan la tradición arquitectónica del municipio mediante su declaratoria como bienes de interés cultural.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Monumentos históricos construidos	Número	0	0	6	Dirección de cultura
Museos construidos	0	0	0	1	Dirección de cultura
Documentos normativos sobre patrimonio cultural realizados	Número	0	0	3	Dirección de cultura

Subprograma 2.13.2.2: Construcción de la memoria histórica
Responsable del subprograma: Dirección de cultura.

Objetivo del subprograma: Fomentar la construcción de la memoria histórica en el municipio de Necoclí, promoviendo la preservación, difusión y reflexión sobre los acontecimientos y legados culturales significativos, para fortalecer la identidad local, el sentido de pertenencia y la reconciliación.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de reconstruir y mantener viva la memoria histórica del municipio de Necoclí. Se espera realizar capacitaciones en las escuelas para que todos conozcan el

valioso Patrimonio Cultural. También, el subprograma implementará un programa de Cultura Ciudadana para educar a la comunidad sobre la identidad de los ciudadanos, con el propósito de preservar, compartir y reflexionar sobre los eventos y legados culturales importantes, y fortalecer el sentido de pertenencia y la reconciliación entre los habitantes del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Implementar el programa Investigación Escolar del Patrimonio Cultural, el cual consiste en realizar capacitaciones en las instituciones educativas para el conocimiento del Patrimonio Cultural (32).
2. Diseñar e implementar un programa intersectorial de Cultura Ciudadana, que permita la educación de Necocliseños para el conocimiento y apropiación de nuestra identidad (8).
3. Diseñar e implementar el programa municipal de Apropiación Social del Patrimonio Cultural, Natural, Histórico y Arqueológico del municipio (16).
4. Desplegar acciones de difusión para reconocer la importancia del municipio de Necoclí en los procesos de poblamiento del continente (4).
5. Crear el archivo histórico, fotográfico y filmico de Necoclí, salvaguardando y divulgando el patrimonio de nuestro municipio (1).
6. Crear un programa de salvaguarda del patrimonio histórico material e inmaterial de Necoclí, en cumplimiento de la Ley 1185 de 2008, que permita a los cecocliseños conocer, proteger y difundir nuestros símbolos de identidad, a través de representaciones como la arquitectura, las etnias, las artesanías, la gastronomía local, entre otros.
7. Diseñar y construir el Sistema de Información Cultural Municipal.
8. Imprimir y distribuir la segunda edición de los tres tomos de la Cátedra de Historia Local del Municipio de Necoclí (3.000 unidades).
9. Crear y poner en funcionamiento del programa municipal de Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Cultural, a través de 4 eventos.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Capacitaciones realizadas	Número	0	0	56	Dirección de cultura
Archivos gestionados	Número	0	0	5	Dirección de cultura
Módulos del sistema de información implementados	Número	0	0	4	Dirección de cultura

Componente 2.14: Población Migrante

Descripción del componente

El alto flujo de personas que se han desplazado a nuestro municipio en busca de mejorar su calidad de vida, nos pone retos para abordar las necesidades y garantizar que sean tratadas con dignidad, respeto y que tengan acceso a oportunidades que les permita contribuir positivamente al desarrollo local y a su propia integración y bienestar. Lo anterior implica la consolidación de programas enfocados en la participación social y laboral de personas migrantes, su inclusión como sujetos en la política pública, su inserción en el sistema productivo con garantías, y la atención integral de sus necesidades con base en la protección de sus derechos y el fortalecimiento del sistema migratorio del municipio para ofrecer apoyo en el marco del respeto del derecho internacional.

Diagnóstico del componente

Necoclí, como parte de la región de Urabá ha sido construida a partir de migraciones producto de la progresiva colonización del territorio. Las primeras colonizaciones se dieron a principios del siglo XX

con la llegada de campesinos cordobeses motivados por las tierras fértiles y baldías de la región. Décadas después, llegaron grupos motivados por la expansión agrícola del territorio, principalmente de Antioquia, que instalarían latifundios ganaderos y luego monocultivos de banano provocando las primeras bonanzas en los años 60. Necoclí en particular hizo parte del denominado eje Ganadero al cual también pertenecían San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá y Arboletes en Antioquia¹¹⁴. Esto causó un aumento masivo de la población de la región, principalmente de migraciones de otras regiones (como Córdoba, Chocó y otras partes de Antioquia) a la par que proliferaban las disputas territoriales con grupos campesinos e indígenas¹¹⁵. Para principios del siglo XXI, Necoclí ocupaba buena parte de su territorio para cultivos de banano. Estas migraciones internas se activan en momentos de bonanza. Esta región también ha estado sujeta a otro tipo de desplazamientos producto del conflicto interno en Colombia. Según cifras de Indepaz y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre 1980 y 2014, la región registró 634.128 personas que fueron desplazadas forzosamente, principalmente por grupos paramilitares y guerrilleros en disputas por el territorio¹¹⁶. Esto sin incluir los desplazamientos producto de la expansión agrícola de la región. Según el CNMH, Necoclí está entre los municipios de la región de Urabá en el que se encuentran mayor registro de despojos de tierra, la mayoría con la compra coaccionada de predios, manteniendo dinámicas de poder desiguales¹¹⁷. Esta relación inestable con el territorio no se limita solo a flujos internos producto de bonanzas y conflictos. La cercanía con la frontera con Panamá ha puesto a Necoclí en perspectiva internacional por ser el principal punto de llegada de miles de migrantes.

En los últimos años, Necoclí se ha vuelto un punto neurálgico para el tránsito de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. Aunque el flujo de personas que usan a Colombia como una plataforma para llegar al norte del continente no es un fenómeno nuevo, en la última década se ha agudizado. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR), en su informe de movimiento mixtos a través del Darién, antes del 2010, la mayoría de las personas que cruzaban la selva del Darién eran de origen africano y asiático. Después del 2010, los ciudadanos cubanos eran la población más numerosa¹¹⁸, con un pico de 2.000 cubanos varados en Turbo en 2016. La mayoría de estas personas entraban por Ipiales, en el departamento de Pasto, y recorrían el país hasta la región de Urabá, donde cruzaban de manera clandestina el Golfo de Urabá, llegando Capurganá, para después adentrarse en la selva del Darién y retomar la vía panamericana en Panamá y continuar su ruta por Centroamérica

Necoclí se volvió central en este flujo mixto internacional a partir del año 2020, reemplazando a Turbo como principal punto de llegada y salida de migrantes por ser una ruta marítima más corta hacia el tapón del Darién, crisis que se agudizó durante la pandemia y después de la apertura de fronteras en el año 2021. Este último año tuvo la primera gran crisis migratoria del Municipio, cuando decenas de miles de haitianos provenientes principalmente de Chile y Brasil quedaron varados después del cierre de la frontera de Panamá. Luego de acuerdos para permitir el paso de 500 personas diarias, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en septiembre de 2021 se registraban cerca de 14.000 migrantes haitianos varados en el casco urbano de Necoclí, más de 1/4 de la población del Municipio. Diariamente llegaban aproximadamente entre 1.000 a 1.200 migrantes¹¹⁹.

Durante este periodo de crisis migratoria, estuvieron presentes todo tipo de organizaciones nacionales e internacionales intentando regularizar el flujo de personas, garantizando la preservación del orden y la prevención de actividades como el tráfico de migrantes. Sobre esto último, datos de Migración Colombia estiman que entre enero de 2020 y agosto de 2021 cerca de 25.000 personas fueron víctimas de tráfico de migrantes, en su mayoría haitianos, cubanos y de varios países de África¹²⁰.

114 Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe N°13, “Estrategias de Guerra y transformados del paramilitarismo en el Urabá Antioqueño. Sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién”, 36.

115 Ana María Bejarano, “La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá”, Análisis político 4. 1988: 43-54.

116 Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), “Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014”, 9.

117 Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe N°13, 30.

118 UNHCR, “Sobreviviendo al Darién: la travesía de refugiados y migrantes por la selva Movimientos Mixtos a Través del Darién Informe Binacional Colombia”, 2023. <https://www.acnur.org/media/66462>

119 OIM, Grandes Movimientos de Migrantes Altamente Vulnerables en las Américas Provenientes del Caribe, Latinoamérica y Otras Regiones. P. 10.

120 Migración Colombia, “Migrantes Irregulares en Tránsito. Panorama en Colombia 2012 – 2023” [corte 01-enero al 31-diciembre

Para el año 2022 y 2023, el flujo migratorio fue aún mayor. Según datos de Migración Colombia, en el 2023 salieron por Necoclí un total de 343.112 migrantes irregulares, en su mayoría de nacionalidad venezolana. Actualmente, Necoclí continúa siendo el principal punto de paso para estos flujos mixtos de personas. Esto alteró profundamente las dinámicas de habitabilidad del Municipio, la distribución de los espacios y las actividades económicas y sociales. La relación económica y de colonización que ha caracterizado la región se ha replicado en estos flujos globales que, después de la pandemia, se han convertido en una nueva bonanza que ha traído migraciones internas y externas al municipio.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Población Migrante	No hay lugar de acogida para los migrantes; no hay política pública para la atención a la población inmigrante; existe aglomeración en algunas zonas por parte de la población migrante; la población local en edad escolar deserta del sistema educativo para trabajar en asuntos informales asociados con el fenómeno migratorio; las personas migrantes se perfilan como habitantes en condición de playa; los migrantes inciden en estancias largas por falta de acceso o por falta de recursos para continuar la travesía; existen un número importante de migrantes irregulares sin estrategias para la legalización; no hay territorialización de las políticas de migración establecidas; entre los migrantes se levantan alertas por la vulneración de derechos entre mujeres, niños, niñas y adolescentes; existe una baja capacidad institucional y estructural para la atención de la población de acogida; las interacciones incitadas por el fenómeno migratorio incluyen la explotación infantil y la agudización de la inseguridad; existe una generalizada desarticulación entre la Nación, el Departamento, el Municipio y las organizaciones multilaterales.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Destinar un lugar de acogida para los migrantes en tránsito
- Formular una política pública o una agenda de atención prioritaria para la población migrante
- Atender la aglomeración ocasionada por la población migrante
- Atender, de manera articulada con otras secretarías, la deserción escolar ocasionada por el

fenómeno de migración
de 2023]. (Sistema de Información Para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios – Subdirección de Verificación Migratoria)

- Atender con prioridad la vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes
- Desplegar acciones que invoquen la articulación entre los gobiernos nacional, departamental y municipal, y las organizaciones multilaterales.

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Porcentaje de población migrante interna censada	Porcentaje	2018	12,39	15 %	Secretaría de gestión del riesgo de desastres
Población migrante inscrita en el Sisbén IV	Número de migrantes inscritos	2024	292	350	Secretaría de gestión del riesgo de desastres

Programa 2.14.1: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Responsable del programa: Secretaría de gestión del riesgo de desastres.

Objetivo del programa: Promover la efectiva integración socioeconómica de la población migrante en Necoclí, facilitando su acceso equitativo a servicios sociales, educativos, laborales y de salud, mediante la implementación de acciones que fomenten su inclusión social y bienestar integral en la comunidad, a través de una gestión interinstitucional coordinada y eficaz, fortaleciendo así su contribución al desarrollo local.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de integrar a la población migrante a las dinámicas locales y servicios sociales. Esta integración pasa primero por la caracterización de la población que está asentada en el municipio, para identificar las cualidades de su estadía y luego las competencias que pueden ser tenidas en cuenta para lograr una integración laboral completa, formalizando su estadía en Necoclí. La urgencia de este programa surge de la condición de vulnerabilidad a la que están expuestas estas poblaciones y la necesidad de atender humanitariamente los flujos mixtos de personas.

Subprograma 2.14.1.1 : Fortalecimiento del Sistema Local Migratorio de Necoclí

Responsable del subprograma: Secretaría de gestión del riesgo de desastres.

Objetivo del subprograma: Fortalecer el sistema local de gobernanza migratoria del municipio de Necoclí, a través de la creación de mecanismos y herramientas de articulación, la gestión de la información de población migrante en tránsito, en tránsito prolongado, con vocación de permanencia, refugiada, retornada y de acogida.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de las personas y familias que se encuentran bajo estado migratorio, tratando de establecer sus derechos y brindar un bienestar físico emocional y social, otorgando garantías con servicios de salud, educación, vivienda y empleo.

Iniciativas estratégicas:

1. Establecer servicios y programas especializados para brindar protección y asistencia integral a personas refugiadas y migrantes vulnerables, como mujeres embarazadas y menores no acompañados, víctimas de violencia o explotación, personas en situación de pobreza extrema y comunidades de acogida.
2. Gestionar con el gobierno nacional, Gobierno Departamental y ONGS, la creación de refugios u hogares temporales para la población migrante vulnerable, que incluya asesoría legal y apoyo psicosocial.
3. Garantizar acceso a la oferta social en salud de la población migrante regular e irregular en coordinación con los organismos nacionales e internacionales que tengan injerencia en la protección y asistencia a personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida no asegurada.
4. Fortalecer la asistencia humanitaria y la protección de las personas refugiadas y migrantes que se encuentran en tránsito y en tránsito prolongado a través del protocolo de respuesta en emergencias en articulación con la respuesta de la cooperación internacional.
5. Mesa Migratoria: Establecer un espacio para la atención integral, acceso a bienes, servicios y goce efectivo de derechos para la población migrante en tránsito, en tránsito prolongado, migrantes con vocación de permanencia, refugiados, colombianos retornados y las comunidades de acogida de Necoclí.
6. Elaborar un Plan para la Gobernanza Migratoria con el fin de fortalecer la administración pública territorial en la gestión y dirección de las acciones encaminadas al abordaje territorial del fenómeno migratorio y la atención de las poblaciones refugiadas, migrantes y de acogida.
7. Implementar acciones contra la xenofobia, la discriminación, la trata de personas, la explotación laboral, el tráfico de migrantes y demás situaciones en las que se vulneren los derechos de la población migrante.
8. Garantizar el acceso a derechos humanos y servicios para la población en flujos migratorios mixtos, mediante estrategias de atención y acompañamiento que integren el enfoque diferencial, garanticen la protección y faciliten la integración social y económica.
9. Implementar medidas de prevención, atención, protección, asistencia y reintegración de víctimas del delito de trata de personas, mediante la articulación interinstitucional, para fortalecer las capacidades locales y garantizar un entorno seguro y justo en Necoclí.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Servicio de atención y acompañamiento integral a la población en flujos migratorios mixtos y retornados en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de hogares	2023	0	100%	Secretaría de gestión del riesgo de desastres
Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	2023	0	1	Secretaría de gestión del riesgo de desastres
Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	2023	0	1	Secretaría de gestión del riesgo de desastres
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	2023	0	4	Secretaría de gestión del riesgo de desastres

Línea Estratégica 3

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA
DIVERSIDAD, LA PLURICULTURALIDAD
Y LA MULTIETNICIDAD



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA DIVERSIDAD, LA PLURICULTURALIDAD Y LA MULTIETNICIDAD

Descripción de la línea

En esta línea se establecen los fundamentos que permiten establecer un gobierno eficiente, transparente, incluyente, con participación ciudadana y respeto por la diversidad de su población. Las estrategias que se incluyen en ella contribuyen al desarrollo de la comunidad necocliseña, generan una convivencia más pacífica y aumentan la confianza institucional respecto al manejo de los recursos, a la formulación de políticas públicas y a la toma de decisiones; respondiendo a las necesidades y demandas de la comunidad, velando por la seguridad del territorio y ofreciendo garantías para que toda la población pueda gozar del respeto de sus derechos humanos.

Con relación a lo anterior, esta línea está conformada por los componentes de (1) *Desarrollo Comunitario*, cuyo foco está puesto en asegurar condiciones que permitan el mejoramiento social de toda la población; (2) *Eficacia e Innovación del Gobierno*, que hace énfasis en alcanzar credibilidad comunitaria en lo que refiere a la administración en curso; (3) *Libertad Religiosa y de Culto*, con las garantías que ofrecen los derechos humanos; (4) *Paz Total*, que es la apuesta por establecer acciones justas y equitativas; y (5) *Seguridad y Convivencia*, una línea mediada por principios de fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

Macroproblema de la línea

Los componentes abordados en esta línea están asociados a las problemáticas en la gobernanza del municipio, específicamente a las deficiencias en la estructuración y gestión de los entes gubernamentales, la falta de cumplimiento de las obligaciones adquiridas, la mala ejecución de recursos, los proyectos y programas demandados, y las carencias en la gestión de la convivencia ciudadana. La mala gobernanza también ha limitado el derecho ciudadano de acceder a la democracia participativa, empobreciendo mayormente las capacidades de congregación y toma de decisiones de todos los Necocliseños. Esta realidad afecta particularmente a comunidades congregadas en el ejercicio de la autonomía territorial, pero pasa por todos los sectores, zonas y personas del municipio. La desatención de estas problemáticas posibilita niveles altos de obsolescencia de los sistemas de gobierno, la ausencia de transparencia en el manejo de recursos, el deterioro de la seguridad ciudadana, el desconocimiento de la municipalidad como autoridad democrática y la falta de garantías del cumplimiento de los derechos humanos.

Catálogo de componentes, programas y subprogramas de la línea

Componente	Programa	Subprograma
3.1 Desarrollo Comunitario	3.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	3.1.1.1 Gobierno incluyente con participación ciudadana
		3.1.1.2 Promoción de la garantía de los derechos
3.2 Eficacia e Innovación del Gobierno	3.2.1 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.2.1.1 Fomento de la transparencia y rendición de cuentas
		3.2.1.2 Gestión y eficiencia administrativa
		3.2.1.3 Modernización de sistemas y tecnologías de información

3.3 Libertad de Cultos y Religión	3.3.1 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	3.3.1.1 Promoción del respeto y de la tolerancia religiosa y de cultos
3.4 Paz Total	3.4.1 Justicia Transicional	3.4.1.1 Reconciliación y construcción de la paz
	3.4.2 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.4.2.1 Promoción de la cultura de paz
	3.4.3 Promoción al acceso a la justicia	3.4.3.1 Acceso equitativo a la justicia de la población
3.5 Seguridad y Convivencia	3.5.1 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.5.1.1 Participación ciudadana y vigilancia comunitaria
		3.5.1.2 Fortalecimiento institucional de la seguridad ciudadana

Articulaciones de la línea

Articuladores	Descriptor
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  
Plan Nacional de Desarrollo	Líneas del PND que se vinculan: • Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental • Seguridad humana y justicia social • Derecho humano a la alimentación • Convergencia regional Énfasis del PND que se vinculan • Transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono • Sostenibilidad, equidad e inclusión Actores diferenciales del PND que se vinculan: • El cambio es con las mujeres • Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación • Reparación efectiva e integral a las víctimas • Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades • Pueblos y comunidades étnicas • Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida • El campesinado colombiano como actor de cambio
Líneas del Plan de Desarrollo Departamental que se vinculan	• Seguridad desde la democracia y la justicia • Cohesión desde lo social • Inversión desde la confianza • Autonomía desde la gobernanza
Pilares PDET que se vinculan	• Pilar 8.Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Componente: Desarrollo Comunitario

Descripción del componente

La sociedad civil desempeña un papel crucial en la democracia, son los individuos el alma y el corazón de una comunidad, su participación activa, compromiso y colaboración son fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de nuestro municipio; es responsabilidad de esta administración facilitar los medios y garantizar los derechos para que todos los ciudadanos puedan acceder e involucrarse en las decisiones políticas y sociales del municipio.

Este componente facilita la planificación del territorio con base en los lineamientos internacionales. Para esto se tienen en cuenta factores como la inclusión de la población en un marco de diversidad, las garantías en seguridad como condición necesaria para la existencia y participación en la planeación de las comunidades, y la sostenibilidad que asegure la estabilidad de las comunidades en el tiempo y el desarrollo en armonía con los entornos naturales y el medio ambiente. En esta medida cobra relevancia la creación de estrategias para desarrollar sinergias entre múltiples actores sociales, en diálogo con el fortalecimiento de los procesos productivos locales.

Diagnóstico del componente

El crecimiento acelerado de la población mundial en las últimas décadas ha modificado las cartografías y las formas de habitar el planeta. A pesar de que en los años recientes se empieza a evidenciar una tendencia hacia la disminución de la tasa de natalidad, es fundamental planificar los territorios teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y pensar el desarrollo de las comunidades enmarcado en los factores ambientales que son cada vez más cruciales en cualquier ecosistema humano.

Actualmente, el crecimiento ocurre principalmente en contextos urbanos de ciudades pequeñas e intermedias, lo que exacerba las desigualdades y la pobreza urbana: la ONU estima que 1100 millones de residentes urbanos vivían en barrios marginales o en condiciones similares en 2020, y que, en los próximos 30 años, otros 2000 millones de personas vivirían en ese tipo de asentamientos¹²¹, principalmente en países en desarrollo.

Los lineamientos de los organismos internacionales se centran en la importancia de enfocar el desarrollo de las comunidades en la inclusión, la seguridad y la sostenibilidad, ya que no es posible alcanzar el desarrollo comunitario sin transformar significativamente la forma en que se construyen y gestionan los espacios urbanos, y las condiciones que se disponen en estos. Según la ONU en los países en desarrollo como Colombia, hasta 2002 había 1.000 millones de personas no disponían de acceso a carreteras para todo tipo de condiciones meteorológicas¹²².

La composición sociocultural de un municipio como Necoclí implica la necesidad de trabajar desde enfoques territoriales e interculturales que permitan la participación de las comunidades en la planeación para su propio desarrollo; un desarrollo comunitario integral, como viene siendo propuesto desde las políticas públicas y el plan de desarrollo, que ofrezca igualdad de oportunidades y acceso diferentes programas y servicios a que tienen derecho: al transporte eficiente, a los espacios verdes para todo el mundo, a una vivienda digna y a precios asequibles.

Teniendo en cuenta además los lineamientos globales para el desarrollo de las comunidades, los esfuerzos deben centrarse en la inclusión y sostenibilidad, pero también en crear sinergias entre líderes de las comunidades rurales, centros comunales, instituciones públicas y empresas privadas, para llevar a cabo procesos de desarrollo conjuntos y sin excluir a ninguno de los actores que habitan el territorio. El desarrollo comunitario para Necoclí implica entonces la previsión del territorio tanto en términos

121 ONU, “Ciudades y comunidades sostenibles” <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

122 Ibid.

de las tasas de crecimiento poblacional como también la integración de los sectores productivos y las comunidades. Es preciso fomentar el diálogo entre el turismo, el agro y las economías y asociaciones comunitarias para continuar tejiendo redes y dinámicas socioeconómicas, que permitan la participación y la inclusión desde la interculturalidad en la planeación, la toma de decisiones y la ejecución de planes y proyectos pensados desde y para el territorio.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de participación	porcentaje	2020	30.967	35.000	Secretaría de Gobierno

Programa 3.1.1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Responsable del programa: Secretaría de gobierno – Secretaría General.

Objetivo del programa: Impulsar la participación ciudadana mediante el apoyo a las comunidades locales, el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de mecanismos de protección de los derechos humanos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de elaborar un plan estratégico que permita promocionar e implementar instancias de participación ciudadana con el objetivo de fortalecer las diferentes organizaciones comunitarias y promover la creación de nuevas en favor de generar un desarrollo municipal sostenible que vaya acorde con las expresiones y necesidades ciudadanas. Con este programa, también se busca otorgar herramientas que estimulen el acercamiento de la comunidad al gobierno municipal, departamental y nacional y que permitan autonomía en la toma de decisiones frente a los territorios.

Subprograma 3.1.1.1: Gobierno incluyente con participación ciudadana

Responsable del subprograma: Secretaría de gobierno.

Objetivo del subprograma: Proporcionar un marco de acción que guíe el desarrollo integral y sostenible de la comunidad como mecanismo de promoción de la participación ciudadana.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar herramientas que estimulen y posibiliten la participación ciudadana en las decisiones de proyección y en las de construcción de estrategias para el desarrollo de las comunidades en sus múltiples dimensiones. Es fundamental consolidar el diálogo entre las instituciones y las comunidades, y la participación en espacios de construcción y planificación de todos los actores.

Iniciativas estratégicas:

1. Formular el Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Comunal, el cual desarrollará orientaciones en materia de formación, capacitación y profesionalización, desarrollo empresarial, equipamientos y acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de los organismos comunales.
2. Brindar acompañamiento técnico, jurídico, contable y empresarial a las JAC.
3. Apoyar al consejo territorial de planeación (CTP) en el cumplimiento de sus misiones sustantivas.
4. Desplegar acciones para que la ciudadanía participe de los requerimientos de ideación municipal.

5. Gestionar la descentralización de consejos de gobierno en las cabeceras corregimentales.
6. Acompañar de modo reiterativo las agremiaciones del Municipio en el cumplimiento de sus misiones sustantivas.
7. Apoyar a los Organismos de Acción Comunal como herramienta fundamental de la democracia local.
8. Permitir a las Juntas de Acción comunal el acceso a la contratación previo cumplimiento de los requisitos legales, para la ejecución de programas y proyectos que se generen en sus respectivos barrios, veredas o corregimientos; estos pueden estar dirigidos al desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas, de adulto mayor, obras de mantenimiento y construcción de infraestructuras menores.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Planes estratégicos elaborados	Número	2023	0	1	Secretaría de Gobierno
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	2023	0	7	Secretaría de Gobierno

Subprograma 3.1.1.2: Promoción de la garantía de los derechos
Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Garantizar los derechos de las minorías y poblaciones más alejadas con estrategias que faciliten su inclusión y participación en temas sociales y de bienestar.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear e implementar estrategias de promoción de los derechos de las minorías y los grupos vulnerables a través de la creación y dotación de oficinas para la atención y orientación de estos grupos. Estas oficinas también buscan facilitar la inclusión de poblaciones alejadas de los centros de gobierno local. Las propuestas tienen el objetivo de acercar a las poblaciones históricamente excluidas al gobierno municipal para, a través de orientaciones sobre sus derechos y garantías, promocionar e incentivar la participación ciudadana.

Iniciativas estratégicas:

1. Habilitar espacios para la manifestación de las diferencias, de los intereses de las minorías y del rescate y preservación de la identidad.
2. Aplicar mecanismos de convocatoria y participación movilizados por escenarios de consulta; deliberar con la ciudadanía la planeación y el presupuesto municipal.
3. Gestionar la construcción de 2 centros de participación ciudadana corregimentales.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	2023	0	2	Secretaría de Gobierno
Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Número	2023	0	2	Secretaría de Gobierno

Componente 3.2: Eficacia e Innovación del Gobierno

Descripción del componente

Nuestra misión administrativa está basada en el servicio eficiente y oportuno para que la comunidad sienta el debido respaldo y recupere la confianza en la institucionalidad, para lograrlo, es indispensable mejorar las capacidades administrativas optimizando los recursos disponibles y fomentando una cultura organizacional de mejora continua, fortaleciendo las habilidades de los funcionarios, haciendo un uso eficiente y transparente del recurso público, acciones que se reflejan en la calidad de la prestación de servicios a la comunidad.

Es por esto que la orientación de este componente considera los avances en materia de innovación como una fuente relevante para el cambio y el desarrollo. Estos permiten, entre otras cosas, el diseño de políticas para el crecimiento económico mediante la creación de valor, pero también la solución de problemáticas de carácter público de manera eficaz, incrementando las posibilidades de acción de los mecanismos de gobierno y los impactos que estos tienen en la vida de las comunidades. Además de los retos que plantea el avance tecnológico y la implementación de estrategias de innovación, es preciso considerar las oportunidades en términos de articulación social y de maximización de la eficiencia que estos procesos ofrecen.

Diagnóstico del componente

Los acelerados cambios que viven las sociedades actualmente obligan a los gobiernos a estar a la altura que exigen las mutaciones culturales y geopolíticas, y a contar siempre con planes para encontrar soluciones pertinentes, efectivas e innovadoras en beneficio del desarrollo de las comunidades. Organismos internacionales han aunado esfuerzos de la mano de sectores privados para establecer mecanismos de cooperación con los gobiernos para apalancar estrategias de innovación que generen beneficios para diversos sectores de la sociedad, especialmente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se muestra como un aliado para apoyar países y comunidades en sus transformaciones, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas contribuciones en el plano internacional están hoy enmarcadas principalmente en áreas como la gestión de recursos, las transiciones energéticas, el cambio climático, la digitalización, la educación y la inteligencia artificial.

Colombia enfoca actualmente sus esfuerzos en innovación alrededor de su Política de Gobierno Digital que busca generar valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y apelando a metodologías de innovación para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los habitantes del territorio nacional. Esta política constituye además una plataforma para adquirir bienes o servicios de base tecnológica que puedan responder a desafíos en la esfera pública, y promover la adopción de tecnologías basadas en software libre o código abierto¹²³. En este mismo sentido, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) ha creado el Centro de Innovación Pública Digital para impulsar la transformación digital del Estado mediante la estimulación del uso de las tecnologías digitales. De acuerdo con MINTIC, este Centro de Innovación actúa como laboratorio, como agencia de conocimiento, como academia y como agente dinamizador del ecosistema de innovación para el país, articulando el sector privado, la academia, y los ciudadanos de la sociedad civil con las entidades públicas en un marco de gobernanza e innovación pública digital.

Estrategias como estas han mejorado los resultados del país en algunas mediciones internacionales frente a sus avances en eficacia y políticas de innovación, como el Global Open Data Index en el que Colombia es el primer país Latinoamericano de la lista y ocupa la cuarta posición a nivel global, entre los 122 países que mide el índice, con una calificación total de 68%¹²⁴; o como el World Governance Index, una medición del Banco Mundial que tiene como uno de sus indicadores la efectividad del Gobierno, en la cual Colombia no logró ubicarse en una posición muy favorable (puesto 68 con una cali-

¹²³ Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones, Decreto 767 del 16 de mayo de 2022. https://mintic.gov.co/portal/715/articulos-210461_recurso_1.pdf

¹²⁴ Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones, “Resultados y documentación sobre el ecosistema digital y la implementación de la política de Gobierno Digital en Colombia y en el mundo”. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

ficación de 67,79%)¹²⁵, lo que da un mensaje importante sobre la necesidad de fortalecer ejes como el presupuesto de gobierno y los resultados electorales.

Para el caso de Necoclí se han venido incorporando algunos mecanismos para fomentar la innovación y las sinergias entre distintos sectores de la sociedad. La creación de Clubes Juveniles desde el año 2019 genera espacios de encuentro donde se reúne la población joven de los 8 corregimientos y en los que se trabaja el fortalecimiento en temáticas asociadas a liderazgo, prácticas ambientales, uso del tiempo libre, garantía de derechos, emprendimiento, innovación, exploración de talentos y habilidades para la vida. Esta es una forma de promover la organización y participación de los jóvenes como actores con capacidad de influir en sus entornos, a la vez que reconoce su potencial para proponer transformaciones colectivas y liderar en las comunidades.

Por otra parte, el programa de innovación social para el fomento de empleo “Work4Progress” es una iniciativa que busca fomentar el empleo de calidad, especialmente entre mujeres y jóvenes vulnerables, que trata de que la innovación social vaya más allá de las nuevas tecnologías, y apuesta por iniciativas donde la comunidad sea la protagonista de una transformación real. “Work4Progress” funciona desde el 2018 en Necoclí como una vía para mejorar la generación de ingresos en una región que presenta una insuficiente oferta de servicios, trabajando en alianza con organizaciones colombianas, universidades y actores públicos¹²⁶.

Estos casos demuestran la importancia para Necoclí de lograr articulación entre sectores para la gobernabilidad, acelerando la creación de nuevas ideas de negocio a través de redes y plataformas de innovación que den impulso al turismo sostenible, el desarrollo rural, las economías comunitarias y todas formas de progreso social.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

125 Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones, “Índice de Gobierno Digital”. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

126 Fundación Grupo Social, “Fundación Grupo Social y Fundación La Caixa trabajan por el progreso de Necoclí”, 2023. <https://www.fundaciongruposocial.co/fundacion-grupo-social-y-fundacion-la-caixa-trabajan-por-el-progreso-de-necocli>

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Participación ciudadana y articulación con la alcaldía	Hacen falta representantes/mediadores entre los corregimientos y la administración; la comunidad debe recibir formación integral para la resolución de conflictos; el alcalde debe tener comunicación directa con los líderes y lideresas de los corregimientos o con quienes asuman como intermediarios; debe promoverse la creación de asociaciones intra e inter-corregimientos; el presupuesto participativo debe ser comunicado y de fácil acceso ante proyectos comunitarios; existen pocos canales de comunicación.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Asignar representantes corregimentales que sirvan de mediadores entre la comunidad y la Administración
- Habilitar canales de comunicación efectiva y eficiencia entre la Administración y las comunidades rurales
- Desplegar acciones de formación ciudadana sobre resolución pacífica de conflictos
- Promover asociaciones inter-corregimentales con fines colaborativos
- Comunicar las opciones de participación comunitaria frente al presupuesto participativo

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de desempeño institucional	Porcentaje	2022	44,7	45,0	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Programa 3.2.1: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Responsable del programa: Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial - Secretaría General y de Servicios Administrativos.

Objetivo del programa: Fortalecer la gobernanza territorial mejorando la eficiencia y transparencia de la administración pública y simplificando procesos administrativos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de medir y mejorar el desempeño administrativo municipal para aumentar la eficiencia. La urgencia de este subprograma tiene que ver con la demora y dificultad de implementar programas, tramitar solicitudes, atender problemáticas y demás obligaciones gubernamentales debido a procesos burocráticos que dilatan las labores de la alcaldía y entorpecen los procesos y demandas ciudadanas. El objetivo de estas acciones es fortalecer la gobernanza simplificando los procesos y trámites administrativos, de tal manera que sean rápidos y accesibles.

Subprograma 3.2.1.1: Fomento de la transparencia y rendición de cuentas

Responsable del subprograma: Secretaría de Hacienda - Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial.

Objetivo del subprograma: Garantizar la estabilidad económica, financiera y el cumplimiento de la

rendición de cuentas oficiales del municipio, con acciones orientadas a la optimización y uso eficiente de los recursos públicos, así como del buen uso de herramientas y plataformas que dispone el Gobierno Nacional para la obtención de información de calidad en cuanto a su gestión.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos a través de programas de saneamiento fiscal y financiero que permitan a la administración municipal lograr una estabilidad económica. El objetivo es garantizar, a través del uso eficiente de los recursos públicos, la estabilidad financiera de la Alcaldía, de tal manera que permita la ejecución de recursos en obras, proyectos y programas en cumplimiento de las obligaciones estatales y las propuestas de gobierno.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Implementar prácticas transparentes en el manejo del recurso público.
- 2. Garantizar la rendición de cuentas en los tiempos determinados en la ley.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	2023	67%	80%	Secretaría de Hacienda
Rendición de cuentas realizadas	Número	2023	0	4	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Subprograma 3.2.1.2 : Gestión y eficiencia administrativa
Responsable del subprograma: Secretaría General y de Servicios Administrativos - Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

Objetivo del subprograma: Implementar un sistema de gestión que estandarice procesos administrativos, a la vez que se capacite a los servidores públicos para dar respuestas ágiles, eficientes y oportunas.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar e implementar sistemas de gestión y capacitación de funcionarios públicos con el objetivo de volver más eficiente, rápida y oportuna la respuesta de los funcionarios de la Alcaldía. Para este propósito, este subprograma también busca estandarizar los trámites administrativos con el objetivo de agilizar todos los procesos burocráticos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones estatales y las propuestas de gobierno.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Gestionar la modernización de la estructura administrativa de la Administración Municipal.
- 2. Garantizar la oportuna respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- 3. Garantizar la administración eficiente mediante acciones de acompañamiento y cualificación.
- 4. Implementar el manual de la contratación pública.
- 5. Garantizar el mantenimiento de edificios municipales.
- 6. Adecuar la infraestructura física y digital existente.
- 7. Mejorar las condiciones de accesibilidad a los edificios públicos para la población con movilidad reducida.
- 8. Capacitar a los funcionarios en prácticas sanas y eficientes de la gestión pública.
- 9. Implementar el Modelo Integrado de Planeación Gestión (MIPG).

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación realizados	Número	2023	1	1	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Sistemas de gestión implementados	porcentaje	2023	63%	75%	Secretaría de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Territorial
Sedes mantenidas	Número	2023	1	1	Secretaría General y de Servicios Administrativos
Funcionarios apoyados	Número de funcionarios	2023	0	98	Secretaría General y de Servicios Administrativos

Subprograma 3.2.1.3 : Modernización de sistemas y tecnologías de información
Responsable del subprograma: Secretaría General y de Servicios Administrativos.

Objetivo del subprograma: Proporcionar herramientas tecnológicas que agilicen los procesos administrativos, reduciendo los costos y aumentando la productividad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de proporcionar herramientas tecnológicas que permitan mejorar la capacidad de prestación de servicios de funcionarios de la Alcaldía con el objetivo de facilitar la administración, agilizar los procesos públicos y reducir el costo de funcionamiento del municipio. Este subprograma atiende la urgencia de modernizar la atención y el funcionamiento de la Alcaldía, de tal manera que permita una administración más eficiente a través de la tecnología dispuesta para este propósito.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Modernizar y dotar tecnologías para las diferentes dependencias de la administración.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	porcentaje	2023	50 %	70 %	Secretaría General y de Servicios Administrativos

Componente 3.3: Libertad Religiosa y de Culto

Descripción del componente

Como parte esencial de los derechos humanos queremos hacer visible en nuestro municipio el derecho fundamental de las personas para practicar y manifestar la fe o creencia religiosa de manera libre y sin

discriminación. Esto implica promover el diálogo interreligioso, el respeto mutuo entre diferentes grupos y la protección de los lugares de culto.

Este componente, por lo tanto, se enfoca en la promoción de estrategias que garanticen la convivencia de diversas creencias y posturas religiosas entre los ciudadanos, bajo un marco de respeto por los derechos humanos y sin lugar a estigmatizaciones de ningún tipo. Este marco está respaldado constitucionalmente en el ámbito nacional, y constituye una vía para garantizar las libertades de expresión y de pensamiento de los ciudadanos, así como los derechos individuales y colectivos relativos a las convicciones personales.

Diagnóstico del componente

Esfuerzos globales por fomentar y garantizar que se respete la libertad de cultos desde marcos normativos y regulaciones aplicadas conforme a lo establecido en la jurisprudencia de la corte constitucional. Esto incluye múltiples formas de libertad, que se expresan en la libertad religiosa, de conciencia, de pensamiento o de creencias. Este es uno de los derechos humanos considerados básicos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que afirman el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión que tiene toda persona¹²⁷ y que comprende poder ser libre de manifestar sus convicciones individual o colectivamente y tanto en público como en privado.

Muchos otros derechos resultan entonces transversales a la libertad de cultos en sus distintas dimensiones, que es una forma de evitar formas de discriminación que incluyan la religión o cualquier otra creencia y los conflictos, el extremismo e incluso genocidio en nombre de ellas. Algunas instituciones que hacen seguimiento al cumplimiento de algunos de estos tipos de libertades reportan que al menos en 61 países los ciudadanos se han enfrentado a graves violaciones de la libertad religiosa y en 28 más se presentan problemáticas de persecución, 13 de ellos hacen parte del continente africano¹²⁸.

Estos marcos buscan dejar fuera de acción delitos de odio y atropello remarcando las experiencias históricas y actuales de discriminación, violencia y hostilidad que amenazan la supervivencia espiritual y cultural pero también física, de quienes tienen creencias que no comparte una población mayoritaria. En Colombia la libertad de cultos tiene un amparo constitucional y con el actual Plan de Desarrollo 2022-2026, se ha creado el Sistema Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos, Diálogo Social, Paz Total, Igualdad y No Estigmatización (SINALIBREC)¹²⁹ para consolidar programas, proyectos y acciones tendientes a caracterizar el sector religioso en el país e implementar y coordinar la política pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia desde las entidades públicas nacionales y territoriales, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones religiosas.

Del mismo modo, en Necoclí se creó por primera vez en el año 2020 el Comité Municipal de Libertad Religiosa, de Culto y Creencias del Municipio¹³⁰ *que reafirma* la necesidad de incorporar estrategias desde las entidades públicas que protejan y garanticen el ejercicio de la libertad de conciencia, de cultos y de creencias mediante la implementación de su reglamento y como herramienta para evitar la vulneración de las creencias religiosas y la discriminación de todo tipo de cultos y creencias, incluidas aquellas relacionadas con las cosmogonías indígenas, las comunidades negras, raizales, afrocolombianas o palenqueras, el campesinado, las organizaciones religiosas y todo tipo de expresión de culto que emerja en el municipio.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos

127 ONU, “Universal declaration of human rights”. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

128 AID TO THE CHURCH IN NEED INTERNATIONAL, “Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2023”, junio de 2023. https://media-strapi-prod.acninternational.org/Resumen_Ejecutivo_2023_5cae858f78.pdf

129 Congreso de la República, Ley 2294 de 2023. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=142257&dt=S>

130 Op. Cit. Alcaldía de Necoclí, “Informe de Gestión”.

durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Libertad Religiosa y de culto	Falta una caracterización de los sectores religiosos; falta un intermediario entre la administración y los sectores religiosos; no hay cumplimiento de la Ley (Ley 33 de 1994) de Libertad Religiosa; no se involucra al sector religioso en programas de la administración; no hay estrategias para medir el impacto del sector religioso en la construcción de paz; no se realizan procesos anuales de rendición de cuentas en materia de libertad religiosa; no hay financiación de proyectos por el Banco de Libertad Religiosa; no se cumple el Acuerdo Municipal de Libertad Religiosa.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Caracterizar al sector religioso del municipio
- Asignar un representante que dinamice el vínculo entre el sector y la Administración
- Velar por el cumplimiento de la Ley 33 de 1994
- Integrar al sector religiosa en las acciones participativas requeridas por la Administración
- Desplegar estrategias que ayuden a medir el impacto del sector religioso en la construcción de Paz
- Garantizar cumplimiento del Acuerdo Municipal de Libertad Religiosa

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Percepción sobre la libertad de expresión	porcentaje	2021	0,67	0,70	Secretaría de Gobierno

Programa 3.3.1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del programa: Promover un ambiente de respeto, tolerancia y pluralismos religioso en el cual todas las personas puedan ejercer libremente el derecho a la libertad de religión o creencia.

Descripción del programa

La implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio efectivo del derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Necoclí, busca proteger la identidad y la pluralidad religiosa; además de fomentar el reconocimiento de este derecho humano. Igualmente, posibilita la articulación y el diálogo social con valores, multitemático, interreligioso y la promoción de la no-discriminación por motivos de creencias religiosas, visibilizando al sector religioso como actor clave en el desarrollo territorial.

Este programa promueve la inclusión del sector religioso y el fortalecimiento de los espacios de participación; la identificación, promoción y protección del derecho de todos los necocliseños ante las vulneraciones por motivos religiosos, a través de estrategias de transferencia de conocimiento y comunicación, la ejecución de estrategias para reconocer y fortalecer las iniciativas sociales del sector religioso.

Subprograma 3.3.1.1: Promoción del respeto y de la tolerancia religiosa y de cultos

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Desarrollar campañas de sensibilización y educación interreligiosa para entender la importancia del respeto por la libertad de cultos.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de fomentar el respeto y la tolerancia hacia las distintas creencias religiosas a través de la creación de espacios formales y no formales de educación interreligiosa con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la libertad de culto en el municipio. Este interés por educar a la población sobre tolerancia se alinea con la realidad del territorio, donde conviven una gran cantidad de creencias, rituales y denominaciones. La urgencia de este subprograma tiene que ver con el reconocimiento y respeto de la diversidad y la garantía de las libertades individuales y colectivas.

Iniciativas estratégicas:

1. Acompañar al comité interreligioso la cual permita el fortalecimiento de lo espiritual como componente de lo humano.
2. Acompañar y fortalecer el Comité de Libertad de Cultos.
3. Brindar capacitaciones que permitan el reconocimiento de las diferentes culturas religiosas y desde ellas generar espacio para desarrollar mayor tolerancia.
4. Facilitar espacios donde los diferentes credos religiosos voluntariamente se involucren en los procesos sociales del municipio.
5. Realizar campañas de promoción y formación de valores y principios éticos y morales para la construcción de escenarios de paz en el marco de la promoción y protección del derecho a la libertad religiosa.
6. Promover un entorno protector alrededor de los lugares de culto y que estén plasmados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
7. Apoyar proyectos sociales y comunitarios de cooperación para la libertad religiosa.
8. Acompañar la celebración del festival gospel.
9. Apoyar la celebración del Día de la Libertad Religiosa.
10. Implementar la política pública de libertad religiosa y de cultos del municipio de Necoclí.
11. Caracterizar las organizaciones basadas en la fe existentes en el municipio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	2023	1	9	Secretaría de Gobierno
Documentos normativos realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de Gobierno
Sistemas de información actualizados	Número	2023	0	1	Secretaría de Gobierno

Componente 3.4: Paz Total

Descripción del componente

Con la mirada enfocada en la consecución de la paz total para nuestro municipio, este componente incluye iniciativas de reconciliación, memoria histórica y justicia transicional para sanar las heridas de la guerra, de modo que asumimos la misión sustantiva nacional por edificar, con oportunidades para todos y todas, territorios de paz.

Este componente considera la necesidad de alcanzar una paz con inclusión que permita el acceso a la justicia y a la reparación de toda persona. En este enfoque resulta importante avanzar en la erradicación de todo tipo de violencias que afectan el desarrollo territorial. Además de garantizar la seguridad de los habitantes de Necoclí, es necesario contar con mecanismos que operen en pro de la eliminación de las expresiones de violencia en los planos físico, emocional, simbólico y a nivel estructural, incluyendo las barreras que experimentan las personas en el acceso a los derechos y servicios básicos, que configuran asimismo diferentes tipos de violencias originadas en la desigualdad que impiden hablar de paz total mientras estén presentes en los territorios.

Diagnóstico del componente

La paz es por excelencia el objetivo máximo de la humanidad, especialmente desde las sucesivas guerras del siglo XX y los múltiples tratados que se redactaron para evitar su repetición. En la agenda global la paz aparece actualmente como uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU, como un eje fundamental para “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”¹³¹.

En el año 2022 se registró por primera vez, desde la adopción de esa agenda, un aumento del 50% en el número de muertes civiles relacionadas con conflictos, y el mundo experimentó el mayor número de homicidios dolosos en 20 años con una pérdida de 458.000 vidas¹³². Estas cifras se han incrementado dramáticamente entre 2023 y 2024 con los más de 10 mil civiles muertos en la guerra de Ucrania y los más de 30 mil palestinos, entre ellos 13.000 niños¹³³, asesinados en el genocidio de Gaza. Además,

131 ONU, “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

132 ONU, “Paz, justicia e instituciones sólidas”. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_16-16.pdf

133 ONU, “Paz y seguridad”, 2024. <https://news.un.org/es/story/2024/03/1528636#:~:text=Destrucción%20de%20Gaza,más%20>

para fines de 2022 108,4 millones de personas habían sido desplazadas de manera forzosa en todo el mundo; 2,5 veces la cifra de hace una década¹³⁴.

La promoción de sociedades que respeten y defiendan los derechos individuales, como el derecho a la intimidad, a la libertad de expresión y todos los derechos humanos, es un requisito fundamental y apremiante para las condiciones geopolíticas actuales para el desarrollo social y económico de los países, de acuerdo con los lineamientos de los organismos internacionales. La paz total que propone el Gobierno colombiano encaja con la búsqueda del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 en el sentido en que es expuesto en la agenda de la ONU, en tanto pretende establecer una paz incluyente estable y duradera, la garantía de no repetición, la seguridad para todos y todas, la justicia, la verdad y la reparación, que enfatiza en la seguridad humana, la protección de la naturaleza y el realce de las libertades humanas mediante políticas sociales, medioambientales, económicas y culturales.

Enmarcado en este enfoque de política del gobierno nacional, Necoclí viene adelantando trabajos encaminados a construir aulas de paz y consolidar la dignificación de las víctimas en el municipio, así como la reconciliación y la construcción de paz territorial, como parte integral de la construcción de paz y como medidas de reparación necesarias para alcanzarla. En ese contexto se aborda desde el 2023 la “Educación para la convivencia, la paz y la No violencia” en Necoclí, un mecanismo que busca fomentar entornos educativos basados en la convivencia pacífica y el rechazo a la violencia.

De acuerdo con la ONU la violencia afecta la salud, el desarrollo y el bienestar de las comunidades dificultando su capacidad de prosperar. Más del 7% de los habitantes de Necoclí tienen barreras de acceso a los servicios de salud, más del 22% de los hogares tienen analfabetismo y más del 40% presenta índice de riesgo en la calidad del agua para consumo humano¹³⁵, según la actualización de la situación en salud de la subregión de Urabá.

Teniendo en cuenta los progresos que estas estrategias representan en el marco nacional y local, es importante que estas estrategias se continúen fortaleciendo para desmontar los esquemas de violencia armada, reducir la inseguridad, evitar el conflicto, garantizar el acceso a la justicia, la protección y la reparación, y erradicar la violencia de género, racial, de culto y cualquier otra forma de ella en Necoclí. Además, es fundamental generar espacios desde la institucionalidad para trabajar de manera colaborativa sobre la resolución de conflictos, la cultura de paz, y cualquier otra herramienta que fortalezca los diálogos y cátedras de paz con enfoque en el territorio y con inclusión de la juventud que es una población sumamente importante en los planes para consolidar la construcción de una paz duradera en el municipio.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se [densamente%20poblados%20del%20planeta](#).

134 Op. Cit. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_16-16.pdf

135 Op. Cit. https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Necocli_2022.pdf

presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Paz Total	No se está implementando a cabalidad el plan de Paz Total; se deben fortalecer los diálogos con actores armados al margen de la ley; debe crearse un programa de capacitación sobre historia del conflicto armado en el Municipio y sobre herramientas para la resolución de conflictos.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Levantar un diagnóstico del cumplimiento del plan de Paz Total y reorientar su cumplimiento
- Desplegar acciones de diálogos entre actores del conflicto armado
- Habilitar un programa de formación acerca de la historia del conflicto armado en el municipio
- Formar a la ciudadanía en mecanismos de resolución pacífica de conflictos

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	porcentaje	2021	0,03	0,02	Secretaría de Gobierno

Programa 3.4.1: Justicia transicional
Responsable del programa: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del programa: Contribuir a la construcción de la paz mediante el uso de métodos pacíficos y constructivos para abordar y resolver conflictos, logrando así la construcción de una sociedad más pacífica, justa y equitativa.

Descripción del programa

Este programa responde a la creación de métodos de resolución de conflictos que permitan afrontar situaciones adversas entre los miembros de la comunidad. Estos métodos de resolución de conflictos se fundamentan en la paz y buscan brindar soluciones a largo plazo que consoliden una convivencia pacífica. El objetivo de este programa es la construcción y consolidación de herramientas que promuevan la equidad y la justicia.

Subprograma 3.4.1.1: Reconciliación y construcción de la paz
Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Promover la reconciliación y convivencia pacífica con desarrollo de políticas y programas educativos que concienticen a la población en la prevención de la violencia y la no repetición.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear, promover e implementar políticas públicas que desarrollen modelos de convivencia pacífica a la par de programas educativos de capacitación y enseñanza sobre violencia, reparación y no repetición. Aunque Necoclí sea definido como un municipio pacífico, este programa busca atender problemáticas de intolerancia y violencia que están presentes en la cotidianidad sobre las cuales no se han desarrollado políticas públicas. La apuesta está también en la educación como una herramienta que impacta la cultura ciudadana.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Facilitar espacios de participación ante los posibles procesos de diálogo entre el gobierno y los diferentes actores del conflicto con incidencia en el territorio, hasta el logro de la firma de la Paz y luego garantizar con oportunidades en el postconflicto.
- 2. Fomentar espacios de diálogo y encuentro entre diferentes actores del municipio como líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas y autoridades locales. Estos espacios permitirán abordar y resolver conflictos de manera pacífica, promoviendo la reconciliación y el entendimiento mutuo.
- 3. Implementar programas y proyectos que fomenten la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz en el municipio.
- 4. Mantener y aumentar el número de ciudadanos y ciudadanas conciliadores.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Eventos realizados	Número de eventos	2023	0	4	Secretaría de gobierno

Programa 3.4.2: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del programa: Fomentar la cultura de la paz promoviendo en la comunidad valores de tolerancia, inclusión, diálogo y respeto mutuo que conlleven a una convivencia más amable, pacífica y segura.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de fomentar una cultura de paz que logre inculcar valores de buena convivencia como lo son la tolerancia, la inclusión, el diálogo y el respeto mutuo que conlleven a una convivencia más amable, pacífica y segura.

Subprograma 3.4.2.1: Promoción de la cultura de paz

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Desarrollar actividades y campañas que incentiven valores de convivencia pacífica, tolerancia y respeto.

Descripción del subprograma

Este programa responde a la necesidad de buscar actividades y ejecutar campañas que incentiven valores de convivencia pacífica, tolerancia, respeto, y que promuevan la conciliación o negociación como estrategias pacíficas para la resolución de los conflictos de los ciudadanos.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Apoyar la política de Paz Total del Gobierno Nacional.
- 2. Implementación de la cátedra de la paz como medio para reconocernos, aceptarnos, reconciliarnos y perdonarnos.
- 3. Garantizar capacitaciones y actualizaciones a los conciliadores (as) del municipio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	Número	2023	0	1	Secretaría de gobierno

Programa 3.4.3: Promoción al acceso a la justicia

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del programa: Garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para acceder a un sistema legal justo y efectivo, contribuyendo así a la consolidación de la paz y la justicia.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de desarrollar estrategias de acceso a la justicia efectiva para todas las poblaciones, garantizando la diligencia en los procesos sin ningún tipo de discriminación. El objetivo de este programa es lograr asegurar una consolidación de la paz territorial duradera. Estas estrategias van encaminadas a reducir lo más posible los errores judiciales, y a atender las dificultades que en muchos casos se presenta en poblaciones vulnerables, garantizando la equidad.

Subprograma 3.4.3.1: Acceso equitativo a la justicia de la población

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Asegurar que todas las personas sin importar su condición socioeconómica, género, origen étnico, orientación sexual o cualquier otra característica puedan acceder de manera efectiva al sistema judicial y obtener una justicia imparcial y oportuna.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de garantizar a todos los habitantes del municipio que cuenten con un proceso adecuado y efectivo dentro del sistema judicial y que se les pueda brindar los restablecimientos de sus derechos de manera oportuna.

Iniciativas estratégicas:

1. Fortalecer la justicia y el acceso a la justicia. Implementar programas para fortalecer el sistema de justicia local y garantizar un acceso equitativo y eficiente a la justicia para todos los ciudadanos con la inclusión de los conciliadores como mecanismo alternativo de resolución de conflictos.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número de estrategias	2023	0	4	Secretaría de Gobierno

Componente 3.5: Seguridad y Convivencia**Descripción del componente**

Sentir que estamos en un territorio seguro y de convivencia armoniosa requiere un enfoque integral que involucre tanto a la fuerza pública como a la ciudadanía, esto implica desarrollar estrategias de colaboración y coordinación entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y la comunidad para prevenir el delito, promover la participación ciudadana en la vigilancia comunitaria y fortalecer el tejido social.

En este componente se recogen las acciones orientadas al aumento de la seguridad y la reducción del

riesgo, así como los mecanismos que apuntan a la reducción de los índices de criminalidad que afectan al municipio. Partiendo desde un enfoque de seguridad humana y derechos humanos, se busca intervenir prácticas delictivas en distintos niveles y asegurar la convivencia con paz, equidad y justicia social. Para este componente es fundamental contar con acciones estratégicas enfocadas en terminar las dinámicas de conflicto armado que ha experimentado el municipio, y brindar oportunidades que alejen a los jóvenes de la criminalidad y de las prácticas asociadas al conflicto.

Diagnóstico del componente

Asociados al componente de equidad, quedan registradas las variables seguridad humana y justicia social. Estas demandan una mínima interpretación de los indicadores de criminalidad, de las tasas de homicidio, hurto y cultivos ilícitos, pues estos últimos han demostrado históricamente en el país, su vínculo con prácticas humanas denigrantes. En el caso de los homicidios, Necoclí pasó de una tasa equivalente al 26 % en el 2018, a 15,38 % en el 2022. El hurto, para el año 2022 se cerró con una cifra de 63,73 %. La tasa de violencia intrafamiliar no ha presentado valores con mayor variabilidad, pues entre los años 2019 y 2022 la cifra ha estado próxima al 59,34 %¹³⁶. Estas cifras se ven manifestadas en las siguientes gráficas.

Figura 20. Indicadores de criminalidad



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE.

Se puede evidenciar que en el municipio de Necoclí se presentaron, por cada 100.000 habitantes, un total de 15,87 % de homicidios, según el DNP con datos del MinDefensa y DANE del año 2020.

Figura 21. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE, 2020.

136 Esta data se reporta sobre una base de 100.000 habitantes.

Por su parte, la siguiente gráfica ilustra que el municipio de Necoclí se encuentra entre los 5 municipios próximos con menor índice de hurto, cuantificado en un 27,2 % sobre 100.000 habitantes.

En lo que respecta a las hectáreas destinadas al cultivo de coca, las dos gráficas siguientes indican el estado actual. El año en el que hubo mayor número de hectáreas dedicadas al cultivo de coca, fue en el año 2023, con un total de 80 hectáreas contabilizadas. No obstante, entre 2004 y 2021, sea por déficit en el registro o erradicación (las razones deben ser confirmadas), el Ministerio de Justicia contabilizó el número de hectáreas dedicadas al cultivo de coca en 0.

El DNP produce el índice de incidencia del conflicto armado (IICA), que en lo referido al Necoclí la incidencia quedó en aumento durante los años 2018, 2020 y 2021.

Figura 22. Índice de incidencia del conflicto armado



Fuente: DNP

De acuerdo con el índice de incidencia del conflicto armado de 2021, en la subregión el 62,5% de los municipios se encuentran en la categoría de riesgo medio bajo. El restante 37,5 % se distribuye de manera equitativa en las categorías de medio, alto y muy alto. Desde el 2018, el cambio más significativo fue el incremento de la categoría muy alto en 12,5.

Adicionalmente y como variable determinante de inequidad, 2003 y 2010 fueron los años cuando mayor número de eventos de minas antipersonales se presentaron. A partir de 2018, con alguna tasa de variabilidad, se genera reporte de personas en procesos de reincorporación.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Seguridad y Convivencia	No hay capacitación civil en temas de seguridad; no hay campañas de promoción de la confianza hacia las instituciones; las personas no tienen confianza para generar denuncias; no hay una línea específica asociada a delitos sexuales; no hay campañas para la verificación de datos/placas de motos/autos robados; las personas no verifican la procedencia de motos/autos y recaen en la compra de vehículos robados; la migración no está reglamentada en materia de sus efectos en la seguridad.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Desplegar acciones de capacitación civil sobre acciones básicas de seguridad
- Incentivar la confianza ciudadana respecto de las instituciones oficiales
- Promover la acción de denuncia como un mecanismo de prevención de violencias
- Diseñar una ruta segura de denuncia y operación frente a delitos sexuales
- Desplegar campañas de verificación de las placas de los vehículos
- Articular las acciones de seguridad ciudadana con la reglamentación que atiende el fenómeno migratorio

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de seguridad	Porcentaje	2022	90.922	92.000	Secretaría de Gobierno

Programa 3.5.1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Responsable del programa: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del programa: Crear entornos seguros, pacíficos y participativos para los ciudadanos fortaleciendo la confianza y cooperación entre la comunidad y las autoridades.

Descripción del programa

Este subprograma responde a la necesidad de fortalecer los lazos y redes de confianza entre la comunidad y las instituciones responsables de garantizar la seguridad en el municipio a través de la creación de espacios seguros, pacíficos e inclusivos de participación. Estos espacios son la base para la consolidación de un trabajo en conjunto entre comunidad y autoridades que resulte en la creación de estrategias efectivas en pro de una mejor convivencia ciudadana enfocada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Subprograma 3.5.1.1: Participación ciudadana y vigilancia comunitaria

Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Facilitar la participación activa de la comunidad con la difusión de lineamientos y campañas que les permita actuar en pro de su protección frente a los riesgos y amenazas existentes.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear, difundir y promover los lineamientos y campañas de protección a la comunidad, fortaleciendo canales de difusión que permitan el empoderamiento y la participación activa de la ciudadanía frente a distintas problemáticas y riesgos existentes en materia de seguridad, generando estrategias de identificación, acción y coordinación. Con la creación de documentación orientadora y las iniciativas de convivencia ciudadana se busca promover y garantizar una actuación de la comunidad en pro del bienestar de los Necocliseños.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Diseñar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana.
- 2. Desplegar campañas que permitan al ciudadano conocer situaciones de peligro inminente.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	2023	0	1	Secretaría de gobierno
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	2023	0	16	Secretaría de gobierno

Subprograma 3.5.1.2: Fortalecimiento institucional de la seguridad ciudadana
Responsable del subprograma: Secretaría de Gobierno.

Objetivo del subprograma: Implementar acciones orientadas a ampliar la capacidad y respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, incluyendo el incremento y el entrenamiento de personal, la modernización de equipos y tecnología y la mejora de los sistemas de información y comunicación.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de mejorar y ampliar la respuesta institucional en materia de seguridad ciudadana en la adquisición, modernización e implementación de nuevas tecnologías que apoyen las labores de vigilancia en el municipio. De la mano de estas mejoras se hace necesaria la ampliación y capacitación de personal encargado de garantizar la seguridad, con objetivo de brindar una mayor capacidad operativa que responda de forma rápida y eficiente a los desafíos actuales en el municipio de Necoclí.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Fortalecer y dotar a la fuerza pública de los insumos que permitan una buena ejecución de sus labores.
- 2. Fortalecer los frentes de seguridad en el municipio.
- 3. Implementar sistemas de cámara de vigilancia en lugares estratégicos y vulnerables.
- 4. Implementar un sistema de seguridad para los bienes inmuebles del municipio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Servicio de dotación y mantenimiento a la fuerza pública	Número	2023	0	4	Secretaría de gobierno

Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número de proyectos	2023	4	4	Secretaría de gobierno
Cámaras de seguridad instaladas	Número de cámara de seguridad	2023	0	10	Secretaría de gobierno

Línea Estratégica 4

DESARROLLO PRODUCTIVO
PARA LA COMPETITIVIDAD



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD

Descripción de la línea

Impulsar el sector económico del municipio aprovechando las potencialidades productivas características tales como el turismo, la producción agrícola y rural, la actividad pesquera y empresarial, mediante la implementación de programas y estrategias que fortalezcan las capacidades, que incentiven el emprendimiento y que involucren todos los subsectores que lo conforman, logrando así una alta competitividad, productividad y desarrollo de la industria económica del municipio.

Para lo anterior, esta línea propone avanzar en los componentes de (1) *Desarrollo Empresarial y Productivo*, enfocado en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas y el apoyo a las iniciativas de emprendimiento y formalización; (2) *Desarrollo Rural*, de modo que se potencie el uso del suelo y la inclusión de pequeños productores en pro de la diversificación y de la seguridad alimentaria de las comunidades; (3) *Desarrollo Turístico*, buscando la planeación y el mejoramiento de la infraestructura turística, además de la regulación de los servicios turísticos para promover un turismo responsable; (4) *Generación de Empleo*, enfocado principalmente en los ejes de formación y capacitación laboral, y en la generación y formalización de empleo; y (5) *Sector Pesquero*, con énfasis en el fomento de la pesca y la acuicultura, dada su importancia para Necoclí.

Macroproblema

Los componentes abordados aluden a las problemáticas en temas de productividad y el desarrollo empresarial. Esencialmente, esta línea aborda las limitaciones que existen en materia de oportunidades e incentivos para el desarrollo responsable y sostenible de las actividades económicas en el municipio. Dichas limitaciones tienen que ver con el deficiente apoyo institucional en la formalización de tierras y empleos e incentivo a la formación en competencias empresariales, pero también con la falta del desarrollo de políticas y campañas que prioricen y protejan los ecosistemas en las actividades de explotación industrial de recursos. La falta de desarrollo de las actividades productivas del municipio afecta principalmente a las poblaciones rurales y étnicas, pero también a jóvenes emprendedores que no tienen herramientas para ejecutar emprendimientos. No atender estas problemáticas implica la ausencia de desarrollo económico y/o la irresponsable ejecución de proyectos productivos que pueden afectar los ecosistemas. Dichas problemáticas también incentivan las economías ilegales y la falta de garantías laborales para las personas del municipio.

Catálogo de componentes, programas y subprogramas de la línea

Componente	Programa	Subprograma
4.1 Desarrollo Empresarial y Productivo	4.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4.1.1.1 Apoyo a emprendimientos comunales
	4.1.2 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	4.1.2.1 Apoyo a la competitividad empresarial
		4.1.2.2 Fomento a la creación de redes de comerciantes
		4.1.2.3 Fortalecimiento y formalización empresarial
		4.1.2.4 Impulso al emprendimiento
		4.1.2.5 Apoyo a la competitividad y emprendimiento turístico

4.2 Desarrollo Rural	4.2.1 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	4.2.1.1 Mejora genética de cultivos y ganado
	4.2.2 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4.2.2.1 Seguridad alimentaria
	4.2.3 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	4.2.3.1 Fomento a la diversificación de cultivos.
		4.2.3.2 Fortalecimiento de la cadena y comercialización agrícola
		4.2.3.3 Fomento a la asociatividad y fortalecimiento del sector rural
	4.2.4 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	4.2.4.1 Formalización de tierra
4.3 Desarrollo Turístico	4.3.1 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	4.3.1.1 Turismo Cultural
		4.3.2.1 Apoyo a la Competitividad y emprendimiento turístico
		4.3.2.2 Formación de capital humano pertinente al sector turístico
		4.3.2.3 Mejoramiento de la Infraestructura Turística
		4.3.2.4 Planeación Estratégica para el Turismo Local
		4.3.2.5 Promoción turística
	4.3.2 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	4.3.2.6 Regulación de los servicios turísticos
		4.3.2.7 Turismo responsable con las personas y la naturaleza
	4.4.1 Formación para el trabajo	4.4.1.1 Capacitación Laboral y Oportunidades profesionales
		4.4.2.1 Fomento de la empleabilidad
	4.4.2 Generación y formalización del empleo	
	4.5.1 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	4.5.1.1 Apoyo y fomento de la pesca y la acuicultura

10.5 Articulaciones de la línea

Articuladores	Descriptores
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Plan Nacional de Desarrollo	Líneas del PND que se vinculan: • Seguridad humana y justicia social • Derecho humano a la alimentación • Transformación productiva, internacionalización y acción climática Énfasis del PND que se vinculan • Transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono • Sostenibilidad, equidad e inclusión Actores diferenciales del PND que se vinculan: • El cambio es con las mujeres • Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación • Reparación efectiva e integral a las víctimas • Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades • Pueblos y comunidades étnicas • Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida • Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad • El campesinado colombiano como actor de cambio
Líneas del Plan de Desarrollo Departamental que se vinculan	• Seguridad desde la democracia y la justicia • Cohesión desde lo local • Inversión desde la confianza • Autonomía desde la gobernanza
Pilares PDET que se vinculan	• Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras • Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria • Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Componente 4.1: Desarrollo Empresarial y Productivo

Descripción del componente

El desarrollo está alineado al progreso y mejoramiento de las condiciones económicas de un territorio, en esta medida, la productividad y competitividad son factores elementales para generarlo. En este componente se incluyen acciones que apuntan a crear las condiciones necesarias para que las empresas locales puedan crecer, innovar y contribuir al desarrollo económico y social del municipio.

Lo anterior implica que la planificación se centra en potenciar las contribuciones del sector empresarial en la sociedad Necocliseña mediante la concertación de roles y estrategias de productividad y la transferencia hacia un marco de sostenibilidad acorde con los lineamientos internacionales vigentes. En este sentido son fundamentales las sinergias que se puedan crear entre diversos sectores productivos y la sociedad en general, que permitan fortalecer la economía local mediante la instalación de industrias y capitales externos, además de proyectar las iniciativas productivas acordes a las fortalezas del municipio con el ánimo de orientar las políticas de desarrollo hacia el camino de la sostenibilidad.

Diagnóstico del componente

La productividad es un elemento crucial para el desarrollo de las personas y las sociedades en todo el mundo y por esto es fundamental planificar la ruta que pueden seguir las empresas y en qué roles pueden contribuir a alcanzar objetivos marcados desde la agenda pública. Actualmente se están produciendo cambios importantes en los enfoques empresariales, debido en parte a los retos derivados del cambio climático que han generado mayores compromisos y conciencia sobre la necesidad de priorizar la sostenibilidad en los sectores productivos.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha implementado un Pacto Mundial, que llama a las empresas a incorporar principios relacionados con los derechos humanos, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones, y para que actúen de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (CEPAL) ha estado promoviendo la intensificación e implementación de las Políticas de Desarrollo Productivo (PDP), como parte de un conjunto de herramientas políticas para aumentar la productividad en la región, cuyo crecimiento económico cerró el periodo 2014-2023 con una tasa anual inferior al 1%¹³⁷, menos de la mitad que el peor registro, que se presentó en la década de 1980.

En Colombia el número de empresas activas que generan empleos experimentó una caída de -1,7% entre 2019 y 2020¹³⁸ tras el aumento de 6,4% entre 2018 y 2019, probablemente debido a los efectos adversos del empeoramiento de la economía como consecuencia de la pandemia. Estas presentan una concentración mayor al 56% en los 3 principales departamentos del país (Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca). Sin embargo, las proyecciones para el sector empresarial del país son prometedoras; las empresas que conforman los sectores de alojamiento, servicios de comida, transporte y construcción vienen experimentando variaciones positivas de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El municipio de Necoclí viene haciendo avances en las alianzas entre empresas públicas, privadas y sectores productivos agropecuarios; programas como los dirigidos a los productores de cacao permiten consolidar el crecimiento del municipio y abre posibilidades de coordinación e inversión. A las empresas les conviene encontrar nuevas soluciones que permitan modelos de consumo y producción sostenibles, y esto puede significar oportunidades para integrar a Necoclí con soluciones innovadoras desde sus fortalezas como el turismo y la producción agropecuaria (que viene integrando estrategias multilaterales para el cacao), como prácticas sostenibles.

Avanzar en una agenda local escalable de políticas de desarrollo productivo para Necoclí puede contribuir al fortalecimiento de agro-empresarios productores, pero también a instalar proyectos empresariales y comunales, a formar empresas en el municipio que continúen haciendo crecer al sector agropecuario y aporten al desarrollo rural, aumentando la producción, garantizando la calidad y la comercialización de los productos. Es importante entonces apuntar a crear sinergias entre entes gubernamentales, academia, empresas privadas y cualquier otro actor de la sociedad civil que se sume, para ejercer acciones conjuntas con miras al desarrollo productivo sostenible e inclusivo del municipio y la región.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

137 Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, “El reto de escalar y mejorar las políticas de desarrollo productivo” [video]. <https://www.caf.com/es/actualidad/eventos/2024/04/online-conferencia-anual-caf-cepal/>

138 DANE, “Demografía y dinámica empresarial”, 2022. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jun_2022/nota_estadistica_demografia_empresarial.pdf

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Desarrollo Empresarial y Productivo	Falta de proyectos productivos entre los ciudadanos y co-financiados por rubros públicos; no hay un banco de tierras para proyectos productivos; no hay incentivos para proyectos de desarrollo sostenible; no se incluye a la comunidad en proyectos productivos liderados por la Administración.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Destinar fondos públicos que sirvan a la cofinanciación de proyectos productivos
- Diseñar el procedimiento a partir del cual operaría a corto plazo un banco de tierras
- Crear un programa de incentivos dirigido a proyectos productivos clasificados como sostenibles
- Integrar a los agentes comunitarios en proyectos productivos liderados por la Administración

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	Porcentaje	2022	29.949	29.953	Secretaría de turismo y desarrollo económico

Programa 4.1.1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Responsable del programa: Secretaría de turismo y desarrollo económico.

Objetivo del programa: Impulsar la participación ciudadana mediante el apoyo a las comunidades locales, fortalecimiento de la institucionalidad e implementando mecanismos de protección de los derechos humanos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de fomentar y fortalecer la protección de los derechos humanos a través de la promoción de la participación ciudadana en la construcción y fortalecimiento de la institucionalidad. Este programa busca el fortalecimiento de los derechos básicos a través del apoyo a las comunidades en materia de participación democrática, brindando herramientas para el apoyo en la gestión interna y la toma de decisiones sobre sus territorios en favor de garantizar el goce de una administración efectiva acorde a las necesidades comunitarias.

Subprograma 4.1.1.1: Apoyo a emprendimientos comunales

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Crear un entorno propicio para el desarrollo de iniciativas y emprendimientos locales que contribuyan al progreso de la comunidad.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Fomentar la formalización de emprendimientos e ideas de negocio en ejercicio, para incluirlas en la línea de apoyo estatal para las economías populares.
- 2. Incorporar los emprendimientos comunales para impulsar la cultura de emprendimiento empresarial y de Proyectos Rentables, y para el desarrollo de unidades productivas y de servicios de economía solidaria.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Personas y empresas beneficiadas con apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Número de empresas y personas	2023	0	15	Secretaría de turismo y desarrollo económico

Programa 4.1.2: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Responsable del programa: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del programa: Fomentar la productividad y competitividad de las empresas del municipio y los encadenamientos productivos, mediante el fortalecimiento de las capacidades empresariales y las cadenas de valor para incrementar la producción, con mejor calidad y mayor valor agregado.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de aumentar los índices de productividad a través del fortalecimiento de las cadenas de valor y de las capacidades empresariales. El objetivo de este programa es mejorar la calidad de los productos y servicios que se prestan en el municipio a la par que se aumenta el valor agregado. Como consecuencia, se busca posicionar a Necoclí como un municipio competitivo a nivel regional y nacional, mejorando la inversión y la calidad de vida de campesinos y empresarios.

Subprograma 4.1.2.1: Apoyo a la Competitividad Empresarial

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Apoyar el crecimiento de todos los sectores económicos con potencialidades en el municipio, fortaleciendo las habilidades y capacidades y facilitando el acceso a financiamiento que les ayude a ampliar su productividad y competitividad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de asistir a proyectos de potencial económico para el fortalecimiento de las cadenas productivas, a través del acceso a financiamiento y el fortalecimiento de

competencias productivas. El propósito de este subprograma es ampliar las capacidades productivas de proyectos económicos para impulsar al municipio como un lugar de inversión y crecimiento de emprendimientos, promoviendo la competitividad de los proyectos de alto impacto en el territorio.

Iniciativas estratégicas:

1. Identificar sectores económicos con potencial de crecimiento en el municipio, como el turismo deportivo, turismo comunitario, artesanías, gastronomía, industrias culturales, industrias creativas, nuevas tecnologías, pesca y agroindustria, con el fin de impulsar la inversión a través de acceso a financiamiento, capacitación y mercados.
2. Gestionar una alianza público-privada para la construcción y operación de un frigorífico en el municipio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número de proyectos		0	9	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.1.2.2: Fomento a la creación de redes de comerciantes

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Fomentar la creación de redes de comerciantes y empresarios mediante la generación de estrategias que permitan reconocerse, colaborar, e intercambiar información a partir del sentido de solidaridad en búsqueda de un bienestar común.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear redes entre distintos actores y sectores productivos a través de la creación de eventos, y el encuentro de propuestas y conocimientos sobre el sector. Estos eventos tienen el propósito de ser un canal entre distintos comerciantes, emprendedores y gremios del municipio en un encuentro solidario que permita crear alianzas estratégicas, compartir conocimientos y conocer las apuestas productivas que se están llevando a cabo. Este subprograma busca fortalecer los lazos entre diferentes emprendimientos en pro de mejorar la competitividad de Necoclí.

Iniciativas estratégicas:

1. Articular acciones estratégicas con la Asociación de Comerciantes y Empresarios Turísticos para el intercambio de experiencias de los sectores productivos, que redunden en el fortalecimiento económico del municipio.
2. Apoyar la creación y el fortalecimiento de las asociaciones productivas.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Eventos realizados para intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres	Número de eventos	2023	0	6	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.1.2.3: Fortalecimiento y formalización empresarial

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Desarrollar estrategias que motiven la formalización empresarial tales como capacitaciones, asistencias técnicas y apoyo financiero tanto a las empresas formales como a los negocios informales.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad por formalizar a los diferentes actores productivos del municipio a través de programas y beneficios para el fortalecimiento empresarial y la asistencia técnica para temas de legalización. Estas estrategias buscan motivar la formalización de los negocios y emprendimientos que no cuentan con soporte legal a través de capacitaciones y apoyo financieros. Este subprograma parte del reconocimiento de la gran informalidad laboral del municipio y la necesidad de tener un registro que permita la participación de todos los sectores productivos en programas de beneficios a empresas en pro del desarrollo económico del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Fortalecer las empresas y organizaciones productivas ya existentes.
2. Propiciar programas de apoyo y fortalecimiento a micro y pequeñas empresas. Implementar programas de apoyo y fortalecimiento para las micro y pequeñas empresas existentes en el municipio. Esto podría incluir capacitación en gestión empresarial y facilitación de procesos administrativos, con el objetivo de mejorar su productividad y competitividad en el mercado.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial	Número de programas	2023	0	4	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico
Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número de empresas	2023	0	100	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.1.2.4: Impulso al Emprendimiento

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Crear un ecosistema óptimo para la creación de nuevos negocios y emprendimientos con proyectos que apoyen las ideas de emprendimiento y la creación de nuevos negocios para que pasen de ser una idea y se conviertan en una realidad.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de incentivar la creación de nuevos emprendimientos a través de la implementación de estrategias que promuevan un ecosistema de empresas e innovación. Dichas estrategias deben estar orientadas al apoyo integral de nuevas ideas con potencial productivo, con el objetivo de diversificar la oferta de productos y servicios e incentivar la aparición de nuevos emprendimientos y proyectos. La apuesta de este subprograma es la creación de un entorno propicio para las apuestas productivas con el apoyo de la alcaldía.

Iniciativas estratégicas:

1. Fomentar la creación de incubadoras de negocios. Establecer programas de incubación de negocios para apoyar a emprendedores locales en el desarrollo de sus proyectos de emprendimiento empresarial.

2. Estructurar el centro de desarrollo turístico.
3. Estructurar el centro de atención al productor.
4. Estructurar el centro de innovación y desarrollo empresarial.
5. Disponer capital semilla bajo la modalidad de cofinanciación para apoyar nuevos emprendimientos.
6. Fomentar industrias creativas y culturales, así como de pequeños negocios del municipio de Necoclí, para impulsar el desarrollo económico y social de la región, promoviendo la innovación, la inclusión y el crecimiento sostenible.
7. Realizar ferias de emprendimiento.
8. Implementar el Fondo de Emprendimiento e Innovación para el apalancamiento económico de los emprendedores.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas	Número de estrategias implementadas	2023	0	8	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.1.2.5: Apoyo a la competitividad y emprendimiento turístico

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Apoyar el desarrollo de iniciativas de turismo de modo que las comunidades locales se beneficien económicamente, generando oportunidades para la formalización de negocios y emprendimientos afines al sector.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a las necesidades de formalización y regulación de las actividades competitivas vinculadas a los emprendimientos y desarrollos en turismo, que proyectan su potencial tanto con comunidades locales como con comunidades migrantes en tránsito. Este subprograma perfila la generación de recursos mediados por la interacción interinstitucional de los sectores público y privado.

Iniciativas estratégicas:

1. Impulsar la formalización y regulación de los famihoteles, hostales, operadores y agencias de viaje, tanto para población migrante como para turismo general.
2. Promover proyectos de generación de ingresos a través de la articulación de las industrias creativas y culturales a partir del encadenamiento con el sector turístico.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de proyectos	1	8	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Componente 4.2: Desarrollo Rural

Descripción del componente

La agricultura tiene una importante participación económica en el municipio. Con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad rural, es un objetivo primordial apoyar a los agricultores, impulsar

los cultivos, al mismo tiempo que se unen esfuerzos para preservar los recursos naturales con la implementación de prácticas de producción responsables.

El fortalecimiento de este sector productivo impacta además en el desarrollo de ejes transversales como la consolidación de la paz territorial, la seguridad alimentaria, el acceso a la tierra y la reducción de las brechas de desigualdad, especialmente en lo relativo a las condiciones de atraso que experimentan las zonas rurales de Necoclí. Este componente resulta fundamental para avanzar en la ruta de la equidad, la sostenibilidad ambiental, la inclusión de diversos sectores en la producción económica y en la planificación de la política pública del municipio, en la creación del tejido social y la apropiación territorial, y en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema del municipio.

Diagnóstico del componente

El desarrollo rural de las naciones resulta transversal para alcanzar distintos Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), como aquel enfocado en terminar con el hambre en el mundo y garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos, o el que busca consolidar dinámicas de producción responsable. Pero para llegar a eso es necesario reducir las brechas que persisten en las desigualdades que experimentan las zonas rurales con respecto de las urbanas. Según ese organismo internacional, aproximadamente el 50% de los habitantes de las zonas rurales carecen de instalaciones de saneamiento mejoradas; además cuatro de cada cinco personas que se enfrentan a condiciones de extrema pobreza en el mundo, viven en entornos rurales; es decir que el 18% de los habitantes de zonas rurales sufren de pobreza extrema¹³⁹.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) incorporó a su agenda temas relacionados con la asimetría en el origen y la evolución de los impactos en el cambio climático, remarcando las pérdidas y daños que sufren los países más vulnerables como los de América Latina y el Caribe que, mientras producen el 8,1% de emisiones de gases de efecto invernadero, concentran el 46,5% de bosques del mundo¹⁴⁰.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) viene implementando distintos programas a nivel país en Colombia con el fin de avanzar en el mejoramiento de algunos indicadores que padece el mundo rural a nivel global, entre ellos el programa para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y apoyar las comunidades cafecultoras en un marco de prosperidad, desarrollo e inclusión, o el proyecto de Desarrollo Económico Incluyente Rural (DEI Rural) que busca mejorar las condiciones de vida de la población rural colombiana en situación de pobreza a través del fortalecimiento de sus organizaciones productivas, que ha dado como resultado el incremento de 340% en los ingresos de los productores rurales vinculados al proyecto en un periodo de 3 años de acompañamiento¹⁴¹.

La Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (CEPAL), dentro de sus “Tejidos Territoriales”¹⁴², viene trabajando con las comunidades cacaoteras del Corregimiento de Caribia en Necoclí, con intención de articular asociaciones de productores con organizaciones agroindustriales mediante capacitaciones en buenas prácticas agrícolas e implementación de cultivos agroforestales.

De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) alrededor del 15% de la población de Necoclí se dedica a actividades económicas como la agricultura, la ganadería, caza, silvicultura y pesca¹⁴³. Sin embargo, la predominancia de lo rural en el municipio implica especial

139 ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “Sin dejar a ningún pueblo atrás”. <https://www.un.org/es/desa/world-social-report-2021>

140 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “COP 27: los retos y oportunidades para América Latina y el Caribe”, 2022. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/cop27-los-retos-y-oportunidades-para-america-latina-y-el-caribe>

141 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo económico incluyente rural”. <https://www.undp.org/es/colombia/projects/desarrollo-economico-incluyente-rural>

142 Lotero et al., CEPAL, “Cinco tejidos territoriales rural-urbanos en el Departamento de Antioquia”, 2022. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/74044402-a395-44a2-a64c-eacbf606f97/content>

143 Gobierno de Colombia, “Perfil socioeconómico municipal de Necoclí”. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20>

atención en el desarrollo de este sector desde integraciones con actores públicos y privados y cooperación internacional, para lograr mejorar no sólo la productividad y las infraestructuras –que son fundamentales–, sino además fortalecer frentes como la equidad y el progreso y un mayor acceso y tenencia de la tierra, para que se dé una democratización del desarrollo, y una reducción efectiva de brechas de las zonas rurales frente a las urbanas, que permita la incorporación de nuevas tecnologías digitales en estas, y mecanismos de agricultura sostenible.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Desarrollo Rural	No hay centros culturales rurales; los eventos culturales están centralizados en la zona urbana; se debe celebrar el día del campesino; existen dificultades en el acceso educativo rural de la comunidad; los promotores deportivos no cuentan con transporte para desplazarse a las zonas rurales; no hay oferta de actividades en la zona rural; no hay transporte para disfrutar de la oferta en el área urbana; no hay capacitación de primeros auxilios en el área rural; no hay planes de prevención de inundaciones en las zonas rurales.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Destinar espacios que operen como centros culturales rurales
- Extender la oferta cultural y deportiva a la zona rural
- Institucionalizar la celebración del día del campesino
- Formar a la ciudadanía rural en primeros auxilios
- Formular un plan de prevención de inundaciones para la zona rural

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
PIB Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Miles de millones de pesos	2021	122,12	125	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.2.1: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
Responsable del programa: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del programa: Incrementar el rendimiento productivo agropecuario, implementando el uso de nuevas tecnologías, impulsando la investigación científica y generando apoyos tanto para la adquisición de conocimientos técnicos como financieros que permita a los productores invertir en la mejora e innovación de sus productos.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de poder aumentar la productividad en el sector agrícola y ganadero mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, promoviendo la investigación científica y ofreciendo respaldo para acceder a conocimientos técnicos y financiamiento que facilite a los productores la mejora y la innovación en sus productos.

Subprograma 4.2.1.1: Mejora genética de cultivos y ganado
Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Aumentar la producción de alimentos mediante la aplicación de técnicas de mejoramiento genético de cultivos y ganado con el fin de generar estabilidad económica y eficiencia productiva en el sector agropecuario.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de incrementar la producción de alimentos a través de la implementación de métodos de mejoramiento genético en cultivos y ganado para lograr estabilidad financiera y eficacia productiva en el ámbito agropecuario.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Implementar estrategias para el mejoramiento genético de especies menores y cultivos.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
especies animales y vegetales mejoradas	Número de animales mejorados genéticamente		0	400	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.2.2: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Responsable del programa: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del programa: Garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades que mejoren las condiciones económicas y sociales de las familias campesinas y la población en situación de vulnerabilidad, incluyendo asistencias técnicas en cultivos, entre otros.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de asegurar que las familias campesinas y las personas en situación de vulnerabilidad tengan igualdad de oportunidades para acceder a recursos que impulsen su bienestar económico y social, como, por ejemplo, recibir apoyo técnico en temas agrícolas y otros servicios.

Subprograma 4.2.2.1: Seguridad alimentaria

Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Garantizar la seguridad alimentaria apoyando a los hogares campesinos en la implementación de huertas caseras.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria mediante el respaldo a las familias campesinas en la creación de huertos en sus hogares y de esta manera generar en ellos emprendimientos que pueden ayudar en la economía de sus hogares y el empoderamiento económico de jóvenes y mujeres.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Aportar a la seguridad alimentaria a través de la construcción de unidades productivas para el aprovechamiento de pequeñas especies y huertas caseras para el autoconsumo.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	2023	0	1.500	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.2.3: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Responsable del programa: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades de los pequeños productores agropecuarios y sus esquemas asociativos para la generación y consolidación de encadenamientos productivos a través del fomento de la asociatividad rural con enfoque territorial.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de campesinos e incentivar asociaciones de productores agropecuarios a nivel regional. El objetivo de este programa es consolidar encadenamientos productivos en zonas rurales que mejoren los ciclos de cultivos en función de garantizar una productividad rural constante, apelando a una visión integral del territorio. Estas iniciativas van enfocadas a pequeños productores dispersos por las zonas rurales del municipio.

Subprograma 4.2.3.1: Fomento a la diversificación del campo

Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Incentivar la diversificación de cultivos con la ejecución de proyectos alternativos, y apoyo técnico y financiero a las familias campesinas y los pequeños productores.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de apoyar financiera y productivamente a los agricultores, a través de estrategias económicas y asociativas. Dichas estrategias buscan facilitar el acceso a recur-

sos para las actividades agrónomas y capacitar a la ciudadanía sobre estrategias de negociación y asociación en pro de incentivar la participación en los mercados campesinos. Este subprograma atiende la urgencia de educar a grupos campesinos en habilidades para el agro y brindar recursos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas.

Iniciativas estratégicas:

1. Fomentar proyectos que beneficien a los pequeños productores de cerdos y bovinos.
2. Implementación de proyectos productivos alternativos, entre ellos la apicultura.
3. Fortalecer proyectos productivos agrícolas característicos del municipio (plátano, coco, maracuyá, cacao, achote, ñame, yuca, limón tahiti, etc.).

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número de productores beneficiados	2023	0	200	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Pequeños productores apoyados financieramente con proyectos productivos	Número de productores	2023	0	1250	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Subprograma 4.2.3.2: Fortalecimiento de la cadena y comercialización agrícola
Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Mejorar las capacidades productivas de los agricultores con acciones que incrementen su fuerza de producción como la implementación de nuevas tecnologías y mejorando los canales de comercialización.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de apoyar a pequeños productores campesinos a través de la prestación de asistencia técnica y la creación de acuerdos programáticos para el desarrollo territorial. También se busca facilitar la participación de estos productores en mercados campesinos. El objetivo de estos programas es el fortalecimiento de las capacidades productivas de agricultores a través de la implementación de nuevas tecnologías y la centralización de los canales de comercialización.

Iniciativas estratégicas:

1. Gestionar convenios con la empresa privada, cooperar con proveedores del agro y canalizar líneas de mercado.
2. Gestionar la institucionalización de los mercados campesinos.
3. Establecer un enfoque territorial en el sector rural de modo que los corregimientos sean dinamizadores de la producción del agro, articulando los programas estatales para este sector.
4. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías productivas que fortalezcan la producción, la transformación de productos con valor agregado y la comercialización.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número de productores apoyados	2023	20	40	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Acuerdos programáticos de desarrollo territorial asesorados	Número	2023	0	9	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	2023	243	1.243	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Subprograma 4.2.3.3: Fomento a la asociatividad y fortalecimiento del sector rural

Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Apoyar el desarrollo rural y agropecuario mediante acciones que faciliten la asociación entre productores y la creación de grupos y planes que contengan programas y mecanismos que beneficien de manera integral a la comunidad rural y al sector en general.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de apoyar a pequeños productores campesinos a través de la prestación de asistencia técnica y la creación de acuerdos programáticos para el desarrollo territorial. También se busca facilitar la participación de estos productores en mercados campesinos. El objetivo de estos programas es el fortalecimiento de las capacidades productivas de agricultores a través de la implementación de nuevas tecnologías y la centralización de los canales de comercialización.

Iniciativas estratégicas:

1. Reactivar el Comité del Consejo de Desarrollo Rural.
2. Articular a los productores agropecuarios a través de asociaciones y organizaciones de economía solidaria.
3. Formular y poner en marcha un programa integral de fortalecimiento agroindustrial para campesinos y organizaciones cooperativas en el municipio.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 – 2027	Dependencias o entidad responsable
Instituciones territoriales apoyadas	Número de instituciones apoyadas	2023	0	1	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	2023	0	1	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Productores agropecuarios beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número de productores	2023	544	680	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.2.4: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Responsable del programa: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del programa: Contribuir al uso eficiente del suelo y al desarrollo rural agropecuario, a través de la distribución equitativa, el acceso progresivo a la tierra y la seguridad de la propiedad rural, promoviendo el uso eficiente del suelo por parte de los trabajadores agrarios.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de ordenar el uso productivo de los suelos a través de facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, la distribución equitativa del territorio y la eficiencia de las actividades agropecuarias. El objetivo de este programa es garantizar el acceso a la propiedad rural, de tal forma que se habilite el acceso de campesinos a programas de apoyo al agro. Este programa dimensiona la propiedad y el ordenamiento de la tierra como un canal hacia el desarrollo rural sostenible que traiga bienestar a los campesinos, que impulse la economía y mejore la competitividad del municipio.

Subprograma 4.2.4.1: Formalización de tierras

Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Garantizar el acceso a oportunidades de desarrollo, generando procesos de formalización de tierras, respetando los derechos de las personas que habitan y trabajan la tierra.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de garantizar la propiedad de predios rurales privados a través de programas de formalización en zonas rurales del municipio. Estas iniciativas buscan promover el acceso a oportunidades de desarrollo para los productores agrónomos y habitantes de los corregimientos y veredas. Este subprograma reconoce las dificultades que han enfrentado los habitantes de las zonas rurales al padecer exclusión de proyectos y programas por motivo de no poseer propiedad sobre la tierra. Garantizar el acceso a la tierra es una apuesta por la equidad y la dignidad de los habitantes del municipio.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Promover el programa de Legalización de Tierras.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 – 2027	Dependencias o entidad responsable
Títulos formalizados de predios rurales privados	Número	2023	0	500	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.2.5: Infraestructura productiva y comercialización

Responsable del programa: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del programa: Fomentar el desarrollo agropecuario del municipio de Necoclí mediante la mejora y ampliación de la infraestructura necesaria para impulsar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad en el sector agrícola y ganadero, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad rural.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad por consolidar bancos de maquinaria, así como centros de acopio que requieren acciones de restauración para potenciar el sector agrícola, mejorar la calidad de vida de los agricultores locales y contribuir al desarrollo económico y sostenible del municipio.

Subprograma 4.2.5.1: Infraestructura para el desarrollo agropecuario

Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Promover la inversión para el mejoramiento de la infraestructura en el

sector agrícola mediante apoyos financieros y técnicos a los pequeños productores, para incrementar la eficiencia de sus procesos de producción.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de atraer y consolidar inversión, así como de direccionar efectivamente los recursos disponibles para mejorar las condiciones productivas del sector agropecuario. Esto incluye el mejoramiento de entornos y la optimización técnica y tecnológica de los procesos de pequeños y grandes productores, con el fin de consolidar una infraestructura que soporte el desarrollo de uno de los sectores más determinantes para la economía del municipio.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Consolidar un Banco de Maquinaria Agroindustrial.
- 2. Diseñar y gestionar recursos para la puesta en marcha y reactivación del centro de acopio del municipio de Necoclí, convirtiéndolo en el motor de la reindustrialización del sector agrícola local.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 – 2027	Dependencias o entidad responsable
Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Número	2023	0	1	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Centros de acopio restaurados	Número de centros de acopio restaurados	2023	1	1	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Componente 4.3: Desarrollo Turístico

Descripción del componente

La actividad turística en el municipio de Necoclí tiene altas potencialidades para convertirse en uno de los principales generadores de desarrollo económico del territorio. Es por ello de gran importancia impulsar su desarrollo sostenible e integral aprovechando los recursos naturales, culturales y patrimoniales del municipio, e implementando acciones orientadas al fortalecimiento del sector con asistencias técnicas, formalización y regulación de los servicios turísticos.

Este componente desarrolla las posibilidades de acción para el sector turístico como motor de crecimiento económico, pero, además, como oportunidad de adoptar estrategias de desarrollo sostenible de acuerdo con los lineamientos de las instituciones globales y como valor agregado para potenciar los planes y estrategias asociadas a este, que constituye una de las economías clave para Necoclí. La promoción del turismo es fundamental para el desarrollo del municipio, así como lo es fortalecer las estrategias de turismo sostenible y de conservación patrimonial en el marco actual del turismo global, que permiten además diversificar la oferta turística incluyendo atractivos culturales, ambientales y rurales, a través de la capacitación y diversificación del sector para aumentar su competitividad.

Diagnóstico del componente

En un mundo globalizado e interconectado como el actual, el turismo constituye un sector determinante para el progreso económico de las comunidades. Según ONU Turismo (Antes conocida como OMT, Organización Mundial del Turismo), el crecimiento acelerado del turismo en los últimos años lo convierte en una de las principales áreas del comercio internacional, y en una de las fuentes de ingresos más importantes de numerosos países en desarrollo. Esa misma organización afirma que el turismo es uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo, llegando a tener un volumen

igual o superior al que tienen las exportaciones de petróleo, alimentos o automóviles¹⁴⁴ (desde 2011 y exceptuando los tres años más afectados por el Covid-19 –2020, 2021 y 2022–, las llegadas de turistas internacionales en el mundo se mantienen por encima de los mil millones¹⁴⁵).

La agenda para el desarrollo sostenible 2030 contempla dentro de sus objetivos aprovechar el turismo, especialmente para alcanzar aquellos que se encuentran vinculados con el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenible y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos¹⁴⁶.

El reto está centrado en la sostenibilidad del turismo y que, además de seguir la guía que esta agenda constituye, las naciones cuenten con marcos de aplicación claros y con inversión y financiación en tecnología, infraestructuras y políticas sociales.

Tales retos son cruciales para las condiciones particulares de América Latina y el Caribe, cuya contribución económica al PIB global mediante el turismo fue de 5,9 % en el 2021; una cifra superior a la aportada por cualquier otra región en ese mismo periodo¹⁴⁷.

En consonancia con estos marcos internacionales, el gobierno de Colombia apuesta desde varios frentes al turismo como instrumento de desarrollo. Entre las apuestas se encuentra el “Reto de Innovación en Turismo Comunitario”, un acuerdo de cooperación entre ONU Turismo y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) que busca, además del crecimiento del sector turístico en el país, contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por Naciones Unidas y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales impulsando un turismo responsable, sostenible y regenerativo, mediante iniciativas que motiven la conservación y regeneración del patrimonio natural y cultural de Colombia y la integración de las comunidades como parte fundamental de la cadena de valor¹⁴⁸.

El informe mensual de turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), revela la recuperación del sector para el país después de la pandemia evidenciando que en diciembre de 2023 el número de visitantes no residentes en Colombia aumentó un 26,6 % con relación al mismo periodo del año anterior según cifras preliminares, y calcula el valor agregado del turismo en \$28.001 miles de millones para el 2023, lo que representa un aumento de 52,58 % frente al 2021 y de 10,6 % frente al 2019¹⁴⁹.

En la subregión del Urabá Antioqueño este panorama resulta alentador, pues en los últimos años se ha registrado un aumento importante en el sector servicios, dentro del cual se encuentra el desarrollo de actividades turísticas, así como las actividades hoteleras y de restaurantes, lo que posiciona al turismo como el sector económico de mayor potencial para la subregión. Según el Boletín Económico Municipal de Antioquia de 2021, estos servicios han crecido especialmente en el municipio de Necoclí, por lo que la promoción y desarrollo de actividades turísticas se convierte en una alternativa viable para la generación de empleo, el crecimiento de la producción y la atracción de recursos¹⁵⁰.

144 ONU, “El turismo: un fenómeno económico y social”. <https://www.unwto.org/es/turismo>

145 ONU, “Dashboard de datos turísticos de la OMT”. <https://www.unwto.org/es/datos-turismo/resultados-turisticos-globales-regionales>

146 ONU, “Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2023”, Ed. Especial. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

147 Op. Cit. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

148 ONU Turismo, “La OMT y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio de Colombia impulsan la innovación en turismo comunitario”, 2023. <https://www.unwto.org/es/news/reto-para-impulsan-la-innovacion-en-turismo-comunitario>

149 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, “Informe mensual de turismo”, dic. 2023 – ene. 2024. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2023/diciembre/oe-yv-turismo-diciembre.pdf.aspx>

150 Gobernación de Antioquia, Grupo de Investigación de Macroeconomía Aplicada de la Universidad de Antioquia, “Boletín económico municipal”, 2021. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ad96b496-0cdd-498e-92a4-ed55d91a4997/NECOCLI+2022.pdf?MOD=AJPERES&CVID=o00QB-j>

De este modo, las actividades turísticas se suman a las actividades agrícolas como aportes diferenciales al PBI municipal, lo que pone de manifiesto la relevancia del sector y la necesidad de contar con programas de apoyo y estrategias de fortalecimiento que potencien su influencia en la región. Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Desarrollo Turístico	Existe una oferta limitada del turismo; faltan estrategias de promoción turística; está en crecimiento el turismo informal; se presenta un mal estado de las playas; no hay integración de toda la oferta turística de Necoclí (la Administración no reconoce toda la oferta); no está mapeada la oferta ambiental que puede servir al sector; el enfoque turístico es tradicional, carece de innovación; no hay apoyo económico y formativo a las asociaciones turísticas; la prensa amarillista y el relato del conflicto armado juega en contra de la promoción turística; existe un inadecuado control urbanístico; existe poca o nula señalización de espacios con potencial turístico; la secretaría encargada opera en desarticulación con otras secretarías.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Desplegar estrategias de promoción de la oferta turística existencia y de creación de nueva oferta
- Desplegar acciones que contribuyan a la formalización del sector
- Atender el mal estado de las playas en tanto se proyectan como espacio de interés turístico
- Mapear las riquezas ambientales susceptibles de convertirse en oferta turística
- Movilizar acciones comunicativas que redunden en la buena percepción regional sobre el municipio
- Señalizar los espacios con potencial turístico para incentivar que sean visitados responsablemente

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	Porcentaje	2022	29,949	29,953	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.3.1: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Responsable del programa: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del programa: Dinamizar el crecimiento económico a través del fortalecimiento del turismo con enfoque de conservación patrimonial, cultural y ambiental.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de fortalecer el turismo para consolidar esta actividad como un pilar del desarrollo de la economía municipal. Para cumplir con este propósito se requiere incentivar la industria con programas y proyectos de inversión a mediano y largo plazo que permitan expandir la oferta turística. El desarrollo de esta industria debe ir conjuntamente con una apuesta por la conservación del patrimonio, la preservación medioambiental y el reconocimiento de la cultura del municipio. Este enfoque acompaña la visión de crecimiento económico sostenible.

Subprograma 4.3.1.1: Turismo Cultural

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Promover un turismo respetuoso de la diversidad cultural y patrimonial por medio de la ejecución de proyectos que destaquen y den a conocer los valores, así como la inclusión de actividades relacionadas con el patrimonio y la cultura municipal.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de consolidar una industria turística que involucre el reconocimiento de la cultura y el patrimonio a través de la divulgación y publicación de la oferta turística a los visitantes. Estas propuestas tienen el objetivo de promover desde el respeto un turismo más cercano a la realidad social e histórica del municipio, explotando el potencial territorial en pro de una reivindicación de las culturas y del crecimiento económico sostenible.

Iniciativas estratégicas:

1. Promover el turismo cultural a partir de la riqueza étnica, folclórica y patrimonial del municipio, buscando fortalecer los productos turísticos que se ofertan en el municipio.
2. Articular acciones para lograr el reconocimiento de Necoclí como “Pueblo Patrimonio”.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de eventos realizados		0	3	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Programa 4.3.2: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Responsable del programa: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del programa: Dinamizar el crecimiento económico a través del fortalecimiento del turismo con enfoque de conservación patrimonial, cultural y ambiental.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de fortalecer el turismo para consolidar esta actividad como un pilar del desarrollo de la economía municipal. Para cumplir con este propósito se requiere incentivar la industria con programas y proyectos de inversión a mediano y largo plazo que permitan expandir la oferta turística. El desarrollo de esta industria debe ir conjuntamente con una apuesta por la conservación del patrimonio, la preservación medioambiental y el reconocimiento de la cultura del municipio. Este enfoque acompaña la visión de crecimiento económico sostenible.

Subprograma 4.3.2.1: Apoyo a la Competitividad y emprendimiento turístico

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Apoyar el desarrollo de iniciativas de turismo en las que las comunidades locales sean protagonistas y se beneficien económicamente, generando oportunidades para la formalización de negocios y emprendimientos afines al sector.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de asistir a proyectos de potencial económico para el fortalecimiento de las cadenas productivas, a través del acceso a financiamiento y el fortalecimiento de competencias productivas. El propósito de este subprograma es ampliar las capacidades productivas de proyectos económicos para impulsar al municipio como un lugar de inversión y crecimiento de emprendimientos, promoviendo la competitividad de los proyectos de alto impacto en el territorio.

Iniciativas estratégicas:

1. Impulsar la formalización y regulación de los establecimientos de hospedaje y alojamiento, así como de operadores y agencias de viaje.
2. Gestionar proyectos de generación de ingresos a través del turismo de naturaleza, cultura y comunitario.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de proyectos	2023	1	8	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.3.2.2: Formación de capital humano pertinente al sector turístico

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Garantizar que los trabajadores del sector turístico cuenten con las habilidades y competencias necesarias para responder eficazmente a las demandas y desafíos del mercado turístico.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de capacitar a los trabajadores del sector turístico para garantizar las competencias necesarias para atender las demandas del sector. Esto incluye el conoci-

miento de la oferta turística, capacidades comunicativas y administrativas. Estas propuestas responden a una inversión local en las capacidades comunitarias productivas. La articulación de todas las habilidades en la atención del turismo implica una mejor oferta y una mejor competitividad en esta área.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Implementar estrategias para la formación y empleabilidad de los prestadores de servicios turísticos del municipio.
- 2. Gestionar con las instituciones del orden nacional y departamental, públicas y privadas, procesos de formación para el emprendimiento turístico y el encadenamiento con los sectores productivos, con énfasis en las industrias culturales.
- 3. Capacitar al personal vinculado al sector turístico en temas relacionados con la seguridad turística.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	2023	1	6	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.3.2.3: Mejoramiento de la infraestructura turística
Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Garantizar que los turistas tengan experiencias seguras, cómodas y atractivas, interviniendo la infraestructura turística para que estén en óptimas condiciones.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de garantizar el ejercicio de actividades seguras, cómodas y atractivas para los turistas, interviniendo la infraestructura documental (políticas de abordaje) y física para que habiliten la interacción segura de locales y de visitantes, y la promoción orgánica de nuestras riquezas.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Diseñar y ejecutar el Plan de Señalética Turística con enfoque de inclusión e idiomático para el municipio de Necoclí.
- 2. Adelantar acciones para la recuperación y protección de playas turísticas.
- 3. Diseñar y ejecutar rutas ambientales y culturales para enriquecer la oferta turística del municipio, usando elementos de equipamientos acordes a las condiciones climáticas y antivandálicas.
- 4. Diseñar e implementar los Zócalos Caribeños como alternativa de identidad municipal.
- 5. Rediseñar y adecuar el malecón turístico del municipio.
- 6. Adecuar la infraestructura de los recursos turísticos atractivos.
- 7. Adaptar y crear corredores turísticos ambientales y culturales.
- 8. Diseñar y construir aulas ambientales para el fortalecimiento de la oferta turística.
- 9. Adecuar miradores turísticos existentes o crear nuevos miradores para el disfrute de locales y visitantes.
- 10. Diseñar Circuitos Turísticos Municipales.
- 11. Diseñar el malecón verde en el sector Playa linda.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número de proyectos	2023	0	12	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.3.2.4: Planeación Estratégica para el Turismo Local

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Elaborar documentos de lineamientos técnicos y normativos que contengan los requisitos para llevar a cabo la actividad turística, con el fin de garantizar que dicha actividad se realice bajo unos parámetros claros y justos con todo el entorno.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear documentos orientadores que regulen y aclaren las diferentes normatividades que se deben cumplir tanto por los turistas como por la comunidad necocliseña, buscando garantizar buenas prácticas turísticas y cumpliendo con parámetros ya establecidos.

Iniciativas estratégicas:

1. Aprobar el Plan de Turismo por el Concejo Municipal mediante acuerdo e iniciar su ejecución.
2. Establecer lineamientos estratégicos para la segmentación de la actividad turística.
3. Formular e implementar la política pública municipal de turismo comunitario.
4. Formular los lineamientos que permitan la articulación de las industrias creativas y culturales con el encadenamiento turístico.
5. Formular estudios de ordenamiento de los atractivos turísticos que incluyan planes de manejo ambiental que permitan el abordaje de los impactos mediante acciones de mitigación, compensación y disminución. Considerando el turismo como herramienta de conservación y preservación de ecosistemas frágiles.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de planeación elaborados	Número de documentos		1	5	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.3.2.5: Promoción turística

Responsable del programa: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Fortalecer el turismo local, desarrollando campañas y estrategias para destacar los atractivos turísticos del municipio y atraer visitantes

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de implementar estrategias de promoción turística con el objetivo de publicitar la oferta del municipio. Este subprograma se desprende de la disminución de la demanda turística que ha perjudicado a las personas que dependen económicamente de la presencia de visitantes. Con esta estrategia, se busca promocionar la articulación de la oferta turística a la cultura, la historia y el patrimonio de Necoclí.

Iniciativas estratégicas:

1. Utilizar herramientas de promoción en la búsqueda de consolidación de Necoclí como destino turístico sostenible, inteligente e inclusivo, aprovechando los recursos que posee el territorio en materia ambiental y cultural que se constituyen en nuestras fortalezas para darle una identidad propia y diferenciadora frente a otros destinos.
2. Adelantar acciones que permitan la apropiación de las ventajas comparativas que tiene el municipio en materia turística, de tal forma que la ciudadanía pueda proyectarse empresarialmente con iniciativas novedosas que incrementen la oferta de servicios turísticos, desde los principios del respeto al medio ambiente, la cultura y los visitantes.
3. Implementar acciones de promoción del destino turístico en asocio con los prestadores de servicios del sector y entidades de cooperación del orden público, privado y agremiaciones.

4. Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información turística que permita realizar acciones de planificación y difusión de prestadores de servicios y atractivos turísticos utilizando tecnologías de punta.
5. Diseñar una marca turística de Necoclí que facilite la promoción a escala local, departamental, nacional e internacional.
6. Diseñar y poner en funcionamiento una plataforma de información en línea que contenga los datos más relevantes en materia turística del municipio, así como las herramientas de promoción del destino, mediante una alianza con prestadores de servicios y agremiaciones del sector.
7. Fortalecer las diferentes festividades tradicionales del municipio y reactivar el Carnaval de Verano y el Concurso Nacional de Parejas Bailadoras. Debe ser concertado y tramitado en asocio con la Dirección de Cultura.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Estrategias de promoción turística ejecutadas	Número de estrategias	2023	0	1	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.3.2.6 : Regulación de los servicios turísticos

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Proteger los derechos de los turistas, prestadores de servicio y comunidades locales, estableciendo normas y estándares que aseguren la calidad, equidad, seguridad y sostenibilidad de las actividades turísticas.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de elaborar documentos con lineamientos técnicos que establezcan normas que protejan a los turistas, prestadores de servicio y comunidades. La creación de este documento responde a la urgencia por estandarizar y regularizar medidas de protección al consumo y de generar garantías laborales en los espacios y actividades relacionadas con la industria turística. El objetivo de estas medidas es garantizar la calidad, equidad y sostenibilidad del turismo en el municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Reglamentar Buenas Prácticas de Manufactura.
2. Reglamentar la publicación de precios obligatoria para los prestadores de servicios turísticos.
3. Reglamentar el aprovechamiento comercial del espacio público.
4. Desarrollar e implementar un Plan de Prevención para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
5. Formular un Plan para la Sectorización del Turismo.
6. Establecer los lineamientos estratégicos para la promoción del turismo comunitario.
7. Diseñar y crear el atlas de los sectores productivos del municipio.
8. Actualizar el estudio de ordenamiento de playas turísticas del municipio de Necoclí.
9. Inventariar el patrimonio gastronómico del municipio a partir de la iniciativa ¿A qué sabe Necoclí?

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	2023	1	9	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Subprograma 4.3.2.7: Turismo responsable con las personas y la naturaleza

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Contribuir al ejercicio de un turismo que proteja tanto el medio ambiente como a las personas, en especial a los niños, niñas y adolescentes, por medio de acciones que, articuladas con la policía de turismo, conlleven al reconocimiento de la riqueza ambiental y que concienticen a los visitantes de la importancia de practicar un turismo responsable y amigable con nuestro municipio.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar campañas de difusión nacional en las que se estimule un turismo responsable con el medio ambiente y a favor del cuidado de las personas de los sitios que se visitan. Este subprograma se articula con la visión de cuidado de los ecosistemas, la cual debe ser trasladada a las actividades productivas que tienen alto impacto en el municipio. También se articula con el respeto hacia las comunidades locales que se pueden ver afectadas por los impactos sociales de la industria turística. Este subprograma es una apuesta por un turismo respetuoso que integra la diversidad ecológica y social del municipio.

Iniciativas estratégicas:

1. Fomentar el ecoturismo utilizando la infraestructura de entidades públicas y privadas.
2. Adelantar campañas de turismo responsable, prevención ESCNNA, tráfico de fauna y flora y formalizar la actividad turística en articulación con la policía de turismo.
3. Diseñar e implementar el programa Playas Limpias, Sanas y Seguras.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Campañas de difusión a nivel nacional realizadas	Número de campañas	2023	3	8	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Componente 4.4: Generación de Empleo

Descripción del componente

La fuerza laboral, compuesta por todas las personas que trabajan en una sociedad, es el recurso más valioso, son precisamente los trabajadores quienes impulsan el crecimiento económico, la productividad, la innovación y el progreso social; en este componente se reconoce al trabajador como protagonista del desarrollo económico y se generan estrategias para su bienestar, con condiciones laborales óptimas, generando un ambiente propicio para la creación de empleo decente, estable y de calidad.

Este componente se enfoca en la creación de oportunidades laborales con una mirada inclusiva. Teniendo en cuenta el marco de derechos humanos en el que se enfoca el empleo, es imprescindible contar con rutas de acción para garantizar el derecho al trabajo en condiciones dignas a todas las personas de Necoclí. Estas rutas tienen que ver, además de la formación y la capacitación para el empleo —especialmente en los jóvenes—, con la generación y diversificación de la oferta laboral y el fomento de la formalización de puestos de trabajo nuevos y existentes, así como con la integración del municipio,

desde su política pública, en las dinámicas laborales que se abren en el campo tecnológico, y con el apoyo a las iniciativas de innovación y emprendimiento que potencian el desarrollo económico de las comunidades.

Diagnóstico generación de empleo

La pandemia del covid-19 cambió drásticamente la situación mundial alrededor del empleo; las dificultades que ya existían en cuanto a la informalidad y la precarización se intensificaron, al punto que aún en 2022 2.000 millones de trabajadores tenían puestos de trabajo informales y sin protección social¹⁵¹. Las mujeres y los jóvenes fueron afectados desproporcionadamente en los mercados laborales, pero especialmente a las mujeres jóvenes quienes siguen teniendo más del doble de probabilidades (32,1%) que los hombres jóvenes (15,4%) de estar desempleadas, no cursar estudios, ni recibir formación¹⁵² (situación conocida como NINI). Para 2022 la tasa de desempleo mundial se redujo nuevamente llegando al 5,4% después de que se disparara en pandemia; una cifra levemente inferior al nivel prepandémico, pero con la problemática de la juventud vigente, ya que en ese año casi 1 de cada 4 jóvenes (289 millones)¹⁵³ calificaba como NINI.

Aunque se espera que el desempleo mundial continúe descendiendo de los niveles anteriores a la pandemia, estas proyecciones no incluyen a los países de bajos ingresos. En Colombia la tasa de desocupación nacional de febrero de 2024 fue de 11,7% —con una brecha de género de 5,3 puntos porcentuales—, lo que representa un aumento de la población desocupada de 123 mil personas respecto al año anterior¹⁵⁴. Dentro de estos indicadores, la industria manufacturera lideró el aumento en el número de ocupados, seguida por las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

En el caso de Necoclí, para 2021 la tasa de desempleo de 9,8% seguía estando por encima del 8,5% registrado en 2019. Si bien se ha dado una recuperación de puestos de empleo con relación a las pérdidas asociadas a la pandemia, durante la cual la cifra ascendió al 12%, el incremento de la informalidad permite inferir que buena parte de los empleos que se han recuperado son informales. En este caso la tendencia global alrededor de las brechas de género se mantiene vigente para el municipio, pues dentro de la pérdida de 422 puestos de trabajo que se reportaron en agosto de 2021, 376 corresponden a mano de obra femenina¹⁵⁵.

A esto se le suma la disparidad de las zonas rurales que también presentaron una mayor disminución en la ocupación (3,2%) frente a las zonas urbanas (1,3%), lo que implica la necesidad de hacer mayores esfuerzos en la recuperación de puestos de trabajo en la ruralidad, especialmente si se tiene en cuenta que sectores como el de la agricultura, la pesca, la silvicultura mantuvieron una variación negativa (-0,3%)¹⁵⁶ hasta 2021.

Este panorama da cuenta de la importancia que tiene para Necoclí contar con programas que mantengan la recuperación de de puestos de trabajo en diferentes sectores productivos —como el agropecuario o el turismo—, cuyo potencial es además superlativo en la economía local de Necoclí. El ingreso monetario es uno de los principales determinantes de bienestar, y este depende principalmente de la productividad laboral. Para el desarrollo de las comunidades.

Es fundamental contar con oportunidades de trabajo que, además de ser productivo para la sociedad,

151 ONU, “Trabajo decente y crecimiento económico”. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_8-8.pdf

152 Op. Cit. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

153 Ibid.

154 DANE, “Indicadores de mercado laboral”, febrero de 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-feb2024.pdf>

155 Op. Cit. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ad96b496-0cdd-498e-92a4-ed55d91a4997/NECOCLÍ+2022.pdf?MOD=AJPERES&CVID=o00QB-j>

156 Ibid.

proporcione ingresos dignos, seguridad al trabajador, protección a las familias y mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático del componente

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación, se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Generación de Empleo	Existen pocas o nulas estrategias para promover y fortalecer el emprendimiento; faltan créditos para medianos y pequeños productores; hay muchos intermediarios en las cadenas productivas; se precisa la generación de nuevas fuentes de empleo; está en crecimiento el empleo informal; se deben habilitar más espacios para las cosechas; se deben legalizar predios para el cultivo; el crecimiento económico no tiene en cuenta el sector pesquero; no existen un programa de control de precios por servicios en el municipio; debe fortalecerse y promoverse la pesca artesanal.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

- Desplegar estrategias que favorezcan la creación de nuevos emprendimientos
- Habilitar créditos para medianos y pequeños productores
- Gestionar la posibilidad de reducir el número de intermediarios en las cadenas de producción
- Atender la creciente informalidad laboral
- Habilitar nuevos espacios de cosecha
- Formular una propuesta encaminada a la regularización y el control de precios por servicios

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total	Porcentaje	2016	3,75	5,00	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Programa 4.4.1: Formación para el trabajo

Responsable del programa: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Objetivo del programa: Cualificar a las personas con pertinencia, calidad y oportunidad, mediante programas de formación para el trabajo que permitan mejorar y consolidar la competitividad empresarial, la productividad laboral y el empleo para el bienestar de los trabajadores.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de generar campañas de educación laboral que permitan consolidar prácticas empresariales acordes a las necesidades del municipio que generen empleo y aumenten la productividad. Cumplir el objetivo de este programa es identificar las falencias en las prácticas laborales y empresariales que estén afectando el desarrollo comercial del municipio. Cambiar la cultura laboral en pro de la competitividad y la dignidad de los trabajadores permite un crecimiento tanto humano como económico y vuelve eficiente la industria de Necoclí.

Subprograma 4.4.1.1: Capacitación laboral y oportunidades profesionales

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del subprograma: Acompañar a los jóvenes en el inicio de la vida laboral, facilitando espacios y oportunidades que les permita poner en práctica sus conocimientos y que les sirva como experiencia para desarrollar actividades laborales futuras.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de generar estrategias de transición efectivas que permitan acompañar a los jóvenes del municipio desde los espacios educativos de formación hacia los entornos laborales. Estas estrategias buscan facilitar a los recién graduados oportunidades laborales que pongan en práctica las habilidades adquiridas en entornos académicos y, al mismo tiempo, que les permitan adquirir nuevas habilidades y competencias prácticas para el crecimiento personal. Esta iniciativa tiene el objetivo de reducir las brechas de empleabilidad de jóvenes para que se involucren en el desarrollo económico de la comunidad.

Iniciativas estratégicas:

- 1. Promover convenios con la empresa privada para garantizar las prácticas empresariales a los estudiantes del municipio.
- 2. Formar y capacitar a los ciudadanos en buenas prácticas laborales y que se alineen con las demandas del mercado.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Jóvenes beneficiarios de la estrategia de transición de los espacios de aprendizaje al mercado laboral	Número de estrategias	2023	0	8	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico

Programa 4.4.2: Generación y formalización del empleo

Responsable del programa: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del programa: Promover la creación de nuevas y mejores oportunidades laborales, desarrollando políticas, estrategias y proyectos dirigidos a la formalización laboral y protección del empleo formal, contribuyendo así al aumento de la calidad de vida de la población.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de crear nuevos empleos y formalizar condiciones laborales a través del desarrollo de políticas, estrategias y proyectos que mejoren la calidad del empleo en el municipio. Este programa es una apuesta por el empleo formal en favor de garantizar condiciones laborales justas, promoviendo la equidad laboral en todos los sectores y amparando a trabajadores y empleadores por normas que garanticen la dignidad y al mismo tiempo la productividad y el desarrollo de la industria local.

Subprograma 4.4.2.1: Fomento de la empleabilidad

Responsable del subprograma: Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Objetivo del programa. Mejorar las oportunidades laborales de los neoclases a través de la implementación de políticas, proyectos y alianzas estratégicas que permitan contribuir al aumento de la empleabilidad y el desarrollo económico del municipio

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad por mejorar y aumentar las redes laborales presentes en el territorio a partir de la creación de proyectos de articulación con actores estratégicos y sectores diversos, que permitan la generación de oportunidades y crecimiento de la empleabilidad del municipio; esta es una forma de contribuir de manera directa al desarrollo económico y de mejorar las condiciones de vida de la población mediante su inserción en el sistema laboral en condiciones dignas.

Iniciativas estratégicas:

1. Formular e implementar la Política Municipal de Empleo.
2. Establecer alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para impulsar el emprendimiento y la generación de empleo en el municipio. Esto podría incluir la creación de fondos de inversión conjuntos, la promoción de programas de responsabilidad social empresarial y la facilitación de la colaboración entre empresas locales y migrantes emprendedores.
3. Diseñar programas específicos para promover el emprendimiento entre los jóvenes del municipio. Estos programas podrían ofrecer capacitación, mentoría y oportunidades de *networking* para alentar a los jóvenes a iniciar sus propios negocios y generar empleo.
4. Apoyar a la población vulnerable en la conformación y creación de unidades de negocios.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Políticas Activas de Empleo diseñadas	Número	2023	0	1	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.
Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número de proyectos	2023	0	12	Secretaría de turismo, productividad y desarrollo económico.

Componente 4.5: Sector Pesquero

Descripción del componente

Aprovechando las características dadas por la ubicación del municipio y las oportunidades de crecimiento que estas aportan, específicamente con el sector pesquero, es importante promocionar y fortalecer toda la cadena productiva del mismo, mejorando las condiciones productivas y laborales de los pescadores, garantizando sostenibilidad y reglamentando la actividad para que sea amigable con el medio ambiente y a la vez se convierta en una palanca importante para diversificar la economía.

Este componente responde a la necesidad de potenciar el sector pesquero como sector clave de la economía neocliseña, no solamente desde el crecimiento de la producción, sino además con enfoque en el desarrollo sostenible de las prácticas productivas, acorde con las necesidades y los desafíos ambientales actuales. Este componente considera el fomento y apoyo a las prácticas pesqueras y acuícolas como base fundamental para la estabilidad y crecimiento de la economía municipal, y la importancia de la implementación de prácticas responsables en la producción para la consolidación del sector en un marco de seguridad, sanidad y sostenibilidad.

Diagnóstico del componente

Las condiciones ambientales actuales hacen que la agenda global relacionada con la pesca tenga dos objetivos transversales: consolidar prácticas de pesca sostenible y detener la pesca ilegal. Los esfuerzos de las organizaciones internacionales se centran en ellos como la base para asegurar desarrollo para las sociedades en armonía con el medio ambiente. La Organización de Naciones Unidas (ONU) dentro de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea la importancia de implementar medidas urgentes para preservar los océanos y para aplicar las regulaciones pesqueras, debido a que 1 de cada 5 peces capturados en el mundo procede de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y más de un tercio de la población de peces del mundo sufre de pesca excesiva¹⁵⁷.

La pesca tiene como beneficios generar ingresos económicos, proporcionar medios de subsistencia a los que participan en la actividad, pero fundamentalmente, ser una fuente de alimento para las personas, por lo que es necesario garantizar su sostenibilidad en todos los aspectos. Como sector económico, la pesca marítima da empleo a 57 millones de personas en todo el mundo y constituye la principal fuente de proteínas de más del 50% de la población de países menos desarrollados; sin mencionar que cerca del 80 % del turismo se concentra en zonas costeras¹⁵⁸ que se integran con las actividades pesqueras.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural colombiano viene haciendo inversiones para apoyar a más de 20 mil familias de pescadores artesanales y pequeños productores dedicados a la actividad acuícola en el país que, de acuerdo con sus cifras, cuenta con cerca de 150 mil pescadores cuya actividad aporta al Producto Interno Bruto (PIB) nacional el 0,2% y el 3,3% al PIB agropecuario. Esta constituye una de las estrategias del gobierno nacional para mejorar las condiciones de comercialización de los productos derivados de la actividad acuícola y pesquera cuya producción durante el año 2021 fue

157 Op. Cit. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

158 ONU, “Vida submarina”. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

de 300.162 toneladas, junto con cerca de 25 millones de unidades de peces ornamentales destinados a la exportación y al mercado nacional¹⁵⁹.

En Necoclí la pesca artesanal es un rubro destacado para la economía local, así como el desarrollo de cultivos acuícolas como la tilapia, la cachama entre otros. Allí también se vienen apoyando proyectos para fortalecer el sector y a los productores locales, que se enmarcan en aportes como el establecimiento de 32 estanques de peces, la entrega de 370 mil alevinos a pequeños acuicultores del campo y suministro de alimentos para peces para garantizar la sostenibilidad en el corto plazo y mejorar su seguridad alimentaria¹⁶⁰.

Estas sinergias resultan relevantes para construir progresos integrando a las entidades públicas en estrategias de cooperación con empresas privadas, fundaciones y demás actores sociales con los pequeños productores y comunidades pesqueras de Necoclí. La transferencia tecnológica y la dotación de insumos aporta al fortalecimiento de los sistemas de producción acuícola, a la creación de empleos y al desarrollo del municipio, cuyas políticas públicas enfocadas en el sector deberán estar enmarcadas en la regulación internacional para contribuir a la sostenibilidad y mitigar los fenómenos asociados al cambio climático que, al final, amenazan la actividad pesquera.

Estas disposiciones diagnósticas, rastreadas principalmente mediante fuentes bibliográficas (revisión de archivo municipal, departamental, nacional y global), se ven complementadas por los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo; dichos hallazgos quedan expresados en el siguiente campo problemático.

Campo problemático

El campo problemático reúne los hallazgos de los encuentros participativos con las comunidades urbanas, corregimentales, veredales y sectoriales de Necoclí. Estos hallazgos sintetizan la postura crítica de las comunidades, de ahí que sus descriptores refieran dolores, ausencias, carencias, problemáticas, déficits, falencias, privaciones, baches, etc. Se concluye que no es posible, desde la perspectiva comunitaria, referir un dolor único y totalizante, sino que es preciso referir varios de ellos que, por su activación, surten efectos diversos en la comunidad necocliseña, por eso apelamos a la noción de “campo problemático”. El número de dolores, de un componente a otro, puede presentar variaciones de cantidad.

Para efectos de este Plan de Desarrollo fueron sistematizados más de 800 dolores. A continuación se presentan los que describen el campo problemático de este componente (se conservan los dolores originales y compartidos por los integrantes de la comunidad durante los talleres participativos; se aplican ajustes menores de tipografía y coherencia). Los dolores que se presentan a continuación se proyectan como gatilladores del accionar estratégico de las dependencias responsables del componente.

Denominación del campo problemático	Descriptores del campo problemático
Sector Pesquero	El crecimiento económico no tiene en cuenta el sector pesquero; no existe un programa de control de precios por servicios asociados a la pesca; debe fortalecerse y promoverse la pesca artesanal; se precisa de apoyos formativos y financieros para que las prácticas de pesca transiten hacia prácticas sostenibles sin huella medioambiental.

Estos descriptores manifiestan principalmente dolores, no obstante, si se redactan en términos de oportunidades (redacción en positivo), expresan un conjunto de posibilidades prácticas que quedan sugeridas por proposición comunitaria. Para el caso de este componente se contempla por sugerencia comunitaria:

159 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Más de 20 mil familias dedicadas a la pesca y la agricultura”, 2022. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Más-de-20-mil-familias-dedicadas-a-la-pesca-y-la-acuicultura-son-apoyadas-por-MinAgricultura-para-mejorar-productividad-y-c.aspx#:~:text=CIFRAS%20DEL%20SECTOR%20PESQUERO%20Y%20DE%20LA%20ACUICULTURA&text=La%20producción%20de%20acuicultura%20y,exportación%20y%20al%20mercado%20nacional>

160 Op. Cit. Alcaldía de Necoclí, “Informe de gestión”.

- Integrar al sector pesquero y sus actividades entre las potencialidades laborales del municipio
- Formular un programa encaminado a la regularización y control de precios asociados al sector
- Promover y fortalecer acciones de pesca artesanal
- Desplegar acciones formativas para que las prácticas de pesca transiten hacia método sostenibles

Estas oportunidades se presentan complementarias o constituyentes de las iniciativas estratégicas que pueden presentarse en cada subprograma de la línea.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
PIB Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Miles de millones de pesos	2021	122,12	125	Secretaría de agricultura y medio ambiente

Programa 4.5.1: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Responsable del programa: Secretaría de agricultura y medio ambiente

Objetivo del programa: Impulsar el sector pesquero mediante prácticas responsables con medidas de prevención, control y vigilancia sanitaria en toda la cadena de producción y comercialización, dinamizando así la economía e incrementando el desarrollo económico del municipio.

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de crear acuerdos comerciales que impulsen la industria pesquera a través del establecimiento de prácticas de control y prevención. Como actividad comercial, la pesca requiere tratamientos y controles sanitarios especiales. Impulsar la industria pesquera responsable pasa primero por cumplir estándares en la cadena de producción. El objetivo de este programa es, a través de estos tratamientos especiales, volver productiva y competitiva la pesca en el municipio.

Subprograma 4.5.1.1: Apoyo y fomento de la pesca y la acuicultura

Responsable del subprograma: Secretaría de agricultura y medio ambiente.

Objetivo del subprograma: Mejorar las oportunidades de los pescadores implementando acciones orientadas a legalizar la actividad con lineamientos que generen equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y económica, con proyectos alternativos y fortaleciendo las herramientas y métodos de pesca.

Descripción del subprograma

Este subprograma responde a la necesidad de crear y generar lineamientos para el impulso a la pesca como actividad productiva a la vez que se garantiza la protección de los ecosistemas marinos y fluviales. El objetivo de la creación de estos lineamientos es facilitar el acceso a estas actividades de manera comercial, legalizando y facilitando, a través de trámites, el acceso a conocimientos y herramientas que impulsen una productividad sostenible en el municipio a la par que se garantiza un bienestar de los ecosistemas y de las personas que los habitan.

Iniciativas estratégicas:

1. Brindar mejores oportunidades que fortalezcan al sector de la pesca artesanal.
2. Implementar la veda marina en el municipio de Necoclí.
3. Generar proyectos productivos alternativos que garanticen la seguridad alimentaria y económica durante la implementación de la Ley de Ordenamiento.
4. Gestionar la reposición de equipos de pesca con las especificaciones técnicas requeridas por la autoridad nacional de pesca a los pescadores agremiados.
5. Gestionar la posibilidad de sostenibilidad económica para la población pesquera en tiempos de

- veda, mediante la generación de proyectos alternativos.
6. Promover la pesca continental en el municipio, mediante la piscicultura.
 7. Acompañar la formalización del sector pesquero mediante la asociatividad voluntaria de los pescadores artesanales.
 8. Gestionar la comercialización de los productos derivados de la pesca ante los supermercados de cadena.
 9. Mejorar el centro de acopio de los pescadores artesanales en el procesamiento de la carne de pescado.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Dependencias o entidad responsable
Trámites y/o acciones implementadas	Número de acciones	2023	0	2	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Asociaciones u organizaciones apoyadas	Número de organizaciones atendidas	2023	17	17	Secretaría de agricultura y medio ambiente

VIII. PARTE FINANCIERA

Diagnóstico de la situación fiscal y financiera

Evolución y comportamiento de los ingresos de los últimos años

En este apartado detallaremos cuál ha sido el comportamiento que han venido presentado los ingresos que componen el presupuesto ordinario del municipio de Necoclí, detallando un poco el panorama de los posibles cambios presentados en rubros de gran importancia para las finanzas de la entidad, así como analizando la evolución de los mismos desde el entendimiento de las particularidad internas y del contexto económico municipal en aras de poder tener información consistente con la cual poder determinar tendencias que nos servirán de base para la proyección de cada una de las rentas.

Se hace necesario detallar que las cifras que a continuación se presentan parten de las Operaciones Efectivas de Caja OEC consolidadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se informa que los valores aquí detallados fueron traídas a valores presentes (valores constantes), tomando como año 0 la vigencia 2023, eliminando así, el efecto en las variaciones que habrá podido tener la inflación, con el ánimo de tener cifras comparables de una vigencia a otra que nos sirvan como base para determinar tendencias y comportamientos en el recaudo.

Tabla 6. Composición del Presupuesto Ordinario de Ingresos

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS					
Nombre de Concepto	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Tributarios	11.644	9.936	11.857	11.868	10.271
No Tributarios	1.724	1.383	3.404	4.207	3.925
Transferencias Corrientes	66.601	69.077	81.693	87.441	93.949
Transferencias de Capital	9.505	3.684	0	0	0
Otros recursos de capital	3.447	423	5.757	589	2.548
Recursos de Financiación	13.676	2.984	7.249	4.913	13.065
TOTAL INGRESOS	106.597	87.487	109.961	109.017	123.759

Recursos propios	13%	13%	14%	15%	11%
Otros recursos de capital	3%	0%	5%	1%	2%
Transferencias	71%	83%	74%	80%	76%
Financiación	13%	3%	7%	5%	11%
Total Ingresos	100%	100%	100%	100%	100%

*Fuente: Elaboración propia – información Operaciones Efectivas de Caja
Cifras en millones de pesos.*

Podemos evidenciar que el municipio de Necoclí, aunque es un municipio de sexta categoría, cuenta con un presupuesto superior a entidades que están dentro de la misma categoría, lo que se debe a las transferencias recibidas de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, el Ministerio de Salud y Protección Social, Coljuegos y los aportes departamentales para la financiación de las personas inscritas en el régimen subsidiado de salud.

Según cifras oficiales de la ADRES, el municipio de Necoclí a 31 de diciembre de 2023 contaba con un total de 54.581 personas inscritas al régimen subsidiado en salud, mientras que en el régimen contributivo solo se encontraban un total de 5.609 personas. Dado esto, del total de personas registradas en la ADRES el 90,7% de estas pertenecen al régimen subsidiado, lo que significa una mayor asignación por parte del sistema de salud hacia el municipio para la financiación de estas personas.

Figura 23. Reporte de Afiliados Activos por Departamento y Municipio

 ADRES REPORTE AFILIADOS ACTIVOS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DETALLADO POR MUNICIPIO - REGIMEN CONTRIBUTIVO  La salud es de todos Minisat							
AÑO	MES	CODIGO DEPTO	NOMBRE DEPTO	CODIGO MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	NÚMERO DE AFILIADOS	PORCENTAJE (%)
2023	Diciembre	05	ANTIOQUIA	490	NECOCLI	5.609	9,3%
2023	Diciembre	05	ANTIOQUIA	490	NECOCLI	54.581	90,7%

Fuente: Página ADRES – información base de datos de la ADRES

Recordemos que dichos recursos actualmente son manejados por parte de las administraciones municipales sin situación de fondos, lo que quiere decir que dichos recursos se giran directamente por parte de las entidades nacionales y departamentales a un tercero, en este caso a cada una de las Empresas Promotoras de Salud EPS, de acuerdo con el número de cotizantes y con los valores decretados por Unidad de Pago por Capitación UPC, que en otras palabras, es el valor anual pagado por cada persona que se encuentra afiliada al régimen de salud y que cubre el costo de las prestaciones del Plan Obligatorio en Salud POS.

Dicho esto, vemos entonces que el municipio es altamente dependiente de las transferencias realizadas por otras entidades, a tal punto de que en promedio el 77% de los recursos percibidos por este obedecen a dicho concepto. Es importante mencionar que aquí no solo se consolidan las transferencias recibidas en salud, sino también las demás transferencias como lo son: el Sistema General de Participaciones, las Participaciones en Impuestos, las Cofinanciaciones Nacionales, Departamentales y de Otras Entidades, así como las otras transferencias de Ley.

Por otra parte, frente a los ingresos tributarios y no tributarios, vemos que, aunque en términos generales se han visto ciertas variaciones, estos han tenido un comportamiento normal si consideramos que el año 2020 fue un año en el que inició un nuevo gobierno. Tal situación, se debe a que en ambos conceptos se clasifican ciertas rentas que son altamente variables y que dependen del nivel de contratación que posea la entidad, tales como las estampillas en el caso de los ingresos tributarios y, la contribución de obra en los ingresos no tributarios. Normalmente, en los primeros años de gobierno, se presenta una disminución considerable en el recaudo de dichos rubros, debido a que la nueva administración tiene la tarea de consolidar, estructurar, presentar y aprobar el nuevo Plan de Desarrollo Municipal que orientará los procesos de inversión en el territorio, labor que frena un poco el gasto ejecutado en temas de inversión, pues las iniciativas o apuestas del gobierno entrante podrán diferir de la administración saliente, por lo cual, esperará hasta tener aprobado su PDM para empezar efectuar ciertos gastos que le representarán en últimas la materialización de las apuestas allí contempladas.

Haciendo un análisis de las transferencias corrientes, podemos evidenciar que las mismas han venido creciendo en un 9% en promedio, asimismo, vemos que en todos los años objeto de análisis, estos han venido variando de manera positiva, lo que se debe a que allí se consolidan los ingresos percibidos por el Sistema General de Participaciones y las transferencias de salud que han mantenido una tasa de crecimiento constante a niveles generales para la entidad.

Por último, frente a los recursos de financiación, se hace importante mencionar que allí se consolidan tanto los recursos percibidos por la entidad por concepto de desembolsos de recursos del crédito, como los recursos del balance, que, en otras palabras, obedecen a los recursos que quedan en caja al finalizar la vigencia respectiva y que no están financiando ningún compromiso u obligación vigente.

Haciendo un zoom a este apartado, vemos que el municipio obtuvo créditos desde el año 2021 al 2023 por la suma de 9.540 millones de pesos, lo que representa el 23% del total de los recursos de financiación obtenidos en las vigencias objeto de análisis. De acuerdo con lo anterior, podemos ver entonces que dentro de este apartado el recurso con mayor participación fueron los asociados a los recursos del balance en donde se consolidó el 77% del total de dichos recursos. Estos, se convirtieron en disponibilidades iniciales para cada una de las vigencias detalladas y sirvieron de base para la financiación de nuevos gastos de inversión de acuerdo con las prioridades dadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Con base en los análisis anteriores del componente de financiación, vemos pues que en su mayoría este apartado se compone de recursos del balance, que como ya se mencionó, son recursos que quedan al finalizar la vigencia anterior y están libres de compromisos y obligaciones, lo que les permite a las entidades disponer libremente de ellos, considerando las destinaciones dadas en la Constitución, Ley o actos administrativos a cada una de dichas fuentes. En tal sentido y viendo la cuantía de estos recursos, es necesario recomendar a esta nueva administración, hacer uso de los recursos con que se cuenta de manera estratégica, optimizando y siendo eficientes con el gasto, al igual que, procurando ejecutar en su mayoría los recursos con los que cuenta la entidad y que esa ejecución este centrada en gastos de inversión, pues es por medio del gasto público, que se materializan las intenciones de desarrollo local que se plasmaron en el Programa de Gobierno y posteriormente, en el Plan de Desarrollo Municipal.

Entre otras cosas, se debe generar un espacio de diálogo permanente con cada Secretaría, evaluando el avance de cada uno de los programas y proyectos a su cargo, analizando cualquier desviación que se pueda presentar en su ejecución, para la correcta toma de decisiones, que le garanticen, la materialización de ese programa a su cargo. Asimismo, se debe evaluar la eficacia del gasto, pues puede que una no ejecución de algún recurso en el presupuesto de una determinada vigencia sea una estrategia para contar con los recursos necesarios el día de mañana, para que, con ayuda de la gestión del mandatario local, se puedan tramitar cofinanciaciones para proyectos de gran envergadura y progreso para la región.

Dependencia de las Transferencias de Libre Destinación

Tabla 7. Dependencia de las Transferencias de ICLD

Dependencia de las transferencias de ICLD				
Vigencia	Total ICLD	Sistema General de Participaciones Libre Destinación	Recursos propios de Libre Destinación	Dependencia de las transferencias
2019	8.651	2.184	6.468	25%
2020	8.541	2.461	6.079	29%
2021	9.048	2.914	6.135	32%
2022	10.374	3.391	6.983	33%
2023	10.995	3.065	7.930	28%

Fuente: Elaboración propia – información tomada del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera de los municipios de Antioquia
Cifras en millones de pesos.

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos ver que la entidad en promedio ha tenido una dependencia del 29% de los recursos que transfiere la Nación para libre destinación, lo que nos muestra una fortaleza en términos de que la entidad es capaz de generar el 71% de los recursos que necesita para financiar sus gastos de funcionamiento y generar un remanente para gastos de inversión. Analizando el recaudo de los recursos propios de libre destinación, vemos que la entidad he venido teniendo un incremento de constante de dichos ingresos desde el año 2020, así como es posible observar que para los últimos dos años objeto de análisis, estos alcanzaron a tener un incremento considera-

ble para ambas vigencias del 14%, lo que se debe a su vez, al crecimiento de rentas como el impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina, las cuales han presentado un crecimiento del 27% y 18% respectivamente, incrementando el recaudo de dichos recursos en casi \$1.262 millones de pesos si hacemos un análisis monetario de los cambios en dichas vigencias.

En este punto, es importante observar ese comportamiento tan positivo que ha tenido en términos de crecimiento el impuesto de industria y comercio, el cual incluso, llegó a crecer a una tasa de aproximadamente el 90% con respecto de un año a otro en la vigencia 2021. Esto, nos da luces sobre el potencial de dicho impuesto, pues como lo hemos visto, puede llegar incluso a crecer aún más, pues para un número habitantes como su población, el tranco de bienes y servicios y la demanda de estos es mucho mayor y con tendencias al alza según el comportamiento de consumo del colombiano promedio. Aquí la administración municipal tiene un gran reto de enfrentar la informalidad del ejercicio de la actividad comercial, con la implementación de campañas y estrategias que permitan ampliar la base de contribuyentes y con esto el recaudo de dicho impuesto, consecuente con las capacidades del mercado.

En términos generales podemos ver que el municipio ha venido teniendo un incremento del 6% en sus ingresos corrientes de libre destinación, considerando no solo los recursos propios sino también los transferidos por el Gobierno Nacional mediante el Sistema General de Participaciones para libre destinación. Estos incrementos, como pudimos ver han sido jalonados en mayor medida, gracias al recuadro de sus ingresos propios, especialmente del impuesto de industria y comercio y de la sobretasa a la gasolina. Dicho esto, se hace importante considerar la evolución de otro de los ingresos de libre destinación más representativos para la entidad, como es el caso del impuesto predial.

Tabla 8. Comportamiento del recaudo de Recursos Propios de Libre Destinación más significativos

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS					
Impuesto	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Impuesto predial unificado	3.467	3.797	3.020	2.608	2.191
Impuesto de industria y comercio	1.366	1.253	2.376	2.838	3.063
Sobretasa a la gasolina	1.728	1.557	1.427	1.724	2.002

Variaciones porcentuales					
Impuesto predial unificado	na	10%	-20%	-14%	-16%
Impuesto de industria y comercio	na	-8%	90%	19%	8%
Sobretasa a la gasolina	na	-10%	-8%	21%	16%

Fuente: Elaboración propia – información Operaciones Efectivas de Caja
Cifras en millones de pesos.

NOTA: la información aquí presentada se consolidó en base a las Operaciones Efectivas de Caja, a la cual se le quitó el efecto inflacionario para trabajar con valores constantes y poder hacer comparativas de un año a otro.

Frente al mismo, podemos ver entonces que en las últimas 3 vigencias objeto de análisis este impuesto ha venido decreciendo en promedio -17% en su recaudo, lo que podría darse por la baja tasa de recau-

do efectiva que tiene dicho ingreso, pues según información del Departamento Nacional de Planeación DNP para el año 2021, esta solo es del \$2,65 para la entidad, lo que nos indica que de cada \$1.000 de avalúo, la entidad solo alcanza a recaudar \$2,65 pesos.

Asimismo, haciendo una evaluación más detallada de este impuesto con base a información suministrada por el DNP, vemos que, del total de predios urbanos, los cuales ascienden a 6.333, solo el 29.69% de estos cuenta con avalúo catastral actualizado, mientras que, en la parte rural de los 8.617 predios registrados, el 70.31% de estos se encuentran actualizados, siendo este último el mejor rankeado. Esta situación, nos muestra una deficiencia significativa frente a la actualización catastral, la cual según registros del DNP para el año 2021 los mismos se encuentran desactualizados.

Tabla 9. Estado del Impuesto Predial

ESTADO DEL IMPUESTO PREDIAL	
Información a 2021	
Datos	Cifras
Recaudo efectivo por impuesto predial	2,65
Total de predios	14.950
Predios urbanos	6.333
Predios rurales	8.617
Avalúo catastral total	527.986
Avalúo catastral urbano	156.756
Avalúo catastral rural	371.230
Estado del catastro urbano	Desactualizado
Estado del catastro rural	Desactualizado
Porcentaje de predios urbanos	42,36%
Porcentaje de predios rurales	57,64%
Porcentaje de avalúo catastral urbano	29,69%
Porcentaje de avalúo catastral rural	70,31%

Fuente: Elaboración propia – información Terridata

Eficiencia Fiscal y Administrativa

Frente a este punto, observamos que el municipio ha venido incrementando sus recursos por concepto de eficiencia fiscal y administrativa, llegando en el año 2022 a recibir recursos por este concepto por la suma de \$1.848 millones de pesos, de los cuales, \$1.410 pertenecían a recursos transferidos por eficiencia fiscal y \$437 millones por eficiencia fiscal.

Tabla 10. Eficiencia Fiscal y Administrativa

EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
Eficiencia Fiscal	520	491	833	1.410	0
Eficiencia Administrativa	152	152	327	438	311
Total Eficiencias	672	643	1.160	1.848	311

Fuente: Elaboración propia – información SICODIS
Cifras en millones de pesos.

Vemos igualmente, que hasta el año 2022, el componente de eficiencia fiscal aportaba en promedio el 75% de los recursos recibidos por concepto de eficiencias, siendo este el componente más importante de esta asignación. Para el año 2023 vemos que estos recursos no fueron asignados a la entidad, lo que se debe a que para el año 2021 el municipio no refrendó sus ingresos tributarios, lo que significó que al hacer la evaluación del crecimiento per cápita de los ingresos tributarios de las últimas cuatro vigencias, el resultado fuera del 0%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 11. Refrendación de los Ingresos Tributarios

VIGENCIA SELECCIONADA 2023					
Vigencia	Año Refrendado	Ingresos Tributarios**	Población	Per Cápita	Resultado*
2020	2018	3.822.167	42.281	90	A
2021	2019	7.886.203	43.257	182	A
2022	2020	8.229.861	44.118	187	A
2023	2021	0	44.811	0	B
Crecimiento Per Cápita				0,00%	AAAB

Fuente: Asignación SGP – información Departamento Nacional de Planeación
Cifras en miles de pesos.

Este resultado se debe al cruce que hace la Nación en cabeza de la Contaduría General de la Nación, quien tiene la labor de hacer el comparativo entre los ingresos tributarios reportados en el reporte de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario CUIPO y el recaudo que contablemente se calcula desde los reportes a la CGN, en tal sentido, se homologa que con los valores reportados en ambos informes presenten un recaudo coherente de los ingresos que percibe la entidad en una vigencia fiscal, lo que supone que en dicho año la entidad no presentó cifras consistentes en su información presupuestal reportada frente a la contablemente entregada a la Contaduría.

Es importante en este punto mencionar que las calificaciones obtenidas por una entidad en la vigencia en curso impactarán las asignaciones futuras a la vigencia siguiente, por consiguiente, como vemos en el recuadro anterior, aunque el municipio no refrendó sus ingresos tributarios en el año 2021, dicha repercusión cayó sobre los recursos asignados en la vigencia 2023.

Evolución y comportamiento de los gastos de los últimos años

Administración Central

Un componente importante en el diagnóstico financiero es la situación del gasto de funcionamiento, en especial el de la administración central, esto nos da una mirada al crecimiento o decrecimiento de rubros importantes como el personal, adquisición de bienes o las transferencias.

Tabla 12. Gastos de Funcionamiento - Administración Central

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINSTRACIÓN CENTRAL					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos de personal	4.055	4.168	4.150	5.382	5.321
Adquisición de bienes y servicios	1.923	847	2.655	3.671	2.474
Transferencias Corrientes	868	680	1.256	1.322	2.081
Sentencias y conciliaciones	104	0	0	0	0
Otras transferencias corrientes 316 229 1.256				1.322	2.081
Transferencias de capital	0	0	6	0	0
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	0	705	674
Total Gastos de Funcionamiento	6.846	5.695	8.067	11.080	10.550

Fuente: Elaboración propia – información Operaciones Efectivas de Caja
Cifras en millones de pesos.

La situación de los gastos de funcionamiento de la administración central durante estas últimas cinco vigencias, teniendo en cuenta que las cifras están a precios constantes, ha tenido diferentes variaciones como respuesta a las circunstancias de años atípicos como la vigencia 2020 donde es un comienzo de periodo de gobierno que coincidió con la pandemia del Covid 19.

Comparando la vigencia 2020 frente a la 2019 se tienen disminuciones en un 20% del total de funcionamiento, lo cual es causando por la falta de adquisición de bienes y servicios que tuvo la administración central, posiblemente por que el personal se encontraba en casa y desde ahí llevaba a cabo las actividades, por tanto, compras necesarias como papelería, equipos de cómputo u oficina, algún personal adicional de apoyo a la gestión no se tuvo en cuenta por los valores habituales, también el pago de sentencias y conciliaciones se disminuyó a cero, tema constante en las siguientes vigencias, y el rubro de otras transferencias disminuyo en un 38%, en este apartado se pueden ver pagos como sobretasa ambiental, multas de tránsito y policía entre otras que por la causante de que las personas están en casa el recurso bajo de manera proporcional.

Frente a la vigencia 2021 con respecto a la 2020 se comienzan a tener incrementos dados a la normalización de la situación postpandemia, por lo que se comienza a regular el trabajo de oficina y las alzas que se correlacionan al tema aumentan consigo, siendo así que el rubro de adquisición de bienes y servicios paso de \$847 millones a \$2.655, es decir un 68% al igual con las transferencias corrientes y de capital que aumentaron en un 82% y un 100% respectivamente. Por lo anterior, se puede concluir que el año 2021 tuvo una normalización del gasto de funcionamiento en la administración central, toda vez que ahí si se comienza a observar un comportamiento razonable que también se vio reflejado en los indicadores financieros como la Ley 617 del 2000.

Continuando con el análisis horizontal de las vigencias anteriores de la administración central, se observa el crecimiento del 27% con respecto a la vigencia 2022 frente a la 2021. Este crecimiento se vio reflejado por el aumento del gasto de rubros del personal y adquisición de bienes y servicios, debido a una actualización de la planta de cargos que venía de la vigencia 2020 y se implementó en la 2022. Esta una actualización dio como creación 4 Secretarías que son: general y de servicios administrativos, gestión del riesgo de desastre, inclusión y protección social y turismo, productividad y desarrollo económico. Lo cual provoco el paso de 67 personas a 107 además que dio como causal de incumplimiento de la Ley 617 del 2000 llegando al 80.56%.

Para finalizar, el año 2023 frente al año 2022 tuvo una disminución del 5% frente al total de gastos de funcionamiento, esto debido a un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero generado por el incumplimiento del indicador de Ley 617 del 2000, que dio punto a la baja en un 48% en la adquisición de bienes y servicios, rubro que fue el foco de la racionalización del gasto y que permitirá establecer en un 72% aproximadamente en el indicador de Ley, los gastos de personal solo tuvieron un 1% de disminución pero esto se da por la dificultad de la no contratación del personal en las Secretarías nuevas que la manera más adecuada de mejorar esta dificultad es con una nueva reforma a la planta de cargos, ayudando a fusionar alguna de ellas y por tanto, disminuir aún más el gasto.

Organismos de control (Concejo y Personería)

Con respecto a los organismos de control el Municipio de Necoclí tiene entre ellos la Personería Municipal y el Honorable Concejo Municipal, estas dos corporaciones tienen funciones propias y son catalogadas como funcionamiento por tanto los rige la Ley 617 del 2000 en medida a su nombramiento.

Tabla 13. Gastos de Funcionamiento - Concejo y Personería

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CONCEJO Y PERSONERIA					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	448	451	577	541	482

Fuente: Elaboración propia – información Operaciones Efectivas de Caja
Cifras en millones de pesos.

El Honorable Concejo está conformado por 13 ediles elegidos por voto popular, esto según la población del ente territorial y una Secretaría general; por parte de la Personería se encuentra en representación de un personero y su Secretaría.

Con respecto, a los concejales estos recibirán los honorarios de acuerdo con las 70 sesiones ordinarias y de 20 extraordinarias valorados por la ley según su categoría y los gastos generales se establecen de acuerdo con los ingresos corrientes de libre destinación – ICLD. Según los reportes del sistema CGR y CUIPO el concejo municipal para las vigencias 2019 a la 2021 tuvo cumplimiento del indicador ley 617 del 2000, pero para la vigencia 2022 al igual que la administración central no logro esta meta de cumplimiento, dando como análisis presupuestal que no se logró el ajuste a tiempo de los gastos generales con respecto a los ICLD, por tanto, la corporación incurrió en el plan de saneamiento fiscal y financiero que permita una racionalización del gasto que logro su objetivo en la vigencia 2023 donde disminuyo aproximadamente en un 12%.

Por otro lado, la Personería Municipal durante los últimos 5 años ha mantenido un crecimiento estable, fundado a que su crecimiento se establece al salario mínimo legal de la vigencia y al salario que se le establece al alcalde municipal. Esto y la buena gestión en este aspecto han permitido que tenga cumplimiento en su indicador de Ley 617 del 2000, toda vez que no ha sobrepasado los 150 salarios mínimos en las vigencias respectivas.

Concluyente la parte de los gastos de funcionamiento del Municipio de Necoclí para la vigencias anteriores, se puede mencionar que el incumplimiento del indicador de Ley 617 del 2000 para la vigencia 2022 para la administración central y el concejo se verá perjudicado en el giro de los recursos nacionales de la bolsa del Sistema General de Participaciones, debido a que el buen manejo de este indicador es tenido en cuenta en la eficiencia administrativa e incumplimiento repercute en el recurso de Propósito General para la vigencia 2024.

Además, el nuevo esquema de planta de cargo genero un aumento significativo del personal por la creación de las 4 Secretarías siendo un factor que esta reducción en gran valor los recursos para temas del servicio a la deuda e inversión, por lo que una recomendación importante seria, una nueva reestructuración de la planta de cargos de personal en la administración central que permita una reducción en al menos un 15% generando así un total de 87 personas en total y continuar con la política de razonamiento en el rubro de adquisición

de bienes y servicios que se implanto desde el año 2023 por el plan de saneamiento fiscal y financiero.

Evolución y comportamiento del servicio a la deuda de los últimos años

De acuerdo con los reportes en la plataforma SEUD y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 la deuda pública del municipio tuvo un comportamiento al alza, especialmente en la vigencia 2023, a continuación, se presenta la tabla de las vigencias anteriores:

Tabla 14. Servicio a la Deuda

SERVICIO A LA DEUDA					
Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
Interna	719	619	459	950	2.023
Amortizaciones - Principal	988	660	1.544	1.581	2.206
Total Servicio a la Deuda	1.707	1.279	2.003	2.531	4.228

Fuente: Elaboración propia – información Operaciones Efectivas de Caja
Cifras en millones de pesos.

En la gestión financiera de un municipio como Necoclí, en el departamento de Antioquia, el servicio de la deuda juega un papel fundamental en el direccionamiento de recursos hacia el desarrollo de infraestructura y servicios públicos esenciales. En los últimos años, el municipio ha experimentado fluctuaciones significativas en el monto destinado a este fin, reflejando tanto ajustes administrativos como impactos externos, como la pandemia de COVID-19.

En 2019, el servicio de la deuda ascendió a 1707 millones de pesos, marcando un punto de partida en la gestión financiera municipal. Sin embargo, en el año 2020, este monto se redujo a 1279 millones, resultado de una reestructuración de la deuda impulsada por las adversidades económicas generadas por la pandemia. A pesar de esta disminución, el municipio mantuvo su compromiso con el desarrollo local, destinando estos recursos a proyectos prioritarios, como la pavimentación de vías, la optimización del alcantarillado y la adquisición de maquinaria amarilla. Esta estrategia de inversión buscaba fortalecer la infraestructura básica y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Necoclí. No obstante, en el año 2021, el servicio de la deuda experimentó un aumento notable, alcanzando los 2003 millones de pesos, evidenciando posiblemente la necesidad de reforzar el pago de compromisos financieros postergados durante el año anterior. Pero es en el 2022 donde se registra un cambio significativo, con un monto destinado al servicio de la deuda que se eleva a 4228 millones de pesos, reflejando un esfuerzo decidido por parte de la administración municipal para estabilizar sus finanzas y continuar con el impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo local.

En este contexto, la asignación de recursos para pagos de deuda ha sido clave para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio y su capacidad para seguir adelante con su agenda de obras y servicios públicos.

Indicadores de Ley

En este apartado veremos a profundidad cuál ha sido el comportamiento del indicador de Ley 617 de 2000, también conocido como el indicador de racionalización de gastos o el indicador de límites de gasto de funcionamiento; así, como los indicadores de capacidad de pago o indicadores de endeudamiento contemplados en la Ley 358 de 1997, al igual que el indicador de superávit primario contemplado en la Ley 819 de 2003.

Indicador de Racionalización del Gasto – Ley 617 del 2000

El municipio de Necoclí ha tenido un crecimiento constante de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación, tal como lo demuestra el informe de viabilidad financiera de los municipios de Antioquia elaborado anualmente por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia.

En este, podemos ver que a partir de la vigencia 2021 el crecimiento de los ICLD ha sido sostenido y el mismo ha venido siendo en mayores proporciones a medida que han avanzado cada una de las respectivas vigencias.

Por otra parte, vemos que, así como los ICLD han tenido un crecimiento sostenido en el tiempo, los gastos de funcionamiento se han venido incrementando a niveles aún mayores como lo es el caso de las vigencias 2021 a 2022 en donde en términos porcentuales vemos un incremento considerable de los gastos de funcionamiento con respecto a los ingresos de libre destinación que fue capaz de generar la entidad en dichas vigencias, llegando a niveles de crecimiento de incluso un 34%.

Tabla 15. Cumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000

CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE LEY 617 DE 2000							
Vigencia	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Gastos de Funcionamiento	Límite Ley 617	Indicador	Cumplimiento	Crecimiento ICLD	Crecimiento GF
2019	8.651	5.728	80%	66,21%	CUMPLE	na	na
2020	8.541	5.304	80%	62,10%	CUMPLE	-1%	-7%
2021	9.048	7.117	80%	78,65%	CUMPLE	6%	34%
2022	10.374	8.357	80%	80,56%	INCUMPLE	15%	17%
2023	10.995	8.010	80%	72,86%	CUMPLE	6%	-4%

Fuente: Elaboración propia – información tomada del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera de los municipios de Antioquia 2022
Cifras en millones de pesos.

Para la vigencia 2022 el municipio de Necoclí presentará un incumplimiento del indicador de Ley 617 obtenido una calificación del 80,56%, que se ubicó 0.56% puntos porcentuales por el indicador permitido por Ley para municipios de categoría 6, lo que se debe en gran medida a que como se indicó anteriormente, el crecimiento porcentual de los gastos de funcionamiento estuvo en dos vigencias seguidas por encima del crecimiento porcentual de los ingresos corrientes de libre destinación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación recaudados en los últimos años, este municipio se ubica como un municipio de categoría 6, puesto que el recaudo de sus ICLD en cada una de dichas vigencias no ha superado los 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMMLV que decreta la Ley 617 de 2000 como techo para clasificar a los municipios de bajos ingresos y baja población en categoría 6.

Indicadores de Endeudamiento - Ley 358 de 1997

Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional y cuando el saldo total de la deuda no supere el ochenta por ciento (80%) de los ingresos corrientes que la entidad territorial es capaz de generar en una vigencia fiscal según lo determina la Ley 358 de 1997.

La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en este artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Hoy en día, conforme a las nuevas disposiciones dadas en la Ley 2155 de 2021, las entidades territoriales pueden acceder a un mayor volumen de recursos del crédito, toda vez que dichos límites fueron ampliados, pasando de una relación intereses/ahorro operacional del 40% al 60% y una relación del

saldo de la deuda/ ingresos corrientes del 80% al 100%.
 En cuanto a dichos límites, vemos que el municipio cuenta con unos buenos indicadores de solvencia y sostenibilidad, los cuales se encuentran muy por debajo de los techos establecidos en la Ley, llegando a una relación de intereses/ ahorro operacional del 11,18% y una relación de saldo de la deuda /ingresos corrientes del 51,36% para la vigencia 2023.

Tabla 16. Indicador de Ley 358 de 1997

INDICADOR DE LEY 358 DE 1997				
Concepto	Límite Legal	2021	2022	2023
Ingresos Corrientes		20.977	23.947	29.404
Ahorro Operacional		13.637	15.190	18.096
Intereses		387	840	2.023
Saldo de la deuda		9.257	7.682	15.102
Solvencia	Menor 40%	2,84%	5,53%	11,18%
Sostenibilidad	Menor 80%	44,13%	32,08%	51,36%

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Hacienda Municipal
 Cifras en millones de pesos.

Vemos pues, que la entidad incremento dicho indicador en el último año, pues como se puede se puede observar desde reportes dados por la Secretaría de Hacienda Municipal y suministrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el reporte del SEUD, para la vigencia 2023 la entidad adquirió créditos por la suma de \$9.025 millones de pesos para pavimentación de zona urbana por valor de \$4.500 millones, pavimentación de vías por \$2.325 millones, compra de predio para la PTART por \$1.500 millones, entre otros.

En tal sentido, podemos encontrar entonces que la entidad aún cuenta con posibilidades de financiamiento con recursos del crédito, pues si tomamos en cuenta los ingresos corrientes obtenidos en la vigencia 2023 y tomamos el indicador de sostenibilidad, vemos que la entidad podría adquirir créditos hasta por la suma de \$8.421, que corresponden al 28,64% de holgura que presenta dicho indicador con respecto al límite de establecido en la Ley 358 de 1997.

Es importante mencionar, que de hacer el mismo comparativo mostrado en el párrafo anterior con los indicadores expresados en la Ley 2155 de 2021, la entidad podría contratar empréstitos aún hasta por la suma de \$14.302 millones de pesos, que corresponderían al 48.46% de holgura que tiene aún el indicador de sostenibilidad para alcanzar el 100% definido en la mencionada Ley.

De acuerdo con lo anterior, el municipio tendrá que analizar la necesidad de utilizar esta fuente de financiación, ya sea considerando un techo del saldo de la deuda de hasta el 80% o el 100% de sus ingresos corrientes. Asimismo, en dicha evaluación, la administración municipal deberá ser consciente de que un mayor saldo de la deuda implica hacer un mayor pago por concepto de amortizaciones de capital, así como incrementa los valores pagados por intereses, que a fin de cuentas, no tiene una retribución hacia el municipio o hacia su comunidad, más que de servir para el pago del costo de la deuda; lo que implicaría, en últimas, destinar recursos que podrían servir para financiar otras apuestas de gran importancia dentro del Plan de Desarrollo Municipal para solamente hacer el pago de los costos y la amortización generados por los contratos de empréstito.

Indicador de Superávit Primario – Ley 819 de 2003

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

El presente indicador de superávit primario se realizó considerando la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en las herramientas para la consolidación de las Operaciones Efectivas de Caja de las entidades territoriales que sirven de base para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo, frente a estas, el Ministerio determina que la entidad se considera sostenible si el superávit primario generado supera los intereses pagados en la deuda en mínimo un 100%; en tal sentido, vemos que el municipio de Necoclí en los últimos dos años se considera insostenible debido a que para la vigencia 2022 se generó un déficit primario por una suma de -\$12.411 millones de pesos, lo que supone que no se generaron recursos suficientes para hacer el pago de los intereses del crédito. Por otra parte, para el año 2023, vemos que la entidad generó un superávit por valor de \$628 millones de pesos, que, comparado con los intereses de la deuda, este solo representa el 31%, lo que indica que el superávit generado está por debajo de los intereses de la deuda pagados en la respectiva vigencia.

Tabla 17. Indicador de Superávit Primario

Concepto	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
INGRESOS CORRIENTES	79.970	80.396	96.954	103.516	108.819
RECURSOS DE CAPITAL (Sin financiación)	26.628	7.091	9.445	5.049	10.089
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.293	6.146	8.644	11.621	11.032
GASTOS DE INVERSIÓN	96.615	76.427	89.837	109.355	107.248
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	2.689	4.914	7.918	-12.411	628

INTERESES DE LA DEUDA	719	619	459	950	2.023
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	374%	793%	1724%	-1306%	31%
ESTADO	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	INSOSTENIBLE

Fuente: Elaboración propia – Operaciones Efectivas de Caja
Cifras en millones de pesos.

Es importante analizar con detenimiento el comportamiento de los intereses de la deuda, los cuales han venido creciendo constantemente, excluyendo el año 2021, en el cual los intereses presentaron una disminución. Vemos entonces, que en términos generales los recursos que ha venido destinando el municipio por este concepto han venido al alza, lo que supone que cada año la entidad ha tenido que sacrificar recursos que podrían haber financiado otro tipo de gastos, para orientarlos al pago del costo generado por los diferentes créditos adquiridos, a tal punto, de que para la vigencia 2023, los mismos equivalieron a la suma de \$2.023 millones de pesos.

Bajo este panorama, vemos que la entidad deberá ser sumamente consciente de tal situación, pues la utilización de recursos del crédito como fuente de financiación para nuevos programas o proyectos de inversión, implicaría destinar un mayor monto de recursos para el costo generado por la adquisición de estos en un primer momento y, en un segundo aspecto, obligaría a que la entidad tuviera que generar un mayor superávit primario que fuera capaz de superar los valores cada vez más altos por concepto

de intereses pagados, lo que implica que el municipio tendría que limitar ciertos gastos para garantizar sus sostenibilidad en el tiempo.

Análisis de la cartera del municipio y de sus posibilidades de financiamiento

Para el análisis de la cartera del municipio de Necoclí se tomará como de gran relevancia los impuestos de industria y comercio y predial unificado urbano y rural con sus respectivos complementos. Toda vez que son los tributos de mayor representación para los procesos de cartera.

Una de las actividades de las Secretaría de Hacienda Municipal es el aumento de los recursos propios (tributarios y no tributarios) y fomentar la cultura de pago a los contribuyentes buscando el menor esfuerzo para el recaudo efectivo de los tributos municipales. Pero, este trabajo comienza a obstaculizar por diferentes razones técnicas o culturales como: la falta de capacidad administrativa para procesos de cobro y recaudo, altos índices de desempleo y/o pobreza de la población, informalidad en temas comerciales, construcciones sin permisos previos, entre otros temas. Lo cual, genera que las administraciones deben ejercer mayores esfuerzos coercitivos como la fiscalización y el cobro persuasivo y coactivo para lograr los objetivos y evitar el detrimento patrimonial de la municipalidad.

A la fecha el Municipio de Necoclí en Antioquia posee un total de \$45.055.255.789 divididos de la siguiente manera:

Tabla 18. Cartera total del municipio de Necoclí

CARTERA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	
Descripción	Total
Impuesto de Industria y comercio	2.986
Impuesto Predial Unificado Urbano	11.135
Impuesto Predial Unificado Rural	36.186
Total Cartera	50.307

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos.

Del total de esta cartera se tiene una realidad, la cual consiste que si la administración no realizo en los últimos 5 años los procesos de cobro adecuados podría perder las competencias de dichos recursos y prescribir la deuda del contribuyente, es decir, que de los años de competencia son 2023 al 2019 de ahí hacia atrás se deberá evaluar por la oficina de cobro si se realizaron actividades pertinentes al cobro que permitan tener soporte al momento de alguna solicitud de prescripción. A continuación, se presenta el cuadro informativo de los recursos que se encuentran en riesgo y los que no.

Tabla 19. Cartera del municipio de Necoclí vigente

CARTERA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ VIGENTE					
Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
Impuesto de Industria y comercio	163	320	436	686	884
Impuesto Predial Unificado Urbano	1.063	1.046	1.059	1.071	1.053
Impuesto Predial Unificado Rural	3.453	3.377	3.417	3.260	2.775
Total Cartera	6.698	6.763	6.933	7.039	6.735

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos.

La cartera con altas probabilidades de recaudo suma un total de \$34.168.000.000 continuando con un mayor peso el IPU Rural, pero una realidad es la capacidad administrativa para conseguir el más alto porcentaje de recaudo de recursos, para lo cual se tienen algunas estrategias de fiscalización donde se realizan filtros de mayor a menor en monto adeudado y filtros en temporalidad (próximos a prescribir)

para concentrarse en un primer ejercicio en los contribuyentes de alto riesgo por cada concepto y luego de ese filtro (que se espera supere el 35% de la totalidad) comenzar un trabajo de cobro persuasivo con comunicados directos y reglamentados que permitan un soporte futuro al momento de prescripciones.

De plantear como uno de los pilares de la Secretaría de Hacienda el proceso de cobro persuasivo, y coactivo mediante buenas técnicas de fiscalización, es decir, trabajo conjunto con Cámara de Comercio de Urabá, Secretaría de Planeación, Castro Municipal y Departamental y DIAN se podría lograr un recaudo de aproximadamente \$3.416.800.000 el equivalente al 10% del total de la cartera, llevándolos directamente a los ICLD y aportando a recursos para el PDM y mejorando las finanzas públicas municipales.

Por otro lado, tenemos el escenario de la cartera de alto riesgo de pérdida de competencias con un total de \$26.236.000.000, lo cual se puede convertir en una gran oportunidad de mejora para temas de recaudo, toda vez que no se tiene nada que perder y mucho por ganar.

Tabla 20. Cartera con probabilidad de pérdida de competencias

CARTERA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ VIGENCIAS ANTERIORES						
Descripción	Vigencias anteriores	2014	2015	2016	2017	2018
Impuesto de Industria y comercio	150	37	40	70	83	117
Impuesto Predial Unificado Urbano	1.981	556	681	757	908	953
Impuesto Predial Unificado Rural	6.553	756	2.793	2.914	3.413	3.474
Total Cartera	8.684	1.349	3.514	3.741	4.404	4.544

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos.

Para este proceso de cobro persuasivo y coactivo no cambia mucho frente al proceso anterior, dado que todo parte de filtros de los montos más relevantes y de mayor peso en el total de la cartera, pero lo más importante es identificar si se tienen procesos adelantados con algunos contribuyentes para proseguir con los demás emplazamientos o procesos de embargos llegado el caso.

Si bien, es una cartera de alto riesgo, es importante enfrentar la realidad y mucho más en el predial rural donde se tienen mayores falencias para procesos de recaudo, por lo cual el copiar el proceso del punto anterior se podría tomar en un escenario pesimista recaudar el 10% (\$2.623.600.000) de la cartera perdida y en un escenario optimista lograr el 20% al 25%, lo cual se llevarían a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD.

Recomendaciones finales para procesos de recuperación de cartera

Para finalizar este análisis con la finalidad de que esta cartera se convierta en una buena fuente de financiamiento de ingresos corrientes de libre destinación para el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 se darán unas recomendaciones que llevándolas a un escenario conservador podrían generar un recaudo del 10% del total de la deuda por año.

- Estructurar los procesos de facturación del impuesto predial unificado tanto rural como urbano y buscando revisar que todas las facturas impresas están llegando a la población y si no es así tomar estrategias logísticas para hacerlo.
- Realizar brigadas de descentralización de la oficina de recaudo a las diferentes veredas del municipio con el fin de generar cultura de pago del impuesto predial y de industria y comercio

para percibir mayores recursos en estos ítems.

- Buscar negociaciones con los contribuyentes moros, en especial los de la cartera de alto riesgo, para firmar acuerdos de pagos, lo cual permite dar 5 años de proceso de pago, evitando la iliquidez del contribuyente.
- Alianzas estratégicas con instituciones como la DIAN y la Cámara de Comercio de Urabá para contrastar información del comercio en el municipio para bajar la brecha de informalidad y ampliar la base de contribuyentes.

Análisis de los pasivos contingentes y de los pasivos exigibles

Se propone analizar cuál es el estado de los pasivos contingentes y exigibles de la entidad, entendiendo que los mismos pueden afectar la situación financiera presente y la sostenibilidad fiscal al largo plazo, sabiendo que las pretensiones y cuantificaciones de dichos pasivos suponen que la entidad tenga que disponer recursos públicos para el pago de estas obligaciones, restando así saldo que podría ser utilizado para financiar los diferentes programas y proyectos que se proponen plasmar en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Según definiciones dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encontramos que los pasivos contingentes son, a diferencia de los pasivos tradicionales, son posibles pasivos determinables a partir de condiciones futuras e inciertas. La valoración de estos dependerá de dos variables, el posible impacto y la probabilidad de ocurrencia del evento. Los pasivos contingentes pueden ser generados por eventos exógenos o endógenos y los mismos pueden ser originados por la celebración de operaciones de crédito público, la celebración de otros contratos administrativos y las sentencias y conciliaciones que se hayan efectuado en contra de la administración municipal.

Por su parte, los pasivos ciertos o exigibles son aquellos compromisos que habiendo cumplido todo el ciclo presupuestal y recibió los bienes y/o servicios a satisfacción, la entidad territorial no ha efectuado el respectivo pago en vigencias anteriores; es decir, que no existe para la administración pública, discusión alguna sobre la certeza de tener que realizar el pago.

En tal sentido, se hace de gran importancia determinar cuáles son los pasivos ciertos y exigibles y contingentes que afectan o posiblemente afecten a la entidad, para en caso tal, poder provisionar los recursos necesarios para el pago de dichas obligaciones. Esta labor, nos permitirá tener unos techos de inversión más consistentes con la capacidad financiera de la entidad, pues tiene en cuenta posibles hechos que ocasione un cambio en las disponibilidades de cada una de las fuentes de financiamiento con que cuenta la entidad.

Pasivo Contingente

Tabla 21. Pasivo Contingente

PASIVO CONTINGENTE	
Tipo de riesgo	Valor pretensiones
Subtotal riesgo alto	4.214
Subtotal riesgo medio	3.158
Subtotal Riesgo bajo	1.819
Total estimación pretensiones de procesos jurídicos	9.191

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos.

De acuerdo con información suministrada por la oficina jurídica del Municipio y de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se cuenta con pasivos contingentes por valor de \$9.191 millones de pesos, de los cuales \$4.214 millones obedecen a pretensiones con un riesgo alto de fallar en contra del municipio, mientras que \$3.157 millones están en riesgo medio; entre ambas, suponen en 80% del total de pasivo

contingente.

Según lo anterior y centrándonos en las demandas de alto riesgos, vemos que existen dos pretensiones que superan los \$1.300 millones de pesos cada una en contra del municipio y que tienen una instancia muy adelantada, siendo un factor importante para tener en cuenta al momento de proyecciones financieras de corto plazo y que probablemente implicará modificar las proyecciones contempladas para el plan plurianual de inversiones trasladando recursos a los rubros sentencias y conciliaciones y al alusivo al provisionamiento del fondo de contingencias para cumplir con la orden judicial.

Este escenario es altamente desfavorable para la entidad, pues supone que muy probablemente la entidad deberá disponer recursos para el pago de dichas obligaciones, pues el riesgo de que el fallo sea en contra de la entidad es bastante representativo. Dicho esto, es importante que la entidad creó mediante el Acuerdo N 014 del 26 de noviembre de 2023 el fondo de contingencias, el cual se creó como un mecanismo de ahorro con el objeto de atender el pago del pasivo contingente de la entidad en el momento en que las mismas se materialicen. Cabe mencionar que la entidad creó este fondo desde mayo del año 2020 mediante el Decreto n 479, pero dada las disposiciones dadas en la Ley 136 de 1994, se llevó al Concejo municipal en la vigencia 2023, pues la competencia para este caso en particular es de esta corporación administrativa.

Encontramos pues, que en el artículo 4. Recursos del fondo, del mencionado acuerdo municipal, se determinó que le Fondo de Contingencias se financiara con el tres por ciento (3%) del total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD recaudados en la respectiva vigencia fiscal. En tal sentido, si tomamos el promedio de recaudo de dichos recursos en las últimas vigencias, el cual asciende a \$9.522 millones de pesos, obtendremos que posiblemente la entidad provisione la suma \$286 millones de pesos en cada vigencia fiscal, que corresponde al 3% del total de dichos recursos.

Aunque para la vigencia 2023 el Honorable Concejo Municipal aprobó dicho fondo por Acuerdo, la entidad vino provisionando los recursos correspondientes al 3% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, de acuerdo con el artículo __ del mencionado Decreto, así las cosas y de acuerdo con el recaudo histórico de ICLD obtenido por la entidad, encontramos que actualmente el municipio cuenta con una provisión que asciende a la suma de \$1.169 millones de pesos, conforme al siguiente detalle:

Tabla 22. Estado de la provisión del Fondo de Contingencias

FONDO DE CONTINGENCIAS			
Vigencia	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Aportes al Fondo de Contingencias	Provisión acumulada del FC
2020	8.541	256	256
2021	9.048	271	528
2022	10.374	311	839
2023	10.995	330	1.169
Total provisión FC			1.169

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos.

Centrándonos en las demandas de alto riesgos existen dos que superan los 1.300 millones cada una y tiene una instancia muy adelantada en contra del municipio siendo un factor importante para tener en cuenta al momento de proyecciones financieras de corto plazo y que probablemente implicará modificar procesos del plan plurianual trasladando recursos a sentencias y conciliaciones o el fondo de contingencias para cumplir con la orden judicial.

Vemos entonces, que la entidad está haciendo un esfuerzo considerable por contar con recursos dis-

ponibles para el pago de las obligaciones contingentes, pero que aun así, los recursos provisionados a la fecha, están muy por debajo del valor de las pretensiones, lo que supone que la entidad deberá de hacer aportes en una mayor proporción, para provisionar el recurso suficiente para el pago de las pretensiones que supongan como mínimo un riesgo alto, de acuerdo con los tiempos establecidos por el equipo jurídico de la entidad; esto, con el ánimo de poder contar con los recursos suficientes para el pago de las pretensiones, evitando una alteración significativa en los techos de inversión proyectados para los próximos cuatro años.

Pasivo cierto

El municipio de Necoclí tiene actualmente un acuerdo de pago con la Empresa de Viviendas de Antioquia – VIVA con un saldo alrededor de los \$984 millones de pesos, según los registros incorporados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Conforme a ello, el municipio ha venido cumpliendo con los pagos desde la vigencia 2020, cuando se presentó el embargo y se concretó el acuerdo en mención. A la fecha se ha pagado más de \$1.140, de los \$2.405 a los que asumía la deuda con dicha entidad.

Evaluación de otras Fuentes de Financiación

Asignación y ejecución de los recursos del SGR

La abundancia de ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no es una condición suficiente para el desarrollo. Países como Angola, Nigeria, Ghana, han enfrentado lo que se conoce como “maldición de los recursos naturales”, según la cual, la riqueza producto de bonanzas minero-energéticas afectan negativamente el desarrollo, con efectos nocivos en el largo plazo en la distribución del ingreso, la calidad de las instituciones y el crecimiento económico. Sin embargo, un marco institucional sólido puede llevar a mejoras en la calidad del gasto que reviertan esta situación y conviertan la explotación de recursos naturales en un motor de desarrollo como lo demuestran las experiencias de Noruega, Botsuana y Chile.

Con el propósito de crear un marco institucional de estas características, y ante el aumento de las actividades minero-energéticas en las que Colombia pasó de producir 446 mil barriles diarios de petróleo en 1990 a 915 mil en 2012 (BP; 2019), se estableció el Sistema General de Regalías (SGR). Así, el Acto Legislativo 5 de 2011 constitucionalizó reglas mediante las cuales el Gobierno Nacional transfiere recursos provenientes de la explotación de recursos no renovables a las entidades territoriales y crea una estructura de Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) encargados de evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar los proyectos a ser financiados. Todo esto con el propósito de lograr una eficiente y transparente gestión de los proyectos y de “Incentivar o propiciar la inversión prioritariamente en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental” (Departamento Nacional de Planeación -DNP-, 2020a, p. 23).

El SGR se ha convertido en una importante fuente de ingresos para las regiones, al punto que de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Recursos para el bienio 2023 – 2024 (Ley 2279), el presupuesto del Sistema es de \$29 billones. Para dar un orden de magnitud, la inversión en 2024 del Presupuesto General de la Nación (PGN), dentro de la cual no se encuentran los recursos del SGR, fue de \$94 billones. Es decir que el SGR aporta 23% de recursos adicionales al país para la inversión en los diferentes municipios y departamentos. Esto es especialmente relevante si se tiene en cuenta que, a diferencia de lo que sucede con el PGN, en el Sistema General de Regalías casi la totalidad de los recursos son flexibles, y es recursos de los entes territoriales lo que permite implementar nuevos proyectos que respondan a las necesidades inmediatas de las comunidades.

Al municipio de Necoclí se le aprobaron para el bienio 2023 – 2024 en el presupuesto de inversión del SGR de conformidad con la Ley 2279 de 2022, una suma de \$9.811 millones de pesos, de los cuales el 99% corresponden a recursos asignados por concepto de Asignación para la Inversión Regional, en la cual el 13% de dichos recursos tienen una destinación específica para medio ambiente y desarrollo sostenible, mientras que el restante 87% corresponden a recursos para invertirlos libremente de acuerdo con los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, porcentaje que asciende a la suma de \$8.414 millones de pesos; por otra parte, el 1% restante del total de la asignación, obedecen a recursos ahorrados en el Fondo de Ahorro Pensional de las Entidades Territoriales FONPET, de acuerdo con las disposiciones dadas en la Ley 549 de 1999.

La forma de acceder a estos recursos es mediante la presentación de proyectos de inversión al OCAD que viabiliza dicho proyecto de acuerdo con las necesidades del municipio, la importancia e impacto que tenga sobre la comunidad y orientaciones frente a proyectos nacionales y departamentales, que posteriormente se deberán anexar al programa SPGR del Ministerio de Hacienda Rastreando los últimos proyectos presentados al OCAD en el portal del DNP – Mapa Regalías, encontramos la siguiente información:

Tabla 23. Estado de los Recursos del Sistema General de Regalías

Estado de los recursos del Sistema General de Regalías				
Sector	Aprobados Directa e Indirectamente	Ejecutado	% Ejecución	Proyectos
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	780	361	46%	1
Deporte Y Recreación	5.120	3.271	64%	4
Inclusión Social Y Reconciliación	110	8	8%	1
Transporte	3.470	2.000	58%	4
Vivienda, Ciudad Y Territorio	848	418	49%	1
TOTAL	10.329	6.033	58%	11

Fuente: https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaRecursoConsolidado?vigencia=2024&sector=Deporte%20Y%20Recreaci%C3%B3n&tipo=4&departamento=05&nombre_departamento=NE-COCL%C3%8D%20CANTIOQUIA&vigenciaMin=undefined&vigenciaMax=undefined&tipoLugar=MUNICIPIO&valorLugar=05490

Cifras en millones de pesos.

NOTA: es importante mencionar que aquí se consolidan los recursos asignados directamente para el municipio, así como los que indirectamente se han aprobados para proyectos regionales con impacto en su jurisdicción territorial, de acuerdo con las asignaciones aprobadas de otras entidades.

El Municipio de Necoclí de los 10 mil millones de pesos que tienen aprobados directa e indirectamente para el bienio 2023-2024 a la fecha de la revisión de este diagnóstico, lleva en ejecución 6 mil millones, es decir, un avance del 58%. Los sectores que más proyectos tienen asignación es deporte y recreación y transporte con cuatro (4) cada uno, destacando en deporte la construcción de la unidad deportiva Juan Guillermo Cuadrado y en el sector transporte destaca la construcción del pavimento rígido del sector urbano.

En cuanto al plan de recursos del municipio se tiene que para los bienios 2025 – 2026 y 2027 – 2028 el municipio contará con recursos de inversión \$15.445 millones distribuidos como se presenta a continuación.

Tabla 24. Proyección de los Recursos del Sistema General de Regalías

Proyección de los recursos del Sistema General de Regalías				
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	Vigencia 2028
INVERSION	3.951,7	3.661,1	3.842,1	3.888,2
Asignaciones Directas	0,2	0,2	0,2	0,2
20% Asignaciones Directas	0,2	0,2	0,2	0,2

5% Asignaciones Directas Anticipadas	0,1	0,1	0,1	0,0
Asignación para la Inversión Local	3.951,5	3.660,9	3.841,9	3.888,0
Municipios más pobres	3.951,5	3.660,9	3.841,9	3.888,0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	526,9	488,1	512,3	518,4
Resto de Inversión	3.424,6	3.172,7	3.329,6	3.369,6
AHORRO	41,6	38,5	40,2	40,7
Fondo Ahorro Pensional Territorial(-FONPET)	41,6	38,5	40,2	40,7
Total	3.993,3	3.699,6	3.882,3	3.928,9

Fuente: Resumen Plan de Recursos SGR – Departamento Nacional de Planeación
Cifras en millones de pesos.

Asignación para Resguardos Indígenas

De acuerdo con información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación en el aplicativo de SICODIS, el municipio de Necoclí ha recibido en promedio recursos del Sistema General de Participaciones Resguardos Indígenas por valor de \$222 millones de pesos, que se distribuyen en dos resguardos, siendo estos Caimán Nuevo y El Volao, con una asignación en promedio de \$116 y \$105 millones, respectivamente.

Figura 24. Asignación de Resguardos Indígenas del Sistema General de Participaciones



Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT – DPIP
Fecha Reporte: lunes, 1 de abril de 2024

Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Código Resguardo	Nombre Resguardo	2019	2020	2021	2022	2023
05000	Antioquia	05490	Necoclí	1038	Caimán Nuevo	133	133	118	100	97
05000	Antioquia	05490	Necoclí	1039	El Volao	112	112	101	102	99
TOTAL						246	246	219	203	196

Fuente: Distribución SGP Resguardos Indígenas– Sistema General de Participaciones
Cifras en millones de pesos.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, la población indígena del municipio asciende a 957 personas, de las cuales el 38% se concentra en el resguardo El Volao en donde habita la comunidad indígena Zenú, mientras que el 62% restante, se concentran en el resguardo Caimán Nuevo en donde se encuentra la comunidad Tule.

Figura 25. Cifras DANE Resguardos Indígenas Necoclí

Código DANE: 1039 Resguardo: El Volao Población indígena: 360 % de población: 71.9% TEMA: Educación y Primera Infancia Alfabetismo 15 y más (Si)	Código DANE: 1038 Resguardo: Caiman Nuevo Población indígena: 597 % de población: 39.4% TEMA: Educación y Primera Infancia Alfabetismo 15 y más (Si)

Respecto a la destinación de los recursos de la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas (AESGPRI), el artículo 27 del Decreto 1953 de 2014 dispone que, tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la totalidad de la población que habita dentro del respectivo resguardo, y se destinarán a la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados de acuerdo con los planes de vida.

Obras por Impuestos otra posibilidad de financiación del PDM

La estrategia de obras por impuestos nació como un mecanismo de ejecución para la implementación rápida y focalizada de proyectos dirigidos al cumplimiento del Acuerdo final de paz con las FARC EP en las Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC). Este instrumento tiene como pretensión apoyar el desarrollo social de las Zonas priorizadas, por lo que se focalizaron 344 municipios en los que se pueden desarrollar la estrategia. Dentro de los municipios priorizados se encuentra Necoclí, que, por su afectación histórica del conflicto, ha visto frenado su desarrollo.

Esta estrategia permite que las empresas paguen su impuesto a la renta con una obra que pueden escoger de un banco de proyectos previamente viabilizado por las entidades del Gobierno nacional central. En este sentido, no es un beneficio tributario sino un mecanismo que permite que lleguen a los municipios más afectados por el conflicto recursos que de otra forma no llegarían. Este instrumento cuenta con dos modalidades de ejecución:

- a. Modalidad 1 (opción fiducia). La Ley 1819 de 2016 (en sus artículos 235, 236, 237 y 238)¹⁶¹ estableció que, entre otros aspectos, las empresas podrían remplazar el pago del impuesto a la renta a cambio de una obra de infraestructura en los sectores de acueducto y alcantarillado, educación, transporte, energía y salud.

Para esto, los privados interesados en optar a esta modalidad del mecanismo deben consignar los recursos que cuesta el proyecto que ha sido seleccionado del banco de proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio en una fiducia y con estos recursos realizar la obra que fue seleccionada. Una vez finalizada la obra se entiende como pagada la obligación tributaria. Es importante anotar que los proyectos que son elegibles son los que previamente han sido aprobados por el Gobierno nacional y se encuentran en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos.

- b. Modalidad 2 (opción convenio). La Ley 2010 de 2019 habilitó una nueva forma de ejecución de la estrategia, permitiendo inversiones en nuevos sectores (todos los sectores del Gobierno) y que los privados ejecutaran proyectos para que una vez entregados se les entregue un bono de reconocimiento (Título de Renovación del Territorio) que le permite pagar la renta. En

¹⁶¹ La Ley fue modificada por el Decreto Ley 883 de 2017, 'por el cual se modifica la Ley 1819 de 2016 para incluir a las empresas dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos en la forma de pago de obras por impuestos' y por el artículo 21 de la Ley 2294 de 2023 por la cual se expide el PND.

este sentido, los contribuyentes escogen de un banco de proyectos que reposa en la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y que han sido previamente viabilizados por el Gobierno. Una vez elegido el proyecto hacen un convenio con la entidad nacional del sector en el que se desarrollará el convenio y con la entidad territorial donde se desarrollará, y bajo esta pauta, el contribuyente ejecuta el proyecto. Una vez el contribuyente entregue el proyecto y se le reciba a satisfacción se le dará un Título de Renovación del Territorio que será efectivo para el pago de su impuesto a la renta. En este sentido, a diferencia de lo que sucede en la opción fiducia, en esta modalidad no habría que abrir una fiducia y consignar los recursos, sino que los privados de sus recursos pueden ejecutar directamente la obra mediante un convenio con la entidad nacional competente y recibir al final de esta un bono redimible por el impuesto a la renta.

Si bien esta estrategia no es un beneficio tributario, ya que las empresas no obtienen ningún beneficio por pagar de esta forma el impuesto, la misma sirve para generar sinergias con el sector privado y permitir que se lleven inversiones a las zonas más afectadas por el conflicto y la pobreza, que de otra forma no llegarían. Como resultado de esta estrategia a la fecha (4 de abril de 2024) se han aprobado inversiones por \$2,1 billones invertidos en obras por impuestos, con 160 empresas vinculadas, 238 municipios beneficiados y 297 proyectos aprobados.

En el caso de Necoclí se han aprobado 6 proyectos de la estrategia de obras por impuestos. Todos pertenecientes a la opción fiducia y el sector educación. Estos proyectos, se caracterizan por ser dotaciones de escuelas y centros de desarrollo infantil y en cada uno, además de Necoclí, se benefician otros municipios de Antioquia. Así, si bien los proyectos suman \$28.622 millones en inversiones en dotación, dado que se ejecutan no solo en Necoclí, no puede imputarse toda esta inversión al Municipio. Por otro lado, las empresas que han participado en la estrategia son Novaventa S.A.S, Suramericana S.A.S., Setas Colombianas S.A, Ayudas diagnosticas sura S.A.S, y Celsia Colombia S.A E.S.P.

Dado que en Necoclí los proyectos aprobados representan solo el 1% del presupuesto que ha sido aprobado en la estrategia, y que el Gobierno nacional cuenta con un cupo promedio de más de \$800 mil millones de pesos para que las empresas opten por proyectos, y que las empresas del departamento de Antioquia cuentan con un amplio interés y experiencia en la estrategia, esta es una fuente de recursos que podría aumentar las inversiones en el municipio. Es de anotar, que aumentar el número de proyectos que se ejecutan a través de obras por impuestos requiere que el municipio establezca una estrategia en tres frentes:

- a. Consecución o elaboración de proyectos estructurados en fase tres de obras coherentes con las prioridades de desarrollo de las comunidades del municipio para su viabilizarían y publicación en el banco de proyectos.
- b. Estrategia de articulación con empresas para promover la ejecución de proyectos por obras por impuestos en el sector privado.
- c. Estrategia territorial para facilitar a los privados y a los estructuradores de proyectos la ejecución de proyectos por medio de la estrategia

Plan Plurianual de Inversiones

Asignación de Recursos por fuentes de financiación según techos de inversión

Fuente de Financiación	ASIGNADOS			
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Adres Continuidad SSF	\$ 38.933.329.178,58	\$ 40.412.795.687,37	\$ 41.625.179.557,99	\$ 42.873.934.944,73
Aporte Departamental Régimen Subsidiado	\$ 7.385.256.823,40	\$ 7.784.060.691,86	\$ 8.079.854.998,15	\$ 8.322.250.648,10
Coljuegos 25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coljuegos 75% SSF	\$ 684.683.910,02	\$ 710.701.898,60	\$ 732.022.955,56	\$ 753.983.644,23
Contraprestación de las zonas de uso público - Municipios Portuarios Marítimos	\$ 466.304.598,79	\$ 483.688.817,15	\$ 541.521.931,85	\$ 572.389.115,66
Contribución de obra	\$ 1.476.631.229,49	\$ 1.531.681.254,31	\$ 1.714.819.450,85	\$ 1.812.565.532,91
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 1.127.507.789,18	\$ 1.186.620.485,53	\$ 1.426.948.175,61	\$ 1.548.565.781,51
Estampilla pro cultura	\$ 555.339.657,36	\$ 584.454.866,01	\$ 702.825.220,82	\$ 762.726.429,70
Impuesto de alumbrado público	\$ 736.948.525,55	\$ 773.795.951,83	\$ 812.485.749,42	\$ 853.110.036,89
1% Ley 99 de 1993 Compra de tierras	\$ 135.209.993,90	\$ 143.321.865,99	\$ 152.820.700,21	\$ 168.806.577,33
1% Fondo de Fomento a la educación superior	\$ 135.209.993,90	\$ 143.321.865,99	\$ 152.820.700,21	\$ 168.806.577,33
1% Fondo de Gestión del Riesgo	\$ 135.209.993,90	\$ 143.321.865,99	\$ 152.820.700,21	\$ 168.806.577,33
Ingresos corrientes de libre destinación otros sectores	\$ 2.420.262.619,35	\$ 2.619.881.713,38	\$ 3.166.582.178,56	\$ 4.357.309.313,99
Multas de policía	\$ 21.372.294,11	\$ 22.169.070,79	\$ 24.819.755,21	\$ 26.234.501,13
Multas de transporte	\$ 174.864.224,55	\$ 181.383.306,43	\$ 203.070.724,44	\$ 214.645.918,37
Otras Cofinanciaciones	\$ 6.936.933.999,11	\$ 11.787.317.116,86	\$ 19.966.521.963,36	\$ 22.171.069.248,77
Retiros FONPET Mesadas Pensionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP Agua potable y saneamiento básico	\$ 4.998.745.104,83	\$ 5.129.525.640,66	\$ 5.040.118.990,28	\$ 5.220.651.740,39
SGP Asignaciones especiales Alimentación escolar	\$ 1.787.478.319,17	\$ 1.855.402.495,30	\$ 1.911.064.570,15	\$ 1.968.396.507,26
SGP Asignaciones especiales Resguardos Indígenas	\$ 342.708.058,83	\$ 355.730.965,07	\$ 366.402.894,02	\$ 377.394.980,84
SGP Atención integral de la primera infancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP Cultura	\$ 295.573.217,83	\$ 306.805.000,11	\$ 316.009.150,11	\$ 325.489.424,62
SGP De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP Deporte	\$ 394.097.623,17	\$ 409.073.332,85	\$ 421.345.532,83	\$ 433.985.898,82
SGP Educación Gratuidad SSF	\$ 2.032.885.556,00	\$ 2.110.135.207,13	\$ 2.173.439.263,34	\$ 2.238.642.441,24
SGP Educación Matrícula	\$ 2.174.408.705,00	\$ 2.257.036.235,79	\$ 2.324.747.322,86	\$ 2.394.489.742,55
SGP Libre Inversión	\$ 1.725.346.540,33	\$ 1.571.375.782,76	\$ 981.538.822,00	\$ 1.041.518.732,26
SGP Salud Pública	\$ 1.093.252.403,50	\$ 1.134.795.994,83	\$ 1.168.839.874,68	\$ 1.203.905.070,92
SGP Salud Régimen Subsidiado SSF	\$ 27.193.324.388,33	\$ 28.226.670.715,09	\$ 29.073.470.836,54	\$ 29.945.674.961,64
SGP Subsidio a la Oferta	\$ 777.505.838,50	\$ 807.051.060,36	\$ 831.262.592,17	\$ 856.200.469,94
Sobretasa ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sobretasa bomberil	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tasa pro deporte	\$ 561.348.221,08	\$ 743.455.356,64	\$ 755.914.517,34	\$ 988.015.507,31
SGR Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 609.391.947,00	\$ 526.864.826,33	\$ 488.114.052,76	\$ 512.251.183,69

SGR Resto de Inversión	\$ 3.961.047.656,00	\$ 3.424.621.371,11	\$ 3.172.741.342,91	\$ 3.329.632.694,01
Recursos del crédito	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000.000,00	\$ -
Cofinanciación Nación - Obras por impuestos	\$ 2.300.000.000,00	\$ 1.700.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00
Total Techos de Inversión	\$ 111.572.178.410,77	\$ 119.067.060.442,11	\$ 134.980.124.524,46	\$ 137.611.454.203,45

Valor estimado por Líneas Estratégicas

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				
DETALLE POR LÍNEA ESTRATÉGICA				
Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027
1. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MEDIO DE LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 12.086.763.986,06	\$ 19.769.205.499,78	\$ 21.506.172.260,22	\$ 32.846.814.839,36
2. INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO, Y LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO	\$ 92.309.614.282,63	\$ 96.491.682.389,06	\$ 107.908.252.272,80	\$ 98.964.320.597,79
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA DIVERSIDAD, LA PLURICULTURALIDAD, Y MULTIETNICIDAD	\$ 1.686.403.523,60	\$ 1.793.850.325,10	\$ 2.627.639.206,06	\$ 1.918.800.034,05
4. DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 5.489.396.618,46	\$ 1.012.322.228,17	\$ 2.938.060.785,37	\$ 3.881.518.732,26
Total general	\$ 111.572.178.410,77	\$ 119.067.060.442,11	\$ 134.980.124.524,46	\$ 137.611.454.203,45

Valor estimado por programas del Plan de Desarrollo

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				
DETALLE POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROGRAMA				
Líneas Estratégicas y Programas	2024	2025	2026	2027

1. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MEDIO DE LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 12.086.763.986,06	\$ 19.769.205.499,78	\$ 21.506.172.260,22	\$ 32.846.814.839,36
4001 - Acceso a soluciones de vivienda	\$ 570.000.000,00	\$ 4.000.669.027,11	\$ 2.099.330.972,89	\$ 12.485.534.624,39
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 625.346.540,33	\$ 3.206.370.671,46	\$ 3.150.000.000,00	\$ 3.307.374.036,92
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.998.745.104,83	\$ 5.229.525.640,66	\$ 5.040.118.990,28	\$ 7.120.651.740,39
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 736.948.525,55	\$ 773.795.951,83	\$ 812.485.749,42	\$ 853.110.036,89
2401 - Infraestructura red vial regional	\$ 3.961.047.656,00	\$ 1.123.952.344,00	\$ 200.000.000,00	
2402 - Infraestructura red vial regional		\$ 4.200.000.000,00	\$ 7.700.000.000,00	
2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros				\$ 1.000.000.000,00
2409 - Seguridad de transporte	\$ 234.864.224,55	\$ 181.383.306,43	\$ 203.070.724,44	\$ 214.645.918,37
3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			\$ 122.000.000,00	\$ 174.621.371,11
3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$ 135.209.993,90	\$ 670.186.692,32	\$ 814.345.122,99	\$ 2.173.396.207,31
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			\$ 772.000.000,00	\$ 573.298.839,69

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 100.000.000,00		
3208 - Educación ambiental			\$ 105.000.000,00	
3207 - Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	\$ 609.391.947,00		\$ 50.000.000,00	
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 215.209.993,90	\$ 203.321.865,99	\$ 152.820.700,21	\$ 4.404.182.064,30
3205 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 80.000.000,00	\$ 50.000.000,00	
0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			\$ 200.000.000,00	
0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional				\$ 450.000.000,00
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			\$ 35.000.000,00	\$ 90.000.000,00
2. INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO, Y LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO	\$ 92.309.614.282,63	\$ 96.491.682.389,06	\$ 107.908.252.272,80	\$ 98.964.320.597,79
0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 80.000.000,00	\$ 185.000.000,00		\$ 150.000.000,00

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 6.074.772.580,17	\$ 6.932.573.938,21	\$ 9.467.251.156,36	\$ 6.701.528.691,05
2202 - Calidad y fomento de la educación superior	\$ 135.209.993,90	\$ 293.321.865,99	\$ 1.152.820.700,21	\$ 546.201.558,17
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 77.524.100.138,83	\$ 82.441.280.053,28	\$ 80.341.790.940,42	\$ 82.752.044.668,63
1903 - Inspección, vigilancia y control	\$ 250.000.000,00			\$ 70.000.000,00
1905 - Salud pública	\$ 843.252.403,50	\$ 1.134.795.994,83	\$ 1.168.839.874,68	\$ 1.133.905.070,92
3603 - Formación para el trabajo		\$ 140.000.000,00		
4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 183.000.000,00	\$ 704.881.713,38	\$ 2.248.104.110,41	\$ 1.239.857.567,07
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 400.000.000,00			
4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad	\$ 2.528.304.598,79	\$ 873.688.817,15		\$ 120.000.000,00
3602 - Generación y formalización del empleo	\$ 372.708.058,83	\$ 140.000.000,00		\$ 270.000.000,00
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 1.927.507.789,18	\$ 1.186.620.485,53	\$ 1.426.948.175,61	\$ 1.798.565.781,51

4199 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inclusión Social y Reconciliación			\$ 120.000.000,00	
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 74.400.000,00	\$ 160.000.000,00		\$ 780.000.000,00
2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 10.000.000,00			
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			\$ 366.402.894,02	
1709 - Infraestructura productiva y comercialización		\$ 255.730.965,07		
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 191.073.217,83	\$ 162.305.000,11	\$ 4.034.740.697,67	
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 759.839.657,36	\$ 728.954.866,01	\$ 6.404.093.673,26	\$ 1.088.215.854,32
4302 - Formación y preparación de deportistas	\$ 594.445.844,24	\$ 611.528.689,49	\$ 184.025.466,27	\$ 120.000.000,00
4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 361.000.000,00	\$ 541.000.000,00	\$ 993.234.583,90	\$ 2.194.001.406,13
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA DIVERSIDAD, LA PLURICULTURALIDAD, Y MULTIETNICIDAD	\$ 1.686.403.523,60	\$ 1.793.850.325,10	\$ 2.627.639.206,06	\$ 1.918.800.034,05

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.498.003.523,60	\$ 1.553.850.325,10	\$ 1.619.639.206,06	\$ 1.838.800.034,05
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 240.000.000,00	\$ 718.000.000,00	\$ 80.000.000,00
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 188.400.000,00		\$ 50.000.000,00	
1204 - Justicia transicional			\$ 120.000.000,00	
1202 - Promoción al acceso a la justicia			\$ 120.000.000,00	
4. DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 5.489.396.618,46	\$ 1.012.322.228,17	\$ 2.938.060.785,37	\$ 3.881.518.732,26
3603 - Formación para el trabajo	\$ 50.000.000,00			
4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				\$ 1.000.000.000,00
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 1.375.000.000,00		\$ 200.000.000,00	\$ 2.160.000.000,00
3602 - Generación y formalización del empleo	\$ 100.000.000,00	\$ 200.000.000,00		
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 12.000.000,00			
1709 - Infraestructura productiva y comercialización			\$ 500.000.000,00	

3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano			\$ 80.000.000,00	
3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 3.316.933.999,11	\$ 812.322.228,17	2.158.060.785,37 \$	\$ 571.518.732,26
1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural				\$ 150.000.000,00
1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 150.000.000,00			
1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 485.462.619,35			
Total general	\$ 111.572.178.410,77	\$ 119.067.060.442,11	134.980.124.524,46 \$	\$ 137.611.454.203,45

Capítulo de inversiones con cargo al SGR

BALANCE DE PROYECTOS APROBADOS

BIENIO 2017 – 2018

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO	VALOR SGR	VALOR TOTAL
2017054900002	CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA	TERMINADO	2017	\$ 1.270.000.000,00	\$ 2.070.000.000,00
2018054900005	CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL AÉREA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	TERMINADO	2018	\$ 1.454.055.702,16	\$ 2.999.998.880,16

BIENIO 2019 – 2020

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO	VALOR SGR	VALOR TO TAL
2018054900003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	EN EJECUCIÓN	2019	\$ 4.376.008.390,15	\$ 4.376.008.390,15
2017054900001	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA LAS CHANGAS RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	TERMINADO	2019	\$ 1.146.536.368,00	\$ 1.146.536.368,00

2019054900053	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	TERMINADO	2019	\$ 2.867.793.437,00	\$ 2.867.793.437,00
2020054900060	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA ACTIVAR EL CAMPO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA	TERMINADO	2020	\$ 1.472.483.022,00	\$ 1.472.483.022,00

BIENIO 2021 – 2022

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO	VALOR SGR	VALOR TOTAL
2021054900070	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS GIMNASIO PARQUE INFANTIL Y URBANISMO EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA	TERMINADO	2021	\$ 3.095.613.967,00	\$ 3.095.613.967,00
2022054900063	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA VEREDA BRISAS DEL RIO Y DOS VIVEROS BIOCLIMÁTICOS ACCIONADOS CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA UBICADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA	TERMINADO	2022	\$ 679.988.008,41	\$ 679.988.008,41
2021054900103	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA CON MÓDULOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS UBICADA EN EL CORREGIMIENTO MELLOVILLAVICENCIO EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	TERMINADO	2021	\$ 3.016.847.321,00	\$ 3.016.847.321,00

BIENIO 2023 – 2024

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO	VALOR SGR	VALOR TOTAL
2023054900008	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN VIVEROS COMUNITARIOS TRANSITORIOS DE MANERA PARTICIPATIVA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	EN EJECUCIÓN	2023	\$ 780.000.000,00	\$ 780.000.000,00

2023054900004	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CO- LISEO DE COMBATE DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	TERMINA- DO	2023	\$ 504.983.247,00	\$ 649.983.247,00
2023054900012	REPOSICIÓN REDES HI- DRAULICAS Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTA- RILLADO DE LA CALLE 50 ENTRE LA CARRERA 49 Y 51 Y LA CARRERA 51 EN- TRE LAS CALLES 50 Y 51 SECTOR DEL PARQUE EN EL MUNICIPIO DE NECO- CLÍ ANTIOQUIA	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 847.808.037,00	\$ 847.808.037,00
2023054900015	CONSTRUCCIÓN DE PLA- CA DEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO MELLITO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 2.199.543.878,89	\$ 2.199.543.878,89
2023054900019	ADECUACIÓN DEL CEN- TRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL CO- RREGIMIENTO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE NECO- CLÍ ANTIOQUIA	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 110.375.024,67	\$ 330.889.163,74
2023054900022	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBI- CADO EN LA CALLE 46 EN- TRE LA CRA 48 Y 49 EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE AN- TIOQUIA	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 455.509.446,92	\$ 455.509.446,92
2023054900023	ADECUACIÓN DEL PAR- QUE PRINCIPAL DEL MU- NICIPIO DE NECOCLÍ	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 1.404.951.450,00	\$ 1.404.951.450,00
2023054900029	CONSTRUCCIÓN DE 450 METROS DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA CARLOS ADENTRO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMEN- TO DE ANTIOQUIA	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 1.191.602.486,00	\$ 1.191.602.486,00
2023054900020	CONSTRUCCIÓN DE UNI- DAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO EN EL MUNICIPIO DE NE- COCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EN EJE- CUCIÓN	2023	\$ 1.010.974.530,60	\$11.325.211.040,60

Medición del desempeño – Índice de gestión de proyectos de regalías IGPR

Según determina el Artículo 169. Medición del Desempeño de la Ley 2056 de 2020 Las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición. Las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional en cabeza de los departamentos que tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, definirán y ejecutarán directamente sus proyectos de inversión. A Aquellas entidades que no obtengan un adecuado desempeño, el Departamento Nacional de Planeación les brindará asistencia técnica integral, previa concertación con la entidad territorial con un periodo de tiempo definido o hasta que se logre una mejora sustancial en el índice de desempeño. En desarrollo de esta asistencia, la entidad territorial presentará un plan de trabajo ante este Departamento, en el cual se registrarán las acciones a seguir para obtener un adecuado desempeño.

Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará procedimiento administrativo de control que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor, caso en el cual, estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional.

Para el caso puntual del Municipio se encuentra que actualmente posee un adecuado desempeño por lo que se encuentra en la capacidad de ejecutar y aprobar directamente proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Consolidado de resultados medición anual del desempeño 2022-2023

Fuente: Gesproy SGR.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Última actualización: 4 de abril de 2024

Detalle resultados

Restaurar

Regresar

Descarga detalle proyectos medidos

Entidades

1

En la siguiente tabla, en la columna titulada Observación se relacionan las 155 entidades a las que se aplicará lo establecido en el Artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, en particular lo siguiente: "Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará **procedimiento administrativo de control** que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor".

Resultados

☐ 2. Sin procedimiento de control

Código ejecutor

Todas

Entidad

Necoclí

Detalle entidad

Todas

CODIGO EJECUTOR	NOMBRE	TIPO EJECUTOR	DEPARTAMENTO EJECUTOR	TIPO EJECUTOR DETALLADO	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	OBSERVACIÓN
5490	Necoclí	MUNICIPIO	Antioquia	G4- Nivel Medio Bajo	Adecuado	Adecuado	

Saldos presupuestales

Ejecución Presupuestal

El Municipio cuenta con los siguientes saldos presupuestales para la vigencia 2023-2024:

CONCEPTO DE GASTO	ENTIDAD O ASIGNACIÓN	PRUSUPUESTO DE INVERSIÓN	RECURSOS APROBADOS Y ASIGNADOS A PROYECTOS	SALDO APROPIACIÓN VIGENTE	SALDO BLOQUEO
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	NECOCLÍ	2.112.801	-	1.990.725	122.076
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	NECOCLÍ	173.422	-	138.739	34.683
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	NECOCLÍ	13.781.227.160	10.415.811.358	1.682.708.437	1.682.707.366
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NECOCLÍ	1.978.573.584	1.459.988.008	259.707.519	258.878.056
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	NECOCLÍ	102.158.047	-	102.158.047	-

Adicionalmente se cuentan con las siguientes proyecciones para la vigencia 2025-2026 y 2027-2028, este último respetando los límites para las aprobaciones de proyectos, garantizando la independencia en la administración de los recursos del presupuesto en cada periodo de gobierno territorial.

Concepto	2025-2026	2027-2028 (50%)
INVERSION	\$ 7.612.823.042	\$ 3.865.167.056
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 481.449	\$ 229.183
20% Asignaciones Directas	\$ 374.927	\$ 178.476
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 106.522	\$ 50.707
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 7.612.341.593	\$ 3.864.937.873
Municipios más pobres	\$ 7.612.341.593	\$ 3.864.937.873
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 1.014.978.879	\$ 515.325.050
Resto de Inversión	\$ 6.597.362.714	\$ 3.349.612.824

Ejecución Financiera

De los saldos aprobados y asignados a proyectos de inversión se encuentra una ejecución financiera así:

Codigo Fondo	Nombre Fondo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (1)	Apropiacion con CDP (2)	Apropiacion con RP (3)	Apropiacion Pagada (4)	% Ejecutado de presupuesto aprobado
ADPAZ	ADELANTO ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$11,849,589,701	\$11,849,589,701	\$11,849,589,701	\$9,404,404,150	79.36%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$10,415,811,358	\$10,414,411,753	\$10,414,137,650	\$7,052,456,304	67.71%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$1,459,988,008	\$1,459,988,008	\$1,459,917,250	\$967,027,680	66.24%
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$9,453,121,384	\$9,453,121,384	\$9,453,121,384	\$9,426,681,000	99.72%
Total		\$33,178,510,452	\$33,177,110,847	\$33,176,765,985	\$26,850,569,134	80.93%

Iniciativas o proyectos susceptibles a ser financiados con cargo al SGR

INICIATIVAS PRIORIZADAS CON RECURSOS DE ASIGNACIÓN DIRECTAS 2024-2027								
No.	SECTOR	Nombre Iniciativa	Producto	Codigo Indicador Producto	Nombre Indicador	Unidad Medida Indicador Producto	Fuente	Valor
1	Gobierno Territorial	Fortalecimiento institucional al comunidades afros e indígenas del municipio de Necoclí	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número de instancias	Directas	\$ 50.000.000,00
TOTAL RECURSOS ASIGNACIONES DIRECTAS								\$ 50.000.000,00

INICIATIVAS PRIORIZADAS CON RECURSOS DE ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN LOCAL - MPIOs 4,5 Y 6 CATEGORÍA 2024-2027								
No.	SECTOR	Nombre Iniciativa	Producto	Código Indicador Producto	Nombre Indicador	Unidad Medida Indicador Producto	Fuente	Valor
1	Transporte	Mejoramiento de Vías Urbanas en el Municipio de Necoclí - Antioquia	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbanas mejorada	Kilómetros de vías urbanas	Inversion Local	\$ 1.500.000.000,00
2	Transporte	Mejoramiento de Vías Terciarias en el Municipio de Necoclí - Antioquia	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	Inversion Local	\$ 3.000.000.000,00
3	Transporte	Construcción y/o Mejoramiento de Obras de Infraestructura Vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	240204901	Obras complementarias de seguridad vial construidas	Kilómetros de vías terciaria	Inversion Local	\$ 585.000.000,00
4	Vivienda, ciudad y territorio	Mejoramiento y ampliación del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Necoclí - Antioquia	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número de acueductos	Inversion Local	\$ 5.000.000,00
5	Vivienda, ciudad y territorio	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población en el Municipio de Necoclí - Antioquia	Vivienda de Interés Social construidas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas	Número de viviendas	Inversion Local	\$ 4.000.000.000,00
6	Vivienda, ciudad y territorio	Estudios y diseños para ejecutar la formulación y estructuración de proyectos de inversión en jurisdicción del municipio de Necoclí - Antioquia	Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Inversion Local	\$ 400.000.000,00
7	Deporte y Recreación	Mejoramiento de los espacios deportivos del Municipio de Necoclí - Antioquia	Parques recreativos mejorados	430101300	Parques recreativos mejorados	Número de parques	Inversion Local	\$ 892.000.000,00
8	Educación	Mejoramiento de la infraestructura educativa en el Municipio de Necoclí - Antioquia	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	Inversion Local	\$ 900.000.000,00
9	Educación	Dotación de la infraestructura educativa en el Municipio de Necoclí - Antioquia	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número de sedes	Inversion Local	\$ 300.000.000,00
TOTAL RECURSOS INVERSION LOCAL								\$ 11.382.000.000,00

INICIATIVAS PRIORIZADAS CON RECURSOS DE ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN LOCAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE								
No.	SECTOR	Nombre Iniciativa	Producto	Código Indicador Producto	Nombre Indicador	Unidad Medida Indicador Producto	Fuente	Valor
1	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de áreas de importancia ambiental y sistemas ecológicos del municipio de Necoclí Antioquia	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas de áreas	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 2.048.000.000,00
TOTAL RECURSOS INVERSION LOCAL - MEDIO AMBIENTE								\$ 2.048.000.000,00

INICIATIVAS PRIORIZADAS CON RECURSOS DE ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN REGIONAL								
No.	SECTOR	Nombre Iniciativa	Producto	Código Indicador Producto	Nombre Indicador	Unidad Medida Indicador Producto	Fuente	Valor
1	Transporte	Construcción de vías terciarias en el Municipio de Necoclí	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	Inversión Regional	\$ 2.000.000.000,00
2	Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número de productores	Inversión Regional	\$ 3.000.000.000,00
3	Salud	Construcción y dotación de centros de salud en zonas rurales del Municipio	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190608000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	Inversión Regional	\$ 2.000.000.000,00
TOTAL RECURSOS INVERSION REGIONAL								\$ 7.000.000.000,00

IX. SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo es el instrumento más importante para la gestión de las políticas públicas en el orden municipal, por medio del cual, la administración municipal orienta la ejecución de sus programas a través de los proyectos de inversión para el cumplimiento de sus objetivos, y el logro de resultados en la generación del valor público. Es por ello, que el seguimiento es necesario que se enmarque dentro del enfoque de la Gestión Orientada a Resultados, cuyo objetivo central es **generar valor a la gestión pública enfatizando en el logro de resultados**, por encima del cumplimiento de actividades”.¹⁶²

Con la expedición de la ley 152 de 1994 se ha iniciado la cultura de la planeación, sin embargo, a la fecha se tienen planes de desarrollo no monitoreables por la falta de articulación, coherencia y lógica en sus metas e indicadores de producto y resultado, lo que no permite realizar un seguimiento al cumplimiento de los indicadores propuesto en este documento.

Es importante anotar que gracias a dicha Ley y al Departamento Nacional de Planeación – DNP, hoy los entes territoriales cuentan con instrumentos de planeación y control muy importantes como son: **planes plurianuales de inversión, planes operativos anuales de inversión, planes indicativos, y planes de acción**, sin embargo, todavía no se ha logrado articular estos instrumentos de planeación con los programas, proyectos y con un sistema de seguimiento.

La información de los logros y avances de las políticas públicas, sirven para múltiples fines y a diferentes usuarios. En general, el seguimiento mejora el desempeño de los gobiernos y sus políticas a partir del análisis de la información de los sistemas de seguimiento. Esta información permite llevar a cabo la evaluación de desempeño y toma de decisiones informadas.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario implementar en el municipio un “Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE” que contribuya al mejoramiento de la efectividad en la formulación, implementación y ejecución de los proyectos, a través de la medición oportuna de los resultados obtenidos por la administración municipal, el cual permita entre otras cosas establecer el cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Desarrollo y que esto sirva de base para la entrega oportuna de información a los entes de control y a la ciudadanía en las diferentes rendiciones de cuentas.

11.4.1 Objetivo general

Establecer un “Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE” al plan de desarrollo, el cual permita estimar el cumplimiento periódico de sus metas.

11.4.2 Objetivos específicos

11.4.2.1 Construir un aplicativo web que permita la captura de la información periódica de los indicadores de producto y resultado.

11.4.2.2 Construir el plan indicativo de la Entidad.

11.4.2.3 Construir los planes de acción para cada una de las vigencias.

11.4.2.4 Realizar el seguimiento periódico según se establezca a los indicadores de resultado y de producto.

11.4.2.5 Realizar los reportes oportunos de información de seguimiento al plan de desarrollo a los diferentes entes de control.

11.4.2.6 Presentar al alto gobierno el informe de seguimiento trimestral del plan de desarrollo.

11.4.2.7 Tener la información oportuna para realizar la rendición de cuentas de acuerdo a las fechas establecidas por la Ley.

11.4.3 Conceptos clave

Indicador: Es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. En consecuencia, es a partir de indicadores que se pueden determinar objetivamente, los resultados de las intervenciones públicas y valorar su desempeño. Los indicadores deben ser C – Claros, R – Relevantes, E – Económicos, M- Medibles, A – Adecuados.

Indicador de Bienestar: Los indicadores de resultado son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.

Indicador de producto: Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción. Los bienes son aquellos productos de carácter físico, tangible y acumulable. Normalmente son sujetos de desgaste y depreciación por el uso; en tanto que los servicios son los productos intangibles y no acumulables, su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios.

Actividad: Es el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se genera valor al utilizar los insumos, dando lugar a un producto determinado.

Inversión pública: Se entiende por inversión pública la aplicación de un conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción o prestación de bienes y servicios a cargo del Estado, o mediante la transferencia de recursos, siempre que se establezca claramente un cambio positivo en las condiciones previas imputable a la aplicación de estos recursos, en un tiempo determinado.

Meta: Corresponden a la expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener con el proyecto. Refleja la magnitud o nivel específico de los resultados es decir de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

Sistema: Es un conjunto de elementos relacionados entre sí que funciona como un todo.

Monitoreo: Controlar el desarrollo de una acción o un suceso a través de uno o varios sistemas.

Seguimiento: Consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización.

Control: Es un proceso que se utiliza para evaluar la eficacia del resto de las funciones administrativas: la planeación, la organización y la dirección.

Evaluación: Es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, que supone un juicio de valor sobre la programación establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos.

Plan Plurianual de Inversiones: permite establecer las fuentes de financiación y hacer una estimación de los recursos realmente con que cuenta la entidad territorial para llevar a cabo los programas y proyectos de inversión que se definan para el cuatrienio.

Plan Indicativo: Es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y de sus entidades adscritas y vinculadas, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan de Desarrollo, materializándose en unos indicadores que poseen metas cuatrienales y anuales y que son acordados con cada una de las secretarías. **Plan de Acción:** Es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas en cada una de las vigencias.

Plan Indicativo: Diligenciar el formato “Plan Indicativo”

[illegible]

Plan de Acción: Con la información obtenida en la ficha de indicadores de producto, diligenciar el formato “Plan Acción” para la vigencia. Es importante tener en cuenta que este será el insumo para establecer el plan de acción de cada una de las vigencias de acuerdo a la programación de las metas.

[illegible]

11.5.1 Fórmulas de cálculo:

Tabla 25. Indicadores de producto

Comportamiento de la meta de producto.	Formula del porcentaje de logro
De incremento y mantenimiento.	$\frac{\text{Valor logrado en la vigencia}}{\text{Valor programado en la vigencia}} \times 100$ Si el porcentaje de logro es superior al 100 % se aproxima a 100%

Tabla 26. Indicadores de Resultado

Comportamiento de la meta de resultado.	Formula del porcentaje de logro
De incremento y mantenimiento.	$\frac{\text{Valor logrado en la vigencia}}{\text{Valor programado en la vigencia}} \times 100$ Si el porcentaje de logro es superior al 100 % se aproxima a 100%
De reducción.	$\frac{\text{Valor programado en la vigencia}}{\text{Valor logrado en la vigencia}} \times 100$ Si el porcentaje de logro es superior al 100% se aproxima a 100%

Tabla 27. Cumplimiento financiero

Formula del porcentaje de logro
$\frac{\text{Valor ejecutado en la vigencia}}{\text{Valor programado en la vigencia}} \times 100$

11.5.2 Periodicidad del reporte: Los indicadores de bienestar el reporte se realizará cada año. (enero de la vigencia siguiente). Los indicadores de producto, el reporte se realizará trimestralmente (abril, julio, octubre, enero). Para ambos casos se contará con 10 días para realizar el reporte y cargar las evidencias.

11.5.3 Porcentaje de cumplimiento: Para hallar el porcentaje de cumplimiento físico del Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta la ponderación asignada de acuerdo a la matriz plurianual para cada uno de los eslabones de la estructura del Plan de Desarrollo (Programas, componentes y líneas), es decir, para obtener el cumplimiento de los programas se realiza un promedio simple del cumplimiento de sus productos y se multiplica por el porcentaje del programa. Para el cumplimiento de los componentes, se suma el porcentaje de los programas y se multiplica por el peso del componente. Para el cumplimiento de la línea se suma el porcentaje obtenido en los componentes y se multiplica por el peso de la línea. Y finalmente, la suma de las líneas me da el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

SEGUIMIENTO FÍSICO				
Promedio Programa	Cumplimiento Programa	Cumplimiento Componente	Cumplimiento Línea	Nivel de Cumplimiento
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%	0,00%		Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%	0,00%		Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%			Crítico
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Crítico

Para el cumplimiento financiero, simplemente se aplica la formula antes descrita.

11.5.4 Nivel de cumplimiento: Para tener un mejor control en el avance de los indicadores se estable los siguientes niveles de cumplimiento que permitan tomar acciones de mejora para el cumplimiento de los productos.

Tabla 28. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
Sobresaliente	>=80
Satisfactorio	>=60<80
Bajo	>=40<60
Crítico	<40

11.5.5 Revisar la información reportada: Se dispondrá de 5 días para realizar la revisión de la información y las evidencias reportadas y de ser necesario se solicitará corrección o aclaración de información inconsistente.

11.5.6 Tipos de reporte: Se generará 3 reportes diferentes. Vigencia (Se evalúa la programación solo de la vigencia). Acumulado (se acumulan las vigencias y se establece su cumplimiento). Cuatrienio (se compara el avance con la meta total del plan de desarrollo).

11.5.7 Presentación alto gobierno: Una vez cargada y revisada la información, se presentará el avance del plan de desarrollo general de acuerdo a su estructura y el avance por cada una de las secretarías.

11.5.8 Reportes a los entes de control: Se realizará los reportes de acuerdo a las fechas previamente establecidas por el Departamento Nacional de Planeación y la Contraloría General de Antioquia y en los aplicativos dispuestos por estos.

11.5.9 Rendición de cuentas: Se tendrá la información con relación al plan de desarrollo disponible para presentar la rendición de cuentas en las fechas que establece la Ley. (dos veces al año – junio y diciembre).

ANEXOS

- Anexo A. Plan Territorial de Salud 2024 - 2027: “Construyendo juntos un futuro saludable”.
- Anexo B. Diagnóstico Diferencial de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento a la Familia del Municipio de Necoclí.
- Anexo C. Iniciativas Detonantes PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial).

BIBLIOGRAFÍA

- Administración Municipal de Necoclí 2020-2023. “Informe general de empalme Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal”.
- AID TO THE CHURCH IN NEED INTERNATIONAL. (2023). Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2023. https://media-strapi-prod.acninternational.org/Resumen_Ejecutivo_2023_5cae858f78.pdf
- Alcaldía Municipal de Necoclí, Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Alcaldía Municipal de Necoclí 2020-2023. Informe de Gestión. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Sitios-de-Interes.aspx>
- Alcaldía de Necoclí 2020-2023, “Necoclí Ciudad Turismo. 4 años de gestión”. <https://www.necocli-antioquia.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/INFORME%20RENDICIÓN%20DE%20CUENTAS%202023.pdf>
- Alcaldía Municipal de Necoclí 2020-2023. Rendición Pública de Cuentas. “Informe de gestión sobre las garantías de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud Necoclí 2020-2023”.
- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. “El reto de escalar y mejorar las políticas de desarrollo productivo” [video]. <https://www.caf.com/es/actualidad/eventos/2024/04/online-conferencia-anual-caf-cepal/>
- Banco Mundial. (11 de febrero de 2020). La riqueza oculta de las ciudades. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/publication/the-hidden-wealth-of-cities-creating-financing-and-managing-public-spaces>
- Banco Mundial, (2023). Gestión del riesgo de desastres. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>
- Banco Mundial. (22 de marzo de 2024). “Panorama general del transporte”. <https://www.bancomundial.org/es/topic/transport/overview>
- Banco Mundial. (2024). Salud. <https://www.bancomundial.org/es/topic/health/overview>
- Bejarano, A. M. (2014). La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá. *Análisis político* 4, 43-54. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014, 9.
- Care Colombia. (2022). Análisis rápido de género. <https://carecolombiaong.org/arg-necocli2023/>
- CEIPA. (2023). “La educación colombiana en 2024: ¿Cuáles son los principales desafíos?”. <https://ceipa.edu.co/novedades/principales-desafios-educacion-colombiana-2024/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe N°13. Estrategias de Guerra y transformados del paramilitarismo en el Urabá Antioqueño. Sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién, 36.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/03169743-c46a-4a9c-877c-d544139b5406/content>
- Congreso de la República. Ley 2294 de 2023. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=142257&dt=S>
- Consultor Salud SAS. (2023). “Gobernación de Antioquia reconoce los mejores municipios en capacidad de gestión salud”. <https://consultorsalud.com/antioquia-reconoce-mejores-municipios-gestion/>
- Consultor Salud SAS. (2023). “Situación hospitalaria en estado crítico en Antioquia”, <https://consultor-salud.com/situacion-hospitalaria-estado-critico-antioquia/>
- CORPOURABÁ. Plan Clima y Paz 2040. Urabá Antioqueño, Nutibara y Urrao. <https://corpouraba.gov.co/plan-clima-y-paz-2040/>
- Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, “Tendencias en gestión del riesgo”. https://gestiondelriesgo.crantioquia.org.co/tendencias-en-gestion-del-riesgo/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjw8pKx-BhD_ARIsAPrG45m9Ew5COMZH5aC96N6gnAhyyn2VcvclZJKc8tIEjvhlsjJbO_Nr4MaAui-vEALw_wcB
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). ¿Cuántos Somos? Necoclí / Antioquia. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/05490_infografia.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia”. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/infor->

- [me-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf](#)
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). “Necoclí. Ficha municipal 2019-2020”. <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas/SR09%20-%20URAB%C3%81/05490%20-%20Necocl%C3%AD.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). Población étnica, [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=w1iVIZJQhAg>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2021). Personas mayores en Colombia. Hacia la inclusión y la participación. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia-presentacion.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2021). Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/informe-resultados-comunidades-narp-cnpv2018.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2022). “Diseño cuenta satélite del deporte (CSD) y estadísticas asociadas”. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/13062022-CSD-indicadores-deporte-DSCN-DIM-PE.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2022). Demografía y dinámica empresarial. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jun_2022_notas_estadisticas_demografia_empresarial.pdf
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2023). Décimo reporte del sector cultural, creativo y de saberes. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XReporte-dic2023.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia (DANE). (2024). Indicadores de mercado laboral. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-feb2024.pdf>
- Departamento de Planeación Nacional (DNP). Enfoque diferencial étnico-racial en los planes de desarrollo territorial documento conceptual.
- Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia [portal oficial]. <https://dagran.antioquia.gov.co/>
- Espinosa Peláez, Iván Darío. Pérez Madrid, Diego. (2005). Prospección Arqueológica en el Litoral y Cuencas Hidrográficas del Municipio de Necoclí. Informe de Avance. Ministerio de Cultura – Municipio de Necoclí. Sin publicar. Necoclí
- Espinosa, I. (15 de enero de 2011). Iván Darío Espinosa Peláez, Artículos y fragmentos de libros de mi autoría. Obtenido de Iván Darío Espinosa Peláez, Artículos y fragmentos de libros de mi autoría: <https://idespinosa.wordpress.com/>
- Fundación Grupo Social. (2021). “La educación en Necoclí: un reto para todos”. <https://www.fundacion-gruposocial.co/la-educacion-en-necocli-un-reto-para-todos>
- Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. (2022). Proyecto mujeres jóvenes construyendo paz en Urabá. https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf_irf_340_colombia_participacion_mujeres_jovenes_construyendo_paz_en_uraba.pdf
- Fundación Ideas para la Paz. (2022). “El Urabá antioqueño le apuesta a la reducción de brechas de género en entornos cacaoteros”. <https://ideaspaz.org/publicaciones/noticias/2022-12/el-uraba-antioqueno-le-apuesta-a-la-equidad-y-a-la-reduccion-de-brechas-de-genero-en-entornos-cacaoteros>
- Fundación Grupo Social. (2023). “Fundación Grupo Social y Fundación La Caixa trabajan por el progreso de Necoclí”. <https://www.fundaciongruposocial.co/fundacion-grupo-social-y-fundacion-la-caixa-trabajan-por-el-progreso-de-necocli>
- Gobernación de Antioquia, Grupo de Investigación de Macroeconomía Aplicada de la Universidad de Antioquia. (2021). Boletín económico municipal. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ad96b496-0cdd-498e-92a4-ed55d91a4997/NECOCLÍ+2022.pdf?MOD=AJPERES&CVI-D=o00QB-j>

- Gobernación de Antioquia, “Plan departamental de gestión del riesgo de desastres”, 2022-2032. <https://drive.google.com/file/d/1ghFJdAjMeGfEaucAqXKnSaodUQMIm4t/view>
- Gobernación de Antioquia, “Plan de ordenamiento departamental de Antioquia 2020-2023”. https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Planeacion/planecion-estrategica/2021/julio22/Presentacion_General_POD%281%29.pdf
- Gobernación de Antioquia, DANE, DNP. (2022). Análisis de situación de salud. https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Necocli_2022_2.pdf
- Gobernación de Antioquia. (2024). “Gobernación de Antioquia firmó Alianza por la transformación de la educación media que impactará a 5.080”. <https://www.seduca.gov.co/sala-de-prensa/archivo-de-prensa/item/6742-gobernacion-de-antioquia-firmo-alianza-por-la-transformacion-de-la-educacion-media-que-impactara-a-5-080-estudiantes-del-departamento>
- Gobierno de Colombia. “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia”, https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf
- Gobierno de Colombia. Perfil socioeconómico municipal de Necoclí. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Bioceanica/Muns/Necocli-ANTIOQUIA.pdf>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2022). Estrategia de la inclusión de la discapacidad 2022-2025. <https://unsdg.un.org/es/resources/estrategia-de-inclusion-de-la-discapacidad-2022-2025-por-la-oficina-de-coordinacion-del#:~:text=las%20Naciones%20Unidas-,Estrategia%20de%20Inclusión%20de%20la%20Discapacidad%202022%2D2025%2C%20por%20la.Desarrollo%20de%20las%20Naciones%20Unidas&text=Se%20calcula%20que%20las%20personas.aproximadamente%201.000%20millones%20de%20personas.>
- Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos. (2022). Recomendaciones vinculadas a la situación de derechos humanos de personas afrodescendientes en Colombia. https://www.upr-info.org/sites/default/files/country-document/2023-12/Raza_e_Igualdad_UPR44_COL_S_Main.pdf
- Lotero *et al.*, CEPAL. (2022). Cinco tejidos territoriales rural-urbanos en el Departamento de Antioquia. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/74044402-a395-44a2-a64c-eacbf-b606f97/content>
- Mancera, C. (2024). “Educar en 2024: Nuevas tendencias redefinen el futuro del aprendizaje”, Universidad del Rosario. <https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/nuestra-u/educar-en-2024-nuevas-tendencias-redefinen-el-futuro-del-aprendizaje>.
- McKinsey & Company, Inc. Spark & Sustain (12 de febrero de 2024). Cómo todos los sistemas escolares del mundo pueden mejorar el aprendizaje a escala. <https://www.mckinsey.com/industries/education/our-insights/spark-and-sustain-how-school-systems-can-improve-learning-at-scale/#/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). “Más de 20 mil familias dedicadas a la pesca y la agricultura”. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Más-de-20-mil-familias-dedicadas-a-la-pesca-y-la-acuicultura-son-apoyadas-por-MinAgricultura-para-mejorar-productividad-y-c.aspx#:~:text=CIFRAS%20DEL%20SECTOR%20PESQUERO%20Y%20DE%20LA%20ACUICULTURA&text=La%20producción%20de%20acuicultura%20y,exportación%20y%20al%20mercado%20nacional>
- Ministerio de Salud. Salud Pública. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>
- Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones. Decreto 767 del 16 de mayo de 2022. https://mintic.gov.co/portal/715/articles-210461_recurso_1.pdf
- Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones. Resultados y documentación sobre el ecosistema digital y la implementación de la política de Gobierno Digital en Colombia y en el mundo. <https://gobier-nodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>
- Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones. Índice de Gobierno Digital. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>
- Ministerio de Igualdad y Equidad. (2023). Programa Jóvenes en Paz. <https://www.minigualdadequidad.gov.co/portal/Secciones/Iniciativas/277529:Programa-Jovenes-en-Paz>
- Ministerio del Deporte. (2024). “El 2023, un año en el que se fortaleció el deporte, la actividad física y la recreación en Colombia”. <https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/2023-ano-se-fortalecio-deporte-actividad-fisica-recreacion-colombia>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). Informe mensual de turismo dic. 2023 – ene. 2024. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/>

- informes-de-turismo/2023/diciembre/oe-e-yv-turismo-diciembre.pdf.aspx
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y del Caribe, “Ordenamiento territorial”. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/territorial-planning>
- ONU. (2018). Más personas activas para el mundo. <https://news.un.org/es/story/2018/06/1435261>
- ONU Mujeres. (2022). “Segunda edición *Mujeres y Hombres: brechas de género en Colombia*, evidencia que el trabajo de cuidado no remunerado para las mujeres aumentó”. <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/lanzamiento-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>
- ONU Mujeres. (2023). “El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: panorama de género 2023”. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023>
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). II Convención Internacional de Emergencia Climática.
- ONU. Educación para todos. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-para-todos>.
- ONU. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU. Desafíos Globales. Infancia. <https://www.un.org/es/global-issues/children>
- ONU. Desafíos globales. Igualdad de género. <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>
- ONU. Desafíos globales. Envejecimiento. <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>
- ONU. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_10-10.pdf
- ONU. Naciones Unidas. Minorías: inclusión, no estereotipos. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/minorities>
- ONU. Los pueblos indígenas: respeto, no deshumanización. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/indigenous-peoples>
- ONU. International decade for people of African descent. <https://www.un.org/en/observances/decade-of-people-african-descent/>
- ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2022). Sin dejar a ningún pueblo atrás. <https://www.un.org/es/desa/world-social-report-2021>
- ONU. (2023). “Cada año se generan más de 2.000 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, de los cuales el 45 % se gestionan indebidamente”. Acceso el 29 de febrero de 2024. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/los-mejores-momentos-para-el-medio-ambiente-en-2023>
- ONU. (2023). Hacer más ejercicio podría prevenir 11,5 millones de casos nuevos de enfermedades no transmisibles. <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518652>
- ONU. (2024). Personas mayores. <https://www.ohchr.org/es/topic/older-persons>
- ONU y CEPAL. Envejecimiento y derechos de las personas mayores [Biblioteca de la CEPAL]. <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159525&p=1044242>
- ONU. Educación y derechos culturales. <https://www.ohchr.org/es/topic/education-and-cultural-rights>
- ONU. Proteger nuestra diversidad cultural es más importante que nunca. <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>
- ONU. Ciudades y comunidades sostenibles. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- ONU. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- ONU. Paz, justicia e instituciones sólidas. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_16-16.pdf
- ONU. El turismo: un fenómeno económico y social. <https://www.unwto.org/es/turismo>
- ONU. Dashboard de datos turísticos de la OMT. <https://www.unwto.org/es/datos-turismo/resultados-turisticos-globales-regionales>
- ONU. Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2023. Ed. Especial. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
- ONU. “El turismo: un fenómeno económico y social”. <https://www.unwto.org/es/turismo>
- ONU. “Dashboard de datos turísticos de la OMT”. <https://www.unwto.org/es/datos-turismo/resulta->

dos-turisticos-globales-regionales

- ONU. “Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2023”, Ed. Especial. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
- ONU. Trabajo decente y crecimiento económico. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/2309739_S_SDG_2023_infographics_8-8.pdf
- ONU. Vida submarina. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>
- ONU Turismo. (2023). “La OMT y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio de Colombia impulsan la innovación en turismo comunitario”. <https://www.unwto.org/es/news/reto-para-impulsar-la-innovacion-en-turismo-comunitario>
- ONU. (2024). Paz y seguridad. <https://news.un.org/es/story/2024/03/1528636#:~:text=Destrucción%20de%20Gaza,más%20densamente%20poblados%20del%20planeta>.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Actividad física. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). “Llamamiento de emergencia sanitaria de la OMS 2024”. <https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2024/01/15/default-calendar/who-s-health-emergency-appeal-2024>
- Otero de Santo, Helda.; Mejía, Dora Estela y Ramírez, Héctor Iván. (1990). El complejo cultural de Urabá en el sitio del Cerro del Águila. Monografía de Grado. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Sin Publicar, Medellín.
- Parsons, J. (1996). Urabá: Salida de Antioquia al Mar. Geografía e historia de su colonización. Ancora Editores. Bogotá.
- Plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario Afromulatós de Necoclí.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). COP 27: los retos y oportunidades para América Latina y el Caribe. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/cop27-los-retos-y-opportunidades-para-america-latina-y-el-caribe>
- Programa Mundial de Alimentos. “Informe de la ONU: las cifras de hambre mundial aumentaron hasta 828 millones en 2021”. Acceso el 28 de febrero de 2024. <https://es.wfp.org/noticias/informe-de-la-onu-las-cifras-de-hambre-mundial-aumentaron-hasta-828-millones-en-2021>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo económico incluyente rural. <https://www.undp.org/es/colombia/projects/desarrollo-economico-incluyente-rural>
- Reliefweb, servidor de Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2022). “Situación de salud asociada a la migración intercontinental en el municipio de Necoclí”. <https://reliefweb.int/report/colombia/sitrep-2-situacion-de-salud-asociado-la-migracion-intercontinental-en-el-municipio-de-necocli-antioquia-colombia>
- Santa Teresa, de Severino. (1956). Historia documental de la iglesia de Urabá y el Darién. Biblioteca de la Presidencia de la República. Editorial Kelly. Bogotá.
- Terridata. Municipio de Necoclí. Acceso el 27 de febrero de 2024. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05490.pdf
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Marco estratégico. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico>
- UNESCO. Education Finance Watch. (2023). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387042>. Acceso el 3 de marzo de 2024.
- UNHCR. (2023). Sobreviviendo al Darién: la travesía de refugiados y migrantes por la selva Movimientos Mixtos a Través del Darién Informe Binacional Colombia – Panamá Julio 2022 - Enero 2023 <https://www.acnur.org/media/66462>
- UNICEF. “No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, tomo 8 del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia. https://drive.google.com/file/d/10fvYzZ0_M0sk-klkjpYgyl2UpnpkGq_qM/view
- UNICEF. (2022). “EL racismo y la discriminación contra la niñez y la adolescencia persisten y afectan negativamente su desarrollo”. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-el-racismo-y-la-discriminacion-contra-la-ninez-y-adolescencia-persisten-y>
- Washington Group on Disability Statistics. (2020). Introducción a las listas de preguntas sobre esta-

dísticas de la discapacidad. https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf

World Food Program et al. (2022). Resultados de la evaluación de seguridad alimentaria en Necoclí, Antioquia. https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-12/11112022%20SAN%20infografia%20evaluación%20Necoclí_Corregida.pdf



PLAN DE DESARROLLO
NECOCLÍ
2024-2027